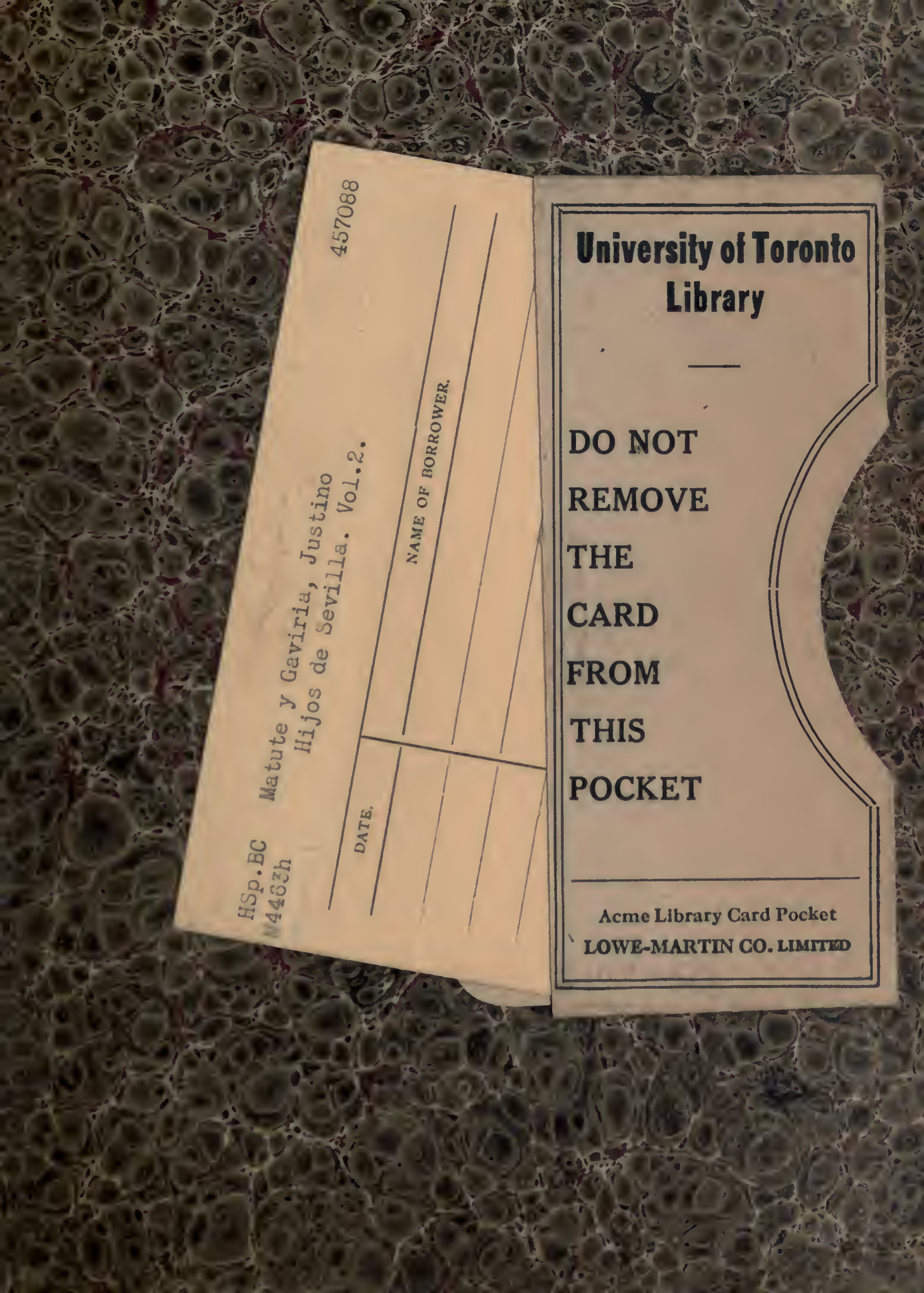
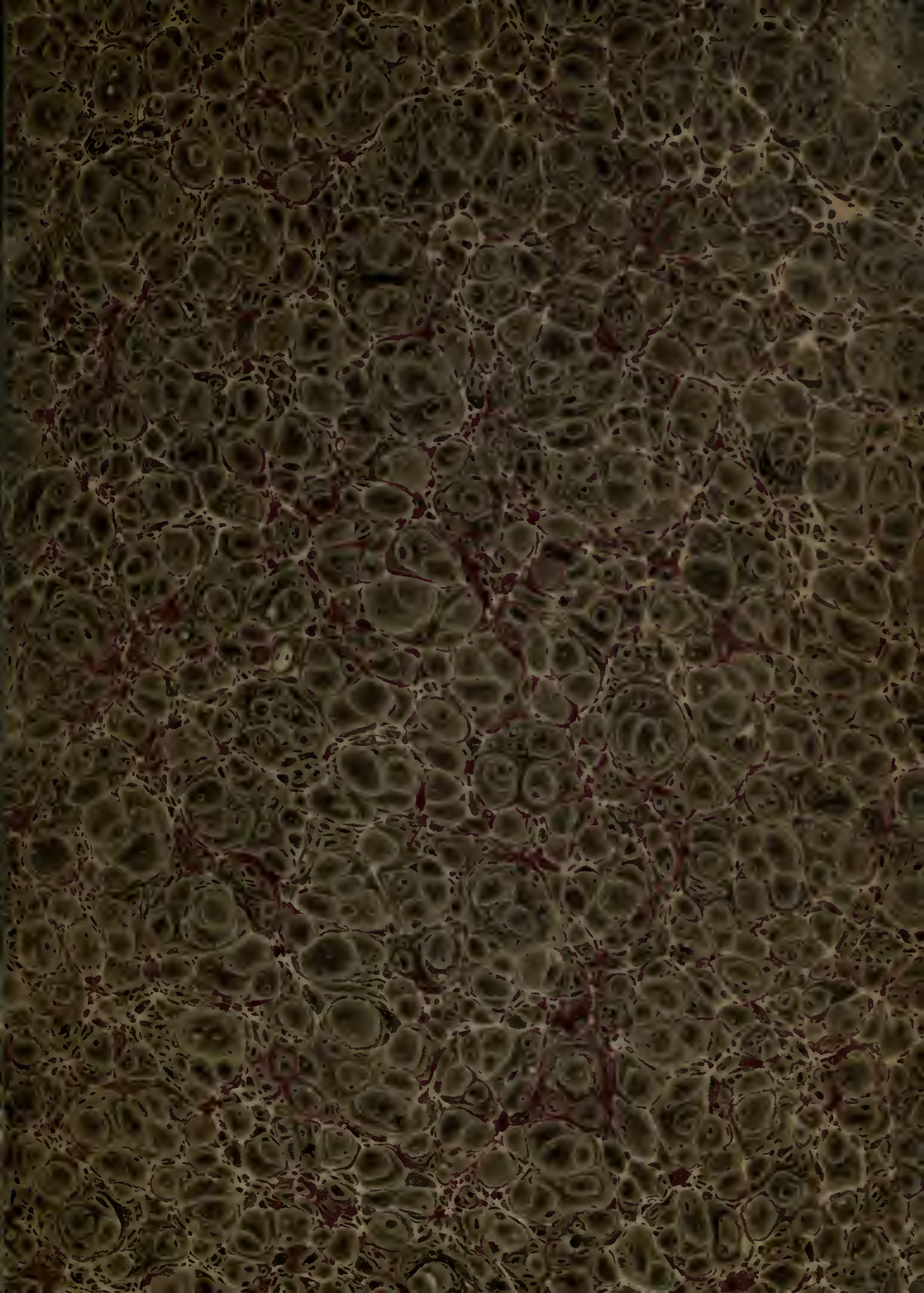



HSp.BC
M4463h
Matute y Gaviria, Justino
Hijos de Sevilla. Vol.2.
457088
DATE.
NAME OF BORROWER.
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED



HIJOS DE SEVILLA

SEÑALADOS EN SANTIDAD, LETRAS, ARMAS, ARTES Ó DIGNIDAD.

HIJOS DE SEVILLA

SEÑALADOS EN SANTIDAD, LETRAS, ARMAS, ARTES Ó DIGNIDAD,

POR

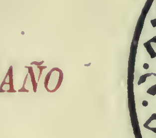
D. JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA

ANOTADOS Y CORREGIDOS POR LA REDACCIÓN

DEL

ARCHIVO HISPALENSE

TOMO II



AÑO



1887

SEVILLA

En la Oficina de EL ORDEN, Mendez Nuñez, 6.



HIJOS SEÑALADOS

DE

SEVILLA

FR. JUAN DE FLORES, fué natural de la ciudad de Sevilla, de padres muy nobles, y habiendo tomado el hábito de San Francisco en la provincia de los Angeles, profesó en ella á los 17 años de su edad, en el de 1653. Ejercitose en las mortificaciones del Noviciado con gran fervor, y explicando á sus compañeros la regla, los instruia en puntos de mística y oración. En el estudio de Artes y Teologia salió aventajado, por lo que obtuvo cátedra y jubiló á su debido tiempo, dejando pruebas de su sabiduría en escritos sobre materias filosóficas y teológicas, y de su virtud en la enmienda de las costumbres que alcanzaba con sus sermones.

Fué religioso muy humilde y en extremo laborioso, ocupando todo el tiempo que sobraba á sus tareas de letras en el ejercicio de la oración. Siempre siguió á la co-

munidad, aun cuando estaba dispensado por la cátedra, y sus virtudes, le hicieron varón ejemplar á los ojos de sus hermanos; mas no por esto dejó de padecer muchos trabajos y contradicciones, que vencía con la tolerancia y resignación: en medio de esta vida le alcanzó la muerte, con una enfermedad aguda, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, y hecho una plática muy fervorosa, pidió le cantasen el credo, el que el enfermo acompañaba, y habiendo hecho la protestación de los misterios de la fé, entregó su alma al Señor á los 50 años de edad en el convento de los cinco mártires de la villa de Belalcazar, en donde se le dió sepultura, quedando su cuerpo hermosísimo, cual si estuviera vivo, como indicio de su eterna felicidad (1).

DON JUAN DE GALVEZ (Ilmo. Sr.), nació en Sevilla, y habiéndose aplicado al estudio de la Jurisprudencia, así civil como canónica, mereció grandes aplausos, así en su patria como en Roma, adonde pasó para procurarse algún beneficio eclesiástico. Allí se grangeó la estimación de los sabios, especialmente del Cardenal de Nápoles Olivario Carafa, de quien fué comensal. Allí adquirió tantos conocimientos en el manejo de los negocios, que mereció ser nombrado Prefecto de las Bulas apostólicas en una y otra curia, y últimamente Obispo Terracinense, con cuya dignidad murió á 6 de Agosto de 1507 á los 68 años, 10 meses y 15 días de su edad, habiéndose enterrado en la iglesia de Santiago de los españoles de Roma, sobre cuyo sepulcro se puso el siguiente epitafio, del que se han sacado las antecedentes noticias:

---

(1) MS. original de los religiosos de los Angeles, hijos de Sevilla, que está entre los del P. Mañara, intitulados *Antigüedades y Novedades Sevillanas.*

JO. DE GALVES EPO. TERRACINEN.
NACIONE HISPANO. PATRIA ISPALEN.
OLIVERII CARRAPHAE CARD. NEAP. ALUMNO. JUR. VTR. PROFESSORI RERUM AGENDARUM USO ET INGENII FELICITATE ORNATISS. SCRIPTORI ET BULLARUM APOSTOLICARUM RE GESTI MAGISTRO IN UTRISQUE RO: CURIAE HONORIBUS FUNCTO. AMICI TESTAMENTARII POSUERE. VIXIT ANNOS LXVIII. M. X. D.XV. OBIJT VIII IDUS. AUGUSTI. MDVII.

el que ya no permanece por haberse losado la iglesia; pero consta del Libro del Protocolo, registrado al folio 391.

JUAN GALLEGOS, deudo del Cardenal Cervantes, Arzobispo de Sevilla, Caballero natural de ella (1), el que se halló al otorgamiento del testamento de su pariente en el año de 1453, y en el antecedente de 52, habia acreditado su valor en las victorias que ganó á los moros, cuyas tierras corría como teniente del Adelantado Per Afán de Ribera (2) en la frontera de Ronda.

DON JUAN JOSÉ GARCIA ROMERO, Pro., natural de Sevilla, según afirma el Dr. D. José Cevallos en una apuntación que formó de varios hijos de Sevilla que andan manuscritas el que añade que murió por los años de 1744, y se enterró en la parroquia de San Ildefonso, donde vivía, ó sea como dice el citado Dr. Ceballos, porque su padre fué médico, ó por su afecto á las ciencias naturales que empezaban á cultivarse con la dotación y consolida-

(1) Rivar. Historia de Génova, fol. 225, y Zúñiga, fol. 338.
(2) Zúñ. Anales, año citado, Núm. 1, fol. 338.

ción de la Sociedad médica donde escribió un libro en defensa de ésta y sus doctrinas, intitulado: *Triumpho de la Sociedad hispalense.... con un apendix impugnatorio, exterminando veinte y tres proposiciones* del Dr. Gazola en su discurso *el Mundo engañado de los falsos médicos.* Un tomo en 4.º impreso en Sevilla por D. Francisco de Leefdael año de 1731. Según las fechas de las licencias y aprobaciones. En una de éstas, dada por el sevillano D. Frey Pedro Andrés de Velasco del hábito de San Juan, se evidencia su naturaleza, pues al aprobarse, dice, que su amistad es bien antigua supuesto que desde la niñez, jamás se habían separado, y acaba de evidenciarse por lo que el autor dice al folio 34 en la que se gloria de que *nuestra Sevilla* tenga en la Real Sociedad médica, un monumento de su literatura y buen gusto; por uno y otro era bien escaso su *Triumpho:* en aquel tiempo pudiera servir de Apología á la Sociedad, hoy se descubre, por la misma obra, los muchos obstáculos y preocupaciones que ha habido que vencer para llegar al estado en que al presente la respetamos, y cuan mezquinas eran las ideas que se defendían.

JUAN GARCIA DE SAAVEDRA, sevillano de la primer gerarquía, á quien en premio de sus buenos servicios condecoró el Rey D. Alonso el XI. con la Caballería de la Vanda, orden que había instituido el mismo Rey con motivo de su solemne coronación en 1331, y en el de 1340 se halló en la célebre batalla del Salado, militando bajo el pendón de Sevilla, cuyo Alcalde mayor era (1).

JUAN GARZÓN, nació en Sevilla en el buen tiempo de las bellas artes, por lo que le fué facil adquirir un delicado gusto en la pintura, cuyos principios los adquirió en la escuela de Murillo, ejerció con bastante aprovecha-

---

(1) Zúñ. *Anales.*

miento. Fué íntimo amigo de Francisco Meneses, de quien hemos hablado, y así como éste, se propuso seguir la escuela del gran Murillo, por la que se concilió la estimación de los que apreciaban el arte. No podemos señalarle caracter especial en sus obras, por haber dejado muy pocas; pero se sabe era igual al de su contemporáneo Meneses, acompañándole así en vida como en muerte, pues falleció por los años de 1729.

JUAN GONZALEZ DE GALLEGOS, ilustre y esforzado hijo de Sevilla; en 1384 pereció desgraciadamente en una refriega, en que se perdieron muchos caballeros de esta ciudad. Lo tengo por hijo de Gonzalo García de Gallegos, de quien queda hecha mención (1).

D.ⁿ JUAN GUILLELMI, caballero del orden de Santiago, empezó á servir de cadete del Real Cuerpo de artillería en el colegio de Segovia el año 1764, del que salió con el grado correspondiente á los 18 meses, habiendo concluido sus cursos académicos, en los que acreditó su aplicación y talentos, por los que fué nombrado para asistir á los trabajos y experiencias de la fundición de artillería de Sevilla, en cuya comisión, que le duró siete años, tuvo repetidas ocasiones en que hacer muestra de sus conocimientos. Habiendo pasado á la Plaza de Ceuta, salió de ella para la expedición de Buenos Aires; se halló en la toma de las Plazas de Santa Catalina y de la Colonia del Sacramento, sujetas ambas á los portugueses, y de allí pasó á Maldonado, en donde se hizo cargo de la mayor parte del tren de artillería que se dirigía al río de San Pedro contra el ejército de Portugal; pero hechas las paces, tuvo que restituirse con la artillería á Montevideo. Conocidos sus servicios por el Rey, fué promovido (precediendo

(1) Zúñ. *Anales*, año citado, núm. 2.

los correspondientes grados) á Coronel de infantería con sueldo de artillería en 1783, y á principios del siguiente de 84, pasó á la isla Española como Comandante de la artillería, con comisión que le duró muy poco, pues en 27 de Mayo le confirió el Soberano la Tenencia de Rey de Yucatan y Gobierno de la Plaza de Campeche de la América Meridional, y por Julio del mismo año tuvo orden de pasar á la Plaza de la Habana con la Tenencia de Rey y Subinspección general de las tropas de la Isla de Cuba, pero apenas se disponía á obedecer, fué promovido con fecha de 11 de Agosto del mencionado año, al Gobierno y Capitanía general de Venezuela y demás provincias anejas á Caracas, y últimamente en 1787 le confirió S. M. la Presidencia de aquella Real Audiencia y Chancillería, cuyo tribunal había establecido en virtud de Real orden. Estos empleos, juntos con los de Inspector general de las tropas de ias siete provincias de aquel partido, y de Juez privativo y Subdelegado de correos y postas, que se unieron á la Capitanía general, los sirvió por espacio de siete años, cuatro de los cuales estuvo sirviendo por comisión del Rey aquella Intendencia de Ejército, en todo lo cual dió pruebas de su valor, talento y fidelidad al real servicio, no ménos que de su amor á la humanidad, evacuando comisiones de la mayor importancia, y promoviendo varios establecimientos de la mayor utilidad á la causa pública; en premio de todo lo cual lo promovió S. M. á Brigadier de sus Reales ejércitos en 16 de Abril de 1792, y últimamente en 16 de Setiembre de 1796 fué nombrado Comandante de las tropas acantonadas en la costa de Andalucía desde Sanlucar de Barrameda hasta Ayamonte. He omitido hablar de la particular instrucción del Sr. Guillelmi en las ciencias anexas á la artillería, por ser bien manifiesta á la nación, y aún á las extrañas; pues habiéndose hallado en el sitio y

rendición de la Plaza de San Felipe en la Isla de Menorca, construyó cuatro baterías, una de ellas á 53 toesas del gran fuerte de la Reina, cuyo fuego dió bien que hacer á los ingleses, por lo que todas sus fuerzas se dirigieron contra ella; mas tomada la Plaza, se fió á su cuidado la demolición de sus fortificaciones y las de la isla, que evacuó completamente, en cuya operación intervinieron circunstancias las más recomendables para afianzar su mérito.

Falleció en Madrid el 16 de Junio de 1808.

JUAN SIMÓN GUTIERREZ, famoso copiante de Murillo, y áun su discípulo como quiere Ponz (1), el que se asimiló de tal modo su estilo, que pueden algunas de sus buenas obras equivocarse con las de su maestro. De éstas hay varias en Sevilla, entre ellas una Nuestra Señora con el Niño Dios, en la capilla de San José de la Catedral, de mediano mérito, según el citado viajero. En la Iglesia de la Merced hay algunas, como también en la escalera del colegio de Regina, en el que tuvo un hijo religioso, y en la de los Padres Terceros de San Francisco. El Purgatorio de la Parroquial de San Pedro se juzga igualmente de este artífice, y un lienzo como de dos varas que representa á San José con el Niño en el Oratorio de la Capilla de la Antigua, habiendo muerto á principios de este siglo.

En el claustro de los Trinitarios descalzos hay también obras de Gutierrez.

En la capilla de la O, auxiliar de Santa-Ana, hay un gran lienzo de Jesús, María y José, con el P. Eterno en lo alto, obra la más honrosa y mejor acabada de Juan Simón.

I. JUAN GUTIERREZ TELLO, Capitán de ginetes, en la guerra de Granada año de 1492, á la que

---

(1) *Viaje de España*, tomo 9, Carta 1.ª, núm. 35.

llevó algunos déudos y escuderos á su costa. Era hijo primogénito de Garci Gutierrez Tello, veinticuatro y alcalde de Sevilla (de quien queda hecha mención en su correspondiente lugar) y de D.ª María de Sandoval, su mujer. (Zúñ. *Anales*, tomo 3.º, folio 156.) En el año de 1483, quedó cautivo con el Conde de Cifuentes en la desgraciada empresa de la Ajarquía de Málaga con otros caballeros sevillanos: y en el de 1520, habiéndose apoderado del alcazar de Sevilla D. Juan de Figueroa, con intento de forzar á esta ciudad á que siguiese la voz de las *Comunidades*, Juan Gutierrez Tello fué el primero que asaltó sus murallas en la valerosa escalada que se le dió, por lo que el Emperador Carlos V le hizo merced de 40.000 mrs. de juro vitalicio. (Zúñ. t. 3.º, fol. 318.) Estuvo casado con doña Beatriz Barba, en quien tuvo á D. Francisco Tello de Sandoval, Obispo de Osma y de Plasencia, *(Descripción del Obispado de Osma*, t. 1.º, fol. 436.) Siendo tan antiguo el lustre de este linaje como lo manifiestan sus descendientes, desde D. Fernán Gutierrez, Almirante de Castilla, á quien en 1272 heredó en Sevilla el Rey D. Alonso el Sabio, de quien descienden por varonía los marqueses de Paradas. (Idem *Anales*, tomo 3.º, fol. 301.) Fueron hijos del Almirante, Don Fernán Gutierrez, Arzobispo de Sevilla y Rui Gutierrez Tello, Alguacil mayor de la misma, quien casado con Doña Leonor Perez, tuvo varios hijos; entre ellos, Garci Gutierrez Tello (tomo 2.º fol. 28, tomo 4.º fol. 145) llamado el *mozo*, que también fué Alguacil mayor. Éste estuvo casado con D.ª Emilia de Manzanedo, y fueron padres de Juan Gutierrez Tello, por quien se continuó el linaje. (Zúñiga, *Anales*, tomo 4.º, folio 148.) Inés Martinez de Medina, hija del contador mayor de Castilla Nicolás, estuvo casada con el antedicho Juan Gutierrez, (tomo 2.º, fol. 397) y fué hijo de éstos Garci Gutierrez Tello, que casado con Doña

María de Sandoval, fueron padres de Juan Gutierrez Tello, como queda escrito. Esta familia tiene muy antiguo enterramiento sobre las gradas del presbiterio de la capilla mayor del Salvador, que se afirma ser desde el tiempo del Arzobispo D. Fernando Gutierrez, (tomo 3.º, fol. 253) y sus casas á la misma parroquia (Id. fol. 301) en la calle de la Sierpe, junto á la carcel, frente de cuyos balcones donde están sus armas por antiguo privilegio, repetían los autos en la festividad del *Corpus*, las compañías cómicas, que á costa de la ciudad solemnizaban este día. (Id. tomo 3.º, folio 246.) Posteriormente se unió á este linaje el de los Medinas de San Andrés, por el cual poseemos la casa propia suya en dicha collación que llaman de las *Cadenas*. (Id. folio 301.)

II. JUAN GUTIERREZ TELLO, caballero de los más principales de esta ciudad, del orden de Santiago y su Alferez mayor por merced del Rey D. Felipe II en 9 de Noviembre de 1566, por el servicio que le hizo en 9000 ducados, al cual señaló el sueldo y salario de los 24 y además el que se le señalare „cuando salga con el pendón, el que se ha de alzar por los Reyes y ha de tener en su poder, como asimismo los hombres y banderas que usa la gente de Sevilla“, siendo el segundo que lo tuvo separado del Alguacilazgo, y á falta de Mtro. de Campo, era propio de su oficio el dicho cargo, por lo que en el año de 1570, estuvo al suyo la prevención de las Milicias de Sevilla, con motivo de la entrada de nuestro Rey Felipe II, en la que se portó con el mayor lucimiento, siendo señaladas sus armas, galas y libreas, en función tan suntuosa (1). Veitia y Linaje, en su *Norte de la Contratación*, hace memoria (2) de Juan Gutie-

(1) Zúñ. *Anales*, año de 1566 núm. 7, fol. 518 y año de 1570. Número 2, fol. 536.
(2) Pág 291.

rrez Tello, el que fué nombrado Teniente tesorero, Juez Oficial de la Contratación de Sevilla por su padre Francisco Tello en el año de 1557, obteniendo después la propiedad en el de 1562 que la gozó hasta el de 72 que le nombró S. M. Corregidor de Toledo con retención de la Plaza de tesorero, en donde murió en el año de 1579. Pero no constándonos la identidad de la persona, como pudo ser la misma, lo recordamos en este lugar. D. Antonio Ponz trae una inscripción que hace memoria de este sevillano, la que se lee en la Puerta del Cambrón de Toledo, y por ella consta era ya Corregidor en 1576, dice así:

Puerta del Cambrón

—

ANNO DO. MDLXXVI PHILI
PP. II. HISPAN. REGE
JOAN. GUTERRIO TELLO
PRAEF. VRBIS.

Otra hay en la Puerta de Visagra puesta en 1575, y una y otra puede verse en el tomo 1.º del *Viaje de España,* pág. 125 y 151.

Puerta de Visagra.

—

S. P. Q. T.

EPIGRAMMATA ARABICA
IMPIETATIS GENTIS ADHUC
IN TURRIBUS
PORTARUM OSTENTANTIA

PHILIPPUS 2 HISP. REX. CATH.
AUFERRI JUSSIT
ET INSCRIPTIONIBUS
ANTIQUIS RESTITUTIS
DIVOS URBIS PATRONOS
INSCULPI ANNO MDLXXV
JOANNE GUTERRIO TELLO
PRAEFECTO URBIS.

JUAN DE GUZMÁN, natural de Sevilla, según afirma el erudito Gregorio Mayans (1), sin embargo de no haber llegado á noticia de D. Nicolás Antonio la patria de este humanista, el que en sus primeros años, después de haber estudiado la Gramática latina y Retórica, se embarcó para la América, viaje que repitió según D. Nicolás Antonio (2), y en él adquirió otros conocimientos prácticos que le sirvieron para el adelantamiento de las letras. Restituido á España se avecindó en la villa de Pontevedra en el reino de Galicia, y en ella obtuvo una cátedra de latinidad, en la que permaneció muchos años, y de allí parece pasó á Alcalá de Henares en donde enseñó Retórica (3), facultades ambas que había aprendido con los mejores maestros que entonces se conocían. Así lo dá él á entender en el prólogo 1.° á su traducción de las Geórgicas (4), que después citaremos, por estas palabras: *Solo le bastaba á mi ingenio, aunque pequeño, haber sido formado*

---

(1) Vida de Virgilio que precede á las obras de este poeta, traducidas en lengua castellana é impresas en Valencia por Orgás, año de 1778, en 5 tomos en 8.º, párrafo 94, folio 40.
(2) Bib. Nov. Art. *Joannis de Guzmán.*
(3) Nicolás Antonio, Bib. Nov. en su artículo.
(4) Tomo 2.º de la citada edición de Mayans, folio 7.

en la oficina del gran Sanchez Brocense, y de Juan de Malara Hispalense para que acertase. Porque si yo de algo me glorio, es de haber sido instruido en los principios por Malara, y en los fines por el gran Brocense, gloria de nuestra España. Así es, que en lo que toca á la inteligencia del poeta, se acreditó de muy diestro gramático, aunque en sus obras se echa de ver bastante falta de gusto. Estas son:

Primera parte de la Rhetórica de Joan de Guzmán público profesor de esta facultad, dividida en catorce convites de oradores, donde se trata el modo que se debe guardar en saber seguir un concepto por sus partes, en cualquiera plática, razonamiento ó sermón en el género deliberativo, de todo lo que se pone la teórica y plática.=Dirigida al Conde de Tendilla D. Luís Iñigo Hurtado de Mendoza, único heredero del Estado y Marquesado de Mondejar. Con privilegio. Impresso en Alcalá de Henares, en çasa de Joan Iñiguez de Lequeriça. Año 1589. En 8.º Esta obra la comunicó Guzmán con su maestro el Brocense, el que la examinó, según se dice en el Prólogo folio 5, citado por Mayans (1), el que añade haber seguido en ella su autor las doctrinas de Hermógenes en la mayor parte, y en las demás á Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Aphtonio, Theon, Marcomanno, y de los modernos, á Agrícola, Cataneo, Erasmo y Nuñez.

La otra obra es la siguiente:

Las Geórgicas de Virgilio, Príncipe de los poetas latinos, nuevamente traducidas en nuestra lengua castellana en verso suelto juntamente con la décima Egloga, con muchas Notaciones, que sirven en lugar de comento.... Dedicados al muy ilustre Sr. D. Felipe de Montenegro y Soto-

---

(1) Specimen Bibliotecæ Hispano-Majansiense, fol. 133.

mayor.... En Salamanca en casa de Joan Fernandez M. D. LXXXVI. en 12.º La que se reimprimió en Valencia en el ya dicho año de 1778, en la colección que de todas las traducciones de Virgilio formó el Sr. Mayans, hallándose la Égloga en el tomo 1.º folio 187, y ocupando el tomo 2.º la traducción de las Geórgicas, con los Prólogos, principios y anotaciones que en la edición de Salamanca. Ya en el principio del Prólogo 1.º refiere que, así como Platón anduvo desterrado de su patria diez años para adquirir conocimientos, en lo que le imitó Pitágoras, así él fuera de la suya había andado algunos años, para que, con las cosas que había visto, pudiese declarar muchas especies de que Virgilio hace mención en sus Geórgicas. De aquí nace mezclar tantas noticias en sus anotaciones, y las más de ellas americanas, que causaría extrañeza á no declarar el autor su intento, el que jamás puede disculpar su impertinencia. Son sus palabras: *Porque más me muevo por tratar cosas peregrinas, que porque haya necesidad de comento, para los que medianamente son versados en autores, y porque aquí se tenga una selva de varia lección* (1). Y en otra parte repite que es *para entretener los enfadados;* pero es lo cierto que no quedará muy contento quien, yendo á buscar la explicación de algún pasaje oscurecido del poeta, se halle con las patrañas del Arca de Noé ó con la despedida de la Infanta de España D.ª Catalina, mujer del Duque de Saboya (2). Es verdad que algunos declaran las fábulas que toca el Poeta, pero son las menos, y su mitología es bien común. Del tiempo en que se hizo esta obra se halla noticia en el folio 10, al Prólogo 1.º, en donde consta haberse

(1) Notación 29 sobre la 1.ª Geórgica, fol. 96, y la 18 sobre la 2.ª, fol. 207.

(2) Notación 63 sobre la 1.ª Geórgica, fol. 141, y la 10 sobre la 4.ª, fol. 303.

acabado el año de 1586, en el que salió á luz, habiéndole incitado para que la escribiera su Mecenas D. Felipe de Montenegro, y animádole para que la prosiguiese el Licenciado Fernando de Boán, natural de Orense.

No debo omitir lo amartelado que se manifiesta el autor de la lengua castellana, afirmando entre otras cosas, que *el parisiense no se precia ya tanto de sus diptongos gálicos, ni el Toscano de las fenestrevolas policias del Bembo, como del elegante estilo hispano, siendo dellos aprendida con diligencia y curiosidad, procurando poner en esto más solicitud y cuidado que en la lengua latina ó griega* (1).

En la Notación 28 sobre la 1.ª Geórgica (2) escribe algunas observaciones sobre la lengua y concluye con un soneto hispano-latino, en que se conoce bastante ingenio é inteligencia. Sin embargo de todo lo dicho, quiero concluir este artículo con el juicio que hace de estas traducciones el tantas veces citado Sr. Mayans, el que dice así: *Juan de Guzmán traduxo la décima Egloga de Virgilio, procurando más acudir á la necesidad de los consonantes á que se obligó que á lo literal de Virgilio. Falta que en alguna manera enmendó en la traducción de las Geórgicas, por haberse valido en ella de la soltura de los versos. Añadió unas Notaciones, que más sirven á la curiosidad de los lectores que á la inteligencia del Poeta. Concedamos enhorabuena que sus versos son algo duros; sus notaciones muchas veces impertinentes; los artículos, añadidos á los nombres propios, impropia y afectada imitación de la lengua italiana, muy frecuentada en su tiempo; el decir, pedestre; y en fin, su trabajo correspondiente á un Preceptor de Gramática, no á un diestro Poeta: con todo esto, su traducción es muy útil para*

(1) Prólog. I, fol. 4.
(2) Id. id., fol. 91.

la mocedad española aficionada á Virgilio; y los Maestros que se sirvieren de ella, comprovándola con la de León (frai Luís), *instruirán bien á sus discípulos. Lope de Vega Carpio en el Laurel de Apolo, Silva 2, llamó Virgilio á Guzmán; pero le celebró con versos tan oscuros que necesitan de un buen intérprete* (1).

Los versos son los siguientes (2):

"Más bien sé yo quien fuera
„digno á este siglo de inmortal corona,
„y al Betis olivífero truxera
„los laureles del monte de Helicona.
„Porque naciendo por su verde orilla
„laureles, coronaran á Sevilla,
„y los laureles y olivares fueran
„la paz con que las letras florecieran;
„que no fué de los cielos sin auxilio
„que naciese otra vez *Guzmán* Virgilio
„en la sagrada Roma,
„de donde el nombre y la influencia toma
„para igualar después el suyo eterno....

D. JUAN DE GUZMÁN, primer conde de Niebla, nació en Sevilla en 20 de Diciembre de 1342, hijo de don Juan Alonso de Guzmán y de D.ª Urraca Osorio, y nieto del famoso D. Alonso Perez de Guzmán, el Bueno, y de D.ª María Alonso Coronel, su mujer, fundadores ambos de la esclarecida casa de Medina Sidonia. Su lealtad y servicios, en que imitó á sus mayores, le grangearon la gracia de los Reyes D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III, quienes le premiaron con ricos heredamientos, que por su

(1) Vida de Virgilio ya citada, pág. 180, fol. 95.
(2) Edición de Madrid en la Colección de todas las obras de Lope, año de 1776, tom. I, fol. 36.

testamento, otorgado en su lugar de Bollull os del Condado, ante el escribano público Alfonso Velasco en 3 de Octubre de 1396, dejó con sus demás Estados á su hijo primogénito D. Enrique, habido con su segunda mujer D.ª Beatriz Ponce ó de Castilla, la cual viuda, se retiró al monasterio de San Clemente de esta ciudad, en el que profesó y acabó virtuosamente en el año de 1409, como refiere el Analista Zúñiga en el año citado de 396, en que murió el Conde, habiéndole conducido con gran pompa, cual correspondía á su autoridad, á su convento de San Isidro del Campo, donde yace con sus padres en honroso sepulcro. Dejó por albaceas á la Condesa, su mujer, á Martín Fernández y á Fr. García, fraile de San Pablo, encargando á los dos últimos que librasen según les pareciese en justicia, las querellas que después de su muerte pudieran suscitarse en razón de algunas deudas; y hace en él especial memoria de su hijo Pero Núñez, á quien deja de mejora cuatro mil doblas de oro, *en enmienda,* dice, *de los buenos servicios que me hizo é del tiempo que ha estado é está en rehenes para servicio de mi señor el Rey é por mi mandado.*

D. JUAN DE GUZMÁN, hermano del Conde de Olivares y veinticuatro de Sevilla, fué uno de los ilustres hijos de esta Ciudad que en el año de 1571 acompañaron y sirvieron á D. Juan de Austria en la gloriosa victoria de Lepanto, en la que acreditó su valor, y por él fué nombrado en el año de 1596 capitán de una de las veinticuatro compañías que levantó Sevilla en socorro de la ciudad de Cádiz, con motivo del saqueo de los ingleses (1).

LDO. D. JUAN DE GUZMÁN, Profesor de Leyes, natural de Sevilla, según él se nombra al principio de una canción de veinte estrofas que poseo, en elogio á la In-

---

(1) Zúñiga, Anales, años citados. N. 3 y N. 1.

maculada Concepción de Nuestra Señora, que se imprimió en Sevilla en 1616, y está dirigida con un soneto á la Duquesa de Medina Sidonia, D.ª Juana de Sandoval, de cuya casa creo que fué el autor, aunque distinto del antecedente, en cuyo año ya era canónigo, título que, al ser el mismo, no hubiera omitido.

D. JUAN DE GUZMÁN Y RIVERA, cuyos apellidos declaran su alto nacimiento de la casa de los Duques de Medina Sidonia, fué canónigo de nuestra Santa Iglesia y en ella ilustró su esclarecida cuna con las virtudes que practicó durante su vida, que llegó á los 82 años, habiendo gozado el canonicato los 60 y muerto en 6 de Julio de 1672, no habiendo quedado más memorias de tan gran varón, que el epitafio de su sepultura que estaba en la nave del Coro, delante de la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, y decía así:

D. O. M.

D. JOANNES DE GUZMAN ET RIBERA
HUJUS VRBIS ILLUSTRIUM NATALIUM CIVIS,
HUJUS ALMÆ ECCLESIÆ METROPOLITANÆ
EMERITUS CANONICUS
QUO IN GRADU POSITIS ANNIS 60
ANNIS ET VIRTUTIBUS GRAVIS
EXTREMUM VITÆ DIEM CLAUDENS
EXTREMUM DIEM HIC EXPECTAT.
VIXIT ANNOS LXXXII. DEVIXIT
ANNO DOMINI MDCLXXII.
PRID. NON. JUL.
FUMERIS CURATORES HUNC LAPIDEM
VIRO BENEMEVENTI MŒRITISSIMI.

P. P.

D. JUAN DE HINESTROSA Y RIBERA, hijo de la ilustre familia de su apellido de los Conquistadores de Sevilla, el que por su sangre obtuvo el Hábito de Calatrava y por sus méritos fué gentil-hombre de la boca de Su Majestad y Mayordomo del Sr. Infante Carde nal D. Fernando de Austria, Arzobispo de Toledo (1).

D. JUAN IBARBURU Y OSORIO (Ilmo. Sr.), Caballero profeso del orden de San Juan, Comendador de Yébenes, Baylio del Santo Sepulcro y Gran Cruz de su Religión. Se educó en su patria, y después de haber corrido las carabanas que prescribe su orden, volvió á ella, en donde fué un modelo de juicio, prudencia y caridad, habiendo muerto á los 76 de su edad en 6 de Noviembre de 1795. Se le dió sepultura en la Capilla de los Vizcaínos, situada en el Convento, casa y nave de San Francisco de esta ciudad.

EMMO. DR. FR. JUAN LASO, nació en Sevilla, hijo de D. García Laso, embajador del Rey de Castilla al de Aragón, en cuya jornada, al pasar por Zaragoza en compañía de su padre, vistió el santo hábito de Nuestra Señora de la Merced en el Convento de San Lázaro de esta ciudad, en donde floreció en Buenas Letras y virtudes, mereciendo el aplauso y favor de los Reyes de ambos Reinos, con el que pasó á Aviñón, en donde residía el Papa Inocencio VI, y allí hizo notorias sus relevantes prendas, por lo que fué creado Presbítero Cardenal á 23 de Diciembre de 1356, con el título de Santa María *Transtiberim*. Hallóse en la elección del Papa Urbano V y falleció en Aviñón el año de 1366, perpetuándose su memoria en la *Historia general de la Orden*, escrita por el Maestro Remón

---

(1) Licdo. Juan Ponce de León en el folio 3 vto. del MS. en 4.º que se conserva en el depósito del Colegio de Santo Tomás, encuadernados y recogidos por el P. Muñana.

(tomo 1.º, libro 8, capitulos 15 y 17), en el *Jardín Mercenario* por Jaime Juan Vives (parte 88), en la *Vida de Santa María del Socorro* por Esteban de Corvera (capítulo 4, véase si es página 40), en la *Continuación de las vidas de los Pontífices* que escribió el Maestro Chacón por Alduino y en los *Varones ilustres del Convento de San Lázaro de Zaragoza,* que escribió el Ilmo. Sr. D. Antonio Bernal (parte segunda, cap. 9.) (1).

JUAN DE LEDESMA, natural de Sevilla, dejó manuscrita una obra intitulada *Compendio histórico de las imágenes de María Santísima que hay en el mundo*, que concluyó en el año de 1688, y la tenia original el canónigo don Francisco de la Cuesta, de la que se copió en 1717 todo lo que pertenecía á la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes, cuyo fragmento se conserva en la Biblioteca de la Catedral de esta Ciudad, en el tomo 29 de papeles varios en folio con este título: *Invención y origen de la imagen angelical de Nuestra Señora de los Reyes, que está en su Capilla en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla. Per me Reges regnant.* Lo que es sacado del Cap. 5 del Lib. 13, y en el folio 25 de este opúsculo consta haberse acabado la obra principal en el año de 18, como dejamos dicho.

FR. JUAN DE LEIVA, hijo de Sevilla y del Real Convento Casa grande de la Merced, donde profesó en 23 de Febrero de 1592. Fué en todas sus acciones tan arreglado á las divinas y humanas leyes, que en su fallecimiento se apareció hermoso y resplandeciente á la Venerable Madre María de la Resurrección, monja profesa del Convento de la Asunción, testificándole gozaba la felicidad de la gloria

---

(1) Muñana, *Antigüedades y Novedades Sevillanas,* y D. Luís Germán en el tomo 1.º de su compendio de los *Anales* de Zúñiga, folio 188 primero, manuscrito de la Biblioteca de la Catedral.

en premio de sus virtudes, como refiere el P. Guimerán en el Libro de las Constituciones de dichas Monjas, en el que, aunque no expresa su nombre, consta haber sido este religioso el á que allí se hace mención (1).

D. JUAN DE LERIN Y BRACAMONTE, á quien debemos contar entre los sevillanos por estar en esta ciudad avecindados sus padres y dádole en ella educación y carrera, nació casualmente en Ecija, por lo que en el libro de *Autos capitulares* de su Colegio de Santa María de Jesús, cuya beca jurista tomó en 4 de Abril de 1721: se llamaba natural de Ecija y Sevilla. Habiendo en aquella Universidad recibido el grado de Doctor en Derecho Canónico, ganó por oposición las cátedras de Código y de Decreto, en las que dió á conocer su ciencia y condición; y hallándose de Rector de su Colegio y Universidad, llevó la palabra cuando estos Cuerpos unidos se presentaron á besar la mano al Rey D. Felipe V, á quien arengó con grande gusto del Monarca. En consideración á su literatura, la Real Audiencia, en una vacante de su fiscalía, le nombró para que sirviera esta plaza, con cuyo motivo dió á luz varios aligatos, dictámenes y censuras que se imprimieron en Sevilla con varias fechas, de las cuales he visto *Defensa de la jurisdicción Real* sobre que el juez eclesiástico no debe declarar incursos en las censuras á unos ministros de justicia que hirieron y prendieron á D. Juan Mercado, clérigo de tonsura, bigamo, no dispensado. Este papel fué impugnado por un anónimo con este título: *Dictamen que un buen hombre dió &*, al que respondió el Dr. Lerín con otro, fecha en Sevilla á 6 de Agosto de 1734, que corre impreso. Otra alegación en Derecho se imprimió en la misma ciudad *Por la suprema potestad y regalía de S. M. en el establecimiento*

(1) Muñ. *Antigüedades y Novedades Sevillanas.*

de estancos, prohibición de comercios y concesión de monopolios en el régimen temporal de sus dominios, sin excepción de los eclesiásticos regulares y seculares. Los méritos que contrajo en este oficio fiscal premió el Rey con la propiedad en 5 de Octubre de 1731, de cuya plaza pasó á la Chancillería de Granada, de la que después fué nombrado Oidor y consultado á S. M. por varias regencias, obtuvo en el año de 1760 la del Real Consejo de Navarra del que en el de 1764 pasó con plaza togada al Consejo Real de Hacienda y de ésta al Supremo de Castilla en que murió el 27 de Febrero de 1779, siendo su falta muy sentida de cuantos conocían sus talentos, justificación y literatura. Su instrucción no se limitaba solo á las materias de su facultad, pues se extendía á las de erudición y letras humanas, fruto de las cuales fueron los versos que presentó en el certamen poético que se celebró en Córdoba en la canonización de los santos Luís Gonzaga y Estanislao Kolka de la Compañía de Jesús, siendo premiado por uno de ellos y todos se imprimieron en la Relación que se publicó de aquella solemnidad. (Véase la edición en mis apuntes, *Gaceta de Madrid* 23 de Marzo de 1779.)

D. JUAN DE LOAYSA nació en Sevilla en domingo 27 de Febrero de 1633, y se bautizó en el Sagrario en 19 de Marzo de dicho año. En su puericia lo educaron sus padres como convenía á su nacimiento, enseñándole primeras letras, *á contar y á danzar en la escuela del maestro José Tirado, gran maestro en calle Harinas, y después á tocar guitarra y arpa, y cantar hasta principios de música, y allí lo dejé.* (Son sus palabras, dando cuenta de su vida después de poner su epitafio en la Colección que formó de ellos.) Empezó á estudiar la gramática en el colegio de Santo Tomás, de donde pasó á concluirla al de San Hermenegildo, en el que aprendió retórica y filosofía, gra-

duándose en esta en la Universidad de su patria, en la que se quedó para estudiar cánones y leyes, y de aquí pasó á Salamanca, en donde tuvo conclusiones y se graduó de bachiller en cánones en 2 de Abril de 1652, en el que volvió á Sevilla, á servir una Coadjutoria de Prebenda en su Santa Iglesia, que obtenía en propiedad D. Martín Vazquez Ciruela, el que murió en 1664 y recayó la propiedad en el Sr. Loaysa, al que ocupaba su Cabildo frecuentemente en varias comisiones, y una de las principales fué el encargarle las fiestas de San Fernando, por su beatificación en 1671, en el que de día y de noche asistió y trabajó en la fábrica del Triunfo que se puso en dicha solemnidad. En vista de estos méritos le dió el Cabildo un canonicato en 1684, con cuya renta le proporcionó el gusto de ser uno ó acaso el que más se interesó en la beatificación del venerable Contreras, en lo que gastó muchos pesos, y últimamente imprimió su vida en un tomo folio, escrita por el jesuita Aranda, en lo que gastó más de cinco mil ducados. D. Diego Ortiz de Zúñiga, en el año de 1548 de sus *Anales,* no sólo publica ser este sevillano uno de los promotores de la causa del venerable Contreras, sino que confiesa deberle muchas noticias con que enriquece su Historia, lo que repite en el año de 1623, n.° 4, y añade que fué nombrado por su Cabildo Diputado para la referida beatificación, y la de la madre Dorotea, que andan unidas; últimamente, lleno de méritos murió D. Juan de Loaysa en 9 de Mayo de 1709, en el que hubo epidemia en Sevilla, y fué llevado desde la collación del Salvador, en donde vivía, al colegio de San Miguel, de donde salió el entierro y se le dió sepultura, en la que el Cabildo había dado á sus padres delante de la capilla de San Pablo junto á la pila del agua bendita, en la que tenía puesta una losa con la siguiente inscripción hecha por el Padre Pedro Esquivel de la Compañía de Jesús:

D. O. M.

D. JOANNES DE LOAYSA
IN HUJUS PATRIARCHALIS ECCLESIAE CAPITULO
INTEGRAE PORTIONIS SACERDOTIO HONESTATUS
MORITURUS VIVENTI, VIVENS MORITURO
FATALIS HORAE MEMOR, NEC IMMEMOR PIETATIS
CHARISSIMIS PARENTIBUS
JOANNES RODRIGUEZ DE LOAYSA
ET D. GABRIELAE BELLERO DE TEJADA
E VIVIS SUBLATIS
UT VITA FUNCTUS, MORTE QUOQUE FUNGENDUS
HOC SECUM COMMUNE SEPULCRUM
PARARIT CURAVIT
ANNO SALUTIS M.DC.LXXVII. AETATIS SUAE XLIV.
IN CANONICUM ASSUMPTUS
ANNO 1684.
CCCE NUNC IN PULVERE DORMIAM.

Fué D. Juan de Loaysa hombre laboriosísimo y curioso de nuestras antigüedades patrias, sobre las que escribió algunos papeles. En el Archivo de su Catedral se conservan además de muchos índices circunstanciados de volúmenes de papeles y documentos antiguos, un tomo en folio de su letra que intitula *Memorias sepulcrales de la Santa Iglesia de Sevilla*, del que me he valido en algo: tiene además este tomo noticia de las dotaciones de esta Santa Iglesia, y fecha de los Obitos de sus Capitulares con otras curiosidades dignas de conservarse. Hay además en esta obra, otra manuscrita intitulada *Varones ilustres de Sevilla,* la que no he visto hasta ahora, y que se deja entender lo útil que sería á mis investigaciones. En la biblioteca de la Catedral, de la que cuidó algún tiempo, se conserva el

índice que hizo de sus libros, el que está sin uso por las alteraciones de esta Biblioteca, la que en el día tiene considerables ventajas. Conservó estrecha amistad con D. José Muñana, colegial del de Santo Tomás, al que proveía de noticias y ayudaba á la vida de las santas vírgenes Justa y Rufina, que este religioso trabajaba, y de la que quedaron excelentes apuntaciones. Trata Ceán en su Diccionario de nuestro D. Juan de Loaysa en artículo propio.

BIOGRAFÍA DE D. JUAN DE LOAYSA

ESCRITA POR ÉL MISMO.

(ESTÁ TOMADA DEL LIBRO ORIGINAL DE LOS EPITAFIOS DE LA SANTA IGLESIA MS.)

Nací, dice, en Sevilla en domimgo 27 de Febrero, día de San Leandro (y él mismo en que esto se escribe) de 1633, hijo primero y legítimo de Juan Rodriguez Loaysa y D.ª Gabriela de Tejada, mis padres y señores que santa gloria hayan, naturales y vecinos de dicha ciudad, en la cual fallecieron; mi padre en jueves 25 de Julio, día de Señor Santiago de 1675, á las tres de la tarde, y mi madre en jueves 17 de Diciembre, víspera de Nuestra Señora de la O, á las ocho de la noche. Mi padre de setenta y cinco años y mi madre de sesenta y nueve; gasté en sus funerales 21.450 reales vellón. Fuí bautizado en la Santa Iglesia Mayor (porque yo nací en calle de Génova en casa de los Belleros Flamencos, mercaderes de libros), en la pila que entonces estaba donde hoy es puerta del Sagrario nuevo, el día del Señor San José, 19 de Marzo: fué mi padrino

Martín de Iraola, vizcaino, noble y hacendado en la Resolana; fuimos y somos cuatro hermanos, yo el mayor, y después D.ª Francisca, D. Agustín, D.ª Josefa de Loaysa, sin otros cuatro que nacieron ó muertos ó tasadamente alcanzaron agua. Criáronme mis padres con buen ejemplo, de virtudes y buenas costumbres: aprendí á leer y á escribir en la escuela de Francisco de Ayza, donde me llevaba y traía el ayo, viviendo ya frontero de la ermita de San José, donde aún hoy vivo con mis dos hermanas doncellas, porque el otro se casó por Junio de este año de 1696: era la escuela frontero de las monjas mínimas de la calle de las Sierpes, de donde trayéndome á casa una tarde el ayo, un soldado de una compañía que en ella iba marchando; ó que se le disparó ó que erró el tiro, estando yo dentro de la tienda de un confitero, mientras la compañía pasaba, me dió en la cara á boca de cañón con toda la munición, cubriéndomela toda de pólvora, que me fueron sacando á punta de aguja con otros remedios que me hicieron.

Aprendí á contar en la escuela de Martín Aragón Vizcaino, en la carpintería: y á danzar en la del maestro José Tirado, gran maestro en la calle de Harinas, y después á tocar guitarra y arpa, y cantar hasta principios de música, y allí lo dejé yendo al estudio de Santo Tomás, en que estudié 1.ª, 2.ª y 3.ª; discípulo en la 1.ª y 2.ª del Padre Fray Benito Pérez, que después murió martir en el Japón; y en la 3.ª fuí discípulo del Padre Fray Raimundo de Peñafort, irlandés muy ejemplar que el año de 1694 pasó á mejor vida con más de noventa años de edad. Tuve allí condiscípulos, entre ellos á D. Luís de Conique, que hoy vive, con quien profesé estrecha amistad, es caballero muy ilustre tío del Sr. Canónigo D. Nicolás Antonio de Conique, cuya virtud y ejemplo de perfecto sacerdote, y la conti-

nuada y sin igual asistencia al Rosario del Sagrario todas las noches y madrugadas, tienen edificada y admiran á toda Sevilla, acreditando bien el virtuoso obrar de tío y sobrino: y también fué allí mi condiscípulo el Padre don Diego de San José, ejemplarísimo religioso, Prior de la Cartuja, donde murió el año pasado de 1695, y otros de que no me acuerdo. Allí me dió mi padre, que haya gloria, por ayo á un clérigo portugués muy buen hombre: llamábase el Padre Maseda, el cual me llevó á la Compañía, al Colegio de San Hermenegildo, donde me mudó con gusto mi padre, y entrando en la 3.ª fuí discípulo del Padre Pedro López, en la 4.ª del Padre Alonso Enríquez, en la Retórica del Padre Rodrigo Martínez y en las Súmulas y Filosofía, del Padre Juan de Rivero, de donde graduado de Bachiller en Filosofía, en jueves 2 de Noviembre de 1647, en Maese Rodrigo, vine el año 1646 á estudiar en su Universidad Cánones y leyes, habiendo tenido en la Compañía en gramática y artes insignes condiscípulos en cinco años y más que allí estuve. De éstos fueron D. Bernardo Duque de Estrada, que fué Canónigo de Sevilla, cuya lápida y banda está en este libro á 255, D. Diego Ortiz de Zúñiga, caballero de la Orden de Santiago, y veinticuatro de Sevilla, autor de los *Anales* de esta ciudad, D. Alonso Martínez de Herrera, que habiendo sido Fiscal eclesiástico en los Pontificados de los Sres. Arzobispos Tapia, Urbina, Paino y Spínola, murió Administrador del Hospital de Santa Marta, donde yace con lápida, que en medio de la iglesia le puse á mi costa, que con hechura llegó toda á 500 reales: y para ello compuse la landá que allí se lee que dice:

AQUI YACE EL LIC.º D. ALONSO MARTINEZ DE HERRERA
QUE ADMINISTRÓ CON SUMA CARIDAD Y AMOR
ESTE HOSPITAL DE SANTA MARTA, DONDE VIVIÓ

33 AÑOS CON TAL RETIRO Y DESENGAÑO
DEL MUNDO, AGENO DE PUESTOS Y DIGNIDADES,
Á QUE SE NEGÓ HUMILDE HASTA LA DEL SACERDOCIO
QUANDO SUS ESTUDIOS Y HONESTA VIDA
LE HACIAN BIEN DIGNO DE TAN SAGRADO MINISTERIO.
FALLECIÓ MARTES 26 DE ABRIL DE 1695 Á LOS 66
DE SU EDAD. A SU MEMORIA
SU MÁS AMIGO D. JUAN DE LOAYSA CANÓNIGO DE SEVILLA

R. I. P. A.

Tuve también allí mismo en San Hermenegildo por condiscípulos á D. Juan y D. Manuel de León, hermanos, hijos de D. Juan de León, Alcalde de la Real Audiencia, que el D. Manuel fué colegial en Maese Rodrigo y pasó de Oidor á Indias; á D. Francisco Rozo de Córdoba del hábito de Alcántara, hijo de un Oidor de Sevilla del mismo nombre.—Al Padre Gabriel de Aranda, sobrino del Licenciado Gabriel de Aranda, Administrador del Hospital de la Sangre, el cual, habiendo sido criado del Sr. D. Ambrosio Spínola estudiando, Arcediano de Reina y catedrático de Sevilla en San Hermenegildo y en Salamanca después el año 1650. Rector de aquella Universidad, vistió en aquella ciudad la sotana de la Compañía y acompañando siempre al Sr. Spínola en los Obispados y Arzobispados que tuvo hasta el de Sevilla, se incorporó en esta provincia, asistiendo siempre á aquel santo Prelado: y este año de 1696 vive en la Casa Profesa, habiendo sido Rector en el Colegio Inglés y superior en otras partes y ha compuesto é impreso las vidas de San Estanislao y su Compendio; las del Sr. Cardenal D. Agustín Spínola, Arzobispo de Sevilla, tío del Sr. D. Ambrosio, la de la madre Dorotea, fundadora de las Descalzas de los Reyes.—La del venerable

Padre Contreras y su Compendio; la del Padre Sebastián de Monroy, martir en las Marianas; la de la venerable María Isabel de San Francisco, religiosa descalza, francisca en el monasterio de Salamanca; la del hermano Francisco de Días, de la Compañía, con el título del *Artífice Perfecto*, y recien muerto D. Ambrosio el *Pésame* de su muerte, dedicándola á los Sres. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia y otras muchas obras que se esperan de su mano, porque tiene el genio de grande escritor.—Al Padre Fernando de Haro, sugeto de grandes prendas que luce hoy en Valladolid, á D. Manuel de Berlanga, que murió este año de 1696, médico de los del primer nombre de Sevilla y otros muchos que sería prolijo referirlos, ya eclesiásticos, ya seculares, constituídos en dignidades y oficios principales en la República, que si con su virtud y saber subieron á la cumbre de la estimación y con su ejemplo acreditaron la dicha de haberles yo merecido compañeros, estas mismas prendas acusan mi mala vida y confunden mi inteligencia, tibieza y suma ignorancia.

Acabadas de estudiar en San Hermenegildo la gramática y los tres años de filosofía, vine el año de 1648 á estudiar Cánones y leyes á Maese Rodrigo, porque queriendo mi padre que á ello fuese luego á Salamanca, comenzó á picar la peste en los lugares de Andalucia y después tanto se encendió en Sevilla el año siguiente de 1649. Cursé en Maese-Rodrigo tres años, el de 1648-49 y 50, en que, aunque tuve allí por maestros á los dos Manueles Angulo y Villalón, y colegiales doctísimos que salieron con sus togas para Indias, á D. Antonio Romero, de Sevilla, por falta de ejercicio ó sobra de divertimiento yo saqué de allí poco ó ningún fruto. Conociéndolo así mi padre, me envió á ver si me perfeccionaba algo á Salamanca por Octubre del 51, donde cursé hasta Mayo del 52, teniendo

por maestros á D. Antonio Graña Nieto, á D. José de Retes, al Dr. López de Ontiveros, á D. Francisco de Puga y á D. Carlos Ramírez de Arellano, Colegial y Rector del Mayor de Oviedo, el cual me presidió un acto de Conclusiones generales en Salamanca, compuesto de ocho días, sobre el título de *Cohabitatione clericorum et mulierum*, que imprimió glosadas y las dediqué á D. Alonso Ramírez de Arellano, Arcediano de Sevilla y Canónigo, deudo del señor don Carlos, que, habiendo salido del Colegio á ocupar diferentes plazas y puestos superiores, vino á Sevilla por Asistente y fué á Madrid Oidor del Consejo Real y de la Cámara de Castilla, donde murió el año de 1694 lleno de créditos y estimación.

Estando estudiando en Salamanca, teniendo por maestro á D. Antonio de Graña, catedrático de 1.ª de Cánones, y habiéndome graduado en ella de bachiller en Cánones en 3 de Abril de 1652, tuve carta de mi padre, llamándome á Sevilla para entrar en una Coadjutoria de Prebenda en la Santa Iglesia, con que, dejando el camino comenzado y no poco sentido de faltar á continuar los estudios, pues mi ánimo era de tomar allí un pasante con quien recobrar si pudiese el tiempo perdido y aplicarme de veras al estudio, dejé los compañeros y condiscípulos que allí lo fueron don Alonso del Castillo y Rueda, vallisoletano, que habiendo sido algunos años Relator en la Cancillería, vino á Sevilla por oidor de la Contratación, de donde salió éste de 1696 para la de su tierra Valladolid, D. Fabián de Cabrera, hoy Inquisidor de Sevilla, D. Andrés de Salcedo y Herrera, Alcalde mayor de Sevilla.

Despedido de Salamanca y de los amigos y personas de obligación, vine á Sevilla, donde llegué á mediados de Mayo de 1652, poco antes del gran tumulto, que comenzó luégo el Miércoles, 22 de dicho mes; y hechas las visitas

y caravanas que se acostumbran para ser recibido en la Santa Iglesia, me dió el Cabildo la Carta de aprobación para entrar en la Coadjutoria de la Ración entera del Sr. Dr. D. Martín Vazquez Siruela, y habiendo venido las Bulas y presentádolas yo, me señaló el Cabildo de señores Canónigos por informante al Sr. Canónigo D. Juan de Contreras y al Sr. D. Antonio de Castro Arias, Penitenciario, haciéndome gracia el Cabildo de las pruebas de parte de madre que habían de ser en Flandes, por ser mi abuelo y bisabuelo materno naturales de Amberes, se hicieron en Sevilla por patria común, donde se hicieron con tanto acierto, que hubo dos flamencos tan antiguos que juraron de conocimiento y trato con mi bisabuelo: y concluídas una y otra información, el Cabildo me dió la admisión en Viernes 21 de Febrero de 1653.

Habíame ordenado de corona el Sr. D. Luís Camargo, Racionero, Obispo de Centuria, en Sede vacante, en su casa en 3 de Agosto de 1649.

De cuarto grado el mismo Sr. Obispo en 8 de Setiembre de dicho año.

De Epístola me ordenó, siendo ya Coadjutor, el señor Arzobispo D. Fray Pedro de Tapia en su oratorio, juntamente con el Sr. D. Francisco Ponce de León, Arcediano de Niebla y Canónigo, el sábado *in Pasione*, 29 de Marzo de 1653.

De Evangelio el mismo Sr. Obispo Camargo, Sede vacante, en la Sacristía mayor, en Sábado Santo 20 de Abril de 1658.

De Misa el Sr. Obispo D. Fr. Diego Gatica, Mercenario en la casa grande de la Merced, en sábado 21 de Diciembre del dicho año de 1658 y todas las órdenes *in sacris* fueron con la dispensa de edad, que son trece meses. Cuando me ordené de Misa era ya Arzobispo el Sr. D. Fr. Pe-

dro de Urbina, á quien, habiéndole dado cuenta yo de cómo queria ordenarme de Misa, me mandó luégo despachar sin examen, ni otro algún requisito: y luégo que me ordené le fuí á besar la mano, y me abrazó apretadamente diciéndome que me acordase de S. Ilma. en la Misa, no como Arzobispo, sino como amigo: era Santo Prelado, y como lo era, quería que todos lo fuesen: yo se lo ofrecí.

Yo continué sirviendo mi Coadjutoria con puntualidad (así la tuviera ahora, pero no puedo más) en el Coro y en el Altar; y luégo que me ordené de Sacerdote traté de ir aprendiendo las ceremonias de la Misa, que me enseñó el Ldo. Pedro Pelaez, Sacristán Mayor que fué, Dios le tenga en su gloria, y gran ceremoniático; y estando ya bien diestro en ellas, dije la primera Misa la noche de Navidad en el altar de San Juan Bautista, en la Sacristía Mayor, al *Te Deum laudamus* de Maitines, que es cuando se puede salir á decirla, prosiguiendo todas tres misas con indecible gusto mío interior y exterior, asistiéndome á todas tres el dicho Pedro Pelaez, que fué sólo el que lo supo, porque ni en mi casa ni mis amigos tuvieron noticias de que yo había de decir entonces la primera Misa, antes hice especial cuidado de ocultarlo por vacar á la quietud en acto el primero de tanta devoción y silencio: y después he ido continuando el celebrar cada día en 38 años que van desde el de 1658, en que me ordené, hasta el presente de 1696, que si no es por enfermedad no lo he dejado (terrible cargo, pero infinitamente es mayor la misericordia de Dios que mi indignidad, y atrevimiento de siendo tan malo, celebrar cada día).

Fuí Coadjutor hasta el año de 1664, en que á 1.° de Junio de él murió el Sr. Dr. Siruela, á quien asistí en vida con resignación y puntualidad, especialmente el año de 1656, en que por muerte del Sr. Dr. D. Francisco Barrien-

tos vacó la prebenda de Escritura, y entre otros se opuso á ella el Dr. Siruela, á quien escribí la lección, que fué sobre el Psalmo *Super flumina Babiloniis,* y el sermón, que fué el *Sint lumbi vestri præcineti,* de San Lucas: obtuvo entonces en este concurso el Sr. D. Bartolomé García, que murió el año de..... Obispo de Canarias: proveyóse esta prebenda en Domingo 29 de Octubre de 1656: tuvo el señor Siruela cuatro votos. Y en muerte, cumpliendo con los funerales de lutos, convite y honras que predicó el señor D. Pedro Blanco Infante, Racionero en esta Santa Iglesia y gran predicador, á quien convidé con todo empeño para esta función, que murió en Triana el Sábado 21 de Junio de 1681, yace en la iglesia de Santa Ana. Dióme el Cabildo la posesión de la Ración, Lunes 23 de Junio, víspera de San Juan del dicho año 64, ocupándome de continuo en los Oficios de Mayordomo del Comunal tres años; en la Mayordomía de la Mesa Capitular dos; en Archivista siete años; en la Contaduría Mayor dos, y en otras comisiones particulares, como en la de las fiestas de San Fernando, por su beatificación, el año de 1671, en que de día y de noche asisti y trabajé mucho en la fábrica del Triunfo, habiendo pedido al Cabildo con especialidad el Sr. D. Justino que no quería otro compañero en esta Comisión que yo: esto y el honrarme tanto como me favoreció y sabe el mundo, mas lo hacía el Sr. D. Justino por quien era, que porque mi cortedad se lo mereciera; pero su sangre, prendas y gran discreción, enmendaba mis yerros y suplía tanto como faltaba á mis merecimientos.

Procuré pagarle algo de lo mucho que le debí en todas ocasiones (pues en ninguna se hallaba sin mi y en especial, cuando me dieron los señores el canonicato, haciendo particular memoria de su vida, obras y ejemplo, en la que escribió el P. Aranda del V. P. Contreras, donde se hallarán

noticias especialísimas de este memorable y especialísimo Capitular, que también en su muerte, que fué el año de 1685, me dejó por su albacea y le asistí como debía y cuidé de su entierro y de que se le pusiese la lápida y lauda que está en este libro al folio 209 é imprimí á mi costa el sermón de sus honras que predicó el P. Mtro. Fr. Miguel de Pineda, Agustiniano, su confesor.

En este tiempo, que fué el año de 1672, llegó á mis manos por la de Juan Núñez de Azevedo, Procurador mayor de la Santa Iglesia, un libro MS. en que estaban las informaciones del V. Contreras, sacerdote natural de Sevilla, gran redentor de cautivos, hechas en Sevilla con autoridad del Ordinario el año de 1631, que leyéndolas yo tan casualmente, fué tanto el afecto y júbilo é inclinación á este gran siervo de Dios, que me parecía cosa sobrenatural. Lo primero fué descubrir un retrato suyo en casa de D.ª María de Urbina, viuda de un tío mío, hermano de mi madre, el Jurado José Bellero, cuyo hijo, también Jurado, José Bellero, como su padre, vive hoy. Después, comunicando las noticias de las informaciones con algunos Prebendados sevillanos y celosos, en especial con el Sr. D. Luís Federiguí, Arcediano de Carmona, Sr. Prior de las Ermitas y Canónigo D. Juan de Arizti, mi primo Sr. Doctor D. Juan Santos de San Pedro, Canónigo de Escritura, señor Deán D. Francisco Domonte y Verástegui y otros, todos me animaban á que se hiciesen diligencias para proseguir su beatificación, que ya con estas informaciones y la del *non cultu* el año de..... tenía gran principio, con que me encendían más en lo mismo que yo deseaba de gran corazón. Descubriéronse los papeles que de esto había en Roma; nombró el Cabildo una diputación que cuidase de este negocio con comisiones muy amplias, cuya serie largamente se refiere en el dicho libro que imprimió el año de

1672 el P. Aranda, de la Vida del Santo, para la cual yo busqué y solicité todos los materiales de que se compone aquella obra, en que yo solo he entendido desde el año de 1672 hasta hoy, en que he gastado gran suma de ducados, que pasan de 5.000; pero aunque el Santo no se ha beatificado ni ha servido el rótulo que despachó S. S. y la Sagrada Congregación el año de 1667 para hacer las informaciones *sui genere y in specie authoritate Apostolica,* porque por el tratamiento del Cabildo en las Peticiones se habia de decir los Sres., ó el Dean y Cabildo, se comenzó á empelotar este negocio, y por consejos de cuerdo se sobreseyó entonces, dejándolo al tiempo, y como éste lo consume todo, también ha aniquilado tanto el fervor que había en este negocio, que ni aun de él se habla ni se acuerda, si no es tal ó cual devoto; todavía el haber juntado memorias tan especiales y noticias tan exquisitas como contiene su vida, me sosiega algo y mitiga aquel primer fervor de verle beatificado, lo cual yo no merezco por mis grandes culpas, pero Nuestro Señor lo tiene guardado para cuando y quien solo quiera, y Su Majestad sabe, y de esto baste porque todo lo dice el libro de este Santo.

Honróme el Cabildo con la nominación de Diputado secreto desde el año de 1665, en que he hecho y hago lo poco que he podido. Con la visita del Sagrario tres años, hasta el de 1683, y antes que fueron los de 1675 y 76. Con la Secretaría del Cabildo, en cuyos dos años murió, el primero mi padre, y el segundo mi madre, que Dios tiene en su santa gloria, y por quien ofrezco la misa todos los días á vista de su sepultura, donde ambos sus mercedes yacen, que, como dije al principio, es delante de la capilla de San Pablo, de donde soy Capellán mayor desde el año de 1662, en 26 de Setiembre, en que el Cabildo me nombró, teniendo el consuelo de ver allí á los ojos con tanta fre-

cuencia su sepulcro y mío. Llegó el año de 1684, en que habiendo muerto á 3 de Junio el Sr. Canónigo D. Andrés León y Ledesma, el Cabildo de Sres. Canónigos, Sede vacante, me honró con este canonicato libre el Lunes 12 de Junio de 1684, dejando la Ración entera que con 400 ducados de pensión á D. Pedro Pereira, gocé veinte años cabales. En cuya provisión tuvo tanta parte el Sr. D. Justino, que haya gloria, que me animó á que yo saliese á pretender, aunque yo no me atrevía, desmayándose mi insuficiencia á vista de un sacerdote tan santo como el Sr. Racionero D. Antonio Garcés Dávila, y tan buenos como los Sres. Cueva, Bonifaz y Santos, Racioneros que eran pretendientes, Dios haya misericordia de mí, pues lo que á otros que lo merecen les cuesta veinte ó treinta mil pesos, á mí no me costó un pliego de papel, *Quid dicam, aut qui respondebo ad hæc quæ Deus fecit corpori et animæ meæ.*

Siendo Secretario yo del Cabildo el año de 1675, me mandó informado de su eminente habilidad que llamase de su parte para Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia al de la de Cuenca, Alonso Juárez, que estimando la honra del Cabildo me respondió cómo en vista de la mía quedaba disponiendo su viaje para Sevilla, donde con ocasión de que yo, por Secretario del Cabildo, le habia escrito, le hablé y comuniqué diversas veces, de cuyas correspondencias, viendo las buenas prendas de ingenio, ciencia, noticia de la Escritura, y sobre todo, la memoria tan feliz que Dios le había dado al buen maestro, le traté muy de continuo, y el buen sacerdote me cobró especial cariño, á que yo siempre correspondí."

JUAN MALDONADO, sevillano por sus padres, vió la primera luz el año de 1534, en un lugar de Extremadura llamado *Fuente del Maestre*, ó en *Casas de la Reina* junto á Llerena, como dice la biblioteca de la Compañía, pero

la casualidad de su nacimiento no quita la naturaleza de Sevillano que adquirió por su padre Melchor Maldonado, el que habiendo tenido en sus primeros años un empeño grave con un Ministro de Justicia de Sevilla que le competía el galanteo de una mujer de prendas, le obligó á retirarse á Aragón y la dama que estaba embarazada á Extremadura, donde ocultamente parió un hijo que se llamó Juan y entrando en la Compañía fué aquel gran varón el P. Juan Maldonado (1), mas todo compuesto volvió á su patria y despues de haber estudiado las Humanidades, pasó á Salamanca, en la que estudió teología bajo la disciplina de los grandes teólogos Domingo de Sola y Francisco de Toledo, después de lo que tomó la sotana en la Compañía de Jesús. Llamado á Roma, enseñó en su colegio la teología y habiendo pasado á París, continuó la misma tarea por espacio de 10 años, con un concurso tan extraordinario de oyentes que no bastando las clases era preciso dictar sus lecciones en sitio abierto, en el que lo oían los protestantes, que conociendo su erudición, su juicio, su conducta y pericia en los idiomas griego y hebreo, no menos que en las escrituras y papeles se reconciliaron convencidos con la Santa Iglesia, mas no por esto estuvo libre de persecuciones, una de ellas la que formó la universidad de París acusándole de haber sostenido no ser de fé la Concepción inmaculada de Nuestra Señora, pero absuelto por Pedro de Jondí, Arzobispo de Paris, se retiró á Burgos donde por espacio de 18 meses trabajó en poner en orden las numerosas obras que poseemos. Llamado á Roma por Gregorio XIII para que asistiese á la impresión de la Biblia griega de los setenta que meditaba este Pontífice, le cogió la muerte en 5 de Enero de 1583 á los 49 años de su edad,

(1) Zúñiga. *Discurso de los Ortices de Sevilla*, pág. 160.

dejando más de veinte obras, que se pueden ver en Nicolás Antonio, y en la Biblioteca de los escritores de su orden, siendo los principales *Commentarios in IV evangelia* que se imprimieron la vez primera en dos volúmenes, 1596, y en la edición que dos años después se hizo en León en folio, se le llama *andalus*, á cuya provincia jamás han pertenecido los lugares de Extremadura, á los que se atribuye su nacimiento. El mismo epíteto se le dá en otra de las principales obras *Commentarij in Prophetas IIII. Jeremiam Baruch, Ezechielem et Danielem*, edición de Maguntia 1611, y en otras que pudiéramos citar. Francisco Pacheco, en un manuscrito que poseo *sobre la pintura de San Juan Bautista,* le llama *honra de esta ciudad,* quizá convencido de los mismos fundamentos que hemos tenido para ponerlo entre los varones ilustres de Sevilla, á los que han seguido algunos otros autores.

D. Antonio Riquelme y Quirós, en su manuscrito *Cenotaphiologium hispanum* le pone el siguiente elogio é inscripción:

JOANNES MALDONADO
PATRIA EX OPPIDO CASAS DE LA REINA
BETURIENSIS DIVI JACOBI ORDINIS TERRITORII.
SOCIETATIS JESU.
RECONDITA VIR ERUDITIONE REFERTUS.
PLENA VIRTUTUM SEGETE DIVES.
SACRORUM QUATUOR EVANGELISTARUM
INTERPRES LUCULENTISSIMUS.
OBIJ ROMAE
DIE 5 JANUAR. FER. 4. ANN. 1583. ÆTAT. 49.
NATUS ANNO 1534.

Invida te rapto, plaudit sibi Parca, Joannes.
Lumina quis lacrymis subtrahet uda satis?

Sors tibi docta fuit, melior sors altera fulsit:
Vita vivit doctum, moribus alma tuis.
Nemo tibi patrium credat cognomien obesse:
Te bene donatum sæcla futura ferent.

D. JUAN MANRIQUE DE LARA, natural de Sevilla, de cuya Iglesia fué Canónigo y Chantre, habiendo entrado en esta dignidad en 1665. Fué caballero del hábito de Santiago, y no teniendo hijos su hermano el Marqués de Castro Monte, resignó las Prebendas y obtuvo el Marquesado y Grandeza de España que le correspondía por su casa.

JUAN MANUEL DE LANDO, uno de los que acompañaron al Condestable D. Alvaro de Luna en 1431, cuando entrando por el reino de Granada, corrieron su vega, talaron la sierra y quemaron los arrabales de Illora: era Veinticuatro de Sevilla, pues así le nombra el Rey en carta de 12 de Setiembre de 1448 que escribió á este Cabildo eclesiástico sobre la elección que habia hecho en D. Juan de Cervantes para su Arzobispo, por cuya carta se conoce lo bien visto que estaba del Rey, pues le mandó á Sevilla para que procurase fuese la postulación en D. Rodrigo de Luna, lo que negoció tan bien que el Cabildo revocó la postulación que había hecho en el Cardenal de Ostia, y de nuevo la hizo en D. Rodrigo, con cuya noticia marchó de esta ciudad á darla al Rey, que no menos que á su valido agradó la obediencia de este Ca bildo, y nombraron á Juan Manuel de Lando por Alcaide de los Reales Alcázares de su Patria, cuyo oficio servía en 1449, siendo uno de los que en el año de 1456, siguió al Consejo de esta ciudad, cuando entrando por Antequera se ganó Estepona; pero vuelto el Rey á Sevilla le acompañó Lando, y fué uno de los que la ciudad diputó para darle la bien venida. Fué hijo de Pedro Manuel de Lando, Ayo

del Rey D. Enrique IV, y casó la primera vez en Córdoba con D.ª Elvira de Monte-mayor, señora de las Cuevas de Guadaromán, de quien tuvo á D.ª Maria Manuela, que casó con Gonzalo Ruiz de León, como escribe Zúñiga en el año de 1552 y demás citados.

El mismo Zúñiga añade (*Discurso de los Ortices*, página 63 vuelta) que Juan Manuel de Lando fué vasallo del Rey D. Juan el II, de su Consejo y Corregidor de la ciudad de Córdoba, el que textó en 23 de Mayo de 1473.

D. JUAN MAÑARA VICENTELO DE LECA, Caballero del orden de Santiago y primogénito de Tomás de Mañara, calificado descendiente de la casa de su apellido en la isla de Córcega, el que habiendo establecido su casa en Sevilla compró la vara de Provincial de la Sta. Hermandad, que vinculó en su hijo por los años de 1620: puesto tan relevante, que el primero que lo usó fué D. Enrique Enríquez, tío del Rey D. Fernando el Católico, con voz y voto en el Cabildo de la ciudad, lugar preeminente en el banco de la Justicia, ganando antigüedad alternativa con los ocho Alcaldes mayores, y otras que dignamente le autorizan (1).

JUAN MARQUEZ DE AROCHE. Francisco Pacheco, en su libro de *Varones insignes*, que historió y adornó con sus retratos, del que hace memoria D. Nicolás Antonio, llegando á este, dice así: "Quién hubiese leido tantos in-"signes varones, profesores de la verdadera destreza, cuan-"tos van puestos en esta descripción antes de llegar al pre-"sente, no dudo qne entienda que acabó el número de "ellos, como en ellos acabó todo lo que en este arte hay "que alcanzar; mas hallando entre los dignos de memoria "y igual á todos los precedentes á Juan Marquez de Aro-

---

(1) Zúñiga, Anales, año de 1477. Núm. 3, folio 380.

"che, natural de esta ciudad, lo puse aquí, cuya verdadera "destreza de espada y daga no reconoce ventaja á todos "los de su tiempo, y tan desapasionado en esta ciencia "cual lo quiere el Comendador Hierónimo de Carranza en "su libro de verdadera destreza, y á quien se le debe in- "mortal nombre, pues ha dado con invencible valor exce- "lentes muestras de la ejecución de ella. Fué dotado de "grande ingenio, de grande ánimo, y de igual conocimien- "to en toda suerte de armas, y extremado artífice de los "engastes y máquinas de madera que sirven al uso de las "campanas, y piezas de artillería. Tuvo otras singulares "partes de geometría en hacer ingenios de moliendas en "agua y en tierra, que por la brevedad de este elogio las "remito á la fama, que no cesa de pregonarlas, á la cual "he querido seguir en honrar esta descripción con su ver- "dadero retrato y este soneto que le hice.—Año de 1537.

Fuerte batallador, padre de ciencia
En el rigor y veras aprobada,
¿Quién puede resistir de vuestra espada
El crudo filo y el ímpetu y violencia?

Ninguno habrá que os haga competencia
Si juntais á la diestra ejercitada,
La siniestra con arma aventajada
El ánimo, el esfuerzo y la experiencia.

Vuestro es el lauro y palma de victoria,
Pues de lo que otro pudo ser avaro,
Vos lo monifestais con rostro afable.

Que vuestro retrato por memoria:
Conozca el mundo vuestro nombre claro,
Doctor honrado, diestro y venerable.

año 1537.„

D. JUAN MATHE DE LUNA, bien conocido por principal sevillano, Camarero mayor del Rey Don Sancho (1), á quien le debió grandes mercedes, entre ellas la facultad de fundar el grande mayorazgo en su familia por *voluntad* (son palabras del privilegio) *de lo honrar é de lo ennoblecer* (2), el que no tuvo efecto por no haber consentido su mujer D.ª Estefanía Rodríguez de Zevallos (3). Consta que fué Veinticuatro de Sevilla por un ordenamiento que confirmó el Rey á esta ciudad, en el que quitó á varios Veinticuatros y puso otros en sus lugares, entre ellos á D. Juan Mathe de Luna (4), al que en el año de 1293 lo hizo su armero mayor y le dió en señorío vitalicio la villa de Huelva (5). En 1294 dispuso en Sevilla, de orden del Rey, socorro para Tarifa, el que llevó por mar en una buena armada é introducido, logró descercarla (6). El Rey D. Fernando el IV hizo igual aprecio de su persona, y confirma sus privilegios como Almirante de la mar (7), con cuyos honores murió en Sevilla y fué enterrado en la capilla de San Mateo, que dotó en la Santa Iglesia en sepulcro alto de mármol, con repetidos escudos de sus armas, y este epitafio:

Aquí yace D. Juan Mathe de Luna, Camarero mayor que fué de el Rey D. Sancho y Almirante mayor de Castilla. M.CCC.XXXVII años. Mui bien sirvió á los Reyes, é muy bueno fué en descercar á Tarifa. Mucho bien fizo. Dele Dios paraiso, amen.

Este sepulcro se trasladó á la capilla de San Martín de

(1) Zuñ. *Anales,* año de 1290, núm. 1.
(2) Id. año de 1291, núm. 3
(3) Id. 1282, núm. 6.
(4) Id. año de 1286, núm. 3.
(5) Ortiz de Zúñ. *Anales de Sevilla,* año citado.
(6) Id. año citado, núm. 2
(7) Id. 1295, núm. 9.

la Iglesia nueva, y su cuerpo fué hallado en tiempo de D. Pablo de Espinosa *armado hasta las rodillas, con botas blancas, y espuelas doradas calzadas y una espada ancha con baina de terciopelo verde, y bandera, amortajado con un manto de seda carmesí el cuerpo todo entero*, pero nuestro analista Zúñiga sólo pudo ver en su tiempo sus huesos mezclados con fracmentos de sus armas (1). Las Monjas de las Dueñas deben á este ilustre sevillano una casa que les dió para su habitación en la parroquia de San Juan de la Palma, á las fundadoras D.ª María y D.ª Leonor de Aragón, sus hermanas, fundadoras de dicho monasterio, como refiere Zúñiga en el núm. 7, año de 1292 de sus *Anales*.

JUAN MARTÍNEZ DEL SELLO: obtuvo una media ración en la Catedral de Sevilla y contribuyó con su parte para la fábrica del nuevo templo, según consta del folio 38 del protocolo, por el que se sabe se enterró en el altar de San Juan Bautista, que estaba en la capilla de Santiago del templo antiguo, y que vivía en 1401. Por el protocolo del Hospital de San Bernardo, conocido por los Viejos, se sabe que fué uno de los dotadores del que se hace memoria al núm. 94, y siendo esta fundación instituída, según su regla antigua, por sacerdotes naturales de Sevilla, se deduce fué esta la patria del referido Martínez, el que tuvo por compañero en la dicha dotación al Canónigo Pedro Fernández de Almonacid y al Racionero Pedro Martínez de la Caridad (2).

Juzgo ser hijo de Juan Martínez Melgarejo, Canciller del sello de la Puridad, el que en 1356 lo vemos acompañar al Rey D. Pedro, según nuestro Zúñiga.

---

(1) Zuñ. *Anales* año de 1299, núm. 3.

(2) P. Aranda *Vida del V. Contreras*, pág. 132.

FR. JUAN de MEDINA, religioso virtuoso y exemplar del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, orden de San Gerónimo, que habiendo venido á Sevilla su patria, en el año de 1413 en compañía de Fr. Diego Martínez su paisano: dieron tales ejemplos de virtudes y religión, que ganaron la voluntad de muchos piadosos ciudadanos, con cuya ayuda empezaron la fundación del Convento de San Gerónimo, siendo nuestro Medina uno de los primeros religiosos del referido Monasterio, al que aplicó su legitima por muerte de sus padres, como refiere Zúñiga en el año de 1431, núm. 6, y en el antecedente citado núm. 1.° En el *Discurso de los Ortices*, pág. 22, colige que Fr. Juan de Medina, fué hermano de Fr. Diego Martínez, fundado en que Fr: José de Sigüenza en su *Crónica de San Gerónimo,* insinúa que fueron ocho los herederos del tesorero Nicolás Martinez, y no habiéndosele averiguado más que siete hijos, es casi cierto ser Fr. Juan de Medina el octavo, por las demás circunstancias que concurrían en su persona.

JUAN MELGAREJO, caballero de la ilustre familia de su apellido, hijo, según creo, de otro Juan Melgarejo, Jurado de la collación de San Marcos, y muy favorecido de D.ª María de Padilla. Dió pruebas de su nobleza peleando valerosamente en el sitio de Setenil, al que fué con el Infante D. Fernando en la menor edad de D. Juan II en el año de 1407, y en el que murió desgraciadamente en un rebato junto con otros ilustres sevillanos, dignos de más memoria por sus proezas militares (1).

D. JUAN DE MELO, noble sevillano, cuyo valor se señaló mucho en la guerra contra Portugal en el año de 1641, en la que se halló de Capitán de una compañía de caballos montados de ciento y cinco soldados viejos esco-

(1) Zúñiga. *Anales,* año citado, núm. 6.

gidos, con la que cumplió ventajosamente sus obligaciones (1).

I JUAN DE MENDOZA, mancebo sevillano, hijo del Abad de San Salvador Juan Fernandez de Mendoza, y nieto de otro Juan Fernandez de Mendoza que floreció en Sevilla en tiempo de D. Alonso el XI, del que habló Zúñiga al fin de su reinado. Juan de Mendoza se señaló por sus hechos de valiente soldado, por lo que concurrió con el Infante D. Fernando en la menor edad del Rey D. Juan II en 1407, á la toma de Zahara, y asedio de Setenil, cuyas proezas de valor merecieron del Infante grande reconocimiento, en prueba del cual lo armó caballero por sus mismas manos (2).

II JUAN DE MENDOZA: se sabe por un testimonio dado por el Secretario del Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, que fué Racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, su patria, antes Colegial Porcionista del citado Colegio, y condiscípulo del venerable P. Fernando de Contreras su paisano, y habiendo tomado la beca del referido *Mendoza,* viviendo su sabio fundador, es de creer sería elegido por aquel Santo Prelado por hallar en él las prendas que deseaba, en el que escogía para decoro y adorno de aquella floreciente casa (3).

I JUAN DE MONSALVE, hijo primogénito de Guillén de Monsalve, quien con su padre llamado también Guillén de Monsalve, vino con hueste de catalanes á la conquista de Sevilla en 1247, y casó en ella con D.ª Inés Pérez de Melgar, de quien nació nuestro sevillano, que en competente edad casó en su patria con D.ª Elvira Ruiz de

(1) Zúñiga. *Anales,* año citado. núm. 1, fol, 669.
(2) Zúñiga. *Anales,* año citado, núm. 6.
(3) Aranda. *Vida del V. Contreras,* pág. 62.

Medina, tercera nieta del Rey D. Alonso de León. Fué Juan Monsalve rico-home del Rey D. Alonso el Batallador, que comenzó á reinar en 1312, habiendo mucho antes, en vida y al lado de su padre, servido en sus mayores empresas al Rey D. Fernando el IV. Nuestro analista Zúñiga (folio 67 de sus *Anales*) equivocó el nombre de este caballero, á quien llama *Guillén*, mas conviene en que asistió con el pendón y Concejo de Sevilla al cerco de Alcaudete en 1312, y en 1315 en las fronteras de Ubeda, en que cerca de Alicut quedó derrotado el caudillo granadino Osmín y se ganó el castillo de Velmir, y el fortísimo de Fiscar, año de 1319; en cuyas tres empresas ya seguía el Pendón de Sevilla su Veinticuatro Andrés de Monsalve, hijo primogénito de Juan, que acompañó al infante D. Felipe, tutor del Rey, hasta cerca de Zamora, con numerosa hueste que atajó la discordia con que amenazaba á estos reinos D. Juan, señor de Vizcaya, á quien llamaron el Tuerto. Por esto, cuando en 1325 se alzó con Sevilla D. Alonso Jufre Tenorio contra el infame tutor, echó de ella á los Monsalves, sus parciales, y embargó sus haciendas, siendo éstas las últimas noticias que tenemos de estos sevillanos, según consta del *Memorial que por la Casa de Monsalve* dió á luz en 1686 don Alonso Antonio Tous de Monsalve, cabeza de esta familia, escrita por el jesuita Juan Bernal.

II JUAN DE MONSALVE fué hijo de Luís de Monsalve, de quien hablaremos, y de D.ª Mayor ó María de Velasco, su mujer, y tercer nieto de Juan de Monsalve de que acabamos de tratar. En su menor edad fué doncel del Rey D. Enrique el III y después vasallo y rico-home del Rey D. Juan el II, hallándose en el año de 1407 Veinticuatro de Sevilla. Fué tan estimado del infante D. Fernando que lo casó con D.ª Brianda de Leiva, dama de la Reina D.ª Catalina y la mejor prenda que tenía Castilla en lo

personal y en la sangre, honor que pagó Juan de Monsalve sirviendo al Infante con el pendón de su Casa y hueste á su sueldo en todas sus empresas de Andalucía, y últimamente le acompañó cuando pasó á ser Rey de Aragón, año de 1412. Con el mismo pendón y gente marchó desde las Cortes de Toledo en 1406 contra el reino de Granada, y en el siguiente, siguiendo el pendón de Sevilla, pasó á la conquista de Zahara, en la que capitaneó á 600 caballeros y á 7.000 peones. Ganada que fué aquella villa, se emprendió la toma de Setenil, desde cuyo sitio corrió Monsalve con otros famosos capitanes los contornos de Ronda, talando sus viñas y huertas y quemando sus alquerías. Esta correría se repitió en 1408 con motivo de enviar Sevilla 200 caballeros para socorrer al alcaide de Cañete, Fernán Arias de Saavedra, á los que capitaneaban Lope Ortiz de Zúñiga y Juan de Monsalve. En 1409, en compañía de Alonso de las Casas, á gran costa de sus haciendas rehizo y fortificó á Priego por ser fortaleza de gran importancia para defender la frontera, la que habían quemado los moros. En 1410 marchó con el Pendón de Sevilla para sitiar á Antequera, en cuyo sitio hizo Monsalve maravillas de ardid y de valor, por todo lo cual le dió el Rey D. Fernando de Aragón la insignia de la religión militar que en honor de Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla instituyó en su reino, hasta que, muerto el Rey, volvió Monsalve á Madrid á las Cortes Generales celebradas en 7 de Marzo de 1419, en cuyo año falta la memoria de tan ilustre sevillano (1).

LDO. JUAN DE MONTOYA, Sacerdote sevillano y Capellán mayor de las Monjas de San Clemente. Escribió un *Discurso que da noticia del Campo de Tile de Sevilla,*

---

(1) *Memorial por la Casa de Monsalve*, por el jesuíta Juan Bernal, año de 1687, dado á luz por D. Alonso Toms de Monsalve. Pár. VII, folio 26 y siguientes:

según el P. Muñana, en un tomo en folio que se guarda en el Depósito del Colegio de Santo Tomás con el título de *Antigüedades y Novedades Sevillanas*, pág. 7, y él mismo, hablando de los escritores de la Historia de Sevilla, dice que *el Ldo. Juan de Montoya escribió en latín la Historia de Sevilla y algunas cosas particulares que en ella sucedieron.* En un catálogo de libros raros que hay en la Biblioteca de la Catedral, se lee: *Ldo. Montoya, Capellán de San Gil, Historia de Sevilla en latín;* de cuya obra hace también memoria el Dr. Juan de Torres Alarcón, en carta que con fecha de 28 de Diciembre de 1614, escribió á D. Luís de Tapia y Paredes, oidor de Sevilla, dándole noticia y remitiéndole varios libros pertenecientes á la Historia de Sevilla, uno de los cuales fué la *historia latina* del citado Montoya, y unas *Notas* del mismo á la Historia de Morgado.

EL V. P. FR. JUAN DE MORALES fué natural de la ciudad de Sevilla, de padres muy nobles, los cuales se desvelaron mucho en su educación, con cuya doctrina creció y descubrió á pocos años la grande inclinación al seráfico hábito, el que tomó en la provincia de los Angeles, y profesó á los 18 años de su edad, en el de 1606. Aplicáronle al estudio de Artes y Teologia, en las que manifestó su buen talento y salió aprovechado, y de sus documentos se valía en el ejercicio de la predicación, en el que igualmente enseñaba con el ejemplo. Resplandeció en la observancia regular, no siendo menos en las demás virtudes, principalmente en la humildad, oración, pobreza, silencio y gran caridad. Fué repetidas veces guardián, predicador jubilado de justicia y definidor, empleos que le daban ocasión de humillarse, reconociéndose indigno y sirviendo como siervo. Su ciencia fué humilde, y los aplausos que merecia por ella eran otros tantos motivos para su

confusión: virtudes que premió el Señor con una buena muerte á los 60 años de su edad en el Convento de San Sebastián de la Campana, donde su cadáver espera la resurrección universal (1).

D. JUAN DE NOGORTA, ilustre sevillano, capitán de una de las tres compañías de Infantería que levantó Sevilla en 1641 contra Portugal, en cuyas refriegas se portó valerosamente, pero al fin, en un choque murió peleando con reputación de muy valiente soldado (2).

LDO. JUAN DE OCHOA, doctor humanista sevillano, escribió una *Gramática castellana,* según afirma don Juan de Jáuregui en la Aprobación original que dió á la del Mtro. Gonzalo Correas, la que cita Pellicer en la nota 78 al tomo 1.º de D. Quijote impreso en 12.º en la imprenta de Sancha, año de 1799 (fol. 250), el que igualmente se refiere al elogio que le hace Cervantes en su *Viaje al Parnaso* (cap. 2.º), como uno de los buenos poetas que concurrieron á la fabulosa campaña que describe. Dice, pues, así:

Miré la lista y ví que era el primero
El *Licenciado Juan de Ochoa,* amigo
Por poeta y cristiano verdadero.
Deste varón en su alabanza digo
Que puede acelerar y dar la muerte
Con su claro discurso al enemigo.
Y que si no se aparta y se divierte
Su ingenio en la gramática española,
Será de Apolo sin igual la suerte.
Pues de su poesía al mundo sola

(1) MS. que se conserva entre los del P. Muñana intitulados *Antigüedades y Novedades Sevillanas.*
(2) Zúñ., *Anales*, año citado, N. 1, fol. 669.

Puede esperar poner el pié en la cumbre
De la inconstante rueda, ó varia bola.

Apesar de lo cual, no hace memoria de este literato D. Nicolás Antonio.

D. JUAN BAUTISTA OJEDA (Ilmo. Sr.) Nació en Sevilla y obtuvo una beca en el Colegio mayor de San Clemente de Bolonia, según consta del catálogo que de los individuos ilustres de aquella casa escribió D. Alonso del Rio Noriega, intitulado *Prosapia D Ægidij Albornozij* (1). Sus méritos le elevaron á la dignidad de Arzobispo de Trani, de cuyo tiempo se conserva una memoria en el Protocolo de la Iglesia parroquial de Santa Ana de Sevilla, por la que consta "que el ilustre Sr. Dr. Juan Bautista de Ojeda, Consiliario Real y Presidente de la Cámara Real y „Sumaria del reino de Nápoles, Arzobispo de Trani, en 5 „de Febrero de 1558, dió poder en Nápoles al Jurado García de León y á Bartolomé de Herrera, vecinos de Sevi„lla, para que vendiesen ciertos tributos que dicho señor „poseía sobre casas en Triana, situadas en la calle Lar„ga (2). Por lo que se infiere el engaño que padeció Fernando Ugello cuando dice: *Joannes Baptista de Hojeda de Herrera Hispaniens. ad hanc dignitatem promotus est die 26 Januar 1560* (3). El mismo añade que fué promovido á la Iglesia Agrigentina en Sicilia en 27 de Agosto de 1571, y que murió el de 1573, en cuya fecha conviene Roque Pirro, advirtiendo que era su hermano Herrera, regente del Supremo Consejo de Italia (4). En una continuación

(1) Citado por D. Salvador de Velasco en el prólogo á su *Colegio mayor de San Clemente de Bolonia*, cuya obra se imprimió en la misma ciudad por Pier. M.ª Monti en 1714 en folio.

(2) Vol III, cuerp 3.º, fol. 20.

(3) *Italia Sacra*, tom. 7, fol. 3271.

(4) *Sicilia Sacra*, tom. 2.º, lib. 3, fol. 313.

que he visto manuscrita del *Lapidario Albornociano* del citado Velasco (1) se afirma que nuestro Ojeda fué *célebre escritor como nos lo propone D. Nicolás Antonio en su Biblioteca,* cuya cita no he encontrado. También Gil Gonzalez Dávila habla de nuestro sevillano, como uno de los varones ilustres, que ha producido esta ciudad (2).

D. JUAN OROZCO CASTELLANOS, Arzobispo de Zaragoza en Sicilia según Gil Gonzalez Dávila en el *Teatro de la Iglesia en Sevilla,* en el Catálogo de los *Hijos ilustres* de esta ciudad, por cuyo testimonio lo hacemos, natural de ella, no habiendo podido adquirir más documentos con que ilustrar su memoria.

FR. JUAN DE ORTEGA, insigne teólogo, nació en Sevilla de padres nobles y virtuosos, y vistió el hábito de Mínimo en el convento de la Victoria de Triana, en 25 de Agosto de 1544. Fué lector actual más de veinte años, y algunos leyó en la Universidad de Osuna donde recibió el grado de Maestro en Teología, costeándole sus aficionados la dispensa de la prohibición que hay en la orden para ascender á este honor, y las propinas de costumbre. Fué de los más doctos teólogos y metafísicos de su tiempo, sutil en el argumento y claro en la resolución. Para las demás cosas fué tan sencillo que nunca pensó mal de otro, ni se persuadió de que había hombre cristiano que obrase mal ni mintiese. Tuvo gran temor y amor á Dios: siempre hizo lo mejor y más conforme á los divinos preceptos: observó las leyes y ceremonias de su religión con notable proligidad y falleció en Osuna á los setenta y cuatro años de su edad el de 1604, con aclamación de varón justo (3).

---

(1) Biblioteca del Colegio mayor de Santa María de Jesús de Sevilla. Est 17, tab. 13.

(2) Teatro de las iglesias de España, tom. 2.º fol. 121.

(3) *Antigüedades y Novedades Sevillanas,* y Fr. Lucas Montoya. Crónica de los Mínimos. Lib. 4 pág. 300.

JUAN ORTIZ. D. Diego Ortiz de Zúñiga hace memoria de este ilustre hijo de esta ciudad, entre los que perecieron en el cerco de Lisboa en el año de 1384, y en el mismo año, núm. 1.°, nombra á otro Juan Ortiz, que juzgo sea el mismo, el que como veinticuatro de esta ciudad firmó la entrega de las armas que para la dicha empresa hizo Sevilla al Almirante D. Fernán Sanchez de Tobar (1).

JUAN ORTIZ DE GUZMAN de la ilustre sangre de sus apellidos, y uno de los primeros conquistadores de América, en cuyas historias está nombrado; murió sin sucesión como escribe Ortiz de Zúñiga en el *Discurso de los Ortices de Sevilla,* pág. 35 vuelta.

D. JUAN AVELLANEDA, hijo de D. Diego Ortiz de Zúñiga y de la virtuosa D.ª Ana Maldonado de Cárdenas de que hemos hablado. Fué caballero del Orden de Calatrava, Capitán de infantería del batallón viejo de esta ciudad, en tiempos en que su milicia gozaba superior estimación, y con ella sirvió en las fronteras de Portugal desde el año de 1643 al de 49, último de su vida, habiendo algunas veces llevado á su cargo toda la gente de Sevilla, y obrado siempre con la bizarría y aliento que atestiguan certificaciones de todos sus cabos superiores. Estuvo casado de primer matrimonio con D.ª Leonor Luisa del Alcázar, su prima hermana, de quien tuvo varios hijos, siendo el primogénito D. Diego Ortiz de Zúñiga, que ilustró á su patria con sus celebrados *Anales,* y á su familia con el *Discurso de los Ortices,* del que consta la dicha pág. 563 y vuelta.

D. JUAN DE PADILLA, Monge de la Cartuja de Sevilla su patria, compuso en verso de arte mayor los *Doce triunfos de los Apóstoles,* cuya obra, como tampoco

(1) Zúñiga. *Anales,* año citado.

su naturaleza, llegó á noticia de D. Nicolás Antonio, pues sólo hace memoria del *Retablo de la vida de Cristo*, pero que Gonzalo Argote de Molina en su *Aparato á la historia de Sevilla*, cuentan á este literato entre los ilustres que ha producido esta ciudad. Aquel en su Biblioteca, pone entre los Anónimos al autor del *Retablo de la vida de Cristo*, sin acordarse era el D. Juan de Padilla de que había hablado, señalando la edición de dicha obra en Sevilla por Juan de Vela, año de 1518, fol. 1.º en su artículo entre los Anónimos, parece enmienda la fecha de la impresión, pues la pone en 1530 por Juan de Varela, á la que debemos citar por denotar tener la obra presente como lo demuestra poniendo el final de la primera copla cual es la deprecación siguiente:

¡Oh buen hijo de Dios vivo,
Jesucristo mi Señor!
pues tu santa vida escribo,
hazme libre de cautivo,
y bueno de pecador.

afirmando su autor haber acabado la obra en 24 de Diciembre de 1500; el mismo D. Nicolás Antonio afirma ser del propio autor la obra citada de *Los Triunfos*, que dedicó á D. Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos, y según nota se concluyó en 1518, y se imprimió en Sevilla por el citado Varela en 1521, en folio, reconocida y aprobada por Martín Navarro, Canónigo, y Sebastián Monzon, Racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, doctor en artes y teología. De otra obra se hace mención en la *Typographia Española*, (1) intitulada *El laberinto del Duque de Cádiz*

---

(1) Mendez, tom. 1.º pág. 193.

D. Rodrigo Ponce de León, que se compone de cien coplas y está *dedicado á Beatriz Pacheco, Duquesa de Arcos*, impreso en Sevilla por Meinardo Ungunt y Gonzalo Polono, año de 1493, en 4.°, la que compuso su autor antes de tomar el hábito. El P. Sarmiento (1) dice fué nuestro D. Juan de Padilla, Prior de la Cartuja de Ariago y Visitador General de la Corona de Castilla, y cita á Manuel de Faria, que había visto una edición del *Retablo* en 1529, sabiendo dicho Padre haber una edición en la Biblioteca Real hecha en Valladolid, año de 1582, fol. al fin de la cual se contiene la siguiente octava, por la que se sabe su autor si se juntan las iniciales:

DON religioso la regla me puso,
JUrado con voto canónico puro,
ANte su vista me hallo seguro
DE la tormenta del mundo confuso.
PArece por ende mi nombre recluso,
DIgno lector si lo vas inquiriendo,
LLAma, si quieres, mi nombre diciendo:
MONJE CARTUJO la obra compuso.

D. FR. JUAN PERAZA del Orden de Predicadores, fué natural de Sevilla, como hijo de Pedro Fernández de Saavedra, veinticuatro de dicha ciudad, y de D.ª Constanza Sarmiento su mujer, Señora de Fuerteventura, de quienes nació igualmente el Obispo de Panamá D. Fr. Vicente Peraza, que profesó el mismo instituto que su hermano en el Convento de San Pablo, su patria, en 6 de Abril de 1506, familia tan conocida en Sevilla, que se cuenta entre las más antiguas y principales: Pedro Fernández de

(1) Obras póstumas, fol. 384 v. 844 y siguientes.

Saavedra era hijo de Fernán Darias de Saavedra y nieto de Gonzalo de Saavedra, Rico-home y Mariscal de Castilla, Comendador mayor de Montalván en la orden de Santiago, Alcaide de Tarifa y Utrera, del Consejo del Rey D. Enrique IV y Señor de la villa de Zahara (1); y la doña Constanza era hija de Diego García de Herrera y de doña Inés Peraza, Señores de las Canarias, por lo que su historiador le llama natural de las referidas islas (2) y el único originario de ellas que había ocupado aquella silla. Él mismo (3) dice que éste era hijo del convento de Toledo, Provincial de Andalucía, y Catedrático de Prima de la Universidad de Coimbra, por cuyos méritos lo presentó el Emperador Carlos V, para la mitra de Canarias en 1521, mas aunque se consagró en el mismo año, no pasó á su Obispado, y poco después lo renunció á virtud de su mucha edad, la que le imposibilitaba el ir á cuidar del pueblo que se le había encomendado; mas sin embargo se conserva alguna memoria de este Prelado en aquella Iglesia, principalmente en el Hospital de Teide, en cuyos libros consta que en 2 de Setiembre de 1522, lo visitó de orden de D. Fr. Juan Peraza, D. Fr. Vicente Peraza, Obispo de Darien, que sabiendo pasaba por allí, aceptó de su hermano la referida comisión. D. Nicolás Antonio tuvo tan pocas noticias de nuestro escritor, que no sólo ignoró su patria y familia, sino también su dignidad y año en que vivió. Pero no olvidó la obra que dió á luz con este título: *Suma de casos de conciencia*, que se imprimió en Toledo la primera vez en 1567, dedicada á D. Julián de Alva, Obispo de Miranda y sufragáneo de Braga, por cuyo mandato lo es-

(1) Viera. *Historia de Canarias*, tom. 1. fol. 481, con autoridad de Pellicer. *Memorias*, fol. 2.

(2) Lugar citado y en el tomo 4 entre sus obispos, fol. 75.

(3) Tom. 4. Nicolás Antonio. Bib. Nov. *Joannes Pedraza*.

cribió, y á cuya edición siguieron otras varias, dentro y fuera del Reino (1).

JUAN PEREZ CARO, uno de los más benéficos y piadosos hijos de esta ciudad y del Licdo. Antonio Pérez, insigne jurisconsulto de ella: el Canónigo D. Juan de Loaisa, en los epitafios de esta Catedral, habla del Capitán D. Juan Pérez Caro, el que dice murió en 26 de Julio de 1702, habiéndole dado el Cabildo sepultura delante de la Capilla de la Concepción grande en recompensa de muchas alhajas que dió, y por tener parte en el adorno del trascoro en el Jueves Santo y día del Corpus, á lo que se agrega que por su Consejo dió el comercio el año de 1693 la colgadura y cancel de terciopelo frangeada de oro del trascoro, en cumplimiento de la promesa que hizo de dar una alhaja al Santísimo, si llegasen los Galeones á salvo, como llegaron, librándose de muchos peligros el día 5 de Noviembre de 1691. Este mismo año dió también las 24 casullas de lama de plata que llevan los sacerdotes el día del Corpus, las que costaron 300 escudos con las fundas de los bancos en que se sentaban en la dicha festividad. La lápida de su sepultura tenia ia siguiente inscripción:

Aquí descansa
el Capitán D. Juan Pérez Caro
noble y piadoso hijo de esta ciudad;
su gran veneración á la alteza sacerdotal,
su afecto nativo á esta Santa Iglesia,
dádivas
que para el culto de Nuestro Señor Sacramentado

---

(1) D. Cristóbal Pérez Pastor, en su obra titulada *La Imprenta en Toledo* consigna esta edición, cuyo autor es Juan de Pedraza y no Peraza, como dice Matute.

le ofreció,
y tener parte en el magestuoso adorno
del trascoro
en los dias del Corpus y Jueves de la Cena
le merecieron el titulo de varón ejemplar
y el renombre de especial benefactor
de este Patriarcal templo,
cuyo Ilustrisimo Señor Deán y Cabildo
atento á tan afectuosas demostraciones
le correspondió con toda gratitud en su
vida
y le honró singularmente en su muerte,
que fué Miércoles 26 de Junio de 1702 al 76 de su
edad, mandando hacer y grabar esta inscripción
para el común ejemplo
y memoria perpétua de sus obras
y concedió
a los Sres. D. Antonio y D. José Mier del Tojo
hermanos, sus sobrinos,
Prebendados en esta Santa Iglesia,
que después de sus dias
reposen en este sitio y sepultura.

CARO MEA REQUIESCAT IN SPE.... ps. 15.

D. Juan de Loaisa, después de su epitafio, dice, que lo que hizo D. Juan Pérez por la crianza de los niños de la Cuna, de cuya hermandad fué el primero, ella lo dice y lo clama, y que la grande obra de los Mareantes, él fué el que la ideó y pidió al Rey Carlos II concediese licencia para

fundarla, poniéndola en el estado que hoy la vemos, por todo lo cual era el hombre y el dueño de Sevilla y á él se le pedía consejo en cuanto árduo se ofrecía en la república. El citado Loaisa sigue con los merecidos elogios de este grande hombre y pone por menos el número y calidad de alhajas que dió á la Santa Iglesia de Sevilla entre los que se cuentan el facistol del coro, para el que dió la caoba y las barandas de hierro, que son 24 y sirven para el monumento, y los dorados que se le ponen á la Custodia el dia del Corpus.

JUAN PICÓN DE LECA, noble sevillano y familiar del Cardenal Sandoval, Duque de Lerma, mientras estuvo este Ministro con la corte en Valladolid: alli escribió dos *Cartas á D. Francisco Morobeli de la Puebla*, con fecha de 1622, en las que con bastante solidez y erudición, impugna muchos errores que cometió Alfonso López de Haro en su *Nobiliario genealógico hispánico*, cuyos ejemplares manuscritos (pues no se han impreso) los poseía D. Luis de Salazar y Castro, según se afirma en la Biblioteca general Heráldica bajo el nombre de Franckenau, fol. 236.

D. JUAN DE PINEDA Y SALINAS, ilustre hijo de esta ciudad, cuyo Ayuntamiento le nombró Capitán de la Compañia que levantó en 1635 para servir en la guerra de Italia, compuesta de 200 infantes, vestidos, armados y pagados por Sevilla, y habiéndose embarcado en la armada que conducía D. Francisco Mejía, adquirió en aquellas campañas crédito de gran soldado, por lo que, restituido á su patria, fué nombrado Sargento mayor de sus milicias.

JUAN PONCE DE LEÓN, natural de Sevilla, quien habiendo pasado á América con el titulo del Adelantado con Cristóbal Colón, en su segundo viaje en 1509, en el que se descubrió una isla de la mar del N. de las Antillas menores, que después se le llamó Puerto-Rico, se encargó de su

conquista, lo que consiguió á costa de muchos combates y fatigas, porque sus naturales eran valerosos y defendieron á toda costa su libertad, creciendo la dificultad de la empresa, en razón de su número, que algunos autores exageran al de 600.000 indios. Allí fundó en el año siguiente de 1510 la ciudad del mismo nombre con la advocación de San Juan, en una isleta pequeña á la parte del N., que en el día es capital del Obispado erigido en 1511, la que se ha crecido hasta el punto de hacerse una isla considerable, fortalecida con castillos, y suficiente guarnición para su defensa (1).

LICDO. JUAN PONCE DE LEÓN, es autor de un curioso manuscrito de 310 hojas que se conserva en el depósito del colegio mayor de Santo Tomás de esta ciudad, en un tomo en 4.° con el título de *Historias diversas de Sevilla y su reinado,* el que fué del P. Muñana, quien lo compró de la librería del Canónigo D. Ambrosio de la Cuesta, según consta de una advertencia que está al principio. Por esta obra consta ser su patria Sevilla, pues hablando en el folio 209 de San Adolfo y hermanos, dice que hace memoria de ellos *por ser naturales de mi tierra Sevilla.* El año en que nació se sabe igualmente fué el de 1559 ó poco antes; pues según afirma, al folio 14 vto., con ocasión de hablar de la Alameda, dice: *la cual la vide hacer alameda, y traer las columnas ó pilares que llaman de Hércules, siendo de 15 años,* lo que fué en el de 1574. Por otros varios lugares de este escrito en el que trata de muchas cosas relativas á la historia de Sevilla y su reinado, consta que de edad de 20 años fué con su padre Francisco Ponce de León á sugetar las rebeliones de los moriscos de

---

(1) Alcedo. *Dic. geográfico histórico de la América,* tom. 4.º, folio 307, & y Gil Gonzalez Dávila. *Teatro de las Iglesias de Indias,* tomo 1.º, folio 285.

Granada, y después pasó á Indias, y estuvo en la ciudad de Veraguas, como escribe en el folio 186. Quizá en este viaje padeció una tormenta que refiere en otra parte, yendo en un galeón en la que hizo una invocación al Ser Supremo, pidiéndole favor. Por otra que hizo en verso suelto, que está en el folio 110, consta era muy buen poeta, por lo que copiamos para dar muestra de su estilo:

Oración que hice á Jesucristo, pidiéndole constancia, en una grave y prolija enfermedad que tuvo de más de seis meses.

Divino Dios, á quien están sugetas
el mar, la tierra, el Cielo y las estrellas,
á quien temen los hombres y animales,
y por quien todo vive y todo muere:
vuelve, Señor, á mí, vuelve tus ojos
aquí en la enfermedad y mortal fiebre
tienen sin esperanza de remedio.
No permitas que el alma con el cuerpo
como un animal bruto se entorpezca,
ni de mi pecho la constancia huya;
aunque la muerte á todos amenaza,
y todos navegamos hacia un Puerto
una derrota no llevamos todos.
¡Oh bienaventurado aquel que pudo
con su ligera Nao pasar volando
por medio de las Sirtes de la vida!
Muerte, cuando quisieres, seguiréte:
los cuidados del mundo no me impiden,
no la preciosa púrpura, ni el oro
con su explendor hermoso me ha cegado.
Sola la docta Musa en quien me agrada,
y esta también degrado la desprecio,

tu verdadero Dios y mente eterna
del mundo, tu deidad incomparable
tú sólo me recibe allá en el Cielo.

D. JUAN ANTONIO PONCE DE LEÓN Y BUCARELI, Conde de Cantillana, Maestrante de Sevilla y Capitán retirado de Caballería, en cuya arma militó en la guerra de la Independencia, habiéndose hallado en muchas acciones gloriosas, por las que fué distinguido con varias cruces de honor militar. Nació en Sevilla el 16 de Agosto de 1730, y aunque sus padres le destinaron desde luego á los ejercicios y estudios militares, su afición no se debilitó entre el desasosiego de las armas, así que desde su tierna juventud se dedicó á las letras, principalmente á la poesía numérica, de que han sido fruto algunas comedias y tragedias, habiendo publicado.

Calahorra destruída, Frag.ª en 5 actos por el C. de C., impresa en Sevilla por Caro, año de 1817, en 8.º El autor, en la advertencia que le precede previene, que la comedia intitulada *La Constancia Española*, impresa en 1793, le excitó á reducir aquel argumento á tragedia, que trató de concluir el año de 1813. Posteriormente y en el mismo año é imprenta dió á luz.

Fátima y Zaida: tragedia original en 5 actos por el C. de C., la que se había representado en el teatro de Sevilla el año anteriormente. En la advertencia al lector, el Sr. Conde da noticia de ser aquella obra fruto de solo cuarenta días, con lo que explica su facilidad en hacer versos, que ciertamente no carecen de sonoridad, y aun añade la noticia de otras obras dramáticas que ha compuesto y dado á los teatros, aunque no han visto la luz pública, como la tragicomedia. *El más patricio Andaluz, La Peña de los enamorados,* pieza en un acto, y el drama *La toma*

de Leipsick, fruto de siete días, que se representó en el teatro del Puerto de Santa María, y continúa escribiendo otras obritas, que acreditan su buen gusto, aplicación y constancia.

JUAN DE QUIRÓS, sabio y erudito humanista sevillano, hermano de Pedro de Quirós, de quien hablaremos en su correspondiente lugar, y á los que elogia Benito Arias Montano (1) por su nobleza, cultura y doctrina. Don Antonio de Morales, Obispo de Mechoacán, en la ilustración á los versos de Arias Montano, le llama *Joannes Chrirosius et nobilis et apprime doctus et Poeta cultissimus,* y Montano después de citarlo dice:

"Ergo scribendi curam laudamus et artem
"Et musis dignam sacris diveque ministram
"Mnemosynes. . . . . . (Nempe *Memoria).*

Sin que hayamos alcanzado más noticias de este erudito poeta sevillano, D. Nicolás Antonio, en su Biblioteca Nova, hace memoria de él y dice fué cura del Sagrario de nuestra Catedral y autor de la *Christo patria ó Pasión de Cristo Nuestro Señor,* en 7 cantares, que se imprimió en Toledo por Juan Ferrer 1555 en 8.°; pero en esa lo equivocó con Pedro de Quirós su hermano, como se dirá en su lugar.

En el rarísimo libro que se publicó en Sevilla en 1554 intitulado *Orphenica lyra,* compuesto por Miguel de Fuenllana se halla un elogio en versos latinos del autor, hecho por Juan Quirós, á los que acompañan otros de los literatos de su tiempo, y entre ellos un soneto de Arias Montano, según afirma el P. Méndez en el tomo 2.° de la *Ti-*

(1) Rect.ª Lib. 4. párrafo XLVIII, pág. 187, edición de Valencia de 1775.

pografía Española. Y lo mismo se nota en la edición de los *Césares* de Pedro Mejía hecha en Sevilla en 1545, al principio de la cual se lee:

JOANNIS QUIROSII PRÆSBITERI

EPIGRAMMA.

Hunc tu cæsareo præscriptum lemmate librum.
Assidua versa lector amice manu.
Hunc eme vel mogno, si non potest ære minuto,
Qui cupis historiæ commoditate frui.
Sed nec quære alios, solus te his plura docebit,
Quam potest ex multis scire voluminibus.
Nec te cartarum numerus deterreat ingens,
Utilitas fallit tædia longa viæ
Cæsarea invenies, sique sunt nomine digna,
Et quæcumque bonis sunt imitanda viris.
Turpia calcavit lectis melioribus auctor,
Toxica cum dulci nectare ne biberes.
Hoc tibi Messiæ confecit cura volumen,
Victurum certe si pia fata volent.
Cui simul antiqua cum nobilitate parentum,
Vis animi, et cultum contingit ingenium.
Non nihil est, fateor, majorum stegmate niti,
Cuncta sed ingenii laude minora puto.
Sed qui in historia valeat, quid denique libris,
In variis, opus hoc, missamque Sylva docent.

A este elogio acompañan otros epigramas de Gaspar López y de Arias Montano, traducidos por los mismos en

sonetos castellanos, no siendo el del último digno de tan gran varón, ni comparable á sus versos latinos.

Otro elogio latino de la *Orphenica lyra* de Miguel de Fuenllana, impreso en Sevilla en 1554, se halla al principio de la obra, según me comunicó el R. P. Fr. Francisco Méndez, mi amigo, cuya noticia con más extensión preparaba para el segundo tomo de su *Typografía española* que por desgracia de la Literatura quedó por su muerte inédito (1).

FR. JUAN DE SAN RAMÓN Ó DE MIRAVALLES fué religioso mercenario calzado, y solicitando mayor austeridad, pasó á la de descalzos, en donde acreditó su mucha virtud y prudencia, por las que fué electo Provincial, siendo el segundo en orden y cuarto Vicario general, á cuyo puesto ascendió, resplandeciendo en ellos por su humildad y estrecha observancia religiosa, habiendo muerto con fama de venerable en su Convento de Sevilla, á 17 de Agosto de 1642, cuya memoria celebra el Rvdo. Padre San Cecilio en sus *Anales* (2). En la *Vida* del Padre Hernando de Mata se hace memoria de este digno religioso como discípulo de aquel venerable Padre, y se dice que, siendo corista en los calzados, en donde se llamaba Fr. Juan de Miravalles, deseando mayor estrechez y por consejo de su santo maestro, pasó á los descalzos, en donde tuvo muchos raptos, éxtasis, revelaciones y locuciones. Fué Maestro de novicios, Comendador de los Conventos de Lora, Béjar, Sanlúcar y Sevilla. En 1633 hizo una redención de 81 cautivos en las ciudades de la Alcazaba y Zalé, en Africa, y que murió con aclamación de varón justo á los 58 años cumplidos de su edad, en su Convento de Sevilla, el 17 de Agosto

(1) Se ha hecho una 2.ª edición de esta obra.
(2) Muñ. *Antigüedades y Novedades Sevillanas.*

de 1642, donde su fama se conserva con opinión de venerable (1).

D. JUAN FELIX FRANCISCO DE RIVAROLA, literato conocido no sólo en su patria, sino en la corte, en donde residió muchos años, y murió en ella por los años de 1750; y se enterró en la parroquia de San Nicolás, dejando impresas varias obras, de cuyos títulos constan las circunstancias suyas y de su familia.

Las que hemos visto son las siguientes:

Descripción histórica & de la Serenísima República de Génova & por D. Juan Félix de Rivarola, Pineda, Rodríguez de Cárdenas, familiar del Santo Oficio; uno de los del número de la ciudad de Sevilla, natural y originario de ella, y con más antigüedad de la República de Génova. Patrono de la Capilla de San Gregorio en la Iglesia del Colegio de San Alberto en su patria y declarado sucesor del mayorazgo de Rivarola. Madrid por Diego Martínez Abad 1729, en folio.

Tratado de la augusta casa de Borbón &. Madrid por Joaquín Sánchez 1735 en 4.º

Monárquía Española, Blasón de su Nobleza. Madrid 1736, 2 tomos en folio. De esta obra hablan los autores del *Diario de los Literatos de España* en el tomo 1.º, y hacen el análisis de ella, notando en su título estar antepuesta la idea de *Monarquía Española* que es de lo que menos se trata á su principal argumento que es el blasón de su Nobleza.

Del mismo autor he visto un *tratado de la agustísima casa de Borbón & Cronología de sus progenitores &*, impreso en Madrid por Joaquín Sánchez 1794 en 4.º, el que parece está en 2 tomos, pues solo el 2.º es el que tuve presente.

(1) *Vida del P. Mata*, folios 67 y 112.

LICDO. JUAN DE ROBLES, natural de Sevilla y originario de la villa de San Juan del Puerto (1), según escribe D. Ambrosio de la Cuesta, canónigo de la Iglesia de Sevilla, en las *Adiciones* que hacía á la *Biblioteca* de Nicolás Antonio, que se conservan en la de su Catedral. Su educación literaria, parte la debió á la Universidad de su patria, donde cursó el Derecho canónico, parte al Maestro Francisco de Medina, á quien llama *su patrón*, con quien acompañó al Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro, cuando este Prelado pasó á Valencia y Vinaroz, con mo-

---

(1) Hallándose Juan de Robles en San Juan del Puerto, le escribió su íntimo amigo Rodrigo Caro una epístola latina, que copió del original el erudito sevillano D. Francisco Lasso de la Vega, Beneficiado de la parroquia de San Pedro, la que conservo con otros muchos papeles curiosos de este celoso investigador de las antigüedades sevillanas. Dice así la carta:

Rodericus Caro suo in xpto. chariss.º Jhoanni a Robles.

S. P. D.

Thesea, non tantum Patria spectavit Achivum
Aeque ac Mirmiidonum, nec mora longa fuit.
Quantum visa nobis remorari epistola qua non
Tempore tam tristi, gratior ulla mihi.
Haud aliter, quam sol nebulam divertit et illam
Ad nihilum redegit, iam radiante die,
Grata supervenit tua epistola tempore eodem
Quo vitam extremus perdidit ipse dolor.
Quot referam miseros casus magnosque labores
Quos semper patiens, cæco ab amore tuli.
Fortunæque salo quassus, quid denique restat?
Quam nisi post mortem frigidus esse cinis?
Mœrores semper dices, nobis explicat iste
Nec bene quos patior significare queo.
Percussum pectus nulló medicamine novit.
Hoc curare malum, quod male noscit amor
Dicendo laxo, quam si explicare fatigam
Vellem mundus erat parvaque carta mea est,
Tu degis vitam per rus, per amæna vireta
Dat campus flores, Maias et ipse rosas.

tivo del casamiento del Rey D. Felipe III con D.ª Margarita de Austria. Por muerte del maestro Medina, fué Secretario del Cardenal Guevara, nuestro Arzobispo, y por su fallecimiento se retiró á servir un beneficio que gozaba en la iglesia parroquial de San Martín, del que pasó á otro de Santa Marina, que obtuvo juntamente con su curato. En los ratos que le permitían sus obligaciones, cultivaba con bastante fruto las letras humanas en que fué muy aplaudido, dejándonos las siguientes obras:

Diálogo entre dos sacerdotes, en razón del uso de la barba de los eclesiásticos, que llamó *primero y segundo* y

---

Aera dat cœlum purum, dat pampinus ubas
Pomaque fert malus cerosa prebet humus.
Lætus in æstiva luce et torrentia nannas
Et captas lepores, tuque requiris æquo.
Rus, malus, fluvius, campus dat pomaque agellus
Scireque dant Musæ lætificatque domus.
Hæc tua vita quidem; tristis mors et meaque illa
Heu melior quanto sors tua sorte mea est.
Est aliquid melius, neque fortuna gubernat
Amplius hoc ullum, nec fælicitatis habent?
Solus in umbrosis, et mœstis partibus erro.
Et veluti in tenebris nox mea vita quidem.
Rus mihi das spinas reditque spicula campus
Malaque fert malus non mala sat misero
Atque ut Naso meus dixit (quem subsequor exul)
Me mare, me ventus, me fera raciat hiems,
Et quamvis multum, fidi solantur amici:
Non tamen hic cessat; dolere dolor.
Insanis? dices: dicor sine mente videri
Et qui me noscunt, mente carere putant,
Altera sed nostram lacerat res impia mentem
Est eius altiloquens altera causa senex
Æolus hic tamquam reprimit nos æquore magno
Flatibus et nostris hic nova claustra facit.
Thitonem croceo lecto vix desinit uxor

dedicó al Duque de Veraguas D. Pedro Colón de Portugal y Castro, de quien fué *Ayo*, y se imprimió en Sevilla por Francisco de Lira, año de 1642 en 4.°

Carta escrita por un sacerdote, natural de Sevilla, á un amigo suyo acerca de un patronato de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús. Así consta de las *Adiciones* citadas del canónigo Cuesta.

Discurso en razón de si es necesario erigir beneficios curados en este arzobispado de Sevilla; papel en 4.° anónimo, sin lugar de impresión que he visto en el tomo 14 de *Papeles varios* de la biblioteca de nuestra Catedral. El autor, en otra de sus obras, dice la obligación de escribir *sobre los inconvenientes de hacer los beneficios curados*, que juzgo sea el mismo discurso. En la citada biblioteca se hallan además las siguientes obras manuscritas:

Candida, nec invenem vix oriente luget.
Vix Philomela suos mærens ex arbore fætus.
Querit et tristis guture cantat avis.
Cum nostras clamans de lecto percutit aures,
Me Roderice, vocans, surge, resurge, veni.
Surgit homo, et cæcis oculis abstergit arenam,
Indixit et placida diluit ora manu,
Excitat et servam Æthiopem hicque domestica curat.
Cætera quis nescit? quotidiana domus?
Post studium vado cum sol surrexit cæclo
Cymbala compulsans ærea lingua sonat.
Gimnasium repeto, vix tertia pervenit hora
Unaque quæ numerum perficit ipsa meum.
Et rubicundus adest doctor cui *Barcia* nomen
Perlegit hic prima, sat bene parte die
Doctrina primus, quamvis in parte secundus
Borja, quem meritò dicimus altiloquum.
Accedit mediusque dies et splendida mensa
Sternitur, hic requiem sumit acerba fames.
Vesperè iam facto, postquam dormivimus, itur

Primera parte del culto sevillano. Al Excmo. Sr. don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina Sidonia. Conde de Niebla. Marqués de Caçaza en África, capitán general del mar occéano y costas de Andalucía & por el Licdo. Juan de Robles beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina de Sevilla. Un tomo en 4.º preparado para la impresión con dos aprobaciones originales de Fr. Juan Ponce de León, del orden de Mínimos y calificador de la suprema Inquisición, y de D. Francisco de Quevedo y Villegas, con fecha de 1631. Consta esta obra de cinco diálogos entre el Licdo. Sotomayor, bajo cuyo nombre habla el autor, y D. Juan de Guzmán, caballero mayorazgo de edad de 15 años, á quien explica la *Retórica*, en uno de cuyos razonamientos trata del *estilo culto* y uso de la crítica, con selecta erudición, de que tomó el título de

---

(Condidit has Cæsar) sæpe videre vias.
Hisque sodalitiam curo discurrere turbam
Quacum lætari. semper amicus eras
Visimus aut Bætim iuncti qui a undi cinctus
Litora quam magni confugit occeani.
Florida vel petimus, quæ pollent arbore prata
Zephirus hic spirans hæc resonare facit.
Ludimus aut cursus facimus fussique per herbam
Incipimus fari quæ notat ingenium.
Labitur interea tempusque diespiter altus
Insolitus fessus, præcipitatur aquas.
Obscurae in mundo sparguntur Thetidis umbræ
Atque suo quivis clauditur inque loco.
Luceque finita, defungimur omnibus idem
Functis iam curis, labitur ipse dies.
Hæc mea quam breviter vita est; sed in bona certe
Cætera sant quædam quæ mea lingua tacet
Ista emendare atque iterum rescribere qræso
Tempus dum properat quo videare nobis.
Laus Deo.

Culto sevillano. En él se incluyen también muchas traducciones poéticas de autores latinos como Virgilio, Horacio, Ovidio, Marcial, Alciato y tal cual salmo de David, hechas con propiedad y acierto, siendo digna de notarse su doctrina acerca de los epítetos y sinónimos. Igual juicio manifestó en otro manuscrito original en 4.º con este título:

Tardes del Alcázar: doctrina para el perfecto vasallo. Al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, duque de Sanlúcar la mayor &. Dispuesta en diálogos entre los mismos interlocutores que la antecedente, y por una aprobación que tiene al fin del Dr. Rodrigo Caro, fecha en Sevilla 7 de Enero de 1636, se sabe que trataba de imprimirla. En ella refiere había dado comisión en toda forma el Arzobispo D. Diego de Guzmán al Licdo. Robles para averiguar los milagros de San Fernando, confianza que acredita su prudencia y literatura, en lo que convienen D. Pablo de Espinosa (1) y nuestro analista Zúñiga (2).

Por él mismo sabemos haber escrito otras obras que dejó inéditas, pues preguntándole D. Juan en el *Culto sevillano* si no había compuesto algunas obras en tantos años de edad y ejercicio, le responde el Licdo.: „Há más de veinticinco años que tengo en una gaveta el borrón del *Sacerdote curioso* que pretendí hacer para los ordenantes, dándoles á entender lo que recibían &.... Otros papelillos he hecho.... cuales son el *Discurso de los beneficios curados..... La relación de la avenida* del año de 1626 al Excmo. Duque de Medina nuestro dueño.“ Así le llama por haber servido esta excelentísima casa algunos de su familia y haber sido contador de ella Juan de Robles su tío, *los avisos del Predicador y la censura de la Ortografía.* Ultimamente la *Carta en defensa del único patronato de nues-*

(1) *Historia de Sevilla,* Par. I, fol. 158.
(2) Año 1627, núm. 3.

tro gloriosísimo Apóstol al Licdo. Rodrigo Caro, que copia á continuación con elogio que de ellos hizo el P. Francisco de Castro de la Compañía de Jesús, justo apreciador del talento de su autor. Quizá sea la misma que con autoridad del canónigo Cuesta queda citada, sobre el *Patronato de Santa Teresa* (1) en el Certamen que se celebró en Sevilla año de 1616 en obsequio de la Concepción inmaculada de Nuestra Señora; dispuesto por la hermandad de San Pedro Advíncula se hallan algunos versos del Licdo. Robles, que fueron premiados, y allí se le llama *excelente poeta sevillano* (2). Acerca de sus costumbres, digamos lo que él mismo dice en uno de sus diálogos á D. Juan de Guzmán. "He dado, como V. ve toda mi hacienda, hasta quedar sin sotana, por quebrar la cabeza á un vicio tan vil y abominable como la avaricia," (3) no dudando que cultivaría las demás virtudes con que se adquirió un gran concepto de probidad, talento y literatura, cubriéndola por última honra con una lápida sepulcral en el lugar principal del Coro (4).

---

(1) *Culto sevillano*, fol. 150

(2) *Relación del Licdo. Luque Fajardo.*

(3) *Culto sevillano*, fol. 138.

(4) En la parte central del coro de la Iglesia de Santa Marina se hallaba una gran losa sepulcral con escudo de armas, en la cual se leía el siguiente epitafio:

AQUI YACE EL LICENCIADO JUAN DE ROBLES
BENEFICIADO Y CURA QUE
FUÉ DE ESTA IGLESIA, FAMILIAR
DE LOS SEÑOR.S EMINENTISIMOS CARDENAL.S
DE CASTRO Y GUEVARA,
DE QUIENES RECIBIÓ MERCEDES. MURIÓ
Á 2 DE ENERO DE 1649: DE SU
EDAD 75. PÚSOLE ESTA
LOSA GERÓNIMO DE ROBLES SU
SOBRINO, COMISARIO DEL SANTO
OFICIO, DE LA VILLA DE SAN JUAN
DEL PUERTO, DONDE SON
NATURALES, SUCESOR EN EL
BENEFICIO.

D. JUAN DE ROBLES Y RIBADENEIRA, Doctor teólogo y humanista sevillano, de quien se hallan algunos versos latinos en elogio de sus amigos, tales son unos que se imprimieron al principio de la *Defensa del Patronato de Santa Teresa de Jesús*. que escribió D. Francisco Moroboli de la Puebla, en Málaga, por Juan René en 1628. En la *Carta* que el Dr. Francisco de Figueroa, médico sevillano, escribió á su paisano Francisco de Rioja, probando que no se debe temer la peste introducida en Milán por unos polvos venenosos, que se imprimió en Sevilla, en folio, con

---

Esta noticia biográfica está copiada literalmente en el prólogo del *Culto sevillano*, publicado por los bibliófilos de esta ciudad.

No conoció Matute otra obra de este mismo autor, pequeño folleto en verso, de ocho páginas, que poseo, titulado:

Fúnebres exequias, que se celebraron á la Excma. Sra. Duquesa de Veraguas, Condesa de Gelves. En la Iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de JESÚS.

Concluye con la siguiente dedicatoria:

«Esta es (Señora Excelentísima) la relación de todo el suceso, si no »hecha con la eminencia que la gravedad del requeria, por lo menos con»forme á mi possibilidad: Pues empeños de las grandezas del Duque mi se»ñor, y mas en ocasión en que su amor pretendió subir á sus finezas mayo»res; mal podrán igualarse con esfuerços humanos. Lo que suplico á V. Ex»celencia, que reciba este humilde servicio en prendas de los muchos que »le he deseado hazer, y que he pretendido comenzar. Pues entre los mayo»res ingenios que celebraron las bodas de V. Excelencia, con sus obras y »elogios, entró también la humildad del mío, como de criado (que era en»tonces) del eminentisimo Cardenal Don Rodrigo de Castro mi señor; que, »como cosa que tuvo tanto gusto, nos mandó celebrarlas. Y el premio de »todo esto será, darme V. Excelencia muchas ocasiones, en que servirla, »para que mis deseos tengan alguna satisfacción, si es que la merezco. »N. S. la Excelentísima persona de V. Excelencia, nos guarde largos y fe»lices años, para dotrina y exemplo de todos estos Reynos: y para criar en »ellos tales hijas, que han de ilustrarlos, siguiendo á esta Mayorazga dicho»sa. De Sevilla á 15 de Diziembre de 1634.

Excelentísima Señora,

Besa la mano de V. Excel. Su Capellan

EL LICEN. JUAN DE ROBLES.

Al pié dice: *Con licencia, impresso* en Sevilla por Matias Clauijo. Año de 1635.—J. V. R.

fecha de 16 de Octubre de 1630, se lee el siguiente epigrama:

IN LAUDEM AUCTORIS EPIGRAMMA
DOMINI JOANNIS DE ROBLES
RIBADENEIRA.

Nostræ doctor honos, & Apollo salutifer urbis
A foliis ficus, nobile stemma trahens.
Inter tutores vitæ, patriæque Galenos
Et medica tantos, & est in arte viros.
Inferior nulli, par summis, auget honorem,
Cui genus & virtus, aulicus atque decor,
In medicum regis, te proposuere Philippi
Hæc merita & nullus dignior hujus erat,
His ego de foliis legi. tua scripta legendo
Ingeniis & generis dulcia dona tui
Incipiens, cujus non hæc sapuere palate,
Inter & humanos non numerandus homo,
Si Jovis ex cerebro sapiens fuit orta Minerva
Jupiter es cerebro, te celebroque Jovem.

D. JUAN MARÍA RODRÍGUEZ, Secretario de la Embajada de las provincias unidas por su Magestad Católica, (á las que no llegó á ir) ha dado á luz *La noche terrible ó Inés de Castro: tragedia original en cinco actos, representada en el Teatro de Sevilla el 2 de Junio de 1797*. Impresa en dicha ciudad en la imprenta mayor, en 4.º Esta tragedia tuvo la suerte de publicarse el mismo día de su representación, por lo que no pudo su autor corregir algunos pasajes, de los que el público quedó muy poco satisfecho; por esto ha sufrido una impugnación por otro hijo de Sevilla, que puede verse en el artículo de D. José María Melero, y estando para embarcarse en Cádiz, falleció de la epidemia que se padeció en Andalucía año de 1800, con

sentimiento de cuantos conocieron su buena disposición y talento para las letras. Siendo aún joven, se había dado á conocer en su patria por algunas poesías ligeras que se publicaron en el *Diario de Sevilla* en los años de 1792 y 93, cuyo mérito hizo concebir esperanzas de que algún día su autor pudiera distinguirse en la carrera de la amena literatura. A esta clase pertenecen algunas fábulas que se imprimieron en el *Correo literario de Sevilla*, en que incluímos por primera vez la noticia de este sevillano. No fué muy feliz cuando quiso calzar el coturno trágico en la *Noche* &.

DR. D. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ROMERO, Presbítero, del Claustro y gremio de esta Real Universidad de Sevilla en el de la Teología, escribió:

Apuntes y reflexiones para la historia de España del siglo XIX, bajo el nombre del Pbro. D. Francisco de Paula García de Castro: un tomo en 4.° mayor, de 127 páginas: en Sevilla, imprenta real y mayor, año de 1823.

Estimulado por las grotescas impiedades, ignorancias y desafueros que publicaban los periódicos en tiempo de la libertad de imprenta, y principalmente el que se titulaba el *Argos*, dió á luz en 1823 un periódico para impugnarlas, llamado el *Ciudadano despreocupado*, del que salieron varios números.

En ellos se limita á algunos sucesos que tuvieron lugar durante el gobierno constitucional y principalmente á las ocurrencias de Sevilla y Cádiz, que prepararon el restablecimiento del trono y el gobierno absoluto del Rey (1).

---

(1) He visto de este autor un folleto titulado:

Manifiesto que hace el Dr. D. José María Rodríguez y Romero, Presbítero, en defensa de su honor y derechos contra los ilegítimos procedimientos del Cabildo Catedral de esta ciudad de Sevilla, por medio de su diputación de negocios en el tiempo de la dominación francesa y después por su libertad.— Por D. Félix de la Puerta, año de 1814.—J. V. R.

FR. JUAN RONQUILLO, del orden de Mínimos de San Francisco de Paula, lector jubilado, provincial de Andalucía, calificador de la Suprema Inquisición y examinador Sinodal del Arzobispo de Sevilla, escribió: *Duelo espiritual, Combate entre la carne y el espíritu, victorias que éste alcanza mediante la oración.* En dos partes, impresas en Sevilla por Tomás López de Haro, 167 folios en 4.° 1678. D. Nicolás Antonio ignoró la patria y año de este virtuoso escritor, pero sabemos por D. Antonio Riquelme, presbítero sevillano, que fué de esta ciudad Ronquillo, y que murió por Noviembre de 1682, al que le pone la inscripción y elogio siguiente en su curiosa obra intitulada *Cenotaphiologium Hispanum*, que anda manuscrita:

JOANNES RONQUILLO
HISPALENSIS,
ORDINIS MINIMORUM,
SUPREMO FIDEI HISPANIARUM SENATU
Á
CENSURA THEOLOGICA:
SUAE OLIM HISPALENSIS PROVINCIAE MODERATOR:
VIR RELIGIONE, MORIBUS CONSPICUUS:
SCRIPTOR ASCETICUS
OBIIT HISPALI NATALI SOLO
ANNO 1682. NOVEMBRIS MENSE.
FUGIT. NATALIS ANNUS.

* * *

Hoc licet abscondat tumulo te Parca, Joannes
Magna tui cultrix Fama patere facit.
Alma patet virtus, calami stat doria pollens,
Parca scidit vitam, fœnore fama novat.
Rauca procul distent, distet cognominis error:
Alta sonam alté, rauca sonare nequis.

I. JUAN DE SAAVEDRA, caballero de Sevilla de la muy ilustre familia que de ellos hay en esta ciudad. Militó como buen soldado en la conquista del Perú, y siguió á D. Diego de Almagro, cuando este salió del Cuzco para la conquista de Chile á principios del año de 1535, llevando 150 soldados á su cargo para descubrir la tierra (1). Cuando Almagro volvió al Cuzco, pretendió su enemigo Hernando Pizarro tentar á Saavedra para que con su gente se pasase á su partido, acción que no pudo persuadirle, por su gran virtud y bondad (2). Por estas se opuso á que Almagro diese la muerte á Fernando Pizarro, cuando le prendió en el Cuzco (3), y viendo al fin el empeño de estos bandos, se apartó de ellos, luego que supo que había llegado por gobernador del Perú el licenciado Vaca de Castro con poderes del Rey, bajo cuya bandera continuó sus servicios (4), y se halló en la batalla de Chapas, año de 1542, en que fué vencido Almagro, habiéndose señalado en ella, cual convenía á su sangre (5). Tratando el Virey Blasco Núñez Vela de poner en práctica unas ordenanzas que había llevado de España, que por ser contrarias á los derechos de los conquistadores y vecinos se habían recibido muy mal, la ciudad del Cuzco nombró á Gonzalo Pizarro para que con sus poderes suplicase de ellas; mas llevado del espíritu de soldado, juntó gente, entre los que iba nuestro sevillano, quien luego que advirtió el aparato de guerra que Pizarro prevenía, en un asunto que era únicamente de justicia, dejó su compañía con otros caballeros que le seguían y se volvió al Cuzco (6); por lo que cuando entró en

(1) Inca Garcilaso, Hist. del Perú, tomo 2.º, fol. 51 vto, lib. 2. c. 19.
(2) Id. fol. 65.
(3) Fol. 67 vuelto.
(4) Fol. 95.
(5) Fol. 102.
(6) Id. tomo 2.º, fol. 120 vuelto.

la templanza de su ánimo, fué causa de su ruína, pues no queriendo seguir á los Reyes el Maese de Campo Francisco Carbolot, después de la prisión del virey, en 1544, lo puso preso y después lo ahorcó á un árbol con otros que le habían acompañado en su deserción (1), acción que desaprobó mucho y sintió Gonzalo Pizarro, pues era hombre de ánimo piadoso.

II. JUAN DE SAAVEDRA, distinto del antecedente, á no ser que Garcilaso se hubiera equivocado en decir que había sido ahorcado por Carbajal en 1544. Es lo cierto que después de esta fecha hallamos que *Juan de Saavedra, natural de Sevilla*, luego que supo que había llegado al puerto de Trujillo Diego de Mora con el perdón general que había llevado el Presidente Gasca, acudió con mucha gente al servicio de S. M. en el que se señaló como correspondía á un caballero de sus prendas (2) por lo que mereció que el Presidente le nombrase capitán de caballos del ejército que formó en Jauja contra Gonzalo Pizarro (3) y se halló como tal en la batalla de Sacraguana en 1548 en que fué desbaratado el tirano (4). Por estos méritos lo nombró el licenciado Gasca corregidor del Cuzco, en donde tenía su repartimiento de indios (5) y sabiendo que Francisco Fernández Girón era el autor de un motín que se ocasionó en el pueblo con la tropa que tenía reunida para un descubrimiento, puso preso al caudillo y sosegó la ciudad (6). Cuando en el Cuzco se supieron las revueltas de las Charcas con D. Sebastián de Castilla y demás rebelados, trató

---

(1) Id. tomo 2.º, libro 4.º, c. 18, fol. 130 vuelto.

(2) Hist. del Perú por el Inca Garcilaso, part. 2.ª, lib. 5.º, cap. 6.º, folio 167.

(3) Id. cap. 28, fol. 190 vuelto.

(4) Id. cap. 34, fol. 198 vuelto.

(5) Id. libro 6.º, cap 7.º, fol. 208.

(6) Id. cap. 14, fol. 225.

al punto su cabildo de reunir gente para oponérsele y nombró á nuestro Saavedra por capitán de caballos (1) y después lo fué de la ciudad cuando la rebelión de Francisco Hernández Girón, año de 1553, en que el Cuzco levantó gente para servir á S. M. con el mariscal D. Alonso de Alvarado (2), habiendo muerto en la batalla que éste perdió en Chuquinga en compañía de otros muchos ganadores del Perú, contra cuya opinión se había dado.

DON JUAN DE SAAVEDRA ALVARADO DE ARELLANO, Caballero del Orden de Santiago, alguacil mayor de la Inquisición de Sevilla, muy instruído en papeles genealógicos, algunos de los cuales, muy particulares, comunicó á D. Diego Ortiz de Zúñiga, como el mismo dice en el *Discurso de los Ortices de Sevilla*, impreso en Cádiz año de 1670, (pág. 27.)

JUAN DE SAEZ ZUMETA, ilustre y noble poeta sevillano, cuyos versos servían frecuentemente de ejemplo á Fernando de Herrera para probar las doctrinas que explicaba en sus *Anotaciones á Garcilaso;* más sólo puso un soneto entero, traducción de un epigrama de Fausto Sabeo, que empieza *Sicubat Veneris,* que copiamos para muestra de su éxito:

Venus al muerto Adonis lamentaba;
Las lágrimas, Amor también llorando,
Tierno con blanda mano, no cesando
A la llorosa madre le enjugaba;
Y la muerte, aunque niño, consolaba
Con tanta discreción, que regalando
El lastimado pecho, suspirando
Pudo Venus mostrar lo que pasaba.

---

(1) Id. lib. 6.º, cap 27, fol. 238 vuelto.
(2) Id. lib. 7.º, cap. 8.º, fol. 249 vuelto.

Quita, dice, esa mano allá inhumana,
Que esta llaga mortal, mi llanto eterno,
La causa de esta triste amarga muerte:
Muéstrate ahora blando, humano, tierno.
Esa lo ha hecho todo, esa tirana
Que contra mí la vuelves dura y fuerte.

Hallamos también de él un elogio en versos latinos que puso á la *Orphenica Lyra* del ciego Miguel de Fuenllana, impresa en Sevilla, año de 1554, el cual dice así:

JOANNIS ZUMETRAE PATRICII HISPALENSIS
Carmen

Divinos, Fuenllana, modos miratus Apollo
Cum pulsas dulcis consona fila lyræ;
Sic ait, occultus latet hic, latet anguis in herba,
Abditus hic cæcus grandior adstat Amor.
Me venit, ut vincat plectro, qui vincit in arcu:
Hinc fuge Phæbe, procul, omnia vincit Amor.

Don Nicolás Antonio sólo hizo mención de Zumeta en el artículo de *Miguel de Fuenllana;* pero Miguel de Cervantes, en su *Canto de Caliope*, dice así de él:

¿Qué título, qué honor, qué palma ó lauro
Se le debe á *Juan Saenz* que *de Zumeta*
Se nombra, si del indo al roxo mauro,
Cual su Musa, no hay otra tan perfecta?
Su fama aquí de nuevo le restauro
Con deciros, pastores, cuan aceta
Será de Apolo cualquier honra y lustre
Que á Zumeta hagais que más le ilustre.

FRAY JUAN SALCEDO, hijo de Sevilla y del real convento de la Merced, donde profesó á 28 de Julio de 1620.

Varon de singular prudencia y observancia regular, teniendo cada día cuatro horas de oración mental. Fué dos veces provincial de la de Andalucía, y otras tantas vicario provincial, secretario general, y compañero, sin que estos oficios le impidiesen la continua asistencia al coro ni los ejercicios religiosos, en los que perseveró hasta su última enfermedad, en la que lleno de méritos y años dió su espíritu al Señor en su convento de Sevilla, y á los 90 años de su edad, según consta de los papeles del Archivo de su real casa (1).

JUAN SALCEDO, pintor sevillano de quien hace memoria D. Pablo de Espinosa en su Historia de Sevilla (2) y dice fué uno de los artífices que trabajaron en las pinturas del famoso túmulo que esta ciudad levantó en las honras del rey Felipe II, año de 1598, y en el antecedente de 94 consta por las cuentas de fábrica de esta catedral, que ese pintor trabajó en la reparación del monumento en compañía de Diego de Salcedo, acaso su hermano, y otros, y que asimismo pintó la imagen de San Hermenegildo en tres mil maravedises, la que ignoramos cual sea.

DON JUAN DE LOS SANTOS HIDALGO, canónigo de la Patriarcal de su patria, en donde acreditó su gusto y literatura en los muchos sermones que predicaba, en cuyo ejercicio fué excelente, y como tal, predicó el sermón en la festividad que celebró su Iglesia con motivo de haber mandado su Santidad se guardase el dia 8 de Diciembre como de precepto, en domingo 3 de Marzo de 1709, en cuyo año murió de la epidemia que afligía á Sevilla en 14 de Abril, según escribe el padre fray José Muñana en sus memorias que escribía en forma de anales, insertas en las *Antigüedades y Novedades Sevillanas*, que se guarda en

(1) Parte 2.ª, libro 7, capítulo 7, folio 117 vuelto.
(2) Muñana. *Antigüedades y Novedades Sevillanas.*

el depósito del colegio de Santo Tomás de Sevilla, al año referido, en cuyas clases había estudiado todo género de letras.

Oración panegírica en la solemnísima acción de gracias que celebró la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta ciudad de Sevilla. Por el nuevo Breve de N. M. S. P. Clemente XI, para que el día de la Inmaculada Concepción de la Siempre Virgen María Nuestra Señora, sea perpétuamente festivo de precepto, en toda la cristiandad. etc., etcétera. Impreso en Sevilla por Juan Francisco de Blas (1).

DON JUAN SANTOYO DE PALMA, (Ilmo. señor), natural de Sevilla, confesor y teólogo de cámara del ilustrísimo señor arzobispo de Lima, D. Gonzalo de Campo; rector de San Mateo de dicha ciudad, por oposición; examinador sinodal de su arzobispado, consultor del Santo Oficio; canónigo Lectoral, dignidad Tesorero, Maestre-escuela, Chantre y Deán de la Catedral de Lima, á cuyos puestos fué ascendido desde colegial del Sacro Monte de Granada, en donde hizo su carrera, la que cerró muriendo postulado para la mitra de Méjico. Predicó en Lima á instancia del Virrey, las honras del Sr. Felipe IV, cuyo sermón corre impreso con otros, que en un tomo estampó su autor con aplauso de los eruditos (2).

DR. D. JUAN SEDEÑO SOTOMAYOR, cura de la parroquial de San Pedro de esta ciudad, y confesor ordinario del convento de Capuchinas de ella, varón de rara prudencia, discreción y virtud, con la que dirigió en el camino de ésta, á la venerable madre sor Josefa de Palafox y Cardo-

---

(1) Está el sermón citado en la biblioteca de la Catedral, en el tomo 23 de *papeles varios.*

(2) Apéndice histórico en que se vindican los fines de la fundación del colegio del Sacro Monte de Granada, dado á luz en 1570, folio 26 que está en el tomo 31 de los papeles varios en folio de la biblioteca de la Catedral.

na, fundadora del referido convento, lo que basta á recomendar á su director y padre espiritual, que lo fué el señor Sedeño, cuya opinión fué tanta en esta ciudad, que se acudía por su consejo en los asuntos más delicados y graves, á los que se ofrecía voluntariamente y evacuaba con el acierto propio de su virtud y cordura. Además del ejercicio del confesonario, cuya utilidad era conocida, se aplicó al ministerio de la predicación, en la que adquirió bastante estimación y aplauso, y se imprimieron algunos sermones, uno de los cuales, con este título: *Complacencia de Dios en favores á España con el reinado feliz de su gloriosísimo rey San Fernando III de Castilla y León,* predicado en la Catedral de Sevilla en 30 de Mayo de 1704, é impreso en ella por Lucas Martín de Hermosilla, en cuya aprobación, dada por fray Alonso Alvarez de Palma, del Orden del Carmen, en la casa grande de esta ciudad, se dice expresamente ser Sevilla patria del orador, pero nació en Triana. Fué uno de los primeros clérigos de San Felipe Neri, por cuyo oratorio hizo mucho bien, y debió su educación y enseñanza al colegio de Santo Tomás (1).

P. JUAN DE SEVILLA, hijo de esta ciudad, y de su compañía de Jesús, se señaló por su predicación y santo celo en Granada, donde habiendo sido condenado á muerte un reo en el año de 1567, fué el hermano Juan á confesarle, y habiéndole hallado bien preparado y con vivísimos deseos de comulgar, cosa que en aquel tiempo no se permitía á los condenados, se dirigió desde luego á la sala de alcaldes, á quienes hizo una elocuente oración, á fin de que aquella viciosa costumbre se aboliera, y dieran licencia al reo para que comulgara. Los alcaldes persuadidos y suspensos lo remitieron al árzobispo que entonces era D. Pe-

(1) Biblioteca de la Catedral, tomo 23 de papeles varios.

dro Guerrero, quién, convencido igualmente que los alcaldes, mandó que no se negase este consuelo al reo, y no contento con esto, alcanzó breve de Pío V, quien en 1568 mandó desterrar este abuso anticristiano. Cuando el hermano Juan de Sevilla careciera de otras virtudes, que las tuvo en grado eminente, este solo hecho probará su caridad y encendido espíritu (1).

FRAY JUAN DE SEVILLA, Religioso profeso de la Orden de San Gerónimo, é hijo del convento de Nuestra Señora del Rosario de Bornos, de quien no tenemos otras noticias que la de haber sido sacerdote de gran virtud y de admirable proceder, según el autor de la 4.ª parte de la historia de San Gerónimo, quien ha perpetuado su memoria, conociendo su gran mérito en el que particularmente no se detiene, por no ser correspondiente al centenar que se propuso historiar, pero confiesa haber sido las prendas de este religioso, dignas de más particulares noticias (2).

FRAY JUAN EVANGELISTA DE SEVILLA, del Orden de Capuchinos, de la Academia de teología. Definidor de su provincia, dos veces electo por ella, custodio en el Capitulo general, teólogo consultor de la Nunciatura de España y examinador de su Tribunal apostólico, Examinador sinadal del arzobispado de Sevilla, y de los obispados de Cádiz, Málaga y Jaén, dió á luz un *sermón moral* con el misterioso título de *Verdades en sismático, vistas sentidas y oidas,* que predicó en la Domínica *in Passione* de 1753, en la Iglesia Catedral de Cádiz, y se imprimió en 4.º en el Puerto de Santa María por Francisco Vicente Muñoz. En un libro intitulado *Reloj universal de péndola, y en él nueva idea en la extructura del universo,* su autor

(1) Historia de Granada por Pedraza. part. 4.ª, c. 73, t. 230 vto.
(2) Fray Francisco de los Santos. Lib. 3, cap. 57, pág. 670.

D. José Santiago de las Casas, impreso en Madrid en 1758, se halla un *dictamen* de otro padre Evangelista, en el que difusamente trata de los sistemas acerca de la composición del Universo, firmado en Cádiz 17 de Octubre de 1756.

FRAY JUAN RAIMUNDO DE SEVILLA, célebre predicador capuchino, el que dejó impreso: *Oración fúnebre en las exequias de la Reina de las Españas, María Gabriela de Saboya.* Málaga año de 1714, por José Vázquez, y un *Sermón del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en la visita de enfermos.* En la misma ciudad año de 1724 (1).

FRAY JUAN SOBRINO, fué natural de la ciudad de Sevilla, de padres muy nobles y conocidos: tomó el hábito seráfico en la Provincia de los Angeles, y profesó en ella á los 18 años de su edad, en el de 1648, y concluidos sus estudios de artes y teología, se dedicó al ejercicio de la predicación, y al mismo tiempo se entretenía en enseñar la gramática á los niños, á los que igualmente instruía en el santo temor de Dios. Fué varón de grande ejemplo, y considerándose por su humildad indigno de la estimación que le podían grangear las prelacías, las renunció, quedando más desocupado para el ejercicio de todas las virtudes, tuvo muchas ocasiones en que ejercitar su paciencia y constancia para las muchas tentaciones que padeció así interiores como exteriores, pero todas las vencía con las disciplinas, cilicios, ayunos y oración, á la que era muy dado, cogiendo el premio de estas virtudes en una dichosa muerte á los 60 años de su edad, en el convento de San Antonio de esta ciudad, en donde se le dió sepultura (2).

HERMANO JUAN DE SORIA, coadjutor de la compañía de Jesús, nació en Sevilla por los años de 1574, hijo

(1) Bononia. Biblioteca Capucinorum.
(2) Muñana *Antigüedades y Novedades Sevillanas.*

de Francisco de Soria y de Catalina Ribera, los que murieron dejando á nuestro Juan con pocos años, y una tienda en calle Francos, en la que se portaba cristianamente dando ejemplo á los de su trato y edad con la frecuencia de Sacramentos y demás actos devotos á que se inclinaba. Cierto dia, habiéndole asaltado una tentación impura, no sólo la venció varonilmente, sino que hizo voto de castidad por dos años, en cuyo espacio contrajo esponsales con una hija de padres acaudalados, para pasar al matrimonio luego que se cumpliese su voto, pero antes, habiendo asistido á una procesión de doctrina de los jesuítas, y oido predicar al padre Hernán Núñez, se movió de tal manera, que propuso abandonarlo todo por Jesu-Cristo, lo que ejecutó luego que ajustadas sus cuentas satisfizo á sus acreedores, y avisó á la esposa su santa resolución. De esta ciudad pasó á Montilla, donde tomó la sotana, y antes de acabar el noviciado, mereció por su prudencia ser nombrado sacristán y portero del colegio, cargos que jamás se encomendaron sino á hombres de edad madura, y desde este tiempo se propuso un plan de mortificaciones que siguió toda su vida. Por este tiempo era maestro de novicios el padre Alonso Rodríguez, cuyos libros modificaron sus conocimientos en materias de espíritu, y éste escogió por su coadjutor y director de novicios al hermano Soria, en cuyo servicio permaneció casi toda su vida; pero estando labrándose el Noviciado de Sevilla, fué llamado el hermano Juan, no sólo para dirigir los novicios, sino toda la casa, con el cargo de soto-ministro; pero no siendo del agrado de cierto prelado, por la dulzura con que los trataba, lo despojó del empleo, y sin la más mínima repugnancia fué el hermano Soria á servir la portería del colegio de San Hermenegildo, hasta que conociendo su falta, le volvieron al noviciado en 1637, con el mismo cargo de direc-

tor, en donde se echó de ver su grande devoción, castidad, pobreza, obediencia, y su trato con Dios. En el año de 1647 hubo en Sevilla una epidemia de tercianas malignas, y se le nombró al hermano Soria enfermero, en cuyo oficio desplegó las velas de su amor al prójimo; pero contagiado con aquellos vapores, cayó enfermo en 14 de Octubre del mismo año, y el 23 entregó su alma á Dios, del que recibiría el galardón de sus obras, habiendo muerto á los 73 años de su edad, y 50 de director de novicios, cuya vida escribió el padre Gabriel de Aranda, y se guardaba mucho en los Archivos de la Compañía (1).

JUAN TELLO DE GUZMÁN, caballero natural de Sevilla, como lo manifiestan sus ilustres apellidos. Pasó al Perú, en cuya conquista sirvió con mucha destreza y valor, sufriendo los imponderables trabajos que sus primeros conquistadores, y en las revueltas entre los Almagros y Pizarros, se declaró por el partido del adelantado D. Diego de Almagro, después de cuya muerte concurrió con su hijo Diego Almagro, el mozo, á vengar la muerte de su padre, lo que consiguieron matando al marqués D. Francisco Pizarro, en la ciudad de los Reyes. El joven Almagro, prendado de su esfuerzo y nobleza, le hizo capitán, y como tal, concurrió con él en la batalla de Chupas, en 1542, contra el gobernador Vaca de Castro, que alcanzó la victoria, por lo que habiéndose retirado Juan Tello á Huamanca, le mandó degollar el capitán Diego de Rojas, ponièndo fin á sus trabajos, y quitándole el mérito de que conociera la errada opinión de su partido. (Inca Gar. Laso. *Hist. del Perú.*—Part. 2, lib. 3, c. 10, f. 92 vto. y c. 18, fol. 103.)

DR. D. JUAN DE TEJADA Y ALDRETE: siendo

(1) Glorias del 2.º sig.º de la Compañía de Jesús, por el padre José Cassani, tomo 2.º, pág. 59.

niño de catorce años, obtuvo una Canongía de la iglesia de su patria, en la que adquirió grandes créditos, y por ellos fué nombrado por la Cámara administrador del Hospital Real de esta ciudad, en la que su Cabildo y Arzobispo distinguió sus prendas, y éste le nombró Juez Sinodal, en lo que acreditó su prudencia, no menos que su talento: fué asimismo Inquisidor Apostólico, y Visitador de la Orden de San Antonio Abad, y enviado por su Cabildo por Diputado para la canonización de San Fernando, se dió á conocer á nuestro Rey Carlos II, que le nombró Capellán Mayor del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid, de religiosas agustinas, y fué elegido para que cuidase del aparato y pompa con que se habían de trasladar los cuerpos de San Fernando y demás familias reales á la nueva capilla de nuestra catedral, en donde acreditó su destreza en el manejo de negocios árduos y voluntad en obsequio de su Cabildo, el que le concedió sepultura en la nave de San Roque para el fin de sus días, que fué á los cuarenta y cuatro años de su edad, en 12 de Noviembre de 1679. Muerte sentidísima de todos los que conocían sus prendas, pues según el Canónigo D. Juan de Loaysa, *fué uno de los mejores hijos que ha procreado esta gran ciudad, de grande autoridad en ella: muy amigo de hacer bien: muy amable para con todos, y que si hoy viviese estaría en uno de los mejores obispados de España.* El P. Juan de Gámiz, de la Comp.ª de Jesús, hizo el siguiente epitafio que se puso sobre su sepulcro á petición del referido Loaysa, en una gran lápida á dirección del citado canónigo:

D. O. M.

DOCT. D. JOANNES DE TEXADA ET ALDERETE HISPALENSIS
A PUERO HUJUS ALME ECCLESIAE CANONICUS,
REGALIS XENODOCHIJ ŒCONOMUS, SYNODALIS JUDEX,
INQUISITOR APOSTOLICUS.

Ordinis S. Antonij Abbatis Visitator.
Ad Reges Hispaniarum suae Ecclesiae Commissarius
pro Canonizatione et debita collocatione
Corporis S. Ferdinandi III.
Quorum jussu mox separata Alphonsi Sapientis
et Beatricis ejus matris regia corpora
in regali Capella magnifice collocavit
Regij Cœnobij Incarnationis major Sacellanus
Quæ munera ea dexteritate ac integritate exercuit
ut Superiorum sibi voluntatem conciliavit
suavi morum illicio omnium animos raperet
innata benefaciendi indole,
et suos et exteros devinciret,
sui Capituli rebus sedulus
divino cultui et choro additus
egregijs dotibus clarus
acerba morte communi dolore raptus
12 Nov. 1679. ætat. 44.
Sepultus hic cum PP. suis, hinc graviter inclamat.
Memorare Novissima tua.

Otro epitafio hizo D. Antonio Quirós, el que trae el dicho Loaysa en sus *Memorias Sepulcrales,* pero que no añade nada al antecedente.

Zúñiga, en el año de 1671 de N. S., dice que el Cabildo Eclesiástico resolvió enviar al Rey con decorosa legacía á un Prebendado á dar la enhorabuena por la canonización de San Fernando, y fué elegido D. Juan de Tejada Alderete, *cuya capacidad era digna de ser destinada á negocio tan grave, y que trató con acierto, haciendo pronta y con debido lucimiento la jornada.*

Se le hicieron honras en su Catedral, en las que predicó el Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de Vergara, Arzobispo electo de Sacer, del Consejo de S. M., cuya oración se imprimió en Sevilla en la imprenta de Haro en dicho año de 79, y está en la Bib. de San Pablo. Est. M. tab. 6. D. 1. n. 29.

FR. JUAN PABLO DE LA TORRE, fué natural de

la ciudad de Sevilla, hijo de padres nobles y esclarecidos, y abandonando las comodidades que le brindaba el siglo, y las esperanzas de grandes conveniencias, tomó el hábito de San Francisco, en la provincia de los Angeles, eligiendo por más humilde el estado laical. En el Noviciado se portó con la mayor obediencia y alegría, á pesar de los ejercicios abatidos que se le encomendaban para su probación, y habiendo profesado á los diez y ocho años de su edad el de 1661, le aplicaron el oficio de sacristán, en el que vivió hasta el fin de su vida. Era devotísimo de María Santísima, y á su Santísimo hijo Niño le decía muchas canciones concertadas en devotos versos. Usaba contínuamente de ásperos silicios y crueles disciplinas, y dormía en el ataud donde depositaban á los Religiosos difuntos, para tener más presente la muerte, cuya memoria procuraba alimentar. Padeció muchos trabajos, ya de enfermedad, ya de contradicciones; mas su igualdad de ánimo era superior á ellas. Su humildad era estrema, que junta con la caridad formaba el más sólido fundamento de las muchas virtudes que poseía, en medio de los cuales le cogió la muerte, y á los cincuenta años de su edad, y se le dió sepultura en el convento de Santo Domingo de Xarandilla, en donde es celebrada su memoria (1).

JUAN DE TORRES, hijo de Diego Fernández de Torres, el de Villarreal y hermano de Fernando de Torres y de Isabel Ruiz de Esquivel, de quien hemos hablado: fué Maestresala de los Reyes Católicos, quiénes, habiendo mandado á los Duques de Arcos y de Medina-Sidonia que pusiesen en tercería sus castillos á fin de pacificar estas casas, pusieron el castillo de Fregenal en poder de Juan de Torres, año de 1478, el que en el mismo año, debió á la

(1) Muñana. *Antigüedades y Novedades Sevillanas.*

merced real, la Tenencia de Constantina, habiendo debido por respeto á su hermano D. Fernando de Torres, Prior de la Cartuja de su patria, que esta Comunidad le concediese entierro en su campo santo, donde lo tienen los monjes, del que gozan igualmente sus descendientes (1). Fué Alcaide de Carmona, Veinticuatro de Sevilla, Maestresala de los Señores Reyes D. Juan II, D. Enrique IV, del Infante D. Alonso y de los Reyes Católicos, cuyo reinado alcanzó hasta el año de 1484. Desde el año de 1467 tuvo la Alcaidía y Señorío del castillo de Turón (2). Estuvo casado con D.ª Catalina Ponce de León, de la casa de los Condes de Arcos. Fué hijo de Diego Fernández de Torres, el de Villarreal, Teniente del Adelantado Mayor de Andalucía (3).

DR. JUAN DE TORRES ALARCÓN, Clérigo de Sevilla y capellán de las monjas de las Vírgenes; noble y erudito hijo de esta ciudad, como le llama Espinosa, en cuyo tiempo vivía, y muy diligente en adquirir memorias de antigüedad, por lo que muerto Arias Montano cuidó de recoger la lápida del arzobispo de esta ciudad, Honorato, que hoy está en el patio del antecabildo de nuestra Catedral, la que llevó á su casa y la colocó entre el tesoro de tantos libros y curiosidades que había juntado, las que no era posible decirlas, ni fácil el verlas, por su mucho número (4). De algunas de éstas hace mención el mismo Torres en una carta que he visto, con fecha de 28 de Diciembre de 1614 (5), dirigida á D. Luís de Tapia y Paredes, oidor

(1) Zúñ. *Anales.* Año de 1478, n. 1 y 7, fol. 383 y 386.
(2) Id. *Discurso de los Ortices*, pág. 121 vta.
(3) Rivarola, *Historia de Génova*, fól. 64.
(4) D. Pab. de Espinosa. *Historia de Sevilla* parte 1.ª, fol. 106.
(5) Poseía esta curiosísima carta original, el Dr. D. Francisco de Borja Palomo, la que nos permitimos trasladar por las interesantes noticias que contiene, relativas á las historias y papeles de Sevilla:

CARTA DEL DR. JUAN DE TORRES Y ALARCÓN, Clerigo de Sev.ª y

de esta Audiencia, remitiéndole varios papeles relativos á la Historia de Sevilla, y en ella dice se indicaba el repartimiento de Sevilla por el rey D. Alonso, con notas marginales suyas, sacadas de las historias de España, graves crónicas y demás papeles que había juntado para escribir la *Historia de las Grandezas de Sevilla*, que trabajaba. En la misma carta da noticia de otras obras suyas que había concluído y que remitía igualmente, que son:

Discurso de las monedas de Sevilla de romanos, godos y árabes, y de los demás reyes hasta nuestros tiempos.

Discurso de las imágenes de devoción de este arzobis-

Capellán de las Monjas de las Virgenes al S.or D.n Luis de Tapia y Paredes, del Cons.o de S. M. y su Oydor en la R.l Audiencia de Sev.a á 28 Diz.bre de 1614.—Muy S.or mio. La aficion, q.e siempre ha mostrado V.md a esta Ciu.d de Sev.a y la gran diligencia q.e ha puesto en recoger papeles para la noticia de su nobleza, y Grandezas, me ha movido a servirle con lo mejor q.e he juntado de este genero, pues mi aficion ha conseguido lo q.e sin encarecim.to es lo mejor, q.e Sev.a tiene p.r caudal de su nobleza, y Grandezas, y para hazer principio a mi ofrecim.to embio el repartim.to q.e el S.or Rey D.n Alonso el Sabio hizo a las Reynas, Ynfantes, Ricos Hombres, y a la demas Nobleza de estos Reynos de España, y Francia, q.e vinieron á la conquista de esta gran Ciu.d no faltando las de otro Reyno de la Europa: como por el verá V.md es el mejor Original, q.e yo he podido haber, pues es del Coronista Pedro Mexia, el q.e lo huvo del S.r D.n Fern.do Enrriquez de Rivera, Marques de Tarifa, y el mas curioso, y docto Cavallero de su tiempo: cuya Libreria de mano se ve en el Monasterio de la Cartuja de Sev.a y el lo sacó de los Archivos de la Ciu.d p.r los a.s de 1520, y juzgo de su fidelidad p.r tener otros seis exemplares, q.e han sido de personas curiosas, a que han hecho varias notas, y lecciones y aventajarseles este.

Y p.r q.e V.md le goze con mas gusto embio unas notas mias a las margenes para que se entiendan algunas cosas que la antiguedad ha obscurecido: son sacadas de las historias de España, q.e graves Coronistas nos dejaron, y de los papeles, q.e he juntado p.a la historia de las Grandezas de Sev.a q.e escribo, q.e algunas de mas estimación son las sig.tes.

Anales de Sev.a antiguos sin nombres de Autor.

Entrada en Sev.a de los Reyes Catolicos.

Entrada en Sev.a del Emperador Carlos V.

Historia de Sev.a p.r el Liz.do Luis Peraza. Ayo del Conde de Gelves D.n Alvaro de Portugal.

Hist.a y aparato de las Grandezas de Sev.a p.r el Coronista Pedro de Mexia.

pado, por cédula de S. M., enviada al Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Sevilla.

Discurso de los cuerpos santos, y sepulcros de tiempo de godos, de Sevilla y su tierra.

Discurso de las aguas que entran en Sevilla, antiguas y modernas.

Discurso de las colonias y municipios antiguos, con los nombres modernos que hoy tienen.

Discurso sobre los nombres de los lugares de la tierra de Sevilla, de tiempo de los árabes, con los que hoy tienen, ajustándose todo á hacer glosa á lo que Plinio y Estrabon trataron del convento hispalense.

Discurso de la nobleza de Andalucía, á la continuación que se puede hacer á los linajes de ésta, Repartimiento lla-

---

Hist.ª de Sev.ª p.r el M.ro Juan Malara.

Hercules del mismo.

Entrada de Felipe II en Sev.ª p.r el mismo.

Continuacion de las obras del M.ro Malara por el M.ro Diego Giron.

Aparato de la Hist.ª de Sev.ª por Fern.do de Herrera.

Hist.ª de Sev.ª en dos tomos p.r Fern.do Godo Mexia.

Discurso del D.r Benito Arias Moutano en cosas de Sev.ª.

Discurso del Liz.do Fran.co Pacheco Canonigo de Sev.ª en cosas de Sev.ª.

Discurso del M.ro Fran.co de Medina en cosas de Sev.ª.

Hist.ª de Sev.ª p.r R.o Inf.te.

Hist.ª de Sev.ª p.r Mateo Aleman

Hist.ª de Sev.ª y Andalucia p.r Argote de Molina.

Hist.ª de Sev.ª en Latin p.r el Liz.do Montaya, Capellan de S.n Gil de Sev.ª.

Notas del mismo á la hist.ª de Morgado.

Discursos de cosas de Sev.ª p.r el Liz.do Juan de Aguirre.

Papeles de Juan de la Cueva, q.e junto p.a la Betica q.e compuso en verso.

Betica del D.r Bernardo de Aldrete, Canónigo de Cordova.

Antiguedades de Sev.ª de t.po de Romanes, Godos, y Arabes, q.a yo he juntado.

Discurso p.r mi de las monedas de Sev.ª de Romanos, Godos, y Arabes, y de los demás Reyes h.ta nuestros t.pos.

Discurso p.r mi de las Ymagenes de devocion deste Arzobispado p.r Cedula de S. M. embiada al S.or D.n P.o de Castro, y Quiñones, Ar.po de Sev.ª.

mado tesoro de nobleza de Sevilla, de escudos de oro y plata.

Discurso de la antigüedad de las Iglesias y Capillas de esta ciudad, donde se trata la antigüedad de lo material de los edificios, su restauración y reedificación.

Discurso del oficio de alguacil mayor de Sevilla.

Discurso de los oficios de alcalde mayor de Sevilla.

Discurso del oficio de asistente, y cuando comenzó en esta ciudad.

Declaración de algunos vocablos y modos de hablar antiguo, para inteligencia de los repartimientos y las demás historias de España, antiguas y modernas, que voy trabajando.

DON JUAN DE TORRES PONCE DE LEÓN LASO DE LA VEGA, Conde de Miraflores de los Angeles, asistente de Sevilla, su patria, año de 1708. Después su

---

Discurso mio de los Cuerpos S.tos y Sepulcros de t.po de Godos de Sev.a y su tierra.

Discurso mio de las aguas q.e entran en Sev.a antiguas y modernas.

Discurso mio de las Colonias, y Municipios antiguos con los nombres modernos q.e oy tienen.

Discurso mio sobre los nombres de los Lugares de la tierra de Sev.a de t.po de los arabes con los q.e oy tienen, ajustandose todo a hazer glosa a lo q.e Plinio, y Strabon trataron del Conv.to Hispalense.

Discurso mio de la nobleza de Andalucia a la continuacion que se puede hazer a los Linages de este repartim.to llamado Tesoro de nobleza de Sev.a de Escudos de Oro y plata.

Discurso mio sobre la antiguedad de las Igl.a y Capillas de esta ciu.d donde se trata la antiguedad de lo material de los edificios, su restauracion, y edificacion.

Archivos, y Privilegios de la S.ta Igl.a de Sev.a.

Archivos y Privilegios de la Vniv.d de Beneficiados.

Archivos y privilegios de los Monasterios, y Parroquias de Sev.a y su arzobispado

Discurso mio del oficio del Alguacil Mayor de Sev.a.

Discurso mio de los oficios de Alcalde Mayor de Sev.a.

Discurso mio del oficio del Asistente, y quando comenzó en esta ciu.d.

Declaración de algunos vocablos y modos de hablar antiguos para inteligencia de los repartim.tos y las demás historias de España antiguas y modernas q.e voi trabajando.

Intendente y Superintendente General de las Rentas Reales de lo Militar y Político. Murió en Extremadura ejerciendo este empleo con los honores de Teniente General de los Reales Ejércitos (1). El *Lustro de la Corte en Sevilla* dice cómo en el año de 1705, á 11 de Agosto, sucedió en propiedad al asistente interino D. Pedro de Ursúa y Arismendi, Regente de la Real Audiencia. D. Juan de Torres y la Vega, conde de Maraflor (2), trata de él. Berni y Catalá, fol. 413, y Rivarola en el t. II, part. II, fol. 262.

FR. JUAN DE TRIANA, cuyo apellido tomó del barrio de este nombre, recibió el hábito de San Gerónimo en el convento de Guadalupe siendo muy mozo, en calidad de lego, y conocida su caridad le encargaron los superiores cuidase en el hospital á los enfermos, á los que asistía con tanto amor como si viese en cada uno á Cristo. Procuraba mucho la limpieza de las camas, aseo de los cuartos y sazón de la comida: visitábalos con gran frecuencia, no fiándose de los enfermeros, no reparando en los mayores gastos para que no faltase nada á su regalo, cuidado que Dios premiaba con proveerle de todo lo necesario á manos llenas. Para sí, era estrechísimo en la pobreza: únicamente tenía un rosario, unas Horas y un libro de devoción: la ropa que

---

Y sobre todo el repartim.to orig.l con la hist.a del S.to Rey D.n Fern.do escrita p.r la mano del Arpo. D.o R.o Ximenez en la libreria de la S.ta Yg.a de Sev.a q.e es el mayor tesoro q.e p.a esto tengo visto, donde tiene Vms tan buena parte, como la memoria de Mendo de Esquivel, y Ruj Perez de Esquivel su hijo, Alcaldes mayores de Sev.a y los primeros q.e usaron este oficio q.e son ascendientes de mi S.ra D.a Aldonza de Esquivel, y Guzman, p.r quien V.md es nt.ro; y de cuyo casam.to tenemos la sucesion (q.e p.a honrra desta Ciu.d Dios g.de) del S.or D.n Geronimo de Tapia y Esquivel, q.e gozen Vms m.s a.s y p.a onrra mia como su capellan.=Fecha en Sev.a á 28 dias del mes de Diz.bre de mil seiscientos y catorce años.

D.n JUAN DE TORRES, Y ALARCON.

(1) Rivarola. *Hist. de Génova*, pág. 64.

(2) Apendix primero en el citado año.

vestía sólo era para la honestidad. En la comida fué tan parco que apenas tomaba á medio día una taza de caldo y alguna fruta, y á la noche un mendrugo de pan bazo, que mojaba en una fuente, dejando su ración para los pobres del hospital. Lo mismo hacía en el oficio que tuvo de las huertas, contentándose en él con unas verduras. Amábanlo mucho los monjes porque era todo para todos, y á los coristas agasajaba mucho, teniéndoles con gran cuidado prevenido el almuerzo, según eran sus necesidades. Fué obedientísimo á sus prelados, inviolable en la guarda del silencio: en la meditación era contínuo: á prima noche se iba al coro, y allí le encontraban los que iban á maitines, haciendo compañía á Cristo Sacramentado. En muchos años nunca durmió en cama, y la que tenía era un jergón, que usaba muy poco, en su avanzada edad. Su fama se divulgó por toda España, y el conde de Belalcázar D. Alonso de Sotomayor, que después de viudo tomó el hábito de San Francisco, decía que Fr. Juan de Triana era padre de sus frailes, y con entrañas de tal hospedaba á los que iban á visitar el milagroso Santuario de Guadalupe, no saliendo de su presencia ningún pobre desconsolado, para cuyo socorro alguna vez experimentó los prodigios del Señor. Eran en él como naturales las virtudes, y cuanto más cerca consideraba su fin las ejercía con más fervor, ansioso de llegar al eterno descanso, lo que le cumplió Su Majestad enviándole una enfermedad, con que acabó sus días, recibidos con mucha fe y devoción los Santos Sacramentos, en 15 de Enero de 1530 (1).

JUAN DE VEGA, ilustre y docto médico sevillano, de quien no hemos hallado otra noticia que la que da de él

(1) *Hist. Universal de Ntra. Sra. de Guadalupe* por Fr. Francisco de San José, cap. XXXVIII, núm. 68, pág. 282 y sigs.

D. Diego Gaviria y León por estas palabras: *Joannes de Vega Hispalensis, de medicis etiam rebus optimè meritus, ut potissima hodiernæ tempestatis inventa, quibus exteri non sine ingratitudinis nota superbiunt, & Hispaniæ & Hispalis laudi vertenda sint.* Así se explica en una oración inaugural leida en la Real Sociedad de Sevilla en 1731, cuando hace memoria de los grandes médicos á los que el arte debe señalados adelantamientos; pero ni hemos podido descubrir el tiempo preciso en que floreció, ni si publicó algunas obras, por las que pudiera más sólidamente afianzar su mérito literario. Bien que me inclino á creer que vivió á fines del siglo pasado, y que cuando más se dió á conocer por sus doctos manuscritos (1).

D. JUAN DE VELASCO, Caballero del orden de Santiago, natural y Veinticuatro de Sevilla, y joven de estimables prendas, las que conocidas por el Rey le honró con el gobierno de Buenos-Aires, y hallándose en Madrid en 1697 fué uno de los que rejonearon en las fiestas que aquella villa hizo en celebridad de la beatificación de Santa María de la Cabeza en 6 de Noviembre de dicho año, día fatal para nuestro sevillano, en el que cogiéndole un toro le hirió de muerte, y recibidos con suma devoción los Santos Sacramentos, murió en el 9, y en el Domingo 10 se le dió sepultura, concurriendo gran copia de grandeza y nobleza, en el Colegio Imperial, en el panteón del Marqués de Ontiberos, su íntimo amigo, á quien dejó por su albacea junto con el Duque de Arcos, y al Almirante de Castilla con otros señores de los que eran sus más confidentes. Fué tan sentida su desgracia, que sabida por el Rey, le mandó á decir que pidiera lo que se le ofreciese, á lo que sólo res-

(1) Varias disertaciones médicas teórico-prácticas de la Real Sociedad de Sevilla, t. I, en 4.°, fol. 15

pondió con suplicar á S. M. pagase sus deudas, con cuyo cargo dió el Rey el gobierno de Buenos-Aires á D. Diego de Miranda; y á D. Francisco de Velasco, su hijo, le hizo la merced de título de Castilla en reconocimiento de los méritos de su padre, el que gozó tanta estimación de los primeros señores de la Corte, que cada cual se esmeró en honrarle, no siendo la menor muestra de lo sensible de su desgracia un romance que se compuso á su muerte, que M.S. se conserva en el tom. XXIX de papeles varios en folio de la Biblioteca de la Catedral de Sevilla, del que se han sacado estas noticias.

D. JUAN DE VERA Y VARGAS, poeta sevillano, contemporáneo y amigo de Arguijo, de Soria y de Medrano, ingenios muy acreditados que florecieron en su edad. Á todos cuatro eligió D. Pedro Venegas de Saavedra por censores de sus versos, y lo fueron en efecto de los *Remedios de Amor* del mismo Venegas, según afirma en una carta que incluyó en dicha obra con fecha en el Aljarafe de Sevilla 30 de Octubre de 1604, dirigida á D. Álvaro de Guzmán y de Esquibel. Fuera de las calidades poéticas, si es que se pueden conocer por las pocas obras que nos han quedado de Vera, sólo podemos decir que siguió las armas y estuvo reputado por buen soldado, según se infiere del elogio que Miguel de Cervantes le hace en el *Viaje al Parnaso,* que dice así:

«Este que se le sigue es el *de Vera*
Don Juan, que por su espada y por su pluma
Le honran en la quinta y cuarta esfera.»

De él conocemos una epístola jocosa, que incluyó en sus *Flores de Poetas Ilustres* el presbítero Pedro de Espinosa, que empieza:

«Mi señora, así yo viva,»

la que se reimprimió en el *Correo Literario* de Sevilla, núm. 4; lo que, dado que sea un pueril juego de palabras, manifiesta ingenio y erudición, prendas que le granjearon el buen lugar que le concedieron Cervantes y Espinosa.

FR. JUAN DE VERGARA, natural de Sevilla, hijo de Andrés de Vergara y Arellano y D.ª Beatriz de la Cueva y Montesdoca, quien habiendo tomado el hábito de San Francisco en la Casa grande de su patria el año de 1597, profesó y pasó de misión á la provincia del Río de la Plata en 1612, y fué Guardián en el convento Casa grande de Córdoba de la provincia de Tucumán, que edificó el año de 1617; y fué Provincial de dicha Provincia, de la que pasó á la conversión de infieles á la de Yuti, y allí fundó dos pueblos de más de mil casas. Continuó en las misiones, y siendo electo segunda vez Provincial, reformó de órden del Rey el gran convento de monjas de Santa Catalina de Sena de aquella ciudad (de Córdoba), sin dejar por eso de hacer grandes progresos en las misiones; y el año de 1630 fué electo Custodio en el capítulo general de su Religión que se celebró en Toledo: mas á petición de sus deudos se quedó en Andalucía por Padre de su Provincia y Guardián de su convento de San Francisco de Cádiz, donde falleció con grandes créditos de virtud y letras.

D. JUAN VICENTELO DE LECA, Caballero del orden de Santiago, Alcalde mayor de Sevilla, Conde de Cantillana y Gentilhombre de la boca de S. M. Se conserva su memoria en una lápida de mármol que hay en la puerta de Jerez de esta ciudad, por la que consta lo eligió Sevilla por diputado de la obra en 21 de Noviembre de 1622, en el reinado del Sr. D. Felipe IV. En la *Historia de*

la Casa de Silva (1), hablando de su hija la Sra. D.ª María de Toledo Vicentelo, dama de la reina D.ª Isabel de Borbón, se añade fué su padre primer Conde de Cantillana, Señor de las villas de Brenes y Villaverde, y de la Cámara del cardenal infante D. Fernando, hermano del Sr. D. Felipe IV. En el año de 1643 fué uno de los caballeros aventureros que sirvieron en el socorro que se le dió al maestre de campo D. Francisco Geldre en la defensa que hizo de Villanueva del Fresno, sitiada por las armas portuguesas, acreditando en esta campaña su nobleza y valor, en compañía de otros caballeros de la primera nobleza de Sevilla (2).

D. JUAN EUSTAQUIO VICENTELO, TELLO, TOLEDO Y LECA, Marqués de Brenes, Caballero del orden de Santiago, natural de Sevilla, nombrado interinamente Comandante general, Presidente y Gobernador del reino de Tierra-Firme por el Marqués de Casteldos-Rius, Virey del Perú, que se hallaba en Panamá de tránsito para su destino, por lo que sólo gobernó algo más de cinco meses, por haber llegado á aquel reino real despacho para que volviese á ocupar sus empleos el Marqués de Villa-Rocha, anteriormente depuesto (3). Este caballero se hallaba en Sevilla en 10 de Mayo de 1679, y asistió de duelo al entierro de su tío el V. D. Miguel de Mañara, según escribe el P. Juan de Cárdenas, el que le llama Almirante general de la Real Armada y General de Galeones (4).

D. JUAN DE VILLACÍS, Caballero del orden de Calatrava, hermano del Conde de Peñaflor, á quien su agrado y

---

(1) Salazar. T. I, pág. 488.
(2) Zúñiga. *Anales*, año citado, núm. 4, pág. 701.
(3) Alcedo. *Dic. geog-hist. de la América*, t. IV, fol. 45.
(4) *Vida del V. Mañara*, fol. 161.

cortesía le daba tanto dominio en todos los ánimos de Sevilla, que conmovida su plebe en el año de 1652 lo eligió por su caudillo y Gobernador en el motín que llaman de la Feria, cuyo peligroso empleo no quiso aceptar; mas conociendo la Junta de Gobierno que convenía los capitanease sujeto de tanta prudencia y fidelidad, lo redujeron á que aceptase por el bien de su patria y servicio del Rey, aventurando su vida entre aquella canalla insolente, de quien fué recibido en la Feria con víctores y aplausos, y en cuya ardua comisión se portó con tanto valor y acierto, que conocido por el Rey, lo premió con el corregimiento de la ciudad de Jerez de la Frontera, que no llegó á ejercer, prevenido de la muerte, acabando digno de más larga vida (1).

FR. FRANCISCO DE VILLAFRANCA, del orden de San Agustín, Vicario general y reformador de la provincia de Portugal desde el año de 1535 hasta el de 1555, fué hijo del convento de Toledo (2) y nacido en la collación de Omnium Sanctorum de Sevilla, según escribe Argote de Molina en su *Aparato* manuscrito á la historia de esta ciudad, sin embargo que el Mtro. Fr. Tomás de Herrera lo hace natural de Toledo y de ilustre linaje (3). Conocida su prudencia y observancia regular por su general Gabriel Veneto, le nombró para la citada reforma en 1534, con cuyo carácter se proporcionó la estimación de las personas reales y Corte. La reina D.ª Catalina de Portugal le eligió por su confesor hácia el año de 1554, siéndolo igualmente de la infanta D.ª María, que después fué Reina de España como mujer de Felipe II. El rey D. Sebastián de Portugal

(1) Zúñiga. *Anales,* año citado.
(2) *Hist. del Convento de S. Agustín de Salamanca* por Fr. Tomás de Herrera, fol. 432.
(3) *Alf. Agust.,* t. I, fol. 228.

le nombró su predicador, y asimismo le presentó por los años de 1541 para el arzobispado de Braga, dignidad que no admitió, según escribe Gerónimo Román en sus Mss. Anteriormente había sido Prior de Arenas y de Toledo, y en el capítulo de Valladolid electo Provincial, de cuyo empleo no gozó por haberse anulado la elección, habiendo muerto con fama de venerable en Portugal á 26 de Marzo de 1555, por lo que se cree que éste es aquel *Francisco* á quien pone entre los venerables Antonio de la Purificación en el Coro IV de su *Teatro triunfante,* del que vuelve á hablar en el Coro VII como confesor de la Reina (1), según escribe el citado Mtro. Herrera (2).

FR. JUAN DE VILLALÓN, «literato, Obispo de Almería y Arzobispo de Callers, en Cerdeña.» Así consta de las apuntaciones que sobre hijos de Sevilla dejó el Dr. D. José Cevallos, refiriéndose al *Aparato de la Historia de Sevilla* de Argote de Molina, cuya autoridad es respetable, no obstante que en las copias del citado *Aparato,* que he visto, no se halla esta referencia, ni consta del Catálogo que de los Obispos de aquella Iglesia incluyó en la *Vida de San Indalecio* el Dr. Orbaneja, donde sólo se hace mención de D. Fr. Diego Fernández de Villalán, del orden de San Francisco, á quien no señala la patria; no debiendo confundirse con Fr. Juan de San Diego Villalón, también sevillano, de quien habla Arana de Varflora en el *Suplemento* á sus *Hijos Ilustres de Sevilla.* En ella era muy conocida y antigua esta familia, cuyo veinticuatro Pedro Martínez Villalón tomó posesión en nombre de la Ciudad, año 1338, de Arcos y su castillo, con enterramiento en la capilla de

(1) Herrera. *Hist. de S. Agust. de Sal.,* fols. 430 á 32--Id. *Alf. Agust.*
(2) *Alf. Agust.,* lugar citado, y en la *Hist. de S. Agustín de Salamanca,* fols. 430 y 431.

la Vera-Cruz de San Francisco, donde yacen Melchor Villalón y Beatriz de Frías, su mujer, año de 1594.

JUAN ÍÑIGUEZ DE ATABE, natural de Sevilla y escribano de la Cámara del Rey, en quien estuvo secuestrada la isla de Lanzarote en las Canarias ínterin deducian sus derechos Fernan Peraza y el infante D. Enrique de Portugal, pretensores de sus dominios, para lo que fué Íñiguez nombrado embajador á Lisboa, y en ella sólo pudo conseguir se pidiesen los documentos que favorecian el derecho de Peraza; para presentar éstos volvió con segunda embajada á aquella Corte, en la que viendo no muy atendida su pretensión volvió á Sevilla, y de aquí á Lanzarote en dos carabelas para tomar la posesión en calidad de secuestrario, en donde después de algún tiempo se vió invadido de un armamento del infante de Portugal con trescientos hombres, los que saliendo á tierra marcharon con banderas desplegadas implorando la voz de Portugal, insulto que no pudo sufrir Juan Íñiguez, por lo que poniéndose á la cabeza de solos setenta hombres bien armados, formó un campo volante para detener sus correrías, y los obligó á embarcarse precipitadamente, no sin alguna pérdida de los suyos; mas no por esto se abstuvieron de sus insultos, y recorrieron las costas de las otras islas, procedimiento que obligó á Íñiguez á dejar á Lanzarote encomendada á Alonso de Cabrera y pasar á Castilla á dar cuenta de todo al rey D. Juan el II, por lo que este monarca resolvió mandarlo tercera vez á Lisboa como su embajador, acompañado del Br. Fernan Gómez de Cibdad Real, los que fueron tratados inícuamente, y áun corrieron riesgo las vidas de los embajadores de Castilla: pero al fin consiguieron que aquel soberano les prometiese el remedio de todo, y á favor de Fernan Peraza, legítimo señor de las islas Canarias, según escribe Viera

Clavijo en su *Historia de Canarias,* t. I, pags. 416 y sigs., hasta 20, y t. II., pág. 14.

FR. JUAN DE ZEA, natural de Sevilla, hijo de padres conocidos y nobles, quien habiendo aprendido en el siglo los rudimentos de las letras se inclinó á tomar el hábito de San Francisco en la provincia de los Ángeles, en donde profesó en 3 de Noviembre de 1658 en Santa María de los Ángeles. Siguió la carrera de estudios, y después se dedicó al ejercicio de la predicación, en el que obtuvo la jubilación á su debido tiempo. Fué muchas veces Guardián, en cuyo empleo acreditó su prudencia, vigilancia y celo de la pura observancia. Fué humilde y manso de corazón, y de tan dulce trato que atraía á sí las voluntades de los demás. Su devoción á la Santísima Virgen fué ardentísima, por lo que celebraba su pura Concepción con singular júbilo. Viviendo en Santa María de los Ángeles, todo su empleo era la oración: seguía á la comunidad en un todo, y las mortificaciones eran iguales á su amor á Dios y su Santísima Madre, delante de la cual se postraba y le decía mil alabanzas, recibiendo de la Señora singulares favores, con cuyos méritos acabó su ejemplar vida á los setenta años en el convento de San Antonio de Padua de la villa de Lora, en donde se le dió sepultura (1).

D. JUAN DIEGO DE ZÚÑIGA, de familia conocida en esta ciudad, de cuyo Ayuntamiento fué Contador don Lorenzo Bautista de Zúñiga, su hermano: estudió en el Colegio de San Hermenegildo, habiendo logrado ser discípulo del P. Baltasar de la Alcázar: se graduó de doctor y ganó

---

(1) Muñana, en el Catálogo de Sevillanos que pone en su obra de *Antigüedades y Novedades Sevillanas.*

por oposición la capellanía de San Pedro de la Catedral, habiéndose acreditado en el púlpito; cuyos trabajos se han publicado algunos, con estos títulos:

Piadosas congeturas y congruentes discursos del tránsito á mejor vida del M. R. V. Mtro. el P. Baltasar de la Alcazar, de la Compañía de Jesús. Sermón predicado en las exequias que por dicho P. celebró la congregación de la Anunciata del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, en cuya ciudad se imprimió por Francisco Sánchez Reciente, año de 1724.

Oración evangelica de la fer. IV de la Domínica III de Quaresma al Ilustrísimo Cabildo de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla, impreso en ella por *Diego López de Haro* año de 1725.

En este sermón, al fol. 12, hablando de Sevilla le llama *amada patria mía;* y aunque semejantes obras conozco no son suficientes para colocar á sus autores entre los varones ilustres que condecoran á una ciudad como Sevilla, sin embargo, no he querido olvidar sus nombres, tanto por haberlos perpetuado por medio de la prensa, cuanto por ser conducentes estas memorias, por si en algún tiempo se piensa en formar una *Biblioteca crítica de los Escritores Sevillanos* (1).

EXCMO. SR. D. JOAQUÍN BERNARDO DE QUIRÓS, Pro. Nació en Sevilla en 18 de Junio de 1721 y se bautizó en la parroquial de San Bartolomé, y habiendo obtenido una media ración en la iglesia Catedral de su patria ascendió á racionero, y últimamente posee una canongía; en este tiempo recayeron en su persona todos los derechos de su ilustre casa, por la que goza el marquesado de Monreal

---

(1) Era cura de San Roque en 1626.

y Señorío de Borgillos. Es Grande de España, cuya cobertura se verificó el mes de Julio de 1795, y actualmente sirve á SS. MM. de Sumiller de cortina con servidumbre, y con setenta y cuatro años de edad, habiendo debido al Rey le exceptuase de la orden general expedida por Junio de 1796 para que todos los eclesiásticos empleados en su real servicio se retirasen á sus respectivas iglesias á cumplir con las cargas de sus beneficios; de cuya dispensa se dió aviso á este Cabildo Eclesiástico para que no le parase en perjuicio. Á dicho señor se debe la publicación de una *Apología por los Curas del Sagrario de la Santa y Patriarcal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla sobre el bautismo administrado sub conditione á los Ingleses prisioneros de guerra que adjuraron sus errores y pidieron ser admitidos en el gremio de nuestra Santa Religión Católica,* la que se imprimió en Madrid por D. Manuel Sancha, año de 1783, en 8.º Al principio de la cual hay una erudita carta del excelentísimo editor, en la que luce su talento é ingenuidad, unidos á una elegancia natural poco común en semejantes escritos. Murió en Madrid el domingo 8 de Marzo de 1801, y se enterró en la parroquia de San Sebastián.

D. JOAQUÍN DE LAS QUENTAS ZAYAS, Caballero del hábito de Santiago, hermano de D. Manuel, de quien hablaremos, nació en Sevilla en 20 de Marzo de 1746, y habiendo empezado á servir de Alférez del regimiento de caballería de Voluntarios de España, por sus debidos grados ha llegado á Coronel del regimiento de caballería del Rey, acreditando su valor en las campañas de Portugal, Gibraltar y Francia. Hecho prisionero en esta última, estuvo dos años en poder de los enemigos herido de un balazo en un muslo y un sablazo en la cabeza, á pesar de lo cual no descaeció su ardor y esfuerzo militar.

L

LÁZARO DÍAZ, natural de la insigne ciudad de Sevilla según él mismo dice en un papel que poseo en elogio del Misterio de la Concepción de nuestra Señora, que se imprimió en Baeza y reimprimió en Sevilla año de 1615, con este título: *Nacimiento y prosapia de la Sma. Virgen María, y reto que hace con su limpia Concepción á todo el infierno y al pecado original.* Es un largo romance en que la erudición y devoción tienen más parte que el ingenio, sin embargo que éste hubo de sujetarse á describir menudamente la generación temporal de la Virgen, según que los Evangelistas y Padres la han manifestado.

D. LEONARDO DE HERRERA, sevillano. D. Alonso del Río Noriega, en un Catálogo latino que imprimió en Milán de los Colegiales de su mayor Colegio de San Clemente de Bolonia, hace memoria de este su ilustre concolega, y dice fué Senador del Consejo de Milán, y después Presidente y Regente del Supremo de Italia. La obra de Noriega, que no llegó á noticia de D. Nicolás Antonio, se intitulaba *Prosapia D. Ægidij Albornozij,* que constaba de siete capítulos en un pliego de marquilla, la que se publicó muchos años después de su fallecimiento, pero no se extendió por España, según D. Salvador de Velasco, en el Prólogo de su curiosa obra del *Colegio mayor de San Clemente de Bolonia,* impresa en dicha ciudad en 1714 por Pier M.ª Monti, folio, en donde está inserto á la letra el referido Catalogo. Por una carta que el Colegio de San Clemente escribió á D. Gregorio Mayáns en 24 de Febrero

de 1753 sobre la vida de D. Antonio Agustín, y se imprimió en el *Memorial Literario,* parte VIII del mes de Abril de 1795, consta al núm. 47, fol. 36, que D. Leonardo de Herrera era hermano de Juan Bautista Hojeda y Herrera, nuestro insigne sevillano; y al núm. 34 se dice que fué contemporáneo de D. Antonio Agustín, y que en 8 de Setiembre de 1575 estaba en Madrid, con cuya fecha escribía á su Colegio.

Gil Gonzalez Dávila, en su *Teatro de las Iglesias de España,* t. II, fol. 122, pone á nuestro Herrera entre los ilustres varones de Sevilla.

FR. LEONARDO SANGUINO nació en Sevilla, hijo de Andrés de Sanguino y Úrsula de Lara, y se bautizó en la Iglesia del Salvador en 16 de Abril de 1663: fué devotísimo al Misterio del Rosario, por lo que tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de su patria, y toda su vida la gastó en predicar fervorosamente sus privilegios y gracias, en cuyos ejercicios le cogió la muerte en San Pablo de Sevilla en el año de 1738, dejando impreso un tomo en 8.º intitulado *Tesoro de las gracias é indulgencias concedidas al Santísimo Rosario:* en Sevilla, año de 1734.

D.ª LEONOR DE GUZMÁN, viuda de D. Juan de Velasco, era, según la Crónica, *dueña muy rica y muy hijadalgo, y era en hermosura la más apuesta muger que había en el reino,* hija de D. Pedro Núñez de Guzmán y de doña Juana Ponce de León, y nieta de D. Alvar Pérez de Guzmán y de D.ª María, su mujer, según averiguó nuestro analista Ortiz de Zúñiga, si bien otros nombran á su madre D.ª Beatriz, y D. Pablo de Espinosa le llama D.ª María Girón, hija de D. Gonzalo Ruíz Girón, caballero bien cono-

cido (1). El citado analista dice, que, habiendo vuelto el rey D. Alonso XI á Sevilla el año de 1327, vió á esta nobilísima y hermosa sevillana, de donde tuvieron principio sus amores, y su logro en el siguiente de 1330, del que resultaron varios hijos, entre los cuales fueron mellizos don Enrique, Rey de Castilla, y D. Fadrique, que nacieron en Sevilla en el año de 1334, en cuya ciudad quedó D.ª Leonor, harto odiada de la reina D.ª María, ínterin el Rey fué á Segovia y Búrgos, custodiada de poderosos deudos y vasallos, habiéndose aumentado estos últimos por la merced que el Rey hizo de Medina Sidonia y Alcalá de Guadaira, que Sevilla le cedió por su vida, según el Rey lo había mandado el año de 1332, que fueron despues restituidas por el rey D. Pedro.

Fuera de lo que amaba el rey D. Alonso á D.ª Leonor por su belleza, ella se hizo muy amable por su genio, talento y estudio que ponía en servirle; y aunque el inquieto don Juan Manuel le envió legados ofreciéndole que el Rey repudiaría por infecunda á la reina D.ª María, y que ella le moviese á que la tomara por mujer, rehusó tal propuesta y lo despidió, conociendo que esto atraería al reino inquietudes, y al Rey enemigos poderosos (2).

Muerto éste en 1350, determinó D.ª Leonor, que parece estaba con él en el real de Gibraltar, entrarse en Medina Sidonia, no atreviéndose á venir á Sevilla, temiendo los celos de la Reina y odio del rey D. Pedro. Así lo ejecutó; pero luégo, mudando de parecer, pasó á esta ciudad, y no obstante de venir con seguro, fué presa en el Alcázar, donde permaneció hasta la primavera del año siguiente de 1351, en que la llevó consigo la Reina, y muy luégo la mandó llevar á Talavera, donde puesta en estrecha cárcel, no mu-

(1) *Teatro de la Santa Iglesia de Sevilla.* Discurso III.
(2) Florez. *Reinas Católicas,* t. II.

cho después la hizo dar violenta muerte por un ballestero. Así acabó la madre de nuestro rey D. Enrique II, que por su discreción dominó la voluntad del rey D. Alonso, poniendo su vida en manos de la ofendida Reina, de quien debió temer su mujeril venganza.

D.ª LEONOR MANRIQUE DE SOTOMAYOR Y ZÚÑIGA (Excma. Sra.) Nació en Sevilla dia de Santa Eulalia, 12 de Febrero de 1526, hija de los Sres. D. Francisco de Sotomayor, Conde de Belalcázar y Justicia mayor de Castilla, y de D.ª Teresa de Zúñiga y Guzmán, Duquesa de Béjar, su mujer. Á los diez y siete años de su edad casó con D. Juan Claro de Guzmán, Conde de Niebla, de quien tuvo á D. Alonso Pérez de Guzmán, sétimo Duque de Medina Sidonia, y á D.ª María Coronel de Guzmán, Condesa de Belalcázar. Por muerte del Conde la ilustre matrona tomó el gobierno de su casa y estados en la menor edad de su hijo, en que acreditó su prudencia, no ménos que las demás virtudes, pudiendo señalarse como un escogido modelo de piedad y religion. Su testamento cerrado, firmado de su puño en Sanlúcar de Barrameda á 17 de Octubre de 1575, ofrece hartas pruebas de su devoción en las várias dotaciones y memorias que dejó dispuestas en honor de Cristo y de su Santísima Madre y Santos, con cuatro capellanías perpétuas en el convento de Santo Domingo de Sanlúcar, donde mandó labrar suntuosos sepulcros con bultos de piedra para su difunto marido, sus hijos, y otro para sí en el lado de la Epístola, donde yace. En la iglesia mayor de la misma ciudad dotó una procesión de Resurrección, una antífona solemne á la Santísima Virgen, todos los sábados después de la Salve, y otras muchas que fuera difícil numerar. Devotísima de la religión de la Compañía de Jesús, dotó con munificencia su casa de Trigueros, y destinó otra

en Sanlúcar, amueblada á sus expensas, para hospedar noblemente á los Jesuitas que allí llegasen con destino á América; y luégo que cumplió la tutoría de su hijo, para desprenderse en un todo de los negocios del siglo, se encerró en el monasterio de Madre de Dios de dicha ciudad, que colmó de beneficios, y en él falleció llena de méritos en 26 de Abril de 1582, á los cincuenta y cinco años cumplidos de su edad, con sentimiento universal, pues apenas en todo el pueblo habia quien no hubiese experimentado los efectos de su liberalidad.

D.ª LEONOR DE RIBERA, noble sevillana, á quien despertó el Señor para que (recogiéndose en el emparedamiento que junto á la parroquia de San Juan de la Palma habia fundado la virtuosa D.ª Ana de Santillán) llevase adelante tan piadosa empresa, á la que con su santo celo y ejemplo atrajo algunas nobles compañeras, de las que fué Madre y Gobernadora, según se expresa en una cláusula de su testamento, en que les hace donación de toda su hacienda según que su padre Juan Vázquez de Ribera la había dejado. En él profesaban la tercera Regla de San Francisco, que llamaban de Penitencia, por lo que suplicaron al papa Julio II les concediese facultad para poder formar en dicho emparedamiento un monasterio con invocación de la Concepción de Nuestra Señora, y les fué concedido con grandes indultos y privilegios en 1511, sujetándolas al Ordinario. Así escribe Alonso Morgado (1), del que tomó la noticia nuestro analista, quien añade (2) era doña Leonor de Ribera cuñada del comendador mayor Gonzalo de Saavedra.

(1) *Hist. de Sev.*, lib. VI, pág. 154.
(2) Zúñiga. Año de 1475, núm. 11, fol. 375.

FR. LIRANZO, religioso de la orden de San Gerónimo, hijo de Sevilla (á quien en poesía divina ninguno se la ganó de su tiempo) compuso en loor de las benditas vírgenes Justa y Rufina una *Justa literaria* en versos castellanos, que pór ser divinos conceptos los que el discretísimo religioso quiso sentir de véras, diré aquí lo que sintió en ella, entre los demás versos, acerca de no haberse descubierto los sagrados cuerpos de estas gloriosas vírgenes:

§. Dios de Joséph el de Egipto
Quiso los huesos llevasen
Del pueblo malo al bendito,
Y que los vuestros quedasen,
Santas, en pueblo maldito.
Saca Dios los del varón
Á tierra de Promisión,
Y no los vuestros con ellos,
Porque la maldita en ellos
Se torne de bendición.
§. Quiso el divino Concepto
Que el sepulcro de Moisén
Al mundo fuese secreto,
Y el vuestro, santas, también,
Pero fué contrario efecto.
Si el de Moisén fué guardado,
Fué porque el pueblo engañado
Como á Dios no lo tuviese
Y el vuestro porque Dios fuése
Del pueblo malo adorado.

Así escribe Alonso Morgado (en la *Historia de Sevilla,* lib. V, pág. 130 v.), que he querido copiar para muestra de la erudición poética y fluidez de *Fr. Liranzo,* quien parece floreció á mediados del siglo XVI.

DR. D. LOPE DE CÉSPEDES LASO DE LA VEGA, cuyos apellidos dan á entender lo ilustre de su nacimiento, de la casa de los Marqueses de Carrión, fué prebendado de nuestra Santa Iglesia, en la que siempre se mostró como ejemplo de piedad, devoción y misericordia, manifestando ésta en las muchas limosnas que repartía, y aquélla en el afecto cordial que siempre tuvo á la Virgen María, la que le concedió una buena muerte en 14 de Abril de 1709, dejando á sus sucesores un rico caudal de virtudes para su ejemplo, por las que mereció esta inscripción sobre la lápida de su sepultura, que estaba en la puerta de la capilla de San Gregorio de su Catedral, y copiamos en la forma que la vimos, ya gastada, y poco legible.

Christianae pietati Sacrum.
Jacet hic
D.D. Lupus DE Cespedes Laso DE la VEga
et MEndoza, Hispali ex clarissiMIs
Parentibus ortus Marquionis
DE Carrion Germanus Frater
in hac Alma Ecclesia Patriar-
chali Portionarius devotus,
Sacerdos in Choro asiduus
in pauperis...... beneficus
et in muneribus sibi injuncis
à Capitulo diligens et vigilans
Dei genitricis Virginis Mariae
afectu...... devinctus:
meritis ergo ornatus et riTe
dispositus
Sacramentisque munitus
communi Do..... gravit
præsentibus ejus coesoribus
exemplum relinquens
Die 14. Aprilis anno Domini 1709.
Aet.........
R. I. P. A.

D. LOPE DE MENDOZA, Caballero del hábito de Santiago, Caballerizo del señor rey D. Felipe II y Teniente de su Guardia Española, pasó á Indias, donde tuvo ilustre sucesión como hijo de Alonso de Mendoza, que en 1513 casaron sus padres con D.ª María Ponce de León, cuyos apellidos denotan bien lo claro de su linaje (1).

LORENZO MEXÍA, natural de Sevilla, en la que su apellido es conocido por uno de los más calificados de ella y lo acreditó con el ilustre enlace que en la isla del Hierro, una de las Canarias, hizo con D.ª Inés, hija del conde de la Gomera D. Guillén Peraza de Ayala y de D.ª María de Castilla (2). Habiendo pasado á la América en ocasión que Gonzalo Pizarro se armaba contra el virey Blasco Núñez Vela, salió Mexía de la ciudad de Lima una noche con otros caballeros, acompañando á su cuñado D. Baltasar de Castilla con el objeto de interceptar ciertos poderes que conducía Luís de Loaisa, lo que irritó de tal modo á Pizarro que mandó cortarle la cabeza en 1544, desgracia que puso en confusión á todos los que seguían el partido del Rey, tan poco respetado en aquellos tiempos y provincias, habiendo este vecino de la isla del Hierro representado en la América meridional un papel considerable, tanto por reconocer en él el carácter de un poblador activo, cuanto por haber sido víctima de las sangrientas turbaciones de aquel reino rico y vicioso. De él habla Herrera en la *Decad.* 8, lib. VIII (cap. 8, pág. 171), á quien sigue el citado historiador de Canarias en el t. III (págs. 24 y 25), aunque lo cita con equivocación.

FR. LORENZO DE SEVILLA, lector de Teología en-

(1) Zúñiga. *Disc. de los Ortizes de Sev.*, pág. 145. etc.
(2) Viera. *Hist. de Canarias*, t. III, pág. 12.

tre los Menores Capuchinos, el que por su sabiduría fué nombrado Examinador Sinodal del obispado de Córdoba y Revisor del Tribunal de la Inquisición: escribió *Apologia de re medica contra quemdam Medicum*, y se imprimió en Córdoba, año de 1714, en 4.º (1).

FR. LUCAS CORREA DE CERVANTES nació en Sevilla, hijo de D. Diego Correa, de nación portugués, y de D.ª María de Cervantes, su mujer, ambos de distinguido linaje. Fué Fr. Lucas en su juventud demasiado inquieto, por lo que cuando sus padres solicitaron que vistiera el hábito de la Santísima Trinidad en su convento calzado de Sevilla, les fué negado; mas reiteradas las instancias, y proponiendo su enmienda y arrepentimiento, se lo vistieron al fin el 30 de Noviembre de 1585. Su conducta en el noviciado correspondió á sus propósitos: mas luégo que profesó dió suelta á sus pasiones, y se huyó á Roma, donde con falsas testimoniales se ordenó de sacerdote, y vuelto á su convento, se sujetó á la penitencia de sus prelados; pero su natural inconstancia, luégo que se vió libre, le condujo á otros excesos, hasta que finalmente, habiendo visto la muerte repentina y desgraciada de un pecador público amigo suyo, el P. Cervantes se aprovechó del ejemplo, y con sus penitencias por más de cuarenta años satisfizo sus crímenes y escándalos, siendo modelo de la disciplina regular. Se negó á todo trato: era el primero en los actos de comunidad: los ayunos contínuos: y de tal modo se transmudó en un nuevo hombre, que ya nadie miraba sino su santa vida, en cuya opinión falleció el 20 de Mayo de 1651, habiendo concurrido á su solemnísimo funeral gran concurso de pueblo, que publicaba sus virtudes (2).

---

(1) Bononia. *Bibliot. Capucinorum.*
(2) Papeles de su convento.

DR. LUCIANO DE NEGRÓN. Fué hijo del licenciado Carlos Negrón, Fiscal del Real Consejo de Indias, y de doña Ana de la Cueva, su mujer, por cuyos méritos obtuvo una canongía en la Santa Iglesia de Sevilla, y después fué nombrado Inquisidor ordinario del obispado de Cádiz, de cuyo Tribunal era ya Consultor, y Juez apostólico y real de Cruzada. Sujeto, dice Argote de Molina, que así por su virtud, «como por la suavidad de su ingenio y letras, es ornato de la ciudad de Sevilla; su patria; siendo su casa acogida de todos los buenos ingenios, en la cual tiene un insigne museo, habiendo recogido en él una famosísima librería, no solamente de sagradas letras y Cánones, que profesa (en que ha mostrado la gran felicidad de sus estudios), mas de todo género de letras curiosas. Vése este museo adornado de excelentes pinturas de santos y retratos de hombres ilustres de mano de excelentes pintores, juntadas con liberalísimo ánimo y curiosidad» (1). En el año de 1572 le diputó su Cabildo para que asistiera al sínodo que celebró en Sevilla D. Cristóbal de Rojas, su arzobispo (2), y en el de 1601 era Provisor y Vicario general por el arzobispo cardenal D. Fernando Niño, y como tal mandó celebrar la fiesta de San Laureano (3), nueva en esta Iglesia, en la que ya gozaba del arcedianato de Sevilla, dignidad que obtuvo después del canonicato. Nuestro analista Zúñiga dice (4) que había meditado escribir historia de Sevilla, para la que dejó muchas apuntaciones, y por ellas se conocía el deseo que tenía de emprender tan glorioso trabajo.

Entre las *Rimas* de D. Francisco Medrano se halla el

---

(1) *Nobleza de Andalucía*, lib. II, cap. CXXI, fol. 245.

(2) Gordillo. *Memorias de Historia Eclesiástica de Sevilla*, hablando de dicho Sínodo.

(3) Se públicó por edicto, fecha 22 de Junio, citado por el abad Gordillo.

(4) *Anales*, año 1647, núm. 3.

siguiente soneto en su elogio, con motivo de haber hecho su retrato Francisco Pacheco (fol. 153).

SONETO XXXVII

Este breve retrato los mayores
Dos varones que al mundo dió Sevilla
Nos ofrece á los ojos: maravilla
Ambos, y emulación á los mejores.
Los primores del cielo, los primores
Del arte aquí la envidia vió amarilla,
Y sobrada de entrambos la rodilla
Dobla y suelta la lengua en sus loores.
En tí, Negrón, sin límite así crece
La ciencia y la bondad, que en todos mengua:
La pintura, oh Pacheco, en tí se suma.
Mi pluma y lengua pára y se enmudece,
Por no llegar á tu virtud mi lengua,
Por no llegar á tu pincel mi pluma.

LUCIO HORACIO VÍCTOR, sevillano ilustre y liberal, que gozo del honor de ciudadano romano, por el cual obtuvo el Duum Virato, y se concilió el amor del pueblo, el que le dedicó una estatua cuya inscripción se halló en su competente basa en la calle de las Armas de Sevilla, y copió y tradujo el Dr. Rodrigo Caro en el fol. 17 de sus *Antigüedades de Sevilla,* la que dice así:

L. HORATIO. L. F.
GAL. VICTORI. II VIRO. BIS.
OB. PLENISSIMAM. MUNIFICENTIAM.
ERGA PATRIAM. ET. POPULUM
MERITISSIMO. CIVI.
POPULUS.

Esta estatua puso el Pueblo de Sevilla á Lucio Horacio, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, llamado por sobrenombre Victor, que fué Duumviro dos veces por su plenísima liberalidad que usó con su Patria y el Pueblo, que se la dedicó como á ciudadano meritísimo.

Argote de Molina, en el *Aparato* que formaba á la *Historia de Sevilla,* trae la misma inscripción; mas dice que estaba en las casas grandes enfrente de la Compañía de Jesús, en el recibimiento, entendiendo el *Gal. Victori* de la linea primera *vencedor de los franceses.* Cópiala Masdeu (t. VI, núm. 688) con la división que manifiestan las dos=.

D.ª LUCRECIA ANA DE ANDRADA, hija de Diego Fernández de Andrada, tomó el velo en el monasterio de las Dueñas en 25 de Enero de 1588, y habiendo acreditado su buen espíritu y santo celo, la sacaron para reformadora del convento del Monte Calvario de la villa de Paterna, para donde salió en 21 de Agosto de 1626. Allí con su ejemplo y disciplina religiosa se atrajo la estimación de todos, y electa Prelada de aquella casa, logró restituirla á su primitiva observancia. En 1629 se volvió á su monasterio, del que fué nombrada Priora, y últimamente Abadesa en 26 de Julio de 1632, en cuyo cargo murió en 31 de Diciembre del año siguiente de 33, con fama de virtud sobresaliente, que dió lugar á que se escribiese su vida, la que se conserva en su monasterio con la debida estimación.

D. LUÍS AMBROSIO DE ALARCÓN Y VARGAS, natural de Sevilla y colegial del mayor de San Clemente de Bolonia, varón de grandes créditos, por los cuales fué nombrado Auditor de Trani y Salerno en Nápoles, de donde pasó á Alcalde de Casa y Corte, y obtuvo plaza en el Consejo de Indias, con cuya investidura pasó de orden superior

al Perú á distintas comisiones, en que se detuvo algunos años, y concluidas volvió á España, donde murió ocupando la plaza que por su antigüedad le correspondía. Así consta de un Apéndice Ms. á la obra de D. Salvador Velasco intitulada *Colegio mayor de San Clemente de los españoles de Bolonia,* impresa en la referida ciudad por Pier María Monti, 1714, en folio, el que parece se escribió en 1751, y según una nota que está al principio del citado Ms. lo dió su autor al Colegio mayor de Santa María de Jesús de Sevilla, en cuya librería debe hallarse en el estante 17, tab. B. El mismo Velasco, en el *Compendio de la Fundación* del referido Colegio de San Clemente (1), dice que pasó de Oidor de Salerno á Cabo de Rueda de Chete y Catanzaro, y Juez de su Viçaría, lo que sería antes de obtener la plaza de Alcalde de Casa y Corte, y demás empleos que sucesivamente tuvo.

D. LUÍS DE ALVARADO, florido ingenio sevillano, de quien he visto un *soneto* en alabanza de su paisano don Juan de Arguijo al principio del poema de Lope de Vega que intituló *La hermosura de Angélica,* el cual dedicó al mismo Arguijo: indicándose su patria en los versos que dicen:

Si lleva España á Italia la memoria
Por voz y en honra de *la patria mía.*

(Esto es, Sevilla.)

LUÍS DE BELMONTE BERMÚDEZ, docto poeta sevillano, que floreció á principios del siglo XVII, por cuyos tiempos escribió un poema que dedicó al veinticuatro don Juan de Arguijo, intitulado *La Hispálica,* en octava rima, con versos muy armoniosos y erudición poética, en que

(1) Pág. 267.

canta la conquista de Sevilla y el valor de los que concurrieron á ella, de cuya obra se valió alguna vez D. Diego Ortiz de Zúñiga en el *Discurso de los Ortices* (1).

En la selecta biblioteca del Conde del Águila se hallaba el original de esta obra en un tomo en 4.º sin foliación, todo de mano del autor, y dos firmas suyas en la dedicatoria y fin del poema, con muchas correcciones igualmente originales (2). Está dividido en tres trozos, los dos primeros con el nombre de libro I y II y correspondiente extensión; mas el tercero quedó sin división, pudiendo repartirse en ocho ó diez libros, como lo indica su misma narración y contexto. Por su prefación, igualmente original, hecha por el Ldo. Juan Bermúdez y Alfaro, Administrador del Hospital de San Bernardo de esta ciudad, se sabe que esta obra fué trabajo contínuo de diez y ocho años, cuyo autor habia viajado de corta edad á Nueva España, de donde pasó al Perú y se acreditó entre los mejores ingenios de Lima, en cuya capital se ensayó en otro *poema,* vario en la invención, porque lo pedía el sujeto, *de sucesos de aquellas provincias con la sucesión de sus virreyes.*

Ofrecióse en aquella ocasión que salió una armada á descubrir las regiones del Austro, bajo el mando del general Pedro Fernández de Quirós, quien le eligió por cronista y secretario, y habiendo descubierto incultas regiones, á cuyos mares, puertos y ríos pusieron nombres, y costeando la *Nueva Guinea* y las islas que llaman de *Salomón* y parte de las dos *Javas,* mayor y menor, se engolfaron en el archipiélago de San Lázaro, y al fin se restituyeron á Lima después de once meses y veinte dias de navegación, y allí escribió Belmonte un libro en prosa del *Viaje y la Historia de su jornada,* en versos heróicos.

(1) Lo cita en el §. III.

(2) Hoy existe en la Biblioteca Colombina.

Por efecto de su genio ambulante fué segunda vez á Méjico, donde escribió muchas *comedias*, algunas de las cuales hay impresas, y un poema de la *Vida del patriarca San Ignacio de Loyola*, en versos castellanos, que parece se imprimió allí, pues dice el citado Alfaro *que se hará en España la segunda impresión.*

Vuelto por fin á la patria, se dirigió á Madrid, donde compuso muchas comedias, un poema pequeño intitulado *La Aurora de Cristo*, otro *El Cisne del Jordán*, y doce novelas, entre ellas la vida del perro del hospital de Valladolid *Cipión*, del que habló Cervantes en la de su compañero *Berganza:* y «habiendo gastado, son palabras de la prefación citada, los años mejores en peregrinaciones navales, es hoy el que de quince años á esta parte ha escrito más en España, que por haber sido lo demás en Indias no se tiene tan general noticia de sus obras.»

Apesar de esto, D. Nicolás Antonio supo muy poco de este sevillano, á quien no le señala patria, y sólo apunta sus trabajos cómicos, con que lució en tiempos de Lope de Vega; y juzgóse suya una obrita de las *Hazañas de D. Diego Hurtado de Mendoza*, impresa en el año de 1622, en 4.º Consta que en él estaba en Madrid, pues concurrió á las justas poéticas con que aquella villa solemnizó la beatificación y canonización de S. Isidro Labrador, para las cuales presentó algunas composiciones, que incluyó Lope de Vega en la descripción que hizo de aquellas fiestas (1).

Yo poseo un papel impreso en Sevilla por Francisco de Lyra en 1616, con este título:

La solemnísima fiesta y procesión que hace la ilustre cofradía de la Pura y Limpia Concepción á su imagen, llevándola del monasterio de Regina Cœli á la Iglesia mayor,

(1) Obras de Lope, t. II, fols. 424 y 4?9, y t. XII, fols. 187 y 205.

y de allí al convento de San Francisco: en 4.º: consta de veintiseis octavas muy bellas.

En la comedia titulada *El mejor amigo el muerto* se dice haber compuesto Luís de Belmonte la primera jornada; pero la del *Príncipe villano* es toda suya, como igualmente *Las siete estrellas de Francia* y otras. En la *Fama póstuma* de Lope de Vega, que publicó el Dr. Juan Pérez de Montalván, se halla un *romance* de este ingenio sevillano á las cenizas de Lope y unas *décimas* en elogio del mismo Montalván, que incluyó en las *Lágrimas panegíricas* el Ldo. D. Pedro Grande de Tena.

D. LUÍS BUCARELI, URSÚA BAEZA, etc. (Excelentísimo Sr.), Conde de Fuenclara y de Gerena, Brigadier de los Reales Ejércitos y Coronel del regimiento provincial de Milicias de Sevilla, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara honorario de S. M., nació en esta ciudad hijo del Excmo. Sr. D. Nicolás Bucareli, Marqués de Vallehermoso y Capitán General de los Reales Ejércitos; y habiendo concurrido con su regimiento al ejército del Rosellón, murió en el cuartel general del Boubou de enfermedad natural el 8 de Febrero de 1794, á los treinta y dos años de su edad, con general sentimiento por lo recomendable de su conducta y otras prendas militares, de que dió repetidas pruebas así en paz como en guerra (1).

D. LUÍS CAMARGO (Ilmo. Sr.), Obispo de Biserta, nació en Sevilla de la ilustre familia de los caballeros de su apellido, y habiendo sido creado para la iglesia de Cádiz con el título de *Centuria,* quedó en su patria, en la que por largos años sirvió de auxiliar á sus arzobispos, cuyo

(1) *Gazeta de Madrid* del 4 de Marzo de 1794.

Cabildo en sede vacante, año de 1649, le dió una media ración en nuestra Santa Iglesia, que sirvió hasta su muerte, que fué en Domingo de Ramos 29 de Marzo de 1665, habiéndose sepultado en la iglesia del convento de San Francisco de Paula, donde tiene este letrero:

AQUI YACE EL ILL.MO Y REVERENDISIMO S. D. LUIS DE CAMARGO, OBISPO DE CENTURIA, PREVENDADO DE LA S.TA Y METROPOLITANA IGLES.A DE SEV.A y TERCERO DE ESTA SAGRADA RELIGION DE LOS MINIMOS. MURIÓ EN XXIX. DE MARZO DE M.DC.LXV. SIENDO DE EDAD DE LXXXIII. AÑOS (1).

D. LUÍS CANSINO, Pro., nació en Sevilla, en donde se aplicó al ejercicio de la pintura bajo la enseñanza de D. Lucas Valdés; y habiendo pasado á Roma, no sólo logró adquirir muchos conocimientos de la escuela italiana, sino dos beneficios eclesiásticos, con los que pudo volverse á su patria, y pasar descansadamente. No por esto abandonó la pintura, y de este tiempo es un lienzo de la vida de S. Elías que está en el claustro de la casa grande del Carmen de esta ciudad, en el que se descubre no pasó en ocio el tiempo que vivió en Roma. Habiendo ido á Madrid, adquirió algunas obras, y por ellas bastante crédito, con el que murió en aquella corte por los años de 1758.

CASTILLO (D. LUÍS FRANCISCO DEL CASTILLO), sacerdote de vida ejemplar y ornamento de su pa-

---

(1) Zúñiga. *Anales*, pág. 795, año de 1669.

tria, Sevilla, donde nació en 1575. Habiendo seguido la carrera de estudios en la Universidad de su patria, y graduádose en ella de licenciado en Teología, se entregó al ejercicio de las virtudes, con especial devoción á la Virgen María, promoviendo sus cultos por espacio de 44 años en el Colegio de San Hermenegildo, en cuya capilla de la Anunciata gastó gran parte de su caudal, por lo que mereció que se le concediese sepultura á los pies del altar de la Señora, en la que los congregados le mandaron poner losa de mármol con el siguiente epitafio, que aún existía antes de la transformación de esta casa:

D. O. M. S.
LIC. LUDOVIC. FRANCIS. DEL CASTILLO, HIS-
PAL. PRESBITER. HIC EXPECTAT EXCITANTEM
TUBAM. VIRGIN. MATRI ADDICTISSIM. QUID
QUID IN HOC SACELLO ET SODALITIO SANCTUM
MORIB. AUT PULCHRUM AD CULTUM VISITUR,
PER ANNOS 44 INDEFESSO SPIRITU LARGIS
SUMPTIB. PROMOVENDUM CURAVIT CLAR. ME
RITIS MORITUR ANN. D. 1641 ÆT. 66
IN IPSO VIRGINIS PARTUM EXPECTANTIS
FESTO, IN QUO ET OLIM SACERDOS ORDINATUR,
VIRGINEI. SODAL. V. PIISSIMO.
H LAP. P.

Que puede traducirse en castellano:

«Consagrado este monumento á Dios óptimo y máximo. El Licenciado Luís Francisco del Castillo, Presbítero sevillano, espera aquí el juicio final. El cual, devotísimo de la Virgen Madre, todo lo que en esta capilla y congregación, así en sus prácticas como en la magnificencia del culto, se registra, cuidó de promoverlo por espacio de 44

años, con incansable diligencia y gasto de su hacienda, habiendo fallecido con tan claros méritos el año del Señor de 1641, á la edad de sesenta y seis años, el día de la Espectación de Nuestra Señora, en que hizo año se ordenó de Sacerdote.

»Los indivíduos de esta congregación pusieron la presente memoria, para conservar la de este piadoso varón.»

D. FR. LUÍS DE CIFUENTES Y SOTOMAYOR, natural de Sevilla, tomó el hábito de Sto. Domingo en su convento de Méjico: fué catedrático de Sto. Tomás en su Universidad, Prior de varios conventos y Provincial de su Provincia. Electo Obispo de Yucatán en el año de 1657, tomó posesión el de 659 y visitó repetidas veces su diócesis. Fué eclesiástico. Fué celosísimo del culto divino, y para su mayor lucimiento dió á su Iglesia ricos ornamentos y alhajas de oro y plata: costeó la capilla y retablo del Santo Cristo de Ichmul, que hizo traer de este pueblo por haberse quemado su iglesia y cuanto en ella había, exceptuada sólo esta devota imagen. Falleció el año de 1676 (1).

D. LUÍS FEDERIGUI, sobrino de D. Juan Federigui, canónigo y Arcediano de Carmona, de la Santa Iglesia de Sevilla, nació en ella por los años de 1643 y fué criado como correspondía á su ilustre nacimiento: estudió Gramática y Artes en el Colegio de San Hermenegildo á cargo de los Jesuitas, y pasó á Salamanca á estudiar Cánones y Leyes, donde se graduó en 1662, de la corta edad de diez y nueve años: en el siguiente de 1663 fué nombrado Coadjutor por su tío en la canongía y dignidad, que sirvió con esmero y edificación, hasta que por la muerte de su tío

---

(1) Alcedo. *Diccionario de América*, t. V, fol. 413.

en 1678 entró á gozarlas en propiedad, habiendo manifestádole su amor y agradecimiento en la lápida sepulcral que le puso en la capilla de la Antigua, la que copiamos para manifestar el gusto de su latinidad, por esta clausula:

D. Ludovicus Federigui, ejus ex frate nepos et in Canonicatu, Dignitateque succesor, genere patruo, et amori patri, hoc sui amoris et doloris monumentum moerens extruxit et posteritati dicavit.

Continuando en la residencia de su Iglesia, y atrayéndose la estimación de su Cabildo por su literatura y devoción, principalmente á la Virgen nuestra Sra. de la Antigua, y á las Ánimas del Purgatorio, por las que dijo é hizo decir gran número de misas, tanto en Sevilla como en Roma, en donde diariamente la tenía situada. Fué electo Juez de la Iglesia en la sede vacante del Sr. D. Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán, cuya muerte fué en 1684, y nombrado por defensor en Roma de los derechos de su Iglesia con motivo de los muchos pleitos que le movió su arzobispo D. Jaime de Palafox, para donde salió en Noviembre de 1688. En esta ardua comisión, no sólo se portó con la circunspección que correspondía á tal encargo, mereciendo la entera satisfacción, confianza y aprobación de su Cabildo, sino que se grangeó la benevolencia del papa Inocencio XII y la estimación de toda Roma por su porte y conducta. Era tan austero en la disciplina de su estado, que jamás dejó los hábitos talares en aquella gran Corte, diciendo que *no había de hacer en Roma lo que no hacía en España;* y tan modesto, que no levantaba los ojos del suelo, diciendo que *los ojos eran como las puertas del templo de Jano, que abiertas publicaban guerra y cerradas eran señal de paz.* En este tono de vida y buenos ejercicios le cogió la muerte con un accidente apoplético, de que falleció en pocas horas, sin perder el uso de la razón, aun-

que sí el de sus miembros, á las tres y media de la mañana, jueves 26 de Abril de 1696, á los cincuenta y tres años de su edad, y se le depositó con grande ostentación en la iglesia de Santiago de los Españoles con elegante epitafio sepulcral.

Llegada que fué á esta ciudad la noticia de su muerte en 11 de Junio, día segundo de Pascua de Espíritu Santo, fué general el sentimiento de todos, y especialmente de su Cabildo, quien en demostración de él envió por diputación el pésame, y también el de la Ciudad, á su hermano D. Juan Federigui, Conde de Villanueva, y costeó de su mesa capitular las honras suntuosas, y otros muchos y grandes gastos que pagó por el difunto, el que murió pobre, efecto de su caridad con los pobres; y por auto capitular de 17 de Setiembre del mismo año determinó, en atención á sus muchos y buenos servicios, que en el día de su muerte se le dijese perpétuamente un responso sobre la que había de ser su sepultura, como el del Sr. Puente y el de Colón, y otras varias mercedes á sus parientes, que testificaron el reconocimiento del ilustrísimo Cabildo; cuyas noticias están sacadas del sermón que predicó en sus honras el P. Pedro Zapata, de la Compañía de Jesús, y de las apuntaciones manuscritas del Canónigo D. Juan de Loaysa.

LDO. LUÍS FERNÁNDEZ MELGAREJO. Su apellido, radicado en Sevilla, y el haber escrito con mucho acierto y noticias de sus ilustres familias, me dan fundamento para reputarle natural de esta ciudad, en que según el dictado de licenciado parece haber ejercido la abogacía. Aquí, pues, escribió el *Discurso genealógico de los Tellos de Sevilla, año de 1660,* que se conserva manuscrito en un tomo en 4.° en la Biblioteca Colombina, est. B., 4.ª tab., 446, núm. 34.

LUÍS FERNÁNDEZ, llamado de *Lima* por haber he-

cho viaje á dicho reino, en el que militó, habiendo llegado á ser capitán de una de las compañías de sus tercios. En sus empresas logró juntar un buen capital, que trasladado á España, lo consumió en obras de caridad, fundando un patronato en la casa que bajo este nombre hay en esta ciudad, y algunas otras dotaciones. Murió á 7 de Junio de 1672 entre los pobres de San Juan de Dios, á los que amó y sirvió, dejándoles todo su caudal, según dejó escrito en las *Adiciones* á los *Anales* de Zúñiga D. Luís Germán y Ribón (t. IV, fol. 13, en la Biblioteca de la Catedral), quien añade que *se decia era hijo de Sevilla.*

LUÍS FERNÁNDEZ, pintor y natural de Sevilla, donde ejerció su profesión por los años de 1580 con gran crédito. Fué maestro de Herrera *el viejo*, de Juan y de Agustín del Castillo y de Francisco Pacheco; y como éste asegura se distinguió en pintar sargas, en cuyo género, que era el aguazo, se soltaba la mano para pasar al óleo. No se conoce ninguna obra suya; pues aunque Ponz le atribuye los tres lienzos que hay en la escalera principal de San Basilio relativos á la vida de este Santo, se sabe por la firma que son de Luís Zambrano (1).

GERMÁN Y RIBÓN (D. LUÍS), Doctor del Claustro de Teología de la Real Universidad de Sevilla, Examinador sinodal de su arzobispado, Revisor del Tribunal de la Inquisición, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Lucía y Académico supernumerario de la Real de la Historia, nació en esta ciudad y fué bautizado en la iglesia parroquial de San Vicente en 7 de Enero de 1709. Luégo que concluyó

(1) Ceán. *Diccion. de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España*, t. II, fol. 88.

su carrera de estudios en Santo Tomás, con crédito de muy buen teólogo, se dedicó á cultivar otros ramos de literatura, de cuyo conocimiento concibió el deseo de erigir en Sevilla una Academia ó Sociedad Científica; y en efecto, por su influjo y solicitud tuvo principio la Real Academia de Buenas Letras, cuya primer sesión preparatoria se celebró en su casa el 16 de Abril de 1751, y al fin mereció la Real aprobación el año siguiente de 1752, y posteriormente otras mercedes que aseguraban su perpetuidad: mas como el principal agente de semejantes establecimientos es la honrada emulación, estimulaba la aplicación de sus compañeros con frecuentes discursos y otros trabajos literarios, constando por un índice que se imprimió en el tomo primero de las Memorias de la Academia publicadas el año de 1773, haber el Sr. Germán presentado en ella los siguientes:

1.º *Discurso sobre la Literatura de España.*

2.º *Discurso sobre la historia del siglo primero de la Iglesia.*

3.º *Disertación so los milagros acaecidos en el nacimiento de Cristo.*

4.º *Discurso sobre el progreso de las buenas letras.*

5.º *Razonamiento sobre la utilidad que los cuerpos académicos producen á el público.*

6.º *Discurso sobre la obra de la España Sagrada del P. Mro. Fr. Henrique de Florez.*

7.º *Discurso sobre averiguar si se encontraron en nuestras Indias al tiempo de su conquista algunos vestigios de la Religión Católica.*

8.º *Disertación sobre el sitio antiguo en que estuvo la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.*

Escribió también:

Extracto de los Anales de Sevilla *de D. Diego Ortiz de*

Zúñiga, con correcciones, adiciones y continuación hasta el tiempo presente.

El original de esta obra está en cuatro tomos en 4.º en la Biblioteca de nuestra Catedral. Estos méritos fueron premiados por el Rey con la capellanía mayor de su real capilla de San Fernando de Sevilla, de la que tomó posesión en 22 de Setiembre de 1774. Además de estos trabajos literarios, supo tambien aprovechar su tiempo, que lo tenía para responder á las consultas que frecuentemente le hacían, manejando al mismo tiempo con laudable economía y desinterés, primero, la administración de la casa de los Venerables sacerdotes, y últimamente la del hospital del Espirítu Santo, donde murió en 9 de Octubre de 1784, dejando su copiosa librería para beneficio del público, legada á la biblioteca que llaman de San Acasio.

LUÍS GÓMEZ DE TAPIA, sevillano, tradujo del portugués al castellano las *Lusiadas* de Camoéns, que se imprimieron en 1580, según afirma D. Gregorio Mayáns en la vida del Mtro. Fancisco Sánchez de las Brozas (CCXX, fol. 93, edición de Génova, 1766), quien dice le añadió un prefacio en el que, al paso que habla del mérito de Virgilio y del oficio del traductor, elogia á Tapia por haberlo llenado dignamente. D. Nicolás Antonio ignoró la patria de este sevillano, pero habla de su traducción impresa en Salamanca en 8.º, á la que puso unas breves noticias del mismo traductor.

D. LUÍS GONZÁLEZ DE ÁGUILAR TORRES DE NAVARRA Y ROJAS, (Muy ilustre Sr.), Señor y pariente mayor del palacio y casa de los Torres de Navarra, Ricohome por naturaleza de los reinos de Navarra, Castilla y Aragón como descendiente por línea recta de varón del

señor rey D. Garci Ximenez, primero electo de Navarra, y asimismo de los de Castilla y Aragón, por casamiento de Fortún Sánchez de Torres con la infanta D.ª Mayor, Marqués de Campoverde, Conde de Santa Gadea, Veinticuatro de Sevilla, Intendente, Corregidor y Superintendente general del reino de Granada, se bautizó en Sevilla en la parroquial de nuestro Señor el Salvador en 22 de Abril de 1690; hijo de los muy ilustres Sres. D. Francisco Melchor González de Aguilar y Rojas, Caballero del hábito de Santiago, Veinticuatro de Sevilla y Conde de Santa Gadea, y de D.ª María Josefa Torres de Navarra, Marquesa de Campoverde.

D. LUÍS GONZÁLEZ TORRES DE NAVARRA, nieto del antecedente, Caballero del orden de Santiago, Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador del Campo de Madrid, fué bautizado en la parroquia del Sagrario en 4 de Junio de 1724, y habiéndose retirado á su patria por su crecida edad y achaques, murió en ella en 1.º de Setiembre de 1798, y al dia siguiente se le dió sepultura en el Colegio de San Buenaventura de dicha ciudad.

D. LUÍS DE GUZMÁN, docto poeta sevillano, de quien no tenemos otras noticias que las que da de él D. Luís Zapata en el canto 38 del poema de *Carlo Famoso* por estos versos:

Don Luís de Guzmán viva, pues que cierto
Tanto orna de Sevilla la ribera (1).

D. LUÍS DE GUZMÁN, hijo del Marqués del Castellar, quien habiendo pasado á Méjico en ocasión de su conquis-

---

(1) *Parn. Españ.*, t. VIII, fol. 332.

ta, acreditó su valor y nobleza en los encuentros frecuentes de armas que con este motivo se ofrecieron. Estuvo casado con una hija de Alonso de Estrada, á cuyo cargo quedó el gobierno de Méjico, por nombramiento de Márcos de Aguilar, en el tiempo que se disponía la residencia de Hernan Cortés. Estuvo encargado de la reducción y gobierno de los Minges y Zapotecas, cuyos caciques resentidos de sus providencias, unidos con algunos caballeros castellanos, obligaron á que su suegro mandase que se le residenciara, lo que no llegó á verificarse á causa de la impericia de los que fueron á esta diligencia (1).

LUÍS DE HERRERA fué uno de los capitanes de á caballo que fueron nombrados por Sevilla en el año de 1569 para acompañar á D. Juan de Austria cuando fué á sosegar el rebelión de los moriscos de Granada, y en el de 1571 fué de los ilustres sevillanos que le siguieron y se hallaron en la victoriosa batalla de Lepanto, en la que acreditó su valor (2).

FR. LUÍS MANUEL, de la ilustre familia de su apellido, quien habiendo tomado el hábito de S. Benito, llegó por sus méritos y prendas á la dignidad de General de su Religion, y como tal lo nombra Gil González en el *Teatro de la Iglesia de Sevilla,* catálogo de los escritores, catedráticos y consejeros naturales de esta ciudad.

LUÍS DE MEDINA, tesorero mayor de la Casa de la Moneda, en cuyo empleo sucedió á su padre Alonso González de Medina, Señor de la Membrilla: fué su madre doña

(1) *Conquista de México,* segunda parte, por D. Ignacio de Salazar, fols. 351 y 52.
(2) Zúñiga. *Anales,* años citados.

Mayor de Sandoval, y estuvo casado con D.ª María Ortiz de Zúñiga, de quienes quedaron ilustres descendientes (1). En 1438 asistió con el capitán mayor D. Pedro de Zúñiga en la frontera de Écija á la guerra que por aquella parte se hacía á los moros, siendo éste uno de los sevillanos que se señalaron en ella, como también en la entrada que hácia Antequera se hizo en 1456, á la que concurrió con el pendón de Sevilla, que acompañaba al rey D. Enrique IV, con el que algo resentido siguió las partes de su hermano el infante D. Alonso, por el que en 1465 sacó en Sevilla el estandarte de S. Fernando, *llevándolo en la mano Luís de Medina, Caballero noble, natural de aquella Ciudad;* así dice Alonso de Palencia: y en el mismo año obtuvo la tenencia del castillo de Triana, que se quitó á su primo hermano Fernando de Medina; pero no por esto admitió acostamiento de ningún señor, costumbre común en aquellos tiempos; antes, habiéndole hecho semejante oferta, respondió:

«Tengo treinta marcos de oro,
De plata ciento y cincuenta
Con quinientas mil de renta
Y estas casas en que moro:
De señor acostamiento
No me da ningún contento.»

«Cuyo brío, si no hubiera seguido á D. Alonso, hubiera sido más de verdad plausible.» Así dice Zúñiga en el año de 1468, núm. 1 y demás que se han citado. En el *Espejo de la Cruz,* impreso en Sevilla en 1486, se dice *lo convirtió en lenga castellana Alfonso de Palencia, coronista, á ruego del honrado é virtuoso caballero Luis de Medina veinte c*

(1) Zúñiga. *Anales,* año 1434, núm. 5, y 1492, núm. 4.

quatro de Sevilla é thesorero de la casa de la moneda (1): por cuya nota venimos en conocimiento de sus arregladas y devotas costumbres, así como de su amor á las letras.

D. LUÍS MELÉNDEZ BRUNA, Marqués de Negrón y Caballero Comendador de la orden de Calatrava, de Oidor de Valladolid pasó á desempeñar el destino de Alcalde de Casa y Corte. En 1813 fué nombrado Decano del Tribunal especial de Órdenes militares que se estableció en Cádiz durante la cautividad del Rey, por la Regencia del Reino, y restablecido por el monarca á su advenimiento al trono, el Consejo de Castilla le nombró Ministro de él por Junio de 1814.

LUÍS MEXÍA PONCE DE LEÓN, sevillano esclarecido así por su sangre como por sus letras, el que después de haber estudiado gramática en su patria, pasó á Salamanca, donde se dedicó al estudio de la Jurisprudencia (1) y Derecho Canónico, y no satisfaciéndose con las nociones de aquellas facultades emprendió el estudio de la Teología, en el que salió igualmente consumado. Después de esta distinguida carrera se retiró á su patria, y de ésta á la villa de Utrera, donde estuvo avecindado, y en ella escribió las dos obras que citarémos, en la segunda de las cuales hay un elogio en verso latino hecho por Juan de Malara, condiscípulo y paisano de nuestro Mexía, del que hemos sacado las noticias de sus estudios, y del que ponemos una muestra:

---

(1) Méndez. *Typographía Española,* t. I, pág. 174.

(2) Antes de pasar á Salamanca habia empezado su carrera de Leyes en la Universidad de Sevilla, en la que ganó algunos cursos en tiempos de Arias Montano, Malara, Monardes y otros hijos ilustres de esta ciudad. —J. V. R.

«A puero, et possum testari, quantus vbique
Me condiscipulo fueris, cum limina Petri
Fernandi, assiduo pede, percurrebat uterque
Grammatices clausi cancellis, tempora donec
Nos ablegarunt, ubi tunc Salmantica alebat
Egregios Legum Doctores, providus illinc
Hausisti latices, vivo de flumine, dulces,
Jura ubi Pontificum sacrorum legibus aptas
Cæsareis, opera, quam impendis partibus æquis.
Invigilas etiam scriptis, quæ Divus Aquinas
Exposuit nec non numerosa volumina volvis,
Quæ te solicitum, cautumque ad plurima reddunt.»

La obra siguiente parece fué la primera que imprimió, bajo este título:

Ludovici Messiæ à Germanica Legione Pontij in jure Cæsareo Licenciati, Civis Hispalensis, Vtrariæ incolæ in Legem Regiam Toleti conditam sub titulo tercio de los Propios y rentas de los Concejos. Quintam libri septimi ordinationum Regiarum, in causa vertente à responso, Prelectiones.

Éste es un tomo en folio, al fin del cual está la nota de la impresión: *Hispali excudebat Alphonsus Garciæ Scribanus typographus, longe accuratissimus: anno* 1568.

La presente obra está dedicada al cardenal obispo de Segovia D. Diego de Espinosa, y al mismo al año siguiente dirigió la que anotamos. ΛΑΚΩΝΙΣΜΟΣ *Laconismus, seu chilonium pro pragmaticæ qua panis pretium taxatur in interioris foro hominis elucidatione:* en ésta, así como en la anterior, se titula *Ludovico Messia à Germanica Legione Pontio in jure Cæsareo Licenciato, Cive Hispalensi, autore.* Un tomo folio, impreso: *Hispali Apud Joannem Goterrium* 1569.

Á la vuelta de la segunda hoja está el retrato del autor,

y al rededor: *Ludovicus Mexia Pontius de Leon anno ætatis suæ 45,* y encima se encuentra: *Petri Fernandez, Presviteri, Hispalensis, linguæ latinæ, olim profesoris ad Ludov. Mexiam,* y los cuatro dísticos que copiamos como elogio justo á tan benemérito sevillano, hecho por otro ignorado sevillano, que como hemos visto en los versos citados anteriormente de Malara fué su maestro Pedro Fernández.

«Qui Generis Mexia, colit te nomine tantum,
Desipit, ac meritis, detrahit ille tuis:
Te tua progenies, series quoque longa tuorum,
Illustrat, quis enim tam manifesta neget?
Sunt hæc, magna quidem, sed cur maiora silentur?
Quæ te multorum, docta per ora ferunt,
Doctrina insignis, gravitas, prudentia, virtus,
Sunt hæc certa tibi, sunt tibi vera bona.»

Esta obra fué fruto de más de treinta años, como dice el mismo Mexía en su Prólogo, el que, así como el de la obra antecedente, acaba: *Vale: ex Vtraria.* Pero ignoramos el destino que tuvo en ella, aunque es de creer fuese correspondiente á su sangre y literatura.

D. Nicolás Antonio dice fué hijo del jurisconsulto Francisco Mexía y de Juana Ponce de León, haciéndolo natural de Utrera; pero como consta de las mismas portadas de sus obras, se ve fué sólo vecino de ella, y natural de Sevilla. El autor de la *Themis hispana,* fol. 43, siguiendo á Nicolás Antonio, lo hace natural de Utrera y dice que nació por los años de 1524.

I. LUÍS DE MONSALVE, hijo de Pedro de Monsalve, de quien hablaremos, y de D.ª María de Saavedra, nació en 1321 en Sevilla, de la que era Veinticuatro el año de 1340. A la edad de sesenta y cinco años casó con D.ª Mayor de

Velasco, de quien tuvo dos hijos, el primogénito de los cuales fué Juan, de quien hablaremos (núm. II). Con su abuelo y padre se halló en la batalla del Salado en la vanguardia con el pendón de Sevilla, como asimismo en la toma de Algeciras y asedio de Gibraltar, y en 1356 sirvió al rey D. Pedro en la armada marítima contra Aragón y en la batalla que se dió á su Almirante junto á Ibiza. El de 358 seguía la guerra con veinte y dos galeras, cuyas acciones estuvieron á su cargo todo el año siguiente; mas el 1360 tuvo que seguir por tierra el pendón de su casa, que con gente á su costa sacó su abuelo y padre, los que asistieron en los campos de Náxera contra D. Enrique; mas estas acciones y otras que tuvo en compañía de su padre las reservo al artículo de éste, donde podrán verse. Cuando se coronó en Burgos D. Juan el primero armó caballero á Luís de Monsalve y lo constituyó su vasallo con tierras de honor, y en 1380 capitaneó una de las tres galeras que armó Sevilla á su costa, que con la armada de España favorecieron á Francia, y en el siguiente de 381 militó con el almirante Fernán Sánchez de Tovar contra Portugal, lo que repitió en 1385; mas dejó la mar por acompañar el pendón de Sevilla, que marchó á socorrer á Mertola, y en el mismo en la infeliz batalla de Aljubarrota salió muy mal herido, faltando en adelante la memoria de su nombre, que lo ha conservado el *Memorial por la Casa de Monsalve* que escribió el jesuita Juan Bernal, y publicó D. Alonso Tous de Monsalve, 1687.

Luís de Monsalve, por no mezclarse en las parcialidades que dividían á Sevilla, se retiró al sosiego de sus campos hasta el año de 1400, en que murió según el §. VII de dicho *Memorial*, hablando de su hijo, fol. 26.

II. LUÍS DE MONSALVE, hijo de Juan de Monsal-

ve, de quien hemos hablado (núm. II), y de D.ª Brianda de Leiba, y nieto del antecedente Luís de Monsalve, fué doncel de los reyes D. Enrique III y D. Juan el II, y vasallo de este último, Rico-home y Veinticuatro de Sevilla. Crióse al lado del infante D. Fernando de Antequera, en cuya gran escuela militar asistía, por lo que su natural gallardo salió insigne en las proesas, consiguiendo fama de gran caballero en las guerras de Setenil y Antequera. Por esto el Infante, ya Rey de Aragón, lo tuvo consigo en grande estimación, la que igualmente ganó del infante D. Enrique, con quien volvió á Castilla muerto el rey D. Fernando, y casó en ella con D.ª María ó D.ª Catalina Barba, aya de la infanta D.ª Leonor, donde ya con el consejo, ya con la espada, se mostró gran caballero en servicio del infante D. Enrique. Militando con el infante de Antequera en el cerco de ésta en 1408 con siete mil caballos y ciento veinte mil peones, se opuso al Rey moro de Granada, y estando en su cuartel de Porcuna supo que el moro había llegado sobre la Higuera á una legua de distancia, por lo que con cincuenta de á caballo quiso romper al enemigo, pero dió en una emboscada de dos mil peones y quinientos caballos, en la que hubiera perecido si su valor no hubiera sido constante, con el que triunfó de los enemigos, dejando muertos á doscientos. Mayor fué el empeño de ocupar dos eminencias sobre Antequera, mas al fin una ganó D. Sancho, Obispo de Palencia, y otra Rodrigo de Narvaez con su cuñado Luís de Monsalve, el que quedó guardándola hasta el día siguiente; todo lo cual consta del *Memorial por la Casa de Monsalve* que escribió el jesuita Juan Bernal en 1687, y publicó D. Alonso Tous de Monsalve, §. VIII, fol. 28.

D. LUÍS MUÑOZ DE GUZMÁN, Caballero de la orden de Santiago, se dedicó desde su tierna edad á la ca-

rrera de las armas en el real cuerpo de Marina, y siendo ya Jefe de escuadra fué nombrado Comandante General del reino de Quito y Presidente de su Real Audiencia. En el año de 1802 fué ascendido á Teniente General de la Real Armada, y en el de 1807 pasó á Chile de Gobernador y Capitan General de aquel reino y Presidente de su Real Audiencia.

D. LUÍS NAVARRETE, profesor de Retórica en la universidad de Alcalá, en la que se halló á la celebración de la Justa poética que aquella Universidad dispuso en aplauso del dichoso nacimiento del príncipe de España D. Felipe Próspero en 1658, y concurrió al certámen sexto con el epigrama que copiamos en prueba de su talento poético y gusto con que manejaba la lengua latina, el que está al fol. 340 de dicha Justa, que publicó en Salamanca el Dr. Francisco Ignacio de Porres:

D. LUDOVICUS NAVARRETE
RHETORICUS HISPALENSIS

En Tellus, Pelagusque simul turbantur ubique
  Turbant Castra solum, torva carina salum.
Optatus venit sedandum Prosper in Orbem,
  Et bellis et pacis Prospera signa notans.
Omnes subficiet terraque, marique rebelles,
  Anglos et Gallos fortiter ense premiet.
Hostibus extinctis tranquilla pace fruemur
  Nam Prosper nobis aurea sæcla refert.

FR. LUÍS DE ORDUÑA, del orden de Predicadores é hijo de su convento de Méjico, con opinión de grande orador, por cuya carrera fué nombrado Presentado, y en la

Congregación general tenida en Roma en 1644 ascendió á Maestro de número de su Provincia, de la que fué predicador general é ilustró con sus escritos, en los que impugnó unas cartas pastorales que publicó el Obispo de Tlaxcala en 1641, en las que apartaba á los Regulares de su diócesis del cargo de *cura animarum*, y régimen de algunas iglesias que obtenían en ella, los que dirigió al Rey Católico con este título: *Informe zeloso discursivo, que en servicio de ambas Magestades divina y humana, para manifestacion de la verdad se opone á todo rebozo, que pretende simularla en orden á que se impida la justicia en su operacion, dexando de dar lo que es suyo á cada uno. & por el Presentado Fr. Luis de Orduña, Predicador general de la Orden de Santo Domingo, natural de la M. N. y M. L. Ciudad de* Sevilla, *y hijo del Convento Real que de su orden tiene la M. noble Ciudad de Mexico.* Impreso en ella con las licencias necesarias: 1542. Un tomo en 4.º (1).

D. LUÍS ORTIZ DE ZÚÑIGA, octavo poseedor del mayorazgo del comendador Alonso Alonso Ortiz, de quien hemos hablado, y tercero del que fundó su abuela D.ª Constanza Ponce de León. Fué Caballero del orden de Calatrava, de alta estimación y prendas, que empleó en obsequio del señor rey D. Felipe IV, sirviéndole el año de 1639 con trescientos infantes á su costa para las guerras, en cuyo premio y de los servicios de sus mayores le hizo merced en el mismo año de título de Vizconde de la Alquería, y poco después de Marqués de su villa de Valencina del Alcor, cuyo señorío y jurisdicción había poco antes agregado á su casa por su real decreto, habiendo llegado su vida hasta el 23 de Setiembre de 1646, y yace en la capilla mayor de

(1) Echard. *Bibliot. Dominic.*, t. II. pág. 540.

la parroquial de San Andrés, en el entierro que habia fundado D.ª Mencía de Zúñiga (1).

I. LUÍS PONCE DE LEÓN fué hijo segundo de Alonso Ortiz de Zúñiga y de D.ª Constanza Ponce de León, cuyo apellido fué obligado á seguir en el mayorazgo que en él fundó su madre: sirvió al señor rey D. Felipe II en el levantamiento de los moriscos de Granada, y en los corregimientos de las ciudades de Ávila y Salamanca. Fué también Veinticuatro de Sevilla, su Procurador mayor en la Corte, y algún tiempo Tesorero, Juez y Oficial de la Casa de la Contratación, habiendo llegado su vida al año de 1582, en el que otorgó su testamento y le sucedió su hijo D. Pedro Ortiz Ponce de León, como escribe Zúñiga en el *Discurso de los Ortizes de Sevilla,* pág. 110.

II. D. LUÍS PONCE DE LEÓN, noble y valeroso caballero, hijo de la nobilísima sevillana D.ª Catalina Máriño de Ribera y de D. Pedro Ponce de León, hermano del primer duque de Arcos D. Rodrigo Ponce de León. Se halló este caballero en el último rebelión de los moros de Granada, año de 1569, en el que no se contentó con ser igual en la nobleza y clara sangre á los valerosísimos Duques de Arcos, por ser digno descendiente suyo, sino quiso también igualarles en las hazañas y fidelidad á su Rey, según que lo mostró en esta guerra, hasta que fué muerto de los pérfidos moriscos en el peñon de las Guaxaras altas, en donde le acometieron con número desigual de gente, que aunque vió tan sobrada ventaja, no por eso quiso volver el pie atrás, pudiendo más la honrosa pretensión de la gloriosa muerte que el amor de la vida (2).

(1) Zúñiga. *Disc. de los Ortizes de Sev.,* págs. 115 y 118 v.
(2) D. Pablo Espinosa. Parte segunda de la *Hist. de Sev.,* lib. VII,

D. LUÍS CRISTÓVAL PONCE DE LEÓN, segundo Duque de Arcos, y valeroso sevillano, el que en 1569 se señaló tanto en el rebelión de los moriscos de Granada, que desde que se comenzó hasta su total pacificación no faltó del servicio del Rey con gente de Sevilla, y sus lugares, parientes, amigos y deudos (1); pero cuando se formaba el más alto concepto para los mayores puestos de la monarquía, aunque por su poca salud se había desistido del vireinato de Valencia, murió en Madrid á 9 de Octubre de 1573, en edad de cincuenta y cinco años, y mandóse enterrar en el convento de San Agustín de Sevilla, aunque por depósito permanece en el de San Pedro Mártir de Marchena. Estuvo casado con D.ª María de Toledo y Figueroa, y en ella tuvo varios hijos, el primogénito D. Rodrigo, que le sucedió en los Estados, según escribe nuestro Analista en el año últimamente citado, núm 3.

FR. LUÍS DE REBOLLEDO, de la orden de San Francisco, á quien Rodrigo Caro incluyó entre los *Varones insignes en letras naturales de Sevilla,* debe tener lugar en nuestro catálogo, á pesar de no haber expresado su patria D. Nicolás Antonio. De él trataron Wadingo y la Biblioteca Franciscana, ambos con la nota *Hispanus,* sin que este silencio baste á deshacer la noticia positiva de Caro, con que convino el Dr. Ceballos en los *Apuntes* que juntaba para aumentar la Biblioteca de D. Nicolás Antonio. Fué, pues, el P. Rebolledo insigne predicador y Provincial de su orden en Andalucía, sujeto de mucha opinión, á cuyas instancias se fundó el Colegio de San Buenaventura, de su patria, como escribe el analista Ortiz de Zúñiga.

---

cap. IV, fol. 99 y v.; y Morgado, *Hist. de Sev.*, pág. 89.

(1) D. Pablo de Espinosa, en su *Hist. de Sev.*, parte seg., lib. VII, cap. IV, fol. 90 v.

Las obras que de él conocemos son las siguientes:

Chronica general de San Francisco y de su órden apostólico, en que incluyó un *Catálogo de los Santos y varones notables de la misma órden,* cuya primera parte se imprimió en Sevilla, año de 1598, en folio, obra en que se mostró *más elegante que diligente,* según el P. Wadingo; y la segunda en la misma ciudad y forma, año de 1603, en que llega al tiempo del general Fr. Leonardo de Grifón.

Primera parte de cien oraciones fúnebres en que se considera la vida y sus miserias, la muerte y sus provechos, que se imprimió en la misma ciudad por Clemente Hidalgo, año de 1600, en 4.°, y se repitió en Madrid y Zaragoza.

Recopiló en un volumen las

Constituciones de muchos capitulos generales, que andaban separados, el cual se publicó en Sevilla en 1610.

Y tradujo al castellano la *Vida de Cristo* del cartujano Landulfo, que parece se imprimió también en Sevilla.

Haroldo, en el *Suplemento* inédito á los escritores de Wadingo, le atribuye un *Tratado del monte Alvernia* (1).

FR. LUÍS ANTONIO DE SEVILLA, del orden de Capuchinos, Lector en Teología y tercera vez Definidor primero de la provincia de Andalucía, hijo en el siglo de la ilustre familia de Valcárcel, Marqués de Medina, escribió:

Novena en honor de la beata Verónica de Julianis, religiosa capuchina, beatificada el 8 de Julio de 1804 por la Santidad de Pio VII, impresa en Sevilla en el mismo año por Hidalgo en 8.°

Con motivo de las desgracias seguidas en la península á la insidiosa esclavitud de su amado rey el Sr. D. Fernando VII, el P. Sevilla emigró á Buenos Aires, de donde res-

(1) Nicolás Antonio. *Biblioth. Nova.*

tituyéndose á la patria el año de 1812, falleció en el camino, con dolor de cuantos conocieron sus virtudes.

Escribió también:

Vida del apostólico misionero Fr. Diego José de Cádiz, MS., año de 1807.

D. LUÍS JOSÉ DE SOLÍS, caballero del orden de Calatrava, Coronel del regimiento de Extremadura, Brigadier y Gobernador militar de Jerez de los Caballeros, nació en Sevilla, hijo de D. Fernando Antonio de Solís, Marqués primero de Rianzuela, y de D.ª Lucrecia Federigui, padres que igualmente tuvo el P. Antonio de Solís, de la Compañía de Jesús, de quien hemos hecho memoria. Conocidas por el rey Felipe V la fidelidad y pericia militar de este ilustre sevillano, le nombró Comandante de la gente de Sevilla y de su Junta de guerra, que esta ciudad levantó á sus expensas, año de 1706, para sostener los derechos de su real corona, tan obstinadamente disputada en la guerra que llamamos de Sucesión. Á este efecto vino á Sevilla en compañía de su paisano el brigadier D. Alonso Madariaga, quienes disciplinaron numerosas compañías, que quedaron de reserva por si el enemigo intentaba alguna hostilidad en nuestras costas (1).

D. LUÍS TELLO MALDONADO nació en el año de 1518 en la ciudad de Sevilla. Estudió en Salamanca Derecho. Fué colegial en el colegio de San Salvador de Oviedo, Provisor en el obispado de Córdoba, Oidor en la Chancillería de Valladolid y del Consejo Real en el año de 1577, y Obispo de Segovia, y entró en su Iglesia en domingo 23

(1) *Lustro Real*, Apéndice I, año citado: y *nota* á continuación de la Dedicatoria de la *Historia del Santísimo Sacramento* del P. Antonio de Solís.

de Octubre del año de 1580. Murió en domingo 11 de Junio de 1581. Fué insigne en letras y religion. Sus prebendados le dieron sepultura en el claustro de su Iglesia, y en ella tiene el epitafio siguiente:

HIC JACET
LUDOVICUS TELLO MALDONADO
EPISCOPUS SEGOVIENSIS
VIR INTEGERRIMUS,
RELIGIONE, PIETATE, ET LITTERIS INSIGNIS
OBIIT VNDECIMA JUNIJ ANNO 1581
AETATIS SUÆ 63 (1).

D.ª LUISA MARÍA DOMONTE ORTIZ DE ZÚÑIGA, hija de la esclarecida familia de su apellido, en quien concurrió la claridad de ingenio con la de su sangre, escribió un papel en 4.° que consta de dos pliegos en octava rima, con este título: *Vna Señora Sevillana en elogio de las suntuosas fiestas que en su casa Profesa celebró la Compañía de Jesus de Sevilla al Patronato en España de Maria Santísima en el misterio de su purisima Concepcion.* Impreso en Sevilla por José Padrino.

Tiene también impresos unos endecasílabos con motivo de la misa nueva de un hermano suyo, cuyas obras, con otras muchas que no han visto la luz pública, la dieron á conocer no sólo en su patria sino fuera de ella.

En la traducción al castellano del gran *Dicionario* de Moreri hecha por D. José de Miravel é impresa en París en 1753, en el artículo de la *Poesía,* compuesto por el erudito sevillano D. Patricio Gutiérrez Brabo, Vicario que fué de la villa del Arahal, después de hacer memoria de las

(1) Gil González Dávila. *Teatro de las Iglesias de España,* en el de Segovia, t. I, pág. 583.

ilustres poetisas españolas, se hace mención de nuestra literata, como digna de ponerse al lado de las demás, y se le llama *D.ª Luisa Domonte Eraso y Robledo, hija de los Marqueses de Villamarin, vecinos de Sevilla,* cuyos apellidos son igualmente de su casa; pero en el papel que hemos citado en elogio de las fiestas de Concepción se ven al fin las iniciales de su nombre y apellidos que hemos adoptado en la cabeza de este artículo.

Breve noticia de las suntuosas Fiestas y dedicacion del templo de San Luis, Casa de Probacion de la Compañía de Jesus en el Hispalense emporio. Papel en 4.º, impreso en Sevilla en la imprenta de las *Siete rebueltas,* año de 1731, compuesto en octavas y firmado con las iniciales siguientes: D. E. M. D. O. Z.

He visto otro papel en 4.º con 11 págs. y este título: *Expresa á vn Padre Jesuita los Reales obsequios que el Hispalense Emporio consagró á sus Reyes en el feliz alumbramiento de la Reyna nuestra Señora.* Romance endecasílabo, al fin del cual están las iniciales de su nombre y apellidos. (Está en el t. XXI de *Papeles varios* en 4.º de la Biblioteca de la Catedral de Sevilla.)

En el certamen poético que se celebró en Córdoba por la canonización de S. Luís Gonzaga y S. Estanislao Kostka, al fol. 93, se lee un romance endecasílabo de nuestra sevillana, por el que fué aplaudida y premiada extraordinariamente en vista de su mérito.

D.ª LUISA MORALES, grabadora de láminas y natural de Sevilla, grabó al agua fuerte el año de 1671 una lámina con cuatro emblemas, y en el de 72 otra con seis. Ambas estampas están en el libro de las fiestas que celebró Sevilla á la canonización del rey S. Fernando, las cuales se hallan en la descripción que de ellas publicó el pres-

bítero Torre Farfán, que intituló *Templo panegírico* (1).

SOR. LUISA DE LA RESURRECCIÓN, natural de Sevilla y profesa en su convento de mercenarias descalzas, de donde salió con la madre Sor. Clemencia de la Santísima Trinidad á fundar el convento primitivo que su reforma tiene en la villa de Lora. Esta elección fuera bastante para acreditar sus virtudes; pero su prudencia, condición religiosa y talento lo perpetuó en un libro en 4.º que dejó escrito con este título: *Villetes á las almas para que amen á Dios,* según las noticias que me ha comunicado el cronista Fr. José de San Antonio Abad, mercenario descalzo en su convento de San José de Sevilla.

SOR. LUISA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD nació en Sevilla hija de Baltasar Bernaldo de Villada, primo hermano de la V. M. Francisca Dorotea, y de D.ª Feliciana Dávila, hija de Rodrigo Pérez de Ribera, persona muy principal de Sevilla, donde casaron, de cuyo matrimonio nació la amable Luisa, que la destinaban sus padres á un ventajoso empleo, conociendo sus muchas gracias; pero habiendo un día visitado á su santa parienta la M. Dorotea, ésta le profetizó había de ser monja descalza, cosa tan lejos de su pensamiento cuanto sólo atendía á los regalos de su persona. Á poco tiempo murieron sus padres, y desde luégo concibió tomar el hábito de domínica descalza en el convento de los Reyes, en el que con el ejemplo de su tía pronto aprovechó tanto en su espíritu, que llegó á ser la única confidenta de la venerable madre. Antes de profesar le acometió el Demonio con tal tropel de tentaciones, que ya estuvo por volver la espalda al Divino Esposo, á no ha-

(1) Ceán. *Discurso de los Profesores de las Bellas Artes.*

berle aquietado su espíritu la santa tía, que logró que profesase con gran gozo de su alma y gusto de la comunidad, entre la que se portó con tanta humildad, y manifestó tantas perfecciones, que mereció ser testigo de las llagas que el Señor habia impreso en la M. Dorotea, la que estaba fiada á su material dirección por carecer del sentido de la vista, ejercicio que tuvo hasta la muerte de la santa madre, la que reclinada en sus brazos dió el espíritu á Dios, al mismo que dió el suyo, bien lleno de méritos, la madre Sor. Luisa en el año de 1648, dejando fama de santidad (1).

M

D. MANRIQUE DE ZÚÑIGA, esclarecido poeta sevillano de la ilustre familia de su apellido, cuya prosa, igualmente apreciable que sus versos, dió motivo á que D. Luís Zapata en el canto 38 de su *Carlo famoso* dijera en la octava 14:

«Los que en prosa y en verso ellos son cuanto
Yo pueda encarecer de ingenios claros,
Como fué en poca edad aunque he mancilla
D. Manrique de Zúñiga en Sevilla.»

De lo que asimismo se infiere su temprana muerte, motivo porque se nos han escapado las noticias de sus obras, que le dieran fama.

FR. MANUEL DE ACEVEDO fué natural de Sevilla, de padres muy nobles, y habiendo tomado el hábito seráfi-

(1) P. Gabriel de Aranda. *Vida de la V. M. Francisca Dorotea*, capítulo XXVIII, pág. 238.

co en la Provincia de los Ángeles, profesó en ella á los diez y siete años el de 1648, y fué uno de los varones apostólicos en el ejercicio de la predicación y práctica de todas las virtudes que han resplandecido en ella. Acabada la tarea de sus estudios, se aplicó á la predicación evangélica, y saliendo por las plazas de Sevilla descalzo y con un hábito pobrísimo juntaba al pueblo, al que comunicaba en sus palabras la caridad que ardía en su corazón: eran admirables los frutos que cogía, y predicando penitencia movía á su auditorio á seguirle, purificando sus conciencias por medio de una buena confesión, de lo que resultaban innumerables conversiones. Fué varón humildísimo, muy dado á la oración, penitente y observante de la más estrecha regla. Así vivió con grande edificación, hasta que el Señor lo llamó á sí por medio de una fiebre ardiente, de la que conocido su riesgo, se preparó con los Santos Sacramentos, y habiéndose entregado al trato interior con Su Magestad en un profundo recogimiento, le entregó su espíritu á los sesenta y seis años de su edad. Se le dió sepultura en el convento de San Antonio de esta ciudad, en donde fué muy sentida su muerte, y venerada su memoria como de un siervo de Dios (1).

MANUEL GARCÍA DE SANTIAGO, escultor, hijo y discípulo de *Bartolomé,* de quien hemos hablado. Nació en Sevilla por los años de 1711, época no la mejor para las artes, en que la secta de los adornistas gozaba de grandes créditos: en ella, sin embargo, adquirió mucha destreza en los ensamblados y en los cortes y trazos de las piezas, y ejecutó muy buenas estatuas.

En la Catedral conocimos, en un altar de la capilla de

(1) Muñana. *Antig. y Noved. Sev.*

Santiago, las de Santa Justa y Rufina, y aún permanece la de este Santo Papa, que es de lo mejor que conocemos de este artífice. El retablo de S. Hermenegildo en la capilla del Cardenal Cervantes es todo suyo, exceptuada la estatua del Santo titular, que ejecutó su padre, y del mismo son las que se han colocado en el retablo moderno de estuco de la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum. De él son igualmente el retablo principal del convento del Valle, y dos en las monjas de los Reyes, con las estatuas de S. Miguel y Sto. Domingo, con otras muchas que hizo para fuera de esta ciudad, entre ellas un S. Miguel del tamaño del natural para la iglesia Catedral de Soria.

DR. D. MANUEL GONZÁLEZ DE AGUILAR Y ROJAS, virtuoso y noble sevillano, canónigo de su iglesia Catedral y devotísimo de la imagen de nuestra Sra. del Antigua, que se venera en ella, cuyo retablo renovó, y nuevamente adornó con un costoso tabernáculo de plata (1), en el que está colocada una Santa Faz, y sobre la pintura de la Señora puso un friso del mismo metal, donde antes se leía: *Maria Concevida sin pecado original,* estrenándose estas alhajas con una octava suntuosa á expensas del referido capitular: así habla el P. Antonio de Solís en su *Historia de la Vírgen de la Antigua,* cap. XVII; y en el *Lustro Real,* año de 1708, añade que con motivo de la fuerte avenida de este año, empeñó su prebenda para dar limosna, después de haber dado cuanto tenía en su casa.

(1) Que costó 7.799 reales vellon, según el P. Muñana, el que añade que nació el Sr. Aguilar en Triana y se bautizó en Santa Ana en 31 de Mayo de 1645, y que después de haber estudiado en su patria pasó á Salamanca, donde estudió Cánones; *hijo de Sevilla* (continúa) *qae viviendo lo veneramos todos por varon justo.* El mismo, refiriendo su muerte en los apuntes que hacía en forma de Anales, al año de 1713, dice como le escribió su vida en cuaderno separado, el que no hemos visto.

Su epitafio, en losa de mármol sobre su sepultura, que estaba junto al pilar frontero de la capilla de San Antonio de la Catedral, dice que obtuvo el canonicato veintiocho años, y que por su muerte, que fué en 18 de Julio de 1713, á los sesenta y ocho años de su edad, instituyó por su heredero al hospital de los Venerables Sacerdotes, el que cuidó de ponerle la losa con la siguiente inscripción:

D. O. M.

Hic inter indefessos Chori Ministros
quiescit, qui nunquam jucundius, quam
jn choro sine lassitudine quiescebat:
qui sine contemplationis dispendio
optimi dispensatoris ministerium ad-
implens, obtenti in hac alma Patriar-
chali Ecclesia Canonicatus proventus
per viginti et octo annos dispensabit.
Ac demum extremum praeveniens diem,
Jesum Christum, ejusque dulcissimo
nomine Domum Hospitalitatis V.V. Sacer-
dotum hac in Civitate erectam, heredem
instituit: ipsa itaque Domus Hosp. jll.
Cap. hujus almae Ecclesiae permissu, hunc
lapidem, in grati animi tesseram offert,
et dicat Novilissimo Viro, eruditissimo
que Doctori. D. D. Emmanuelis Gonzalez
DE Aguilar, et Roxas. Obijt die XVIII. Julij
anno Domini MDCCXIII. aetatis vero 68.

Invida mors se se Emmanuelis laude subactam
Viderat et doluit se quoque posse mori.
Non mors, sed tua te vincit largitio Roxas,
Tu tumulo corpus das, animamque Deo.

R. J. P. A.

D. MANUEL LÓPEZ PALMA, grabador de láminas de Sevilla, y uno de los que contribuyeron á establecer la actual Escuela de Dibujo en esta ciudad, en la que murió jóven por los años de 1777, perdiendo la patria los lucidos frutos que podia esperar de su aplicación y talento. Grabó con buril y agua fuerte el retrato del cardenal de Solís, nuestro Arzobispo, por el que había pintado en Roma Pompeyo Batoni, y el Niño Jesús de Zurbarán que está en la puerta del Sagrario del colateral, al lado de la epístola, en la iglesia de los Trinitarios calzados de Sevilla (1).

D. MANUEL M.ª DEL MÁRMOL, Capellán de S. M. en la real capilla de San Fernando de Sevilla, del Claustro y gremio de su Universidad en el de Artes y Teología y su catedrático de Filosofía, extractó para uso de sus discípulos el Epítome de la Lógica crítica del Genuense, que publicó con este título: *V. CI. Antonii Genuensis ars logico—crítica in epitomen redacta, dialoque digesta a Josepho Manzoni, ex italo in latinum sermonem versa,* etc.

En la imprenta de D. José Hidalgo imprimió un *Drama pastoral* intitulado: *Los amantes generosos.*—Drama pastoril—en dos actos.—por D. M. M. del M.—En Sevilla:—Por la viuda de Hidalgo y sobrino,—Año de 1806. (3 hojas sin foliación y 62 páginas foliadas); el cual, examinado por uno de los amigos del autor, produjo una contestación literaria que publicó en el *Correo Literario de Sevilla,* núms. 295 y 303, en que el Dr. Mármol defendió con erudición su nueva pieza; y en el mismo periódico se hallan otras muchas, así en prosa como en verso, marcadas con la letra M, que manifiestan el buen gusto, laboriosidad y copia de conocimientos de su autor, quien además cul-

(1) Ceán Bermúdez. *Dic. de los Art. Esp.*

tiva las ciencias eclesiásticas con mucha aplicación y laudables progresos, de que el público ha gozado en muchos sermones, de los cuales ha impreso el que predicó en la iglesia del oratorio de San Felipe en elogio de S. Luís Gonzaga.

Sermon que en la funcion solemne, que consagró á su protector S. Fernando la Real Brigada de Carabineros en 28 de Mayo de 1804.

Sermon en la misa nueva del Dr. D. Juan Zapata (que poseo), en cuyo estilo, no el más conocido en estas piezas de elocuencia, y en el gusto que manifestaron los oyentes, acreditó el Dr. Mármol ser más dilatados los límites de la oratoria cristiana de lo que algunos han establecido.

Deseando la ciudad de Sanlúcar de Barrameda manifestar su júbilo por la restitución á su trono español de su amado soberano el Sr. D. Fernando VII, acordó celebrar magníficas funciones, cuyos diputados encomendaron al Dr. Mármol su descripción, que publicaron con este título: *Relacion de las demostraciones de júbilo, amor y lealtad desde el 4 de Abril de 1814 por las glorias de la nacion triunfante,* impreso en la misma ciudad y año.

Pero cualquiera que sea el mérito de estos trabajos, es muy superior el que contrae para la patria por su celo en la educación y enseñanza del crecido número de niñas que componen la Academia que la Sociedad Económica ha establecido en su Escuela de pudientes, bajo la advocación de Santa Justa y Rufina, de la que por la misma Sociedad es protector.

ADICIÓN.—Aunque el Dr. Mármol sobrevivió á Matute once años, no conoció éste, sin duda, muchas de las publicaciones de aquel sabio maestro, dadas á luz en su tiempo, ni la mayor parte de los méritos de que se hallaba adornado. Para suplir de algún modo esta falta, me voy á permitir transcribir á continuación una nota sucinta de sus méritos,

que poseo, fechada en Sevilla á 24 de Setiembre de 1822, que es como sigue:

RESÚMEN DE LOS MÉRITOS
DEL DOCTOR D. MANUEL MARÍA DEL MÁRMOL,
CATEDRÁTICO PROPIETARIO DE FILOSOFÍA
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

EMPLEOS ECLESIÁSTICOS.

Capellán de S. M. treinta y tres años hace, cinco de ellos en la Real de Granada, y veintiocho en Sevilla.

Examinador Sinodal de Sevilla y Cádiz.

Revisor general de libros, estampas y papeles del Santo Oficio desde el año de 807 hasta que cesó el Tribunal en el año de 20, y tiene licencia de leer libros prohibidos.

EMPLEOS CIVILES.

Censor de imprentas antes de la invasión, y único Censor y comisionado de ellas en Sevilla hasta el año de 20.

Censor político del teatro cómico por el espacio de seis años antes del de 20, después del cual siguió hasta el de 22, en que se desistió, y volvió á serlo después del de 23.

Censor por muchos años con várias reelecciones de la Sociedad Económica de Sevilla, y Director de ella en los mismos términos, Presidente por muchos años de su sección de Educación, de la comisión de Curadores de establecimientos de educación pública, y de la de Enseñanza mutua.

Director várias veces con reelecciones de la Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Consiliario por muchos años de la Universidad de Sevilla, en la que por dos años tuvo á su cargo el rectorado.

Juez de Cruzada por el Excusado de S. M.

GRADOS.

Maestro en Artes hace cuarenta y más años, y Doctor en Teología hace treinta y tres por la Universidad de Sevilla.

ESTUDIOS EN CLASES PÚBLICAS.

Gramática Latina. Humanidades. Idioma Griego. Matemáticas. Filosofía. Teología. Cánones.

ESTUDIOS PRIVADOS.

Cuantos ramos le ha sido posible abrazar para hacerse útil en el servicio del Gobierno, especialmente en la educación.

ACTOS PÚBLICOS.

Dos oposiciones á cátedras.

Unas conclusiones de Teología en tres días por mañana y tarde.

Unas conclusiones generales, que presidió en la real Universidad, de Filosofía, Cosmografía y Geografía.

Varios argumentos en conclusiones públicas y oposiciones á cátedras de Teología en las universidades de Sevilla y Granada.

Oración inaugural en junta pública de la Sociedad de Sevilla, y otros varios discursos en exámenes públicos y aperturas de escuelas.

Varios discursos en la Academia de Buenas Letras.

Una oración retórica en la Santa Iglesia Catedral.

Otra en la real Universidad para apertura de curso.

Todos los más de los padrinazgos en los grados de licenciados en Filosofía que ha habido desde que es catedrático en la misma Universidad.

ESCRITOS PUBLICADOS.

Várias traducciones del francés é italiano.

Una Lógica: tomo en 8.º

Otra en compendio para ayudar á los más rudos.

Varios sermones.

Un drama pastoral.

Relación de los obsequios hechos en Sanlúcar de Barrameda en la venida del Sr. D. Fernando VII de Francia á España: tomo en 8.º

Colección de romances, en la venida de la reina nuestra Sra. D.ª María Isabel desde el Brasil á Cádiz.

Colección de poesías: tomo en 8.º

Un discurso sobre la buena educación, leido en junta pública de la Sociedad de Sevilla, y otros tres leidos en exámenes de las escuelas á cargo de la misma Sociedad.

Cuatro discursos razonados sobre los progresos de la Escuela mutua á cargo de la dicha Sociedad, planteada desde el año de 18.

Traducción con notas del *Mundo Físico* de Mr. Libes.

Un cuaderno sobre los rumores exparcidos por Sevilla en estos últimos años sobre la aproximacion de la Luna á la Tierra.

Un discurso que premió en competencia el Ayuntamiento de Sevilla sobre Cárceles y Presidios, cuyo premio, que fué en metálico, dejó á beneficio de las Amigas de Pobres de la Sociedad Económica.

Varios tratados filosóficos.

Idea de los Barcos de vapor: tomo en 8.º

ENSEÑANZA PÚBLICA.

Cerca de treinta y siete años de servicios de cátedras, los primeros de Teología y Filosofía, y los restantes, desde

el año de 798, de Filosofía, cátedra que obtuvo entonces en propiedad.

Ha enseñado Taquigrafía, Geografía, Cosmografía y Astronomía.

En el año de 22 desempeñó la cátedra de Literatura é Historia en la misma Universidad de Sevilla.

Sociedades á que pertenece.

Es honorario de la de Sanlúcar, numerario de la de Sevilla y profesor en ella de Educación, Bellas Letras y Ciencias Políticas, título que le despachó la Sociedad por sus trabajos. Corresponsal de la de Beneficencia de Londres.

Academias de que es individuo.

De la real de Buenas Letras de Sevilla.

De dos particulares de Humanidades en Sevilla, y una en Cádiz, que ya han cesado.

Academias que ha dirigido.

Una de Filosofía en Sevilla.

Una pública para niñas, por la Sociedad Patriótica de Sevilla.

Una de Historia Eclesiástica, por encargo del señor Rector de la Universidad de Sevilla.

Por todo el tiempo que ha enseñado ha tenido Academia de Filosofía para sus alumnos, gratuita, socorriendo y manteniendo de sus propios fondos en el pupilaje á varios de ellos indigentes, costeándoles libros y grados menores y mayores.

Ha dirigido desde el año de 23 por encargo del Gobierno, con el nombre de Censor, un establecimiento público de Gramática y Poesía latina, Francés, Matemáticas y primeras letras, en Sevilla.

ESTABLECIMIENTOS QUE HA FORMADO Y DIRIGIDO.

Dos amigas en que se enseñaban labores, primeras letras, Aritmética, Gramática Castellana, por encargo de la Sociedad de Sevilla.

Una escuela de enzeñanza mutua que formó y dirigió por varios años, acompañado de otro socio, ambos como curadores é inspectores de ella, por encargo de la misma Sociedad.

Un hospicio y una casa de refugio en Sevilla, por encargo del Gobierno.

ENCARGOS DEL GOBIERNO Y DE LAS CORPORACIONES Á QUE PERTENECE.

Varios informes sobre distintas materias, especialmente sobre educación, de cuyas resultas se han establecido várias escuelas.

Ha añadido é ilustrado la *Guía Inglesa y Española* de Bell y Lancáster, enseñando teórica y prácticamente dos cursos de este método, uno por encargo de la Sociedad á varios maestros de escuela, y otro á distintas personas por encargo del Gobierno.

Desde el año de 7 hasta el de 20 no cesó el Tribunal de la Fe de ocuparle en las censuras más difíciles, habiendo obtenido certificación, dada por el mismo Tribunal, en que decía éste que creía asegurar el acierto de sus providencias en el juicio y dictámen de este encargado. Ha sido Juez por la Sociedad Económica en todos los exámenes y oposiciones de maestros y maestras de primeras letras que ha habido en su tiempo.

Todos los mencionados empleos, encargos y comisiones que ha servido y sirve, á excepción de la capellanía real, son de la mayor responsabilidad, y han estado y están indotados.

Sus continuos trabajos le ocasionaron una gravísima enfermedad, de que apenas convalecido volvió á ellos con el mismo tesón.

Sevilla, 24 de Setiembre de 1826.

La Universidad de Sevilla, teatro de los triunfos literarios y de muchos de los trabajos científicos del Dr. Mármol, conserva en su Cámara Rectoral con singular aprecio el retrato de este hijo señalado, que tanto la amó en vida, y á cuyo decoro y esplendor consagró siempre su actividad incansable y su reconocido talento.

Cuando en 1816 se hallaba el Dr. Mármol en Sanlúcar de Barrameda convaleciendo de una gravísima enfermedad que puso en peligro su vida, en medio de las amarguras de sus padecimientos, escribió y publicó una preciosa colección de poesías con este título:

Intervalos—de mi enfermedad,—ó—pequeña coleccion—de poesias ligeras,—de D. M. M. del M.—Sevilla:—Por Aragon y Compañia—1816.—(198 páginas en 8.º)

Dió á luz también en este tiempo *El Barco de vapor,* folleto en 8.º que remitió á la Universidad con la siguiente comunicación fechada en 25 de Agosto de 1817:

«Ilmo. Sr. El barco de vapor que empieza á navegar por el Guadalquivir, es tan interesante y tan nuevo para nosotros, que exige un escrito en que se dé la idea de él, de su maquina, sus progresos y sus ventajas. Me parecía una falta de Sevilla y su Universidad que no hubiese un hijo, ó individuo suyo que desempeñase este asunto. Lo ansiaba con impaciencia, á causa del amor que tengo á mi patria y á mi madre la Real Universidad. Tanto me estimuló ésta, que viendo se dilataba el cumplimiento de mis deseos, me atreví, no obstante mis males, á formar el escrito. Quizá se tendrá por arrogancia el escribir de una ma-

teria desconocida para los españoles; mas las faltas en que haya incurrido juzgo se me perdonarán porque camino por un campo nuevo.

»Tal cual sea mi escrito se debe al interés que tomo en las glorias de la Universidad. Por ella lo he trabajado y tengo el honor de presentar á V. S. I. un ejemplar. Si es de la aprobación de V. S. I. mi proyecto, y si tengo la fortuna de que no le desagrada mi obrita, habré conseguido el mejor premio que pudiera esperar. Dios, etc.»

Ofreció asimismo á la Universidad el Dr. Mármol su *Discurso sobre Cárceles y Presidio correccional,* cuya obra obtuvo el premio en el certámen que propuso el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad en 1821.

En 1823 recibió el Dr. Mármol el nombramiento de catedrático de Literatura é Historia, muy á pesar suyo, como lo manifestó en la comunicación siguiente:

«El nombramiento que he recibido por el que S. M. me destina como propietario á la cátedra de Literatura é Historia, me llena de honor y satisface mis deseos. Pero aunque me encargue como me encargo de dicha cátedra, no puedo olvidar la de Filosofía que tenia como propietario, ganada en oposicion. La obtuve en mis tempranos años, y he encanecido en ella, formando discipulos que me honran. Reclamo mi derecho á ella y el poderme nombrar Catedrático propietario de Filosofía, sin perjuicio de servir como quiere el Gobierno la de Literatura. Pido á V. S. que tengan por justa mi peticion, y si es necesario la eleve á la Superioridad. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 14 de Enero de 1823.—Dr. Manuel Maria del Marmol.—Sr. Rector de la Universidad.»

En 1827 tradujo y dió á la estampa la siguiente obra: *El mundo fisico—y—el mundo moral.*—Cartas á Madama de **—por Antonio Libes,—traducidas del frances—

Por el Dr. M. M. del Mármol,—precedidas en esta segunda edicion—de una explicacion razonada—de muchos terminos de astronomia,—tomada de un libro premiado por el gobierno—frances.—Componiendo todo una—Geografía Astronómica.—Sevilla:—Imprenta de D. José Hidalgo—y Compañía. 1827. (192 páginas en 8.º)

También se debe á su bien cortada pluma:

El sistema de Copérnico—puesto en verso—por el doctor—D. Manuel Maria del Mármol,—Profesor Regio de la Real—Universidad de Sevilla,—para ayudar en muchos numeros—y cantidades excesivas y varias—la memoria de sus discipulos—de la clase de fisica—y astronomia.—Sevilla: Imprenta de Hidalgo y Compañia.—Año de 1832.

D. Alberto Lista y Aragón hizo en 1841 un magnífico elogio de este ilustre sevillano, por designación de la Academia de Buenas Letras, con el título *Recuerdos del Doctor Mármol,* que se publicó en el mismo año en la imprenta de D. José María Geofrín.—J. V. R.

DR. D. MANUEL MASTRUCIO, del Claustro y Gremio de esta real Universidad en el de Medicina, su catedrático de Anatomía, y últimamente de Método, nació en Sevilla en la parroquial de la Magdalena por los años de 1705, donde ejerció su facultad con grandes créditos hasta los años de 77, en que murió, dejando escrito:

Apuntaciones contra la Vniversalidad y abuso del agua que espresa y practica el Sr. D. Juan Vazquez de Cortes, etc. Impresas en Sevilla por Juan Francisco de Quesada, año de 1735, en 4.º; en cuyo año ya era catedrático de Método, según se titula.

D. MANUEL DE MENDOZA, natural de Sevilla, pasó á seguir la carrera de Letras á la insigne universidad de Al-

calá, en la que se hallaba en el año de 1658, en que aquella Academia celebró la Justa poética por el nacimiento del príncipe de España D. Felipe Próspero, y á ella concurrió con un epigrama latino al sexto certamen, que copia el Dr. Francisco Ignacio de Porras al fol. 340 de dicha Justa, que publicó en 4.º en Alcalá, y nosotros transcribimos en prueba del talento y gusto que manifiesta en la lengua latina y erudición poética:

Victor in Hesperia turbandos natus ad hostes
  Prælia Magnanimus prospera Prosper aget.
Fælix, Augustus, Cæsar, Princepsque supremus
  Totius Mundi Belliger arma reget.
Major Alexandro, genitus qui Patre Philippo
  Sceptra suo imperio, regnaque plura trahet.
Viribus illius totus non sufficit orbis,
  Millia Mundorum denique pauca forent.

MANUEL DE LA PEÑA nació en Sevilla de padres igualmente calificados que piadosos en 15 de Octubre de 1662, quienes le educaron con las máximas correspondientes á su calidad, dándole estudios bajo la dirección del P. Gabriel Ventura, de la Compañía de Jesús, en su colegio de San Hermenegildo de su patria, donde aprendió latinidad y Retórica, y áun no cumplidos los quince años tomó la sotana en la misma Compañía en 23 de Agosto de 1678, desde cuyo tiempo se entregó á las penitencias y mortificaciones, no siendo la menor la que toleró los primeros seis meses de noviciado, en que su estómago no podia llevar la comida de la comunidad, y lanzaba todo alimento, lo que le hubiera impedido su vocación, á no haberse corregido. De Sevilla pasó á Carmona, de donde, perfeccionado en las buenas letras, y habiendo estudiado las facultades mayores,

pasó al Colegio de Málaga, en que enseñó aquéllas, y después á Cádiz, en cuya casa leyó Filosofía, sin que esta tarea le impidiese la del confesonario y púlpito, que ejercía con grandes aprovechamientos y aplauso. Oyóle Roma de orden del Duque de Uceda, nuestro Embajador, en la iglesia de Santiago, con ocasión de la exaltación al trono de Felipe V, y oyóle Sevilla, tanto en la Patriarcal en honras de personas reales, cuanto en sus contínuos sermones y ferias en las demás iglesias; y nuestro arzobispo el Cardenal Arias, no queriendo privar á los pueblos de su diócesis del fruto que podia resultarles de tan gran orador, lo llevaba consigo en sus visitas para que hiciera devotas misiones, de que cogía abundante fruto. En Sevilla fué muchos años Prefecto de la congregación de la Santísima Trinidad, situada en la casa Profesa, y después fundó la congregación de la Buena Muerte, para la que escribió una devota regla. En Roma fué tanta su reputación, que el pontífice Clemente XI se valía muchas veces del P. Peña para los asuntos arduos de aquella Corte con la de España, y allí compuso las desavenencias del Cardenal Arias con su Cabildo de Sevilla; estimándole tanto su Prelado, que restituido á España en 1706, lo hizo su Consultor, Examinador Sinodal, y le encargó la total dirección del colegio de Niñas Nobles que había fundado en esta ciudad. Igual confianza mereció al tribunal de la Inquisición, que le ocupó frecuentemente en los más delicados asuntos, remitiendo á su censura y calificación varios escritos, sin embargo de lo cual jamás quiso admitir el honor de ser calificador titular; pero desempeñaba las cargas á satisfacción de aquel tribunal. En 1700 fué electo Secretario de la Asistencia de España en Roma, á donde pasó el mismo año, y y obtuvo después la Asistencia. En 1705 fué electo Provincial de Andalucía, á la que llegó el año siguiente, habiendo antes como Visitador

visitado el colegio de Nápoles de la nación española. Acabado el trienio, entró en la Profesa de Sevilla por su Prepósito en 1710, en donde vivió veinticinco años, nueve de los cuales fué Prelado, pues la segunda vez lo fué por seis años: en este tiempo enriqueció la sacristía con ornamentos, adornó la iglesia con retablos, costeó alhajas primorosas, entre las cuales deben contarse el relicario, altar de plata y colgadura de terciopelo; pero al acabar estos últimos años de su gobierno le asaltó el accidente de perlesía en el año de 1730, y permaneció padeciendo innumerables achaques hasta el dia 29 de Noviembre de 1735, en el que fué á descansar y disfrutar el premio de sus virtudes, entre las que se notaba el afecto ardentísimo á la Concepción de nuestra Señora, cuya historia consiguió estando en Roma se diese á la estampa, á pesar de las graves dificultades que sobre la materia exponía aquella Curia; la que se imprimió en Milán dedicada al Rey de España. Al entierro del P. Peña asistieron todas las religiones, é hizo el oficio la de la Merced calzada con la música de la Catedral, y fué conducido el cadáver á la sepultura por los examinadores sinodales, habiendo celebrado honras por su alma la comunidad del Cármen en 16 de Diciembre; de todo lo cual se dió parte á la Provincia en la carta de edificación que escribió el P. José de Castellanos, de la que se han sacado estas noticias. Del P. Manuel de la Peña he visto impreso:

Una *Oracion funebre* en las exequias que celebró la ciudad de Sevilla en 23 y 24 de Mayo de 1712 *á la memoria del Serenisimo Sr. Luis de Borbon y D.ª Maria de Saboya, Delfines de Francia.*

Dió también su aprobación al sermón que predicó en Carmona Fr. Francisco Luque de la Cruz por la canonización de S. Pio V, y se imprimió en Sevilla en 1713; y asimismo al que el P. Antonio de Solís predicó en las honras

del asistente Conde de Ripalda, y se imprimió en Sevilla en 1731.

Igualmente se imprimió en esta ciudad la *Oracion funebre en las Honras del Sr. Dr. D. Antonio Mier del Taxo,* dignidad de Tesorero de nuestra Patriarcal, dicha por el P. Peña, é impresa por Francisco Sánchez Reciente, 1729.

Publicó sus acciones y vida en una *carta* el P. José Castellanos, Prepósito de la casa Profesa de Sevilla, con fecha de 14 de Febrero en 1736.

D. MANUEL DE PINEDA, Marqués de Campo Santo, nació en Sevilla de la ilustre familia de su apellido, en la collación de San Pedro, el 16 de Abril de 1729, y dedicado á la carrera de las armas, empezó á servir de cadete en el regimiento de infantería de Reales Guardias Españolas el 1.º de Enero de 1745, del que pasó al de Soria, y con ambos concurrió en las guerras de Italia á las memorables empresas que ocurrieron, con aplauso de su valor.

Nombrado Coronel de su regimiento el año de 1769, se distinguió en la plaza y fuerte de Panzacola, bajo el mando del teniente general Conde de Gálvez: y nombrado sucesivamente Brigadier, condujo cuatro batallones al Perú, siendo el primero que pasó el istmo de Panamá con un crecido número de tropas, á costa de muchas fatigas y riesgos.

Á su llegada á Lima tomó posesión de sus empleos, para que iba nombrado de Cabo principal de las armas de aquel reino, Gobernador del Callao é Inspector general de las tropas, cuyos destinos desempeñó muy á satisfacción del Rey, quien en 1788 le nombró Presidente de la Real Audiencia del Cuzco, Gobernador de las armas en su distrito é Intendente de la Real Hacienda en aquella provincia.

Habiendo regresado á España, siendo ya Mariscal de Campo, fué nombrado Comandante general de la plaza de

Orán, y en 1794 fué ascendido á Teniente general de los Reales Ejércitos, cuya larga carrera de servicios fué últimamente premiada por el Rey con la gran banda y cruz de San Hermenegildo, que goza retirado en su casa de Sevilla, y entregado á ejercicios piadosos y de beneficencia.

D. MANUEL DE LAS QUENTAS ZAYAS nació en Sevilla en 13 de Marzo de 1738, hijo de D. Francisco Rodrigo de las Quentas Zayas, del Consejo de Hacienda, y de D.ª María de Solís y Ribera; y habiendo servido en la Real Armada hasta el grado de Capitán de navío, premió el Rey sus buenos servicios y celo con un hábito de la orden de Santiago y con plaza en el Consejo Supremo de Guerra, que actualmente sirve con la mayor aceptación.

FR. MANUEL TIMOTEO MALCAMPO, de la órden de San Francisco, nació en Sevilla en la collación de San Estéban el día 24 de Enero de 1764, hijo de muy honrados padres, quienes, así como otros ocho hermanos que tuvo, le educaron con buenas máximas de virtud y religión, de que resultó que todos ellos se dedicaron á Dios en varios institutos religiosos, según su sexo. El reverendísimo Malcampo profesó en el convento Casa grande de San Francisco de su patria por los años de 1781, concluida su carrera de estudios y cátedras jubiló hácia el año de 1804, en el cual la Sociedad de Medicina de esta ciudad le recibió por socio de erudición, en cuyo acto literario y demás que se ofrecieron acreditó su gran talento y literatura y sus no vulgares conocimientos en las ciencias naturales. Electo Guardián de su convento Casa grande en el capítulo celebrado el año de 1807, pudo dar mejor á conocer sus méritos, y la Junta Central gubernativa del Reino, que se hallaba en Sevilla el año de 1809, para premiarlo

le nombró Comisario general de los Santos Lugares de Jerusalén, en que no ménos acreditó su prudencia; por todo lo cual, por Enero de 1816 fué electo Vicario general de toda la Orden en los reinos de España, habiendo merecido el aprecio del Rey nuestro señor y demás personas reales, de quienes recibe frecuentes pruebas de su piedad y benevolencia.

MARCO ANTONIO DE ALFARO, hijo de esta ciudad, como asimismo su mujer D.ª Inés de Ávila, fundaron por medio del P. Juan de Pineda, sevillano, el colegio de San Hermenegildo que poseyeron en Sevilla los Jesuitas, según Quintana Dueñas, *Santos de Sevilla*, fol. 131. Trata de la fundación del colegio Zúñiga, *Anales*, año de 1580 y 1649. Fundado el colegio, y conociendo la ciudad la utilidad que se le seguía de su enseñanza, dió 4.000 ducados para labrar las clases, é instituyó cátedras para que públicamente se enseñase la Filosofía y Teología, por lo que se hizo cargo de toda la casa y de su patronato; por esto se puso en la portada la siguiente inscripción: *S. P. Q. H. Virtut. et bonis artibus*.

Marco Antonio de Alfaro y su mujer tienen capilla y entierro en la iglesia de este colegio con esta inscripción:

D. O. M.
ESTA CAPILLA Y ENTIERRO ES DEL
LIC.DO FRAN.CO PEREZ DAVILA,
CANÓNIGO DE LA IGLES.A COLEG.L
Y DE MARCO ANT.O DE ALFARO
Y DE D.A INES DAVILA, SU MU-
GER, FUNDADOR.S DE ESTE COLEGIO.
1619.

Nietos aquél y ésta de Francisco Fernando de Pineda

y de D.ª Inés Fernández Dávila, su mujer, quienes con noble enterramiento yacen dentro de la capilla del Relicario de la misma iglesia: singulares bienhechores de esta religión, cuya devoción dejaron á sus sucesores.

SOR. MARÍA ISABEL DE SAN ANTONIO fué hija de D. Gaspar de Lerín y Bracamonte y de D.ª Isidora Ricarte, y por lo tanto hermana de aquel varón tan dignamente alabado D. Gaspar de Lerín y Bracamonte, sabio consumado, honor de Sevilla y asombro de todos los que le trataron. Nació en 1.º de Julio de 1679 en la collación de San Vicente, en cuya iglesia recibió el bautismo el día 15 y en él el nombre de Isabel María, con el que se conoció en el siglo. En edad competente tomó estado de matrimonio con D. Manuel de Florencia, deudo suyo, del que tuvo dos hijos, uno de ellos D. Joaquín de Florencia y Lerín, colegial en el mayor de Santa María de Jesús de su patria; pero muerto éste, y su hermano, como asimismo quedando su madre, tomó ésta el hábito de Santo Domingo en el religiosísimo convento de Santa María de Gracia de esta ciudad á la edad de sesenta y dos años, en el que estuvo cuatro de novicia por falta de la correspondiente dote. Al fin logró la profesión, pero el Señor quiso probar á su esposa con muchas y graves enfermedades, en las que resplandeció su resignación, siendo un ejemplo de paciencia y alegría, y especialmente en los últimos cuatro años de su vida, los que pasó paralítica en la cama, y en ella escribió:

Poema historial de la prodigiosa vida del gran Patriarca Sto. Domingo de Guzman. Obra posthuma que dexó escrita, etc.... *Sacalo á luz un devoto del glorioso Sto. y lo dedica á María SSma. con el titulo de Gracia.* Impreso en Granada en la imprenta Real, año de 1756, en 4.º, con 232 fols.

No fué ésta la única obra que se sabe escribió, pero que todas ellas se han perdido por no haberse sujetado á la prensa. El honesto recreo de la poesía no le estorbó la estrecha amistad con el Señor, de quien recibió singulares favores, uno de los cuales aún dura bien presente en la memoria de algunas religiosas que viven y la conocieron. Un año antes de su muerte, que fué en 17 de Marzo de 1743, se observó que, cuando algunas religiosas la visitaban, la madre San Antonio se condolía con llanto de la calamidad que esperaba á la comunidad, cosa que causó bastante admiración, por haberla siempre conocido de un carácter alegrísimo, y aficionada más bien á consolar que á ser consolada. Efectivamente, al cabo de poco tiempo se experimentó una tan fuerte epidemia dentro del convento, que arrebató más de la mitad de la comunidad, y áun se creyó quedase desierto el monasterio; tal fué la malignidad de las calenturas ardientes que padecieron. Pero el misterio no se descubrió hasta después de la muerte de la madre, en cuyo tiempo su confesor declaró haber visto ésta várias sepulturas abiertas, y se le representó en un éxtasis el entierro de todas aquellas religiosas que habían muerto, lo que no pudo ménos que conturbar su ánimo. Relación, tanto más respetable, por haberla hecho un religioso de ciencia y prudencia, con quien había tiempo se confesaba la difunta.

SOR. MARÍA DE LA ASUNCIÓN, cuyo apellido en el siglo fué *Zapata,* de quien habla San Pío V en la bula dada en Roma á 19 de Mayo de 1568, en la que aprueba la fundación del convento de monjas de la Asunción de Sevilla, orden de Nuestra Señora de la Merced, del que fué una de las fundadoras. Fué natural de Sevilla, hija de Juan de la Fuente Martel, Jurado de esta ciudad, y de D.ª María

Zapata, su segunda mujer, como lo refiere Zúñiga año de 1568. Casó con D. Luís Manrique, y habiendo enviudado se retiró á una vida solitaria, gobernada por el venerable P. Fr. Antonio de Velasco, promotor de la fundación. Era su sobrina D.ª Francisca Martel, y su hija D.ª Agustina Manrique, de quien hemos hablado, las cuales siguieron el ejemplo de su madre y tía, y con D.ª Beatriz de las Roelas fundaron el mencionado monasterio y profesaron en él, excepto D.ª María Zapata, que aunque vistió el hábito y se llamó Sor. María de la Asunción, no profesó solemnemente por ser ya anciana y huir el honor de la prelacía, por lo cual á pocos años falleció con fama de santidad, á la que fueron acreedoras sus virtudes, según refiere el general Fr. Felipe Guimerán en la relación de la fundación de este monasterio inserta á continuación de sus Constituciones, impresas en Valencia, año de 1614, en 8.º (1).

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, beata profesa de la Tercera orden de penitencia de Santo Domingo, nació en Sevilla hija de D. Diego de Guzmán, Marqués de San Bartolomé del Monte y Oidor de su Real Audiencia, y de D.ª Lorenza Jácome, su mujer. En sus primeros años, más por el ejemplo que por inclinación, se aficionó á las galas y pasatiempos de la juventud; mas siempre notaba en sí un disgusto ajeno de las diversiones con que le brindaba el mundo, lo que le dió motivo á pensar sobre la verdadera paz y felicidad, y no tardó en reconocer que sólo se hallaban en Dios. Así que dió de mano á las pompas y lucimientos del siglo y vistió el hábito de Santo Domingo, des-

---

(1) Muñana. *Antig. y Noved. Sev.* Alonso de Morgado en su *Hist. de Sev.* (lib. VI, pág. 156) dice: *La singular religion de la mui religiosa y mui noble sevillana D.ª Maria Zapata, puede ser en toda Sevilla y donde quiera un verdadero exemplo de pudicicia y santa viudez.*

de cuyo tiempo, encerrada en un aposento retirado de la casa de sus padres, se entregó á la oración y mortificación de los sentidos, á los ayunos y disciplinas. Su comida consistía en unas pobres sopas, á que mezclaba acíbar, y para descansar se acostaba en unas tablas desnudas, cuyo método continuó hasta que, debilitada en extremo su salud, por consejo de su confesor, tuvo que mitigarlo. Sus virtudes morales se manifestaban de un modo sólido, sin aquella superficialidad ordinaria en las personas de su sexo. Fué humilde sin bajeza, obediente con sinceridad, paciente sin afectación, y firme en su santo propósito con una constancia varonil. Se refieren casos que prueban altamente estas virtudes, y en especial su conmiseración con los pobres, á quienes vestía con sus propias ropas y alimentaba con su comida. No le faltaron trabajos y espinas, con que el Señor quiso purificarla: fiebres agudas y lentas, dolores y debilidad, dudas, temores, angustias: pero su resignación era superior á todos los males del cuerpo, y su fé á los del espíritu. Sus fuerzas al fin se debilitaron, y entonces, desembarazada de las cosas temporales, sólo pensó en la muerte, la que la halló prevenida y fortificada con los Santos Sacramentos el día 3 de Julio del año de 1794, y fué sepultado su cadáver con la asistencia de la nobleza de Sevilla en la capilla de Santa Catalina del real convento de San Pablo de su patria.

SOR. MARÍA DE LA CRUZ fué hija mayor de don Juan Ortiz de Zúñiga y de D.ª Leonor de Alcázar, su mujer, bisabuelos de D. Diego Ortiz de Zúñiga, nuestro analista, según el mismo dejó notado en el *Aparato del Convento de Santa María de Gracia,* que preparó para su historia.

Tocada de la gracia la virtuosa doncella, abandonó el

mundo y muchos ilustres casamientos que se le propusieron, y profesó la regla de Santo Domingo en el citado convento, cuyo ejemplo siguió otra hermana suya llamada soror María Ángela de San Francisco, de gran virtud, que fué su perpetua compañera. La observancia regular de la madre Cruz, su prudencia y demás virtudes, que poseyó en grado eminente, la constituían en modelo de perfección; y electa Priora, acreditó su humildad con la observancia escrupulosa de las reglas, siendo la primera en todos los actos de la comunidad; por lo que, después de su muerte, mereció que se hiciese información de su santa vida.

V. M. MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO, *heróica en la humildad. Alarcon. Año de 1760.* Así se halla escrito en una tabla impresa que permanece en el claustro pequeño del convento de Mercenarios calzados de Jerez de la Frontera, debajo de un lienzo en que están figuradas muchas religiosas que se han señalado en virtudes en los varios conventos de su Orden; de la que habrá más noticia en el monasterio citado de Alarcón, de donde era profesa.

D.ª MARÍA DE PADILLA, mujer de gran nobleza como hija de Juan García de Padilla, á quien otros llaman Diego, señor de Villajera, y de D.ª María Gonzalez de Henestrosa, su mujer, por una y otra sangre muy heredada en Sevilla, y áun natural de esta ciudad según antiguas memorias, la que tenía casa propia á la parroquial de Santa Marina, de que aún se conocen las ruinas (1). Fué doña María entendida y discreta cuanto bella, de tal modo, que rendido el rey D. Pedro á sus gracias, y no pudiendo

(1) En el compás del Ángel alcancé á ver una gran losa de mármol negro con dos figuras grabadas de aquel tiempo y adornos á la manera gótica por los ropajes, que se reputaba ser la sepultura de sus padres.

disfrutarlas sino con título de esposo, le dió su real mano en calidad de tal en 1350, ó lo más tarde en el de 51, habiéndose velado en la capilla de San Pedro de nuestra Catedral, como nota D. Pablo de Espinosa en su *Teatro*, pág. 16, el que se refiere á instrumento de aquellos tiempos, y siendo testigo Juan Fernandez de Henestrosa, Diego García de Padilla, Maestre de Calatrava, hermano de D.ª María, Juan Alonso de Mayorga, su Canciller del Sello de la Puridad, Juan Pérez de Orduña, Abad de Santander, y su Capellán mayor; todo lo cual lo declaró el Rey en las cortes tenidas en Sevilla en 1362: lo que basta á borrar la mancha que á esta gran reina atribuyen los émulos del rey D. Pedro, cuya condición era tal, que sólo los encantos de D.ª María pudieron alguna vez templarla. Mereció del Rey la merced del señorío de Huelva, la que según noticias fué dada como dote matrimonial, y la poseyó desde 1351 hasta el de 1360; y antes era señora de Coviellas y de la casa de Pedro Ruiz de Henestrosa, quinto señor de ella. Fué naturalmente compasiva, y abominaba la inhumanidad, de modo que bien quisiera haber salvado la vida del maestre D. Fadrique de la ira de su hermano; mas sólo su triste semblante pudo manifestar sus deseos, y disgusto de la crueldad. Su piedad y devoción la manifestó en la fundación del monasterio de monjas de Santa María de Astudillo y en la de las Clarisas de Tordesillas; pero su buena muerte colmó sus acciones, que fué en el Alcázar de Sevilla por el mes de Julio de 1361, mandándose enterrar en su monasterio de Astudillo, de donde el Rey la mandó traer en el año siguiente de 1362, la que algunos prelados condujeron con majestuosa pompa y se colocó en la real capilla de Sevilla, en donde yacen sus huesos, que se trasladaron á ella y al panteon real en 1579 en caja hermosamente forrada y con corona encima, habiendo man-

dado el rey D. Felipe II se le diese el tratamiento de reina en el título y forma. Tuvo del rey D. Pedro cuatro hijos, D. Alonso, D.ª Beatriz, D.ª Constanza y D.ª Isabel, y su sangre, después unida á la real, se derivó á todas las casas reales de Europa. Infantes jurados como legítimos en las cortes citadas de 1362 (1).

D.ª MARÍA FERNÁNDEZ ROJO OREJÓN DE SOCUEVA, natural y vecina de Sevilla, escribió una memoria sobre el asunto que la Real Sociedad Económica de esta ciudad propuso para premios en 1778 sobre *demostrar que los hospicios son convenientes, y descubrir especificamente todas las utilidades que producen,* con la que ganó el segundo premio y una medalla de plata, joya superior á las más ricas que la vanidad ostenta entre las personas de su sexo (2).

SOR. MARÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO nació en Sevilla de tan ilustres padres como fueron en esta ciudad D. Luís Ortiz de Sandoval y D.ª María de Montejano y Villafuerte; y aunque su nobleza era mucha, fué mayor su gracia y hermosura, por la que era muy pretendida y celebrada de todos quienes eran víctimas de su orgullo más bien que de su decoro. En este estado trataba su virtuosa aya inclinarla al estado religioso; pero como doña María tuviese tanta propensión á las galas y pasatiempos, despreciaba los consejos, los que se aumentaban, y ayudaba con ellos un religioso lego de nuestra Sra. del Cármen, el que repitiendo una y otra vez sus cristianas advertencias, logró al fin que se confesase con frecuencia con Fr. Pedro Truxillo, religioso muy ejemplar de su Orden, el que acabó

(1) Zúñiga. *Anales,* en los años referidos y otros.
(2) *Memorias de la Sociedad,* núm. I, fol. 125.

de lograr la victoria haciendo diera de mano D.ª María á sus diversiones y tratase sólo del bien de su alma, para lo cual dió principio con cortarse el cabello y ponerse una toca, cosa que sus padres sintieron mucho y dió lugar que hasta sus mismos criados la despreciasen y tratasen de loca, en lo que tenía sus complacencias; á las que añadía crueles disciplinas, agudos cilicios, frecuentes ayunos y demás mortificaciones propias de un espíritu encendido en el amor de Dios, ante el cual hizo voto de castidad para afianzarse más en su servicio. En este estado vacilaba sobre cuál de los conventos religiosos de Sevilla escogería para entregarse de un todo al servicio de su Dios y divino Esposo; y aunque desde luégo eligió el de los Reyes, domínicas descalzas, se le proporcionó antes entrar en el de las Dueñas, del que salió para el de la Paz, y en el que estuvo algunos años de lega. Pero como su deseo estaba constante de profesar en las domínicas descalzas, luégo que se le facilitó su admisión, voló á el y tomó el hábito en él á 12 de Febrero de 1630, á los veintidos de su edad. Ya en él, no es decible el fervor con que se dió á la perfección, haciéndole Dios favores muy singulares, y revelándole cosas muy ocultas. Fué devotísima de las Almas del Purgatorio, por las que aplicaba sus méritos, y el Señor dió muestras de recibirlos, manifestándole que por ellos había llevado á descansar á su padre y hermano. Gozaba regalados éxtasis, y un día, asistiendo á maitines, oyó á los ángeles que entonaban el *Te-Deum,* y queriendo acompañarlos levantó la voz y siguió el himno, lo que fué notado de la comunidad por haberse acabado ya el coro, por lo que conocieron su fortuna, y que absorta y enagenada alababa al Señor. Por Pascua de Espíritu Santo dispuso hacer unos ejercicios espirituales en un retiro del convento, y en ellos se multiplicaron los favores del divino Esposo, como dejó

escrito por obediencia de su confesor; y por uno de ellos compuso unas devotísimas coplas, que daban á entender lo inflamado de su espíritu, el que diariamente enriquecía con todo género de virtudes, que se acrisolaron en las agudas y dolorosas enfermedades que le ofreció el Señor, que se originaban de sus excesivas penitencias, á que se entregó desde su conversión; y labrada la corona á golpes de los dolores, fatigas y desconsuelos, se dignó el celestial Esposo sacarla de tanto penar, y puesta en oración estática llevarla para sí año de 1642 (1).

SOR. MARIANA DE JESÚS Y OJEDA nació en Sevilla, hija de D. Lucas de Ojeda y D.ª Isabel de Córdoba, y habiéndose educado en la casa de sus padres hasta la edad de catorce años y medio, tomó el hábito de religiosa en el real monasterio de San Clemente de su patria en el año de 1683, en donde entregada al ejercicio de todas las virtudes, fué un modelo de perfección religiosa y una prueba de las misericordias del Señor para quien le sirve. En toda su vida no manchó la pureza de su alma con culpa mortal, á pesar de lo cual se afligía sobremanera por ignorar si estaría en gracia de su divino Esposo; mas Éste en un éxtasis la consoló en sus dudas, asegurándole que no sólo la había preservado hasta aquel instante, sino que en adelante la mantendría exenta de toda culpa, para lo que le fueron concedidos dos ángeles custodios, con los que llegó á tratar tan familiarmente y las más veces en forma visible, que otra que no fuera la humildísima señora Ojeda hubiera estado asegurada de cuán acepta era su vida á los ojos de su Esposo: pero amaba demasiado, y no

---

(1) P. Gabriel de Aranda. *Vida de la M. Dorotea*, cap. 30, pág. 254 y siguientes.

era de extrañar que suplicase le fuese declarado; por esto el Señor, enajenándola de todos sus sentidos por espacio de tres horas, le manifestó su agrado, y dispertando casi fuera de sí halló que su corazón se abrasaba como un volcán encendido en el divino amor, por lo que casi sin arbitrio se arrojó á una fuente que llena de agua había en uno de los patios de su convento, de la que la sacó Su Majestad templándole el ardor, y dejándole en su lugar el deseo de padecer. En consecuencia de esto deseaba con vivas ansias visitar por sí los santos Lugares en que se obró nuestra Redención, á los que personalmente fué llevada por los ángeles, y allí sació sus amorosos deseos. Por casi treinta años estuvo á su cargo la sacristía de su monasterio, y en todos ellos era de admirar lo bien asistidas y puntuales que eran todas las cosas que pertenecían al culto, en medio de ser la Sra. Ojeda tan pobre, que el día que la eligieron por abadesa fué necesario darle una camisa para su abrigo. La abundancia de cera, la riqueza de los ornamentos, la prolijidad en los adornos del templo, y la solemnidad de las festividades, que eran todas del cargo de la sacristana, siempre se vieron cumplidísimos, admirándose la divina Providencia en unos gastos á que no alcanzaban sus facultades; y ella misma declaró á su confesor que hallaba siempre las cantidades que necesitaba en un escritorio, con el destino para que lo deseaba escrito en el papel en que venía envuelto. Su silencio era tan inviolable, que sólo Dios y sus confesores lograban oirla, Aquél en sus alabanzas, y éste sus misericordias para con su sierva; siendo tal su humildad, que llegó á desconocer esta virtud por tanto practicarla, de modo que pedía á los confesores le explicasen y enseñasen sus actos para entregarse á ellos, siendo así que fué heróica su humildad, y por ésta pedía á Dios hiciese público á todo el mundo sus pecados, pero que

ocultase los favores que le debía. Juzgaba ser la más vil criatura de las mortales; por esto cuando la calumniaban de ilusa ó hipócrita se anonadaba, y no daba otra respuesta que el silencio. Sus mortificaciones eran tantas que algunas de ellas por especiales deben referirse: mandó hacer una plantilla de puntas aceradas, las que acomodadas á las plantas de los piés, probó á andar con ellas; pero esto le fué imposible, y de sus resultas quedó lisiada hasta el fin de sus días. Todo su cuerpo estaba cubierto de ásperos cilicios, los que sólo se quitaba para tomar sangrientas disciplinas con unas cadenillas de hierro, de las que se servía para que no fuese notada por el ruido. Su comida fué tan escasa como desagradable, mixturando en ella polvos de acíbar, con los que aumentaba su mortificación. En medio de esto pudo el Demonio conseguir licencia para mortificar, pero no vencer, á la M. Ojeda. Ya le atormentaba con crueles azotes, ya la arrojaba por las escaleras, ya le daba con un palo, ó bien la asombraba con visiones; mas luégo quedaba el campo por esta mujer fuerte, quien ayudada de la gracia rendía y deshacía la diabólica malicia. Un día fué tal la saña infernal, que brotaron sangre más de noventa heridas que le hizo en el cuerpo; mas de todas quedó sana instantáneamente, multiplicándose los favores á medida de la tribulación. Su caridad con el prójimo era igual al amor de su Dios, y Señor nuestro. Daba á los pobres cuanto recibía para su socorro, imitando en su pobreza al seráfico S. Francisco, á quien igualó por sus llagas, cuyo privilegio obtuvo á imitación de Sta. Catalina de Sena. Pedía un día al Señor le manifestase cuánto había sufrido en su dolorosa Pasión, de la que quería gustar y experimentar, y esto le fué concedido en un éxtasis, del cual volvió con tal latido en el corazón, que se oía por los que se le acercaban, y continuó hasta su muerte: desde entónces también se vió

ilustrada con el espíritu de profecía, del que se experimentaron cosas singularísimas. Su devoción por las almas del Purgatorio era tan ardiente, que pedía frecuentemente al Señor las llevase á su eterno descanso, obligándose á satisfacer por ellas, lo que le fué concedido á favor de algunas. Tuvo revelación que en una ciudad distante moría uno impenitente, lo que se evitaría con su presencia; esto le movió tanto, que consiguió ser llevada por ministerio de los ángeles á donde se experimentaba la necesidad, y allí logró ganar aquel alma, cuya salvación parece estaba tan remota. Supo de otro que se condenaba, y tanto pidió por él, que el Señor oyó sus ruegos; pero tuvo que sufrir una dolorosa apostema en un brazo, en el que, según suplicó, padeció los dolores del Infierno. Su oración casi contínua y el ejercicio de todas las demás virtudes fué igual á su caridad. Las noches las gastaba en el coro en santa contemplación, y los días en divinas alabanzas; por todo lo cual el Señor quiso honrar á su sierva, no sólo con el dón de profecía, sino también con el de hacer milagros, siendo bien particulares los que se debieron á su intercesión: mas todos eran indicios de la futura gloria que le estaba preparada, de la que fué á gozar por su muerte, que fué en 15 de Diciembre de 1734, á los sesenta y seis años de su edad, y estando en el actual ejercicio de Abadesa de su religiosísimo monasterio. Tres días antes de morir parece se trasladó á su celda toda la corte celestial, que acompañaba á la Reina de los Ángeles, asistida de los patriarcas Benito y Bernardo, que venían á recibir el espíritu de su hija: así ésta lo declaró á sus confesores, los cuales dieron todas estas noticias al P. Domingo García, de la Compañía de Jesús, que predicó el sermon de sus honras, que celebró su comunidad en 26 de Enero de 1735, y del cual se han extractado para común aprovechamiento.

SOR. MARIANA DE SANTO DOMINGO Y RIOSOTO, religiosa de velo negro en el real convento de Madre de Dios, monjas domínicas de Sevilla, nació en ella en 15 de Setiembre de 1743, hija de D. Manuel del Riosoto y D.ª María Marcela de Janditegui, igualmente ilustres en Vizcaya que en las montañas de Burgos. Desde su infancia se sintió vivamente penetrada del amor de Dios, en fuerza del cual deseaba padecer en su servicio, para lo que á la corta edad de cuatro años ya tomaba penitencias ajenas de su delicadeza. Habiendo poco después entablado un régimen de vida devoto y religioso, se entregó al retiro, empleándose en devotos ejercicios; los que le premió Su Majestad apareciéndosele por primera vez en forma de niño, ofreciéndole ser su esposo. Á los ocho años empezó á clamar á sus padres la permitiesen entrar religiosa, en lo que tuvieron algún reparo; pero al fin concedieron eligiese convento á sus deseos, y después de haber examinado varios de la ciudad, en los que su interior parecer le decía no era allí donde su divino Esposo la quería, eligió el de Madre de Dios, en el que entró de nueve años, y luégo su espíritu obtuvo el sosiego que antes no había experimentado, y al vestirle el hábito de pretendienta se vió rodeada de inmensa claridad y asistida de ángeles que la hacían corte, favor que no pudo ocultar por la sorpresa que le causó; pero que aunque las demás religiosas advirtieron su susto, no conocieron la celestial causa que lo motivaba. Era devotísima de la Pasión de nuestro Redentor, por lo que queriendo hacer algo en su memoria, se afligía con fuertes cilicios y duras disciplinas, que eran tan aceptas como de esposa fiel; por lo que, llegando el tiempo de su profesión, convidó por sus padrinos á la Reina de los Cielos y patriarca Sto. Domingo, que admitieron y le asistieron visiblemente en ella; á los que conservó especial devoción, reci-

biendo de mano del Santo muchas veces la sagrada comunión, y otras de S. Juan Evangelista, favores que más y más la inflamaban en la contemplación del Augusto Misterio, del que fué igualmente amartelada, por lo que mereció oir de boca de Jesucristo: *Reciveme; que agradables me son tus comuniones; y goza de mis finezas que por ti y para ti me quedé sacramentado:* tal fué su amor á Dios, su unión y estrechísima familiaridad con Él. Las visitas y confianzas que mereció al Señor fueron tales y tantas, que jamás se lee favor que haya hecho con sus escogidos que no lo haya repetido y multiplicado con la M. Riosoto, de lo que nació un enajenamiento de sí y del mundo por vivir en su Amado, de lo que pudiéramos referir muchos casos prodigiosos. Pero los tormentos que pasaba y penitencias que hacía eran iguales á sus felicidades, pues el Señor por dar que merecer á su sierva permitió al común enemigo la tentase y mortificase, con lo que pasó indecibles tormentos, los que se aliviaban con las visitas celestiales, y llena de nuevas fuerzas, clamaba por padecer más, por lo que el Señor le concedió los dolores, aflicciones y tormentos de su sagrada Pasión, que recibió gustosa, para remedio de sus prójimos. Todo lo cual la redujo á un estado tal de debilidad, que la postró en la cama perdidas ya las fuerzas y destituida de todo aquel vigor con que habia hecho frente, no sólo á las enfermedades, sino al poder del mismo Infierno, el que se contuvo con su dichosa muerte, que fué en 28 de Enero de 1794, á los cuarenta y siete años, cuatro meses y doce días de su edad; dejando escrito un diario de los sucesos de su vida, por orden expresa del Señor, el que solía dictarle lo que había de escribir para nuestra edificación, del que se tomaron suficientes noticias para el sermón que predicó en sus honras el Mtro. Fr. Nicolás Sánchez Cobano, del orden de Predicadores, en 3 de Febrero de 1795, que se imprimió

en Sevilla por D. Manuel Nicolás Vázquez, del que hemos tomado estos escasos apuntes, y en donde se hallarán las cosas más singulares que se han oido de criatura, á quien el Señor colmó de todas las virtudes, y por las que le premió copiosamente: por lo que antes de dar á luz el citado sermón quiso su autor consultar materias tan delicadas con sujetos acreditados en la dirección de espíritus, los que no pudieron ménos que conocer y declarar era de Dios el que animaba á esta alma justa.

FR. MARTÍN DE LAS CASAS fué Obispo titular de Málaga desde 1432 hasta después de 1441. Según el dominicano Milla, este Prelado era natural de Sevilla, de una de las más principales familias de ella; fué religioso franciscano observante. Por su mucha virtud y literatura lo nombró en 1441 el papa Eugenio IV Juez Apostólico y Subdelegado en la ruidosa causa del dignidad de tesorero de aquella Santa Iglesia D. Pedro González de Medina, y sus partidarios, que se habían hecho fuertes en la torre de la Giralda, haciéndola castillo y fortaleza de sus armas. El analista Zúñiga pone la sentencia en el dicho año de 1441, la que dió como *Juez Apostolico, Delegado por el Pontifice Eugenio IV. D.n F. Martin de las Casas Obispo titular de Malaga,* por la que se sabe llegó al referido año su pontificado (1).

I. MARTÍN CERÓN, noble y piadoso sevillano, y Alcalde mayor de su patria, de quien se valió nuestra Señora para que se siguiera su templo de Guadalupe, cuya obra estaba parada por los años de 1390 por falta de medios; lo que habiendo llegado á noticia de este caballero en ocasión

(1) *Conversaciones Históricas Malagueñas,* Descans. II, fol. 306.

de visitar la Santa Imagen, ofreció para la fábrica 3,000 doblas de oro, joyas y piezas muy ricas de oro y plata, con que satisfizo abundantemente á la necesidad, quedando su nombre digno de eterna memoria por su liberalidad y devoción.

Había una calle en Sevilla nombrada de Martín Cerón, que se juzga es la que de la calle de la Muela va á la de las Tiendas. Varflora, *Compendio de Sevilla,* apéndice, folio 8. *Historia Universal de Ntra. Sra. de Guadalupe* por Fr. Francisco de San José, cap. VI, fol. 38.

Martín Fernández Cerón, Alcalde mayor de Sevilla, señor de la Torre de Guadiamar y de Merlina, que por provisión y merced del rey D. Enrique III vinculó su mayorazgo en Sevilla, año de 1391, el cual hoy posee su descendiente Martín Fernández Cerón, caballero del hábito de Santiago y Alcalde mayor de Sevilla; cuyo oficio se ha continuado en su linaje de varón en varón por espacio de doscientos años, de cuya sucesión escribí en el *Conde Lucanor*. Así Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía,* pág. 298.

Por un manuscrito del Ldo. Juan Ponce de León consta que fué el primero de su nombre descendiente de Juan Cerón, uno de los treinta y tres que conquistaron á Baeza en 1327, y que obtuvo la alcaidía del Alcázar de Sevilla y de sus Atarazanas, siendo señor de Castilleja del Talhara, que después vendió, y tutor de D. Enrique de Guzmán, Conde de Niebla y Administrador por el Rey de sus estados.

II. MARTÍN CERÓN, caballero del hábito de Santiago, Alcalde mayor de Sevilla, fué galán y gentil hombre, discreto y cortesano, extremado en todos los actos y ocupaciones nobles que á sus edades convinieron, principalmente en grandísimo donaire y gallardía en el ejercicio de la ji-

neta y brida, que en su tiempo ninguno le igualó, y en las cosas que se ofrecieron y le sucedieron hizo lo que convino á su sangre. Casó con D.ª Ana Manuel de Lando, su prima, de quien tuvo dos hijos, D. Francisco Cerón, que murió sin estado, y D.ª Ana Cerón, que casó con D. Juan de Inestrosa, de quienes procedió nobilísima descendencia. Martín Cerón, sexto de este nombre, fué hijo de D.ª Ana Cerón y de Francisco de Torres Cerón, Alcalde mayor de Sevilla y sexto nieto del antecedente Martín Cerón, primero de su nombre, como escribe el Ldo. Juan Ponce de León en su curioso manuscrito que se guarda en el depósito del colegio de Santo Tomás, tomo en 4.º junto con otros papeles del P. Muñana, fol. 38 v.

MARTÍN FERNÁNDEZ PORTOCARRERO, valeroso sevillano, quien habiendo concurrido á las empresas militares que ocurrieron en tiempo del rey D. Fernando IV, su hijo D. Alonso XI premió sus servicios dándole en Burgos la caballería de la Vanda en ocasión de su coronación solemne, año de 1331, y después la alcaidía de Tarifa, que poseyó hasta el año de 1343, habiendo en el antecedente de 1342 acaudillado la gente de Sevilla al sitio de Algeciras, en el que es de sospechar pereciera (1).

EXCMO. SR. D. MARTÍN DOMINGO TOMÁS NIÑO DE GUZMÁN, cuarto Marqués de Montealegre y de Quintana, Conde de Castronuevo, Comendador de Bienvenida y la Puebla de Sancho Pérez en la orden de Santiago, Sumiller de Corps de S. M., capitán de su Guardia de Alabarderos y Grande de España (2), nació en Sevilla siendo asistente de ella su padre el excelentísimo

(1) Zúñiga. Año de 1304 y demás citados.
(2) Rivarola. *Monarquía Española*, parte II, fols. 347 y 329.

Sr. D. Pedro Niño de Guzmán, Conde de Villaumbrosa, por los años de 1653 en adelante, en donde permaneció hasta fines del siglo XVII, en que pasó á la Corte y en ella casó con D.ª Teresa Antonia Spínola y Colonna, de quien tuvo en 1695 á D. Tomás Antonio de Guzmán y Spínola, electo Obispo de Málaga, cuya dignidad renunció, constando su naturaleza del papel que publicó D. Pedro Fernández de Castro (1) en favor de las hermandades del Santísimo y Ánimas del Sagrario de esta ciudad, por el que consta fué hermano de ellas, y por sus libros que fué recibido en 7 de Abril de 1658.

D. MARTÍN ORTIZ DE ZÚÑIGA, generoso sevillano y Alférez mayor de su patria, á cuya casa había pasado este título por empeño de la de los Marqueses de la Algaba, y como tal levantó el pendon por Sevilla en la proclamación del rey D. Felipe IV, año de 1621, desempeñando este acto con grande lucimiento. Fué caballero muy estimado en esta ciudad, cuyo Ayuntamiento le nombró su diputado á Carmona para besar la mano al Rey en ocasión que venía á Sevilla, año de 1624, y también lo fué para que interviniese en la gran obra que por aquellos años se ejecutó en la puerta de la Barqueta, con motivo de amenazar el río á la ciudad por aquel punto; y concluida el año de 1626, se perpetuó en una gran inscripción de mármol, en que se lee el nombre, comisión y título. ADJUVANTIB. D. MARTINO DE STUÑIGA, SIGNIFERO MAXIMO (2).

D. MARTÍN DE ULLOA Y SOUSA, caballero de la

(1) Véase su artículo y el t. IV de los *Hijos ilustres de Madrid*, página 358.
(2) Zúñiga. Años citados.

órden de Santiago, del Consejo de S. M. y su Oidor en la Audiencia de Sevilla, en cuya iglesia parroquial de San Vicente fué bautizado en 3 de Noviembre de 1714; hijo de D. Bernardo de Ulloa, Gentilhombre del rey D. Felipe V y hermano del célebre marino D. Antonio de Ulloa, de quienes he hablado en sus respectivos lugares.

Inclinado D. Martín al estudio de la Jurisprudencia, fué nombrado Auditor de Guerra de la Habana, donde acreditó sus talentos y desinterés, habiendo salido pobre á pesar del crecido sueldo y derechos cuantiosos que disfrutaba. Provisto en plaza de Alcalde de la Real Audiencia de su patria, se recibió en ella el 21 de Julio de 1766, de la que pasó á Oidor el 7 de Mayo de 1773, en cuyo tiempo se dedicó á promover la literatura y la industria, aquélla en los varios cuerpos de su instituto de que fué individuo, y ésta en la Sociedad Patriótica de Sevilla, de la que, por muerte del Marqués de Vallehermoso fué nombrado Director el año de 1782. Desde su erección en el año de 1775 había sido electo su Vice-director, cuyo empleo le daba ocasión de acreditar su celo por la causa pública y sus conocimientos en los diferentes ramos de su instituto. En ella presentó un

Discurso sobre las fábricas de seda en Sevilla, sus principios, progresos y decadencia, y los motivos de esta: noticia de su actual estado, y de los medios que pueden ser conducentes á su fomento y prosperidad, que se publicó en el t. I de las *Memorias* del mismo cuerpo, y juntamente la *Instruccion para el régimen de los Socios* que estaban *encargados en el adelantamiento de la agricultura.*

Los buenos principios de que estaba penetrado relativos á la Economía Política y demás objetos de estos cuerpos patrióticos se advierten en las várias *Oraciones inaugurales* que pronunció, y se imprimieron, con motivo de

los solemnes aniversarios que anualmente celebra la Sociedad el día 23 de Noviembre, en que igualmente luce su amor á la patria, el deseo de su prosperidad y sus noticias históricas, expuesto todo con sana crítica y escogido lenguaje.

Desde el 22 de Octubre de 1751, en que fué recibido en la Academia de Buenas Letras de su patria, trabajó con incesante desvelo en todos sus actos, promoviendo sus trabajos y no perdonando fatigas para su adelantamiento: y electo Director en 7 de Abril de 1780, dió gracias á la Academia en una oración latina, que se imprimió con este título:

Oratio habita in Academia Bonarum Literarum Hispalensis á D. etc... *pro gratiarum actione, et studio latinæ eruditionis promovendo; die XI Maij, anno M.DCC. LXXXI.*

No contento con ayudar á propagar las luces en su patria, quiso tener parte en la erección de la Real Academia de la Historia, agregándose á sus fundadores, y en ella presentó la

Disertación histórica sobre el origen de los duelos y desafios y leyes de su observancia hasta su total extinción, leida en 14 de Julio de 1741, la que se imprimió separadamente, y después se incluyó en el año III de los *Fastos* de dicha Academia. En la misma presentó otras, que se publicaron en el t. I de sus *Memorias* con estos títulos:

Investigaciones sobre el origen y patria de los Godos.

Disertación sobre el principio de la monarquía goda en España.

Fué también individuo de la Real Academia Española, donde presentó dos muy eruditas *Disertaciones sobre el origen é índole de la lengua castellana,* á cuya *Gramática, Ortografía* y *Diccionario* ayudó con muchas cédulas y apre-

ciables observaciones: y por su muerte dejó sin concluir el *Repartimiento de Sevilla con notas históricas, geográficas y genealógicas,* que preparaba para la prensa.

Habiendo fallecido en su patria con créditos de sabiduría é integridad el 20 de Febrero de 1787, á los setenta y dos años y cinco meses de su edad, se le dió sepultura en una bóveda de la capilla mayor del convento de Trinitarios descalzos, al lado del Evangelio. Su testamento lo tenía otorgado desde el año de 1775 ante Pedro Leal, escribano público de Sevilla, en que instituyó á sus hermanas por herederas. De este erudito sevillano trataron Ximeno, en su *Biblioteca Valenciana,* t. II, fol. 345, y Sempere en el t. VI de su *Biblioteca Española* (1).

MARTÍN YAÑEZ DE SANABRIA fué uno de los sevillanos ilustres que perecieron en el cerco de Lisboa, año de 1384, con motivo de una desgraciada refriega en que quedaron muertos muchos esforzados hijos de esta ciudad, y el Conde de Niebla, su capitán, desbaratado, según refiere nuestro analista Zúñiga en el citado año.

D. MATEO GIRÓN DE RIOJA, bachiller en Artes y en Derecho Canónico, natural de Sevilla, donde fué muy estimado por su escogida literatura y buen gusto en la poesía. Fué íntimo amigo de D. Pablo de Espinosa, quien además de hacer memoria de su talento con merecido elogio, copió en prueba de él una *Cancion,* que compuso, *en elogio del suntuoso octavario que el convento casa grande del Cár-*

---

(1) La magnífica biblioteca del Sr. Ulloa se conservó por sus herederos hasta el año de 1858, en que fué vendida en una cortísima cantidad al librero de esta ciudad D. José Ramos. La mayor parte de los libros fueron adquiridos por los señores Borja Palomo, Álava, Martín Villa, Bueno y otros varios bibliófilos sevillanos.—J. V. R.

men celebró en desagravio de Nuestra Señora el año de 1638, cuya relación escribió el mismo Espinosa, y se imprimió en la misma ciudad.

MATÍAS DE ARTEAGA Y ALFARO, pintor y grabador de láminas, nació en Sevilla y fué discípulo de don Juan de Valdés. Era muy aficionado á la perspectiva, por lo que se encuentran pocos lienzos de su mano que no tengan templos, palacios, calles ó jardines, y por lo regular asuntos de la vida de la Virgen.

Eran muchos los públicos que había en esta ciudad; pero los de más méritos son dos grandes que están en el presbiterio de la iglesia del *convento de San Pablo*. Otros dos apaisados había en la capilla del comulgatorio de la iglesia parroquial de *San Nicolás* con historias alusivas al Sacramento de la Eucaristía, con multitud de figuras, que sabía disponer sin confundir sus actitudes.

En la capilla de *San Laureano* de nuestra Catedral pintó cinco grandes cuadros, que adornan sus paredes, con pasajes de la vida y martirio de dicho Santo, y otros se veían en el *convento casa grande de la Merced,* que ya no existen. Pero en lo que más se distinguió fué en grabar al agua fuerte por el gusto pintoresco.

Son suyas las estampas de *San Francisco* y del *Triunfo del Sacramento,* copiados de dos cuadros de Herrera el *mozo,* que están, el primero en la *Catedral* de esta ciudad y el segundo en la *Sala de juntas* del Sagrario de la misma Iglesia. Otra del *San Ildefonso,* que está en la capilla de Santiago de dicha Catedral, pintado por Valdés; un *San Fernando,* de Murillo; un *Santo Domingo in Soriano,* por un dibujo de Alonso Cano, y por el mismo estilo la mayor parte de las que hay en el libro de las fiestas de la canonización de S. Fernando, cincuenta y ocho de la vida de

S. Juan de la Cruz y otras várias de imágenes de devoción que se veneran en esta ciudad.

Por las actas de la antigua Academia de Sevilla, que establecieron los profesores de las tres nobles Artes, consta que fué uno de los que concurrieron á sus gastos, habiendo sido su Secretario en el año de 1666 y Cónsul el de 69: y por otras memorias de Sevilla se sabe que falleció en ella el de 1704.

MATÍAS JOSÉ DE FIGUEROA, arquitecto y maestro mayor de obras de arquitectura de Sevilla; celoso ciudadano, que viendo los daños que resultaban á esta ciudad de no efectuarse el corte y limpieza de su río, formó un memorial al rey Fernando VI, en el que se ofrecía á emprender esta obra bajo cierto método que habia hallado, el que se imprimió en Sevilla por los años de 1750, y en él consta ser esta ciudad *su amada Patria,* en beneficio de la cual ofrecía su industria, y ciencia, y para lo que ya antes había presentado otro memorial, el que he visto también impreso en el t. XXXI de papeles varios en folio de la Biblioteca de la Catedral, sin fecha ni lugar de impresión, pero que consta se imprimió después del año de 1725, y parece está dirigido á alguno de los ministros de aquel monarca.—Vivía en 1765 (1).

MELCHOR DEL ALCÁZAR, caballero de gran espíritu, y florido ingenio sevillano, como le llama Francisco Pacheco en su *Arte de la pintura,* lib. I, pág. 166, el que dice que murió en Madrid de la corta edad de treinta y siete años el de 1625, y que casi con verdad se puede afirmar ser hijo de la noble familia de su apellido, del que

(1) *Memorias de la Sociedad Médica,* t. III, fol. 340.

salieron muchos ilustres varones, entre los que debemos contar este poeta, del que el citado Pacheco traslada unas redondillas, y en ellas se echa de ver su agudeza y naturalidad, junta con el buen uso de su lengua, gracias que parece eran propias de toda esta sábia familia. D. Diego Ortiz de Zúñiga, en el año de 1617 de sus *Anales,* hace memoria de D. Melchor del Alcázar, caballero de gran espíritu y devotísimo del misterio de la Concepción de nuestra Señora, el que en dicho año hizo unas magníficas fiestas en obsequio de la original Pureza, las que describió D. Juan de Arguijo, y copia Zúñiga con este epígrafe: *Relación de las fiestas de toros y juego de cañas con libreas que en la ciudad de Sevilla hizo D. Melchor del Alcázar en servicio de la Purísima Concepción de N. Sra., martes 19 de Diciembre de 1617;* el que podemos juzgar ser el mismo, atendiendo al tiempo que se refiere, y que es probable conservasen estrecha amistad los claros é ilustres ingenios sevillanos, cuales eran Arguijo y nuestro Alcázar; y cuando esta conjetura no sea suficiente para probar la identidad de las personas, baste para recordar la ardiente devoción de este ilustre sevillano, de quien dice el citado Analista que era primo hermano y casado con hermana de su abuelo paterno.

Corrobora la antecedente sospecha de amistad é identidad de persona ver que en la edición de las *Rimas de don Juan de Jáuregui,* hecha en Sevilla en 1618, se leen al principio estos versos:

DE D. MELCHOR DEL ALCÁZAR.

«Veneré suspenso el arte
Que ilustra (don Juan) tu mente,
Y con estilo elocuente

Presumí osado alabarte.
»Fué vana mi presuncion:
Quedé en tu alabanza mudo;
Mas lo que la voz no pudo
Lo podrá la admiración.»

FR. MELCHOR ANTONIO DEL ALCÁZAR, de la ilustre familia de su apellido y hermano entero de la madre de nuestro analista Ortiz de Zúñiga, como él afirma hablando de las grandezas del convento de San Pablo de su patria (t. V, fol. 11), del que fué Prior, y ornamento de su Religión, la que le condecoró con el grado de maestro; al cual se debe la magnífica sacristía y su adorno que construyó para su entierro, en la que se ven las armas de los caballeros Alcázares, y otras obras de igual grandeza, entre ellas el haber cercado de pinturas de santos y varones de su Orden la gran pieza que dividía el claustro principal del patio del aljibe.

D. MELCHOR BERNARDO DE QUIRÓS, señor de Burguillos y hermano del Excmo. Sr. D. Joaquín de Quirós, de quien hemos hablado. Dedicado á la carrera de las armas desde corta edad, sirvió á S. M. por espacio de cincuenta y cinco años desde el empleo de cadete hasta el de Teniente general de sus Reales Ejércitos con el mayor celo y aplicación, al cabo de los cuales murió en su patria, Sevilla, á los setenta y dos años y medio de edad en 20 de Julio de 1777, y se le dió sepultura en el convento de Madre de Dios, religiosas domínicas de esta ciudad, con la pompa y ostentación debida á sus grados.

MELCHOR DE CASTRO: nació en Sevilla por los años de 1556, y de edad de quince años tomó la sotana de la

Compañía de Jesús en el año de 1571, habiendo á su debido tiempo hecho los cuatro votos de estilo. Fué de admirable humildad y modestia, á lo que se juntó su extensa y sólida doctrina, con la que enseñó Teología por espacio de veinte años, de cuyas tareas adquirió una fiebre ética que lo consumió, y falleció en Córdoba en 1599; á cuyo entierro acudió mucha nobleza, el Cabildo Eclesiástico, é innumerables religiosos de todas órdenes.

Dejó acabado un tratado de *Beatitudine* y varios comentarios sobre la Lógica y demás partes de la Física, que otros publicaron como obra propia, intitulados, según don Nicolás Antonio, *Logicas ac Philosophicas commentationes* (1).

D. MELCHOR MALDONADO DE SAAVEDRA, hijo del coronel Melchor Maldonado y de D.ª Ana de la Barrera, su primera mujer. Fué Veinticuatro de Sevilla y su Procurador mayor muchos años en la Corte, donde conocido su talento por el señor rey D. Felipe III, le dió sin pretenderlo el oficio de Tesorero, Juez y Oficial de la Casa de la Contratación de Sevilla el año de 1604, en que hizo singulares servicios. Á este caballero, que en 1591 contrajo segundas nupcias con D.ª María de Cárdenas Céspedes y Guzmán, debe esta ciudad la principal parte de la fundación del templo, con que se puso en debido culto la cárcel en que estuvo preso y padeció martirio el ínclito rey San Hermenegildo, en que dejó fundado altar, enriquecido de preciosas pinturas, y entierro para su linaje (2). Rodrigo Caro, hablando de su hijo D. José Maldonado Dávila Saavedra, dice que el D. Melchor fué hombre de tan claro talento,

---

(1) Alegamb., *Bib. Script. Soc. Jes.;* Nicolás Antonio, *Bib. Nov.*, y Zúñiga, *Anal.*, año de 1598, pág. 591.

(2) Zúñiga. *Discurso de los Ortizes de Sevilla*, pag. 160 y 162 vs.

que en Sevilla y en la Corte le daban el renombre del *Discreto Andaluz* (1).

FR. MELCHOR MANUEL nació en Sevilla, hijo de nobles y virtuosos padres de la familia de su apellido, y habiendo tomado el hábito de la Santísima Trinidad en el convento de Calzados de su patria, profesó el año de 1557 en manos del Mtro. Fr. Cristóbal de Alderete, su paisano, con el cual y con Fr. Diego de Ávila, también natural de Sevilla, conservó estrecha hermandad. Entre los tres repartían los créditos de sabiduría y virtudes que á cada cual adornaban, sobresaliendo el P. Manuel en la sencillez angelical, que fué su especial carácter. Nombrado catedrático de Teología de la Universidad de su patria, y maestro por su Religión, desempeñó aquélla con grandes aplausos de su doctrina.

Falleció el 15 de Octubre de 1598, y en su entierro, que fué solemnísimo, predicó el citado Fr. Diego de Ávila, como uno de los que mejor podían deponer de las virtudes del difunto. El abad Gordillo habla de él en la historia que dejó manuscrita de este convento, contándolo entre los que más sobresalieron en linaje, virtudes y letras.

D. MELCHOR DE LA SERNA nació en Sevilla, hijo de Alonso de la Serna, hijodalgo natural de la villa de Carrión de los Condes, y de D.ª Francisca de Ribera y Figueroa, ilustre sevillana, quienes se gloriaron con siete hijos varones que imitaron sus virtudes, por lo que á su casa llamaban la de los *Santos*.

De Fr. Pedro de Jesús María, mercenario descalzo, y de Fr. Benito de la Serna, General de la orden San Beni-

(1) Citado por Muñana, *Antig. y Nov. Sev.*

to, trató Arana de Varflora en sus *Hijos ilustres,* etc. Otro profesó en la misma religión, que fué Maestro y Abad de de su monasterio: Fr. Baltasar de Figueroa y Serna, mercenario descalzo: Fr. Alonso y Fr. Luís, que murieron novicios en la Merced y San Agustín el año de las landres, y nuestro D. Melchor, que habiendo sido Cubiculario de la santidad de Urbano VIII, fué provisto en una canongía de la Catedral de su patria, donde se acreditaron sus virtudes bajo la conducta espiritual del V. P. Hernando de Mata, reduciendo su lustroso traje á otro honesto y pobre. Tuvo fama de gran teólogo é insigne predicador, habiendo fallecido el martes 25 de Diciembre del año de 1640, y se le dió sepultura en su iglesia Catedral entre la capilla Real y la de San Pablo (1).

D.ª MENCÍA MANUELA DE GUZMÁN, Comendadora del hábito de Santiago, tuvo por padres á D. Alvar Pérez de Guzmán y D.ª María Manuel de Figueroa, su mujer: aquél hijo de D. Juan Alonso de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, y de D.ª Isabel de Meneses, cuya esclarecida prosapia fué áun más ensalzada por las virtudes de su nieta, la que habiendo casado, parece que sin su consentimiento, con D. Sancho Mexía Melgarejo, caballero principal y de alto linaje, le dió á entender á éste haber ofrecido á Dios su virginidad; por lo que, conociendo sus buenos propósitos, la dejó en su libertad, la que disfrutó en un voluntario recogimiento que formó en su casa, á la collación de San Juan de la Palma, con devoto oratorio, que visitaban muchas gentes de la ciudad por las gracias que allí se ganaban por concesión apostólica, y en donde se celebraban misas por sus capellanes. En este tenor de vida meditó

(1) Fr. Pedro de Jesus María. *Vida del P. Mata,* fol. 99 v.—Loaysa. *Óbitos,* MS. de la Catedral.

dotar y fundar en su misma casa un monasterio de monjas comendadoras de su hábito de Santiago, lo que no tuvo efecto por haber aplicado sus rentas á la fundación del colegio de Montesión, de la orden de Predicadores, dotándolo suficientemente para el alimento y asistencia de catorce religiosos teológos, los que principalmente se habían de dedicar al confesonario y debían oir á toda clase de personas, á lo que parece dió motivo el que queriendo dicha señora confesar un día de su devoción, no pudo conseguirlo por tener cada confesor sus hijas conocidas, á las que privilegiaban y atendían, siendo esto causa que dicha señora no pudiese aquel día cumplir su deseo.

Así lo escribe Alonso Morgado en su *Historia de Sevilla* (pág. 135) hablando del referido Colegio, el que se fundó en el año de 1559; y nuestro analista Zúñiga en el citado año añade haber muerto su fundadora en 29 de Junio de dicho año, gozosísima de dejar comenzada tan magnífica obra, que se concluyó en 1601, y fué trasladado su cuerpo del convento de San Pablo á su capilla mayor, en donde yace, según lo había dejado dispuesto por una cláusula de su testamento, que otorgó en sábado 24 de Junio del referido año de 559.

D. FR. MENDO DE VIEDMA ó VIEZMA, de la orden de San Francisco y natural de Sevilla, quien había sido promovido al obispado del Rubicón por el antipapa Benedicto XIII; en cuyo tiempo, habiendo reconocido España por verdadero papa á Martino V, aquel Obispo permaneció en el partido de D. Pedro de Luna, lo que dió lugar para que su diócesis, deseosa de conservarse unida con la Iglesia de España, y no dudando que su Obispo no pasaría á ser recibido en Lanzarote, recurrió á Martino V, pidiéndole un administrador ó coadjutor al obispado, lo que

fué concedido en 1419, nombrando como tal al presbítero Juan de Verrier, Deán de la Iglesia de Rubicón; pero al fin, reconciliado el Obispo con el Papa, fué recibido en su Iglesia, en la que acreditó su caridad y amor á los isleños, en defensa de cuya libertad tuvo muchas contiendas con Maciot y el Conde de Niebla, quienes sucesivamente se interesaban en la venta de aquellos infelices, por lo que las historias de aquellos siglos crueles hacen comparable á su obispo don Mendo con el celoso y memorable obispo de Chiapa fray Bartolomé de las Casas. Comunmente se afirma en los Episcopolios de aquella Iglesia haber sido D. Fr. Mendo su primer obispo, sin embargo que hubo tres que le precedieron, como puede verse en la *Historia de Canarias* de Viera y Clavijo (t. IV, fol. 33 v.), quien caracteriza á nuestro sevillano como «un pastor firme, amante de la libertad eclesiástica y de la natural de sus ovejas, enemigo de la tiranía y del tirano, quien supo defender los derechos de su mitra con tal tesón, que no paró hasta pasar á Roma en persona, donde consiguió desvanecer las ideas de su adversario.» Éste era Maciot, primo de Juan de Betencourt, quien como se ha dicho pretendía tener derecho sobre la libertad de los naturales de aquellas islas; y viendo la oposición de su Obispo, quiso incomodar la jurisdicción de éste pretendiendo que se erigiese otro obispado en la isla de Fuerte-Ventura, lo que no tuvo efecto; pero el victorioso Pastor quedó en el campo de batalla, pues murió en la misma Corte de Roma por los años de 1431. Su turbulento pontificado fué de diez y seis años, sin que sus méritos hubiesen bastado para evitar el olvido de su apellido, instituto, años de su gobierno y demás circunstancias que lo condecoraban, de que dan testimonio las equivocaciones que sobre este punto se advierten en las Sinodales de aquella Iglesia (Viera, t. IV, desde el fol. 33 hasta el 42). Ortiz de Zúñiga,

en el año de 1319 (núm. 4), habla del linaje de los Biedmas, uno de los linajes poderosos que por aquel tiempo prevalecían en Sevilla, del que sería nuestro Obispo, según la identidad del apellido y la proporción de ascender á estas primeras dignidades, del que fué igualmente el obispo de Jaén D. Nicolás Fernández de Viedma, de quien hablarémos en su lugar.

ILMO. SR. D. FR. MIGUEL DE CÁRDENAS: fué religioso de la Observancia de nuestra Señora del Carmen, y después de haber seguido con mucho aplauso y lucimiento el tiempo de catedra, fué nombrado predicador de S. M., y últimamente obispo de Ciudad-Rodrigo. Así consta en la portada del sermón que predicó en Madrid en las honras del *sevillano Fr. Juan Bautista,* también carmelita, que se imprimió en 1663, donde dice: «Á mí me cabe el ser hoi el orador, porque el dolor me toca más de cerca. *De una tierra,* de una religión, de una provincia: estudiantes juntos, catedráticos juntos, predicadores juntos tantos años en Madrid: de un asiento en capilla y de un claustro en vivienda.»

MIGUEL DEL CID, «celoso y devoto siervo de la Virgen, el que compuso unos metros en obsequio de la Inmaculada Concepción de nuestra Señora, que todos tuvieron por estribillo aquella célebre cuarteta

Todo el mundo en general, etc.,

poesía sagrada, que no sé cuál en el mundo consiguió más aplauso, ni hizo á su autor más famoso.»

De este modo se expresa Zúñiga en el año de 1613 (1), quien no dice su patria; pero consta que fué Sevilla por el título mismo de dichas coplas, en cuya segunda impresión,

(1) *Anales,* núm. 3.

que poseo, hay la nota siguiente: *La redondilla, todo el mundo en general, la compuso el venerable siervo de Dios Fr. Francisco de Santiago, religioso de San Francisco ..... y la glosó Miguel Cid, natural y vecino de Sevilla,* etc, parte de cuyo epígrafe se ha perpetuado hasta nuestros días, pues en la primera hoja siempre consta la patria de Cid, quien, según esta nota, que tenía entre sus papeles D. Juan Nepomuceno González de León, se dice, era tercero de la orden de San Francisco, aunque no le nombra; pero las señas no convienen á otro que á Miguel Cid. Dice así:

«*Quidam sæcularis Hispanus, Hispalensis ex tertio ordine franciscano, eruditam glossam elaboravit super illud celeberrimum carmen.* Todo el mundo en general, etc.»

Fr. Pedro de Alba en su *Militia* tampoco apunta su nombre ni patria, pero habla de la primera edición de esta glosa en los términos siguientes:

«*Quidam Hispanus antiquus fecit carmina sequentia, cum apposita imagine Inmaculatæ Conceptiones. Alabado sea el Santísimo Sacramento, y la Inmaculada Concepción de la Virgen, María nuestra Señora sin mancha de pecado original,* y pone las cuatro coplas siguientes, en cuyo principio está el estribillo *Todo el mundo en general,* etc.»

Hízoos vuestro Esposo caro, etc.
Si mandó Dios verdadero, etc.
El Señor con su poder, etc.
Toda vos resplandeceis, etc.

Y concluye: «Seamos muy devotos de los gloriosísimos San Joaquín y Santa Ana, padres de Nuestra Señora, y del gloriosísimo San José.» Impreso en Sevilla por Alfonso Rodríguez Gamarra, en 4.º

Fué tal el concepto que ganó Cid con estas coplas, que mereció que Francisco Pacheco lo retratase á los pies de

la Señora con el papel de ellas en la mano; cuya pintura, que es una de las mejores de Pacheco, estaba á la derecha de la puerta del Lagarto de nuestra Catedral, de la parte de afuera, conforme se entra; de la que hace memoria el P. Gabriel de Aranda en la *Vida del V. P. Fernando de Contreras,* y añade: «El Arcediano (D. Mateo Vázquez de Leca) *mandó á un hombre piadoso de Sevilla llamado Miguel Cid, que aunque sin letras humanas tenía genio de poesía, compusiese algunas coplas que cantasen los niños en las escuelas al Misterio de la Concepción, y el cual compuso aquella letra* TODO EL MUNDO EN GENERAL. Pero el elogio más digno que he hallado de nuestro poeta es el que le da Miguel de Cervantes en el *Viaje al Parnaso,* por el que se ve no era su fama tan escasa que estuviese reducida á la ciudad en que vivía; antes sí lo juzgó aquél digno de ser uno de los que restableciesen la poesía castellana, y como tal le cuenta entre los que habían de ayudar á Apolo en la empresa de aniquilar á los malos poetas: dice, pues, así:

«Este que sigue es un poeta santo,
Digo, famoso: *Miguel Cid* se llama,
Que al coro de las Musas pone espanto.»

En la *Vida del P. Hernando de Mata,* escrita por fray Pedro de Jesús María, se dice que Miguel del Cid, digno de eterna alabanza por honrador de la Inmaculada Concepción, hizo una décima y un soneto en elogio de aquel venerable Padre, que *andan impresas entre las demás obras* del autor, cuyo libro sólo he podido ver citado en el Catálogo de la biblioteca de San Pablo de esta ciudad, en la que ya no existía, cuyo libro dió á la estampa un hijo que tuvo del mismo nombre, y contenía éstos y los demás versos que su padre había escrito en justas poéticas. En la misma *Vida* se lee que «*Miguel Cid* era persona honrada y rica de Sevilla,

varón pío y sin estudio de letras humanas, pero naturalmente poeta.»

Se estrenaron las coplas, que puso en tono el P. Bernardo de Toro, en 23 de Enero de 1615, por ser día de San Ildefonso. Á pesar de todo las he visto impresas en Sevilla por la viuda de Nicolás Rodríguez, 1672, en cuyo título se dice que fué compuesta la glosa por *Alonso de Bonilla,* natural de la ciudad de Baeza, á instancia de dicha ciudad, por la devoción á este Misterio, en lo que si acaso hay algo de cierto, podrán ser las que empiezan:

«Sin mácula de pecado,» etc.

En el *Correo Literario de Sevilla,* núm. 335, publiqué este artículo, y con él di unas *Quintillas* del mismo Cid en elogio de la Concepción de nuestra Señora (1).

He visto también su obra impresa con este título:

Justas sagradas del insigne y memorable poeta Miguel Cid, sacadas á luz por su hijo, heredero de su mismo nombre, dedicadas, á la Virgen Santísima María Nuestra Señora concebida sin mancha de pecado original.—Con privilegio, impreso en Sevilla por Simón Faxardo, año de 1647.

D. MIGUEL DE ESPINOSA MALDONADO TELLO DE GUZMÁN, Conde del Águila, caballero del hábito de Santiago, Provincial de la Santa Hermandad y Alcalde mayor de Sevilla, nació en ella el sábado 1.º de Junio de 1715, habiéndose distinguido por su amor á la patria y por sus desvelos en fomentar y proteger cuanto pudiese contribuir á su gloria, con cuyo objeto logró reunir muchos y preciosos manuscritos de su historia, con otros monumentos y antigüedades, que generosamente franqueaba á los sabios.

(1) *Vid. del P. Contreras,* fol. 890.—*Viaj. al Parn.,* cap. II.—*Vida del P. Mata,* fols. 35 y 121 v.

Apenas hubo en su tiempo empresa literaria que no favoreciera con lo selecto de sus noticias, ni literato que no haya dejado testimonio de su agradecimiento y del exquisito gusto del Conde del Águila en todos los ramos de erudición, antigüedades y nobles artes. De él dice el Padre Fr. Henrique Florez en el prólogo del t. IX de su *España Sagrada* lo siguiente:

«Se empeñó tanto en honrarme, que no contento con franquearme liberalísimamente los preciosos manuscritos antiguos que su buen gusto y solícita actividad ha recogido, procuró facilitarme áun lo que no tenía, mirando esta mi obra como suya, no sólo por el deseo de que se ilustren las grandezas de su provincia, sino por el conocimiento que tiene de estas letras.»

Ni éste es el único testimonio que da el P. Florez de lo que debió á este digno sevillano; ni sólo él quien dejó á la posteridad la memoria de cuánto le deben las letras y las artes.

D. Antonio Ponz, en la carta última del t. IX de su *Viaje de España,* dice así:

«El Conde del Águila ha sabido adquirir y conservar en las pinturas que posee una especie de sucesión de la Escuela sevillana, agregándose la de otros muchos autores españoles y extranjeros, con que la ha hecho más copiosa y singular: no siendo inferior la cantidad de dibujos originales de españoles, italianos y flamencos; la gran porción de libros de estampas de profesores y grabadores de todas las escuelas; el apreciable número de manuscritos raros en su librería, y últimamente la considerable serie de lápidas y de medallas, particularmente de nuestras colonias, todo lo cual merecería describirse muy por menor con elogio de quien lo ha adquirido y conservado por honor de su patria.»

D. Francisco Cerdá y Rico, en su *Comentario* que ante-

cede á las obras de Matamoros, que publicó, llama al Conde del Águila *Vir et generis claritudine et optimarum artium amore illustris*.

El colector del *Parnaso Español* y otros muchos literatos de dentro y fuera de España manifiestan cuánto debieron á la generosidad de este caballero. De todos éstos había yo formado una nota para incluirla en el presente artículo, que con él entregué á sus ascendientes para que la examinaran y añadiesen lo que podía haberse ocultado á mi diligencia; pero desgraciadamente se perdió, sin que se haya podido restaurar su falta. Baste decir que el Conde del Águila vivirá en los amantes de las cosas de Sevilla, á pesar de que ya no exista su preciosa biblioteca (1), ni nada de cuanto se admiraba reunido en su apreciable museo; pues le debe la patria la erección de la Sociedad Económica, la provincia la noticia de sus antigüedades, y la nación entera mucha parte de su gloria, habiendo contribuido á restaurar los nombres de muchos varones ilustres por medio de sus obras inéditas ó retratos que ha franqueado para su publicación.

D. Luís Germán y Ribón, en sus *Adiciones* manuscritas á los *Anales* de Zúñiga (t. IV, fol. 54), afirma que el Conde del Águila había puesto *notas* muy importantes al *Lustro de la Corte en Sevilla*, mas ignoramos si existen.

MIGUEL GERÓNIMO. Aunque D. Nicolás Antonio no

---

(1) El valor de esta magnífica librería puede apreciarse por los Catálogos que para su venta se hicieron, los cuales se conservan en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla. ¡Lástima que no se haya conservado reunido tan riquísimo tesoro de códices y manuscritos! Puestos éstos en venta por los herederos del Conde, el Cabildo de la santa iglesia Catedral adquirió muchos de aquéllos para su biblioteca, y el Ayuntamiento de esta ciudad enriqueció su archivo con gran número de papeles curiosos, como puede verse en el Catálogo formado por D. José Velázquez y Sánchez, y publicado por dicha excelentísima Corporación. Pero otros muchos, interesantísimos para nuestra historia, se encuentran en poder de algunos curiosos de esta ciudad.—J. V. R.

pone su patria, se sabe por el P. Alegambe que fué Sevilla, donde habiendo estudiado Leyes y Cánones en el espacio de cuatro años, tomó la sotana de los Jesuitas en Roma de edad de veintiseis años, el de 1580, en cuyo Colegio oyó la Filosofía y Teología y profesó con los cuatro votos solemnes. Enseñó la Teología moral, no sólo en la cátedra, sino en el púlpito, en cuyo ejercicio sacó mucho fruto, así en Roma como en Italia, habiendo muerto en aquella capital en 24 de Diciembre de 1629. Se imprimieron de él las siguientes obras, todas en italiano.

Lettera espirituale sopra il modo de conseguire la perfettione religiosa: en Florencia, por Bartolomé Sarmatello, 1625 en 8.º Otra edición, además de esta que cita el padre Alegambe, trae D. Nicolás Antonio en 1614 en la misma ciudad.

Lettera del modo di parare se stesso alla perfettione religiosa. En Roma, 1625, 8.º, por Zanneti. Ésta, según parece por el título que cita dicho Alegambe, fué dirigida á una novicia.

Discorso dell' eccellenze é prerrogative di San Gioseffo. En Roma, 1627, en 8.º: y D. Nicolás Antonio cita otra edición anterior en 1625.

Considerationi per affectionarsi alla devottione della Beata Vergine. En Roma, por Francisco Cavallo, 1627, en 8.º

FR. MIGUEL LÓPEZ, del orden de San Francisco en su convento Casa grande de Sevilla, Lector jubilado, Excustodio y Examinador Sinodal de este Arzobispado, ha escrito una Memoria sobre el asunto primero de los cuatro que propuso la Real Sociedad Económica de Madrid. *De el exercicio discreto de la virtud de la caridad en el repartimiento de la limosna,* la que igualó á la premiada, por lo

que fué su autor nombrado Socio de mérito, y se imprimió la referida Memoria, junta con las demás, en Madrid en la imprenta Real, año de 1784, en 4.º mayor.

También se ha publicado la *Oración fúnebre que en las solemnes Honras del hermano Fr. Fiel de Jesús María, conocido por el pueblo por el Padre Fideli, religioso lego de la regular Observancia de S. Francisco,* dijo en su convento el día 1.º de Febrero de 1795, y se imprimió en Sevilla por D. Nicolás Vázquez y Comp.ª, en 4.º

Murió siendo Guardián de la Casa grande, á principios de Octubre de 1800, de la epidemia contagiosa que padecía Sevilla. Fué hombre de bastantes conocimientos, pero de pésimo gusto, pues predicaba en verso endecasílabo sus sermones de empeño.

D. MIGUEL DE JÁUREGUI Y GUZMÁN, Gentilhombre de Cámara de S. M., Marqués de Gandul y señor de Marchenilla, Alcaide del castillo y fortaleza de Constantina, Veinticuatro de Sevilla y Procurador mayor de la Ciudad en 1723, en cuyo año se concluyó la hermosa fachada de la *Puerta de la Macarena,* según se lee en una losa colocada en uno de sus postes exteriores, en la que se hace mención de este caballero, honor de su patria por su prudencia y actividad en todos los negocios que se pusieron á su cuidado. Fué hijo de D. Diego de Jáuregui Leyva y Guzmán y de D.ª Manuela de Andrés Carvajal, según se evidencia de la partida de su bautismo, que se celebró en la parroquial de San Estéban en 28 de Julio de 1660, en la que se dice que fué su padrino su abuelo materno Lorenzo de Andrés García, Juez oficial de la Contratación, Veedor general de la armada de Indias y del contrabando.

De su abuelo paterno D. Martín de Jáuregui, Regidor de Sevilla y señor de Gandul en 1628, se conserva memo-

ria en una lápida que estaba en la *Puerta de la Barqueta*, cuya copia se lee en nuestro analista Zúñiga y en otras partes de su obra, t. IV, fol. 324. Á éste tengo por hermano del célebre pintor y poeta D. Juan de Jáuregui, de quien habla Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres*.

N

D. NICOLÁS BUCARELI Y FEDERIGUI, hijo del señor Antonio Bucareli, natural de Florencia, se distinguió tanto por su caridad en Sevilla, su patria, que era conocido por *padre de los pobres*, á quienes frecuentemente socorría á proporción de sus necesidades. Fué devotísimo de la Santísima Virgen, en cuyo obsequio gastó más de 40,000 ducados en la fábrica y adorno de la capilla del Rosario en el convento de Regina, á cuya iglesia concurría diariamente á rezar el rosario, dejando muy encargado en su testamento que continuase esta devoción.

La oración fué contínua y fervorosa, de modo que de mañana y tarde se recogía á tratar con Dios, de lo que procedía su grande amor y reverencia al Santísimo Sacramento, cuya solemnidad del Corpus con procesión dejó dotada en la iglesia de San Miguel, y además doce fiestas mensuales en el convento de San Antonio.

Con objeto de propagar la Religión y que la moviesen en los países no católicos, costeaba en el Seminario de los Ingleses, que estaba á cargo de los Jesuitas, algunos alumnos, que repartidos después en aquellas islas, se acreditaron de muy celosos ministros.

No era inferior su caridad respecto de los que estaban en peligro de abandonar la Religión; y habiendo sabido

que en el reino de Marruecos se hallaban cuatro niños cautivos, dió para su rescate mil pesos y además otros cinco mil para el mismo objeto, con cuya cantidad se redimieron veinte que gemían en aquellas mazmorras.

Los hospitales merecieron igualmente su atención, á los que visitaba con frecuencia y socorría con liberalidad, principalmente el de los Inocentes, Pozo Santo, y el de la calle Colcheros, á los cuales distinguió en su testamento con dotaciones y legados.

Los conventos de religiosas de Santa María la Real, de Gracia y de los Reyes, y los de religiosos de San Pablo y de Regina, se vieron socorridos por el virtuoso Bucareli en sus mayores apuros, quien, á pesar de no tener más que cinco mil ducados de renta, por lo común repartía cada año en limosnas de doce á trece mil con admirable liberalidad.

Su muerte, acaecida el domingo 6 de Diciembre del año de 1682, fué generalmente llorada de los necesitados, quienes como huérfanos le acompañaron hasta el sepulcro. En su enfermedad, por espacio de mes y medio acrisoló sus virtudes, especialmente su esperanza y amor á Dios; todas las cuales se leen recopiladas en el sermón que en sus honras predicó el Mtro. Fr. José de Espinosa, del orden de Predicadores en el Colegio de Regina, en cuya iglesia, cerca de la puerta, se le dió sepultura con losa de mármol y esta inscripción:

D. O. M.

Se hospeda en este sepulcro D. Nicolás Bucareli
y Federigui,
varón no ménos venerado por su virtud
que por su ilustre sangre.

Sin desnudarse del vestido de seglar exerció
las virtudes de religioso:
y halló el modo de pisar el mundo;
viviendo en medio del mundo.
Amó la castidad, y con sus riquezas conservó
constantemente en ella
muchas almas que la amaban.
Padre de los pobres,
á quantos se los pedian dió alimentos como á hijos
y los buscaba
para dilatar más el imperio de su caridad.
Esmaltó el oro de su nobleza
con la humildad,
eligiendo para su sepultura este humilde sitio,
gratísimo á su devoción,
porque en él se pára la imagen de nuestra Señora del Rosario
quando sale en procesión,
habiendo erigido con grandes gastos esta capilla
á esta soberana Señora.
Murió á 6 de Diciembre año de 1682=
De las riquezas, de la ambición, de la vida,
este es el término:
sólo el fruto de la limosna es eterno.

D. NICOLÁS DE CASTILLA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA fué uno de los ilustres sevillanos que sirvieron en las guerras de Italia con aceptación y valor, y hallándose en la batalla de Campo-Santo, año de 1743, de capitán de Dragones de la Reina, descubrió á su coronel, que lo era el Duque de Arcos, en grave peligro de ser muerto por los enemigos, así que corrió á su socorro y á costa de su vida, que perdió en acción tan honrada, salvó la de su coronel,

dejando su nombre para ejemplo de la lealtad é intrepidez militar (1).

D. NICOLÁS DÍAZ, presbítero y Comisario del Santo Oficio, sujeto curiosísimo de las cosas de su patria, á quien se deben unas *Memorias* de lo que en ella ocurría en su tiempo, que comprenden desde el año de 1736 hasta el de 1762, que parece fué el de su fallecimiento. De ellas se aprovechó D. Luís Germán y Ribón en sus *Adiciones y continuación de los Anales de Sevilla,* según el mismo escribe en el margen de su t. IV, fol. 88 v.

D. NICOLÁS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, caballero del orden de Santiago, sirvió con gran reputación y valor desde su juventud en las armadas de mar y tierra, donde habiendo dado á conocer su prudencia y pericia militar fué nombrado Maestre de Campo de infantería española en el ejército de Portugal y después General de la flota de Nueva España y Almirante de la armada de galeones. D. Diego Ortiz de Zúñiga hace memoria de este ilustre sevillano y dice fué hijo de D. Luís Fernández de Córdoba, Juez oficial factor de la Casa de Contratación, y de doña Mariana Ponce de León, habiendo casado por los años de 1670 con D.ª Lorenza Bazán (2).

D. NICOLÁS FERNÁNDEZ DE VIEDMA, doctor en Decretos y Arcediano de Écija de la Catedral de Sevilla, su patria (3), fué hijo de D. Diego Fernández de Viedma, señor de la Casa de Viedma en Galicia; y hallándose en la

---

(1) *Lustro Real en Sevilla,* fol. 240.
(2) *Discurso de los Ortizes,* fol. 105.
(3) Loaysa. *Nómina por A. B. C. de los Prebendados insignes de Sevilla.* Ms.

Corte del papa Urbano V, que estaba en Aviñón, obtuvo el obispado de Jaén, cuyas bulas las despachó con fecha en Monte-Flascón á 14 de las kalendas de Agosto de 1368. Luégo que fué recibido en su Iglesia, celebró visita y reparó á su costa la de Jaén, y en 1371 reformó la Colegial de Úbeda (1).

Se hallaba en la Corte pontificia el año de 1376, cuando deseando el papa Gregorio XI la reformación del clero de España le cometió la visita del arzobispado de Sevilla con los obispados de Córdoba, Jaén, Badajoz, Plasencia, Cádiz y Coria, inclusas las religiones, ménos las cuatro mendicantes; pero parece no tuvo efecto en la Iglesia de Sevilla, en cuyos archivos no se encuentra ninguna memoria que la compruebe (2); sin embargo que el historiador de Jaén la tiene por cierta sin probarla (3), y añade que habiendo ido á dar cuenta de ella á Clemente XIII, que residía en Aviñón, restituyó á la Iglesia de Jaén la *Santa Faz,* de donde la había sacado el santo rey D. Fernando para que le acompañase en sus conquistas.

Por los méritos contraidos en esta visita, dice el mismo historiador, le mejoró el Pontífice de obispado, promoviéndole al de Cuenca, en donde residió algunos años: bien que no hallándose bien de salud, volvió á su primera Iglesia en ocasión de estar vacante por promoción de D. Juan de Castro. En ella, pues, harto incomodado de la gota que padecía, ortorgó testamento en 7 de Marzo de 1383, por el cual dejaba por heredera á la fábrica de su Iglesia, en cuyo coro se mandaba enterrar.

Así se verificó por su muerte, acaecida poco después, y

---

(1) Ximena. *Anales de Jaén,* fol. 342, y Zúñiga en los de *Sevilla,* año de 1368.

(2) Zúñiga, año de 1376, núm. 2.

(3) Ximena. *Anales* citados, fol. 353.

en la losa de su sepultura se puso un escudo en blanco y al rededor este epitafio en caracteres góticos:

✠ *Aqui yace sepultado el muy reverendo ⁝ é muy magnifico ⁝ S ⁝ el ⁝ S ⁝ Dō. Nicholas de gloriosa memoria Obpo q̄. fue desta sta. iglia. y edificador della.*

Gil González Dávila, en el *Teatro* de esta Santa Iglesia, equivocó el año de su muerte, poniéndola en el año de 1382, y no anduvo muy acertado acerca de su patria, que dice fué Galicia, por haberlo sido de sus padres; mas copia una carta del rey D. Felipe II (1) al mencionado Obispo, por la que constan sus señalados servicios, y especialmente sus hechos de armas, en que ganó repetidas victorias y muchos despojos de los moros con quienes de contínuo peleaba.

D. Diego Ortiz de Zúñiga habla de esta familia de los Viedmas como una de las más poderosas que por aquellos tiempos había en Sevilla (2), de la que juzgamos era don Fr. Mendo de Viedma, de quien dejamos hecha memoria.

NICOLÁS MARTÍNEZ MARMOLEJO, Arcediano de Sevilla y canónigo de su Catedral, la cual juzgamos su patria por las razones que expusimos tratando de su hermano D. Diego Fernández Marmolejo, Arcediano de Écija y canónigo de la misma Iglesia. Fué varón insigne en letras y

(1) Lo desacertado que estuvo Gil González se comprueba fijándose en el anacronismo en que incurre escribiendo al Obispo doscientos años después de su fallecimiento.—J. V. R.

(2) Año de 1319, núm. 4.

puestos (1), el que dotó en su Catedral la *capilla de Santa Ana,* habiendo sido muchas veces Gobernador y Vicario general de este arzobispado. El canónigo Loaysa, en el *Abecedario* anteriormente citado, juzga que falleció en 12 de Febrero de 1486 (2); y el analista Zúñiga dice que fué hijo segundo de Luís Fernández Marmolejo, Veinticuatro de Sevilla en 1408, y de D.ª Leonor López de las Roelas, añadiendo que fué Deán de la Santa Iglesia de Mondoñedo y del Consejo de los señores reyes D. Juan II y don Enrique IV, personaje, dice, de los mayores de su siglo (3).

NICOLÁS MARTÍNEZ DE MEDINA, cuya primer memoria la encontramos entre los valerosos sevillanos que en el año de 1340 concurrieron á la gloriosa batalla del Salado, donde adquirió reputación de buen soldado: no ménos acreditó su prudencia en el gobierno de Sevilla, de la que era Veinticuatro, habiéndole nombrado el infante don Fernando, tío y tutor del rey D. Juan II, en el segundo turno de los que eligió al efecto, estando entónces el gobierno de la ciudad en su Ayuntamiento. De él hacía el Infante gran confianza, y con motivo de ausentarse el año de 1412 para tomar posesión de la corona de Aragón, escribió á Sevilla mandando que Nicolás Martínez quedase con las cuentas, á quien nombra Contador mayor, siendo juntamente Tesorero mayor de Andalucía, y el último que hallamos en este empleo, cuya integridad le hizo muy grato al Reino; derivándose de su sangre toda la nobleza de Sevilla y mucha de Andalucía, como reconoció el analista Ortiz de Zúñiga.

Su piedad se halla conmemorada en lo mucho que ayu-

(1) Zúñiga. *Anales,* año de 1506, núm. 6, y 1410, núm. 6.
(2) Ms. en la Biblioteca de la Catedral.
(3) *Disc. de los Ort. de Sev.,* fol. 50.

dó á la fundación del convento de San Gerónimo, á que había dado principio su hijo Fr. Diego Martínez de Medina, cuya obra llegó á perfeccionarse el año de 1414, y habiendo fallecido en Medina del Campo, á principios de 1434 ó fines del antecedente, dejó encargado al Rey en su testamento el amparo de sus hijos, como premio que pedía por sus señalados servicios.

Su cadáver fué conducido de allí por orden de su hijo D. Fr. Diego para darle sepultura en la iglesia de San Gerónimo; mas no estando concluida, se depositó en la capilla de Santiago de nuestra Catedral, hasta que con su hijo fué trasladado al enterramiento que en dicho monasterio tenían preparado (1).

FR. NICOLÁS PINELO nació en Sevilla de la ilustre familia de su apellido y profesó en la Casa grande de la Merced de su patria el 23 de Diciembre de 1580. Fué religioso de grandes virtudes, sobresaliendo en la humildad y silencio. Estando enfermo oyó doblar las campanas del convento de San Pablo, y con notable serenidad dijo á los circunstantes que al día siguiente doblarían por él. No dejó esto de causar extrañeza, considerando por una parte que jamás rompía el silencio sin un grave motivo, y por otra que la enfermedad que padecía era muy ligera; mas su profecía se verificó al otro día, habiéndole sobrevenido un accidente, del que murió con opinión de venerable, correspondiente á su santa vida (2).

NICOLÁS TAMARAL, jesuita sevillano de bellas prendas y mayor espíritu, después de haber fundado várias

---

(1) Zúñiga. *Anales,* año citado.
(2) Muñana. *Antig. y Nov. Sev.*

misiones en las Californias, trabajando en ellas con el más fervoroso celo, de que resultaba abundantísimo fruto, fué cruelmente martirizado por los indios *Pericuas* rebelados en la misión de San José del Cabo de San Lúcas, año de 1734 (1):

D. NICOLÁS TELLO, caballero de Sevilla, y uno de los del Consejo Real del emperador Cárlos V, gozaba de acostamiento real en los años de 1490 y de 1495, pues está citado con su hermano Alonso Tello en el llamamiento que los Reyes Católicos mandaron hacer de los caballeros de Sevilla para la conquista y toma de Granada (2), en que militaron como buenos. Posteriormente, el año de 1521, hallándose en Fuentes, tierra de Valladolid, lugar que era de su yerno Andrés de Ribera, fué preso por la gente del obispo de Zamora D. Antonio de Acuña, que conmovía aquella provincia con motivo de las Comunidades, y detenido en la prisión muchos días, padeció grandes trabajos, que acrisolaron su lealtad (3). Fué caballero de la orden de Santiago, Veinticuatro de Sevilla y del Real Consejo de las Órdenes en tiempo de los Reyes Católicos; hijo cuarto de Garci Tello y de D.ª María de Sandoval, y le he visto citar con el título de *Doctor* por Fernández Melgarejo en el *Discurso de la Casa de los Tellos de Sevilla* (4).

---

(1) *Noticia de las Californias,* parte III, cap. XIX.
(2) Osuna. *Memorias Sagradas,* parte II, fol. 527.
(3) *Hist. de las Comunidades* por Pedro Mexía, cap. XIV. Ms.
(4) Ms. en 4.º, fol. 58 v.; Biblioteca Colombina.

O

ORTIZ, poeta cómico sevillano, de quien sólo se ha conservado su apellido en el *Arte Poética* de su paisano Juan de la Cueva, el cual, tratando de los poetas sevillanos que escribían arreglados á los preceptos del arte, hace memoria de Ortiz con el epíteto de *ingenioso;* mas sus obras y circunstancias de su vida se ocultaron con su nombre.

P

D. PABLO RODRÍGUEZ BRIOSO OSORIO nació en Sevilla en la collación de Santa Cruz, y después de haber cursado Filosofía y Teología en el colegio de Santo Tomás de esta ciudad, se examinó de primeras letras, que parece no ejerció, según se lee en la portada de alguna de las muchas obrillas que dió á luz, y en particular de la que lleva este título:

Dispertador y recuerdo de dormidos, etc; papel en 4.º en que se nombra *Maestro sin uso del nobilísimo arte de primeras letras.*

En otra se titulaba *Profesor* de *la ciencia del Blasón,* como se ve en la

Verdadera descripción y puntual noticia del solemne obsequio y decorosa función que se celebró la noche del 22 de Abril de este año de 1753 á la colocación de la imagen de nuestra Sra. de Regla en la iglesia del convento de religiosas Mínimas de Sevilla.

Por aquel tiempo los estudiantes de Santo Tomás acos-

tumbraban solemnizar la octava del angélico Doctor con algún coloquio ó representación dramática, que componían ingenios de esta ciudad, entre todos los cuales se distinguió Osorio, de quien hemos visto los siguientes:

El Príncipe de los Sabios, poema cómico ejecutado en 17 de Abril de 1735 é impreso por José Navarro.

El Alcides de las Ciencias, zarzuela representada en 13 de Abril de 1738 é impresa por D. Florencio de Blas y Quesada.

El Ángel más perseguido y vencedor más constante, zarzuela ejecutada en 24 de Abril de 1740 é impresa por don Diego López de Haro.

La Castidad laureada y la Lascivia vencida, zarzuela ejecutada en 9 de Abril de 1741 é impresa en las Siete Revueltas. Y, por último,

El mejor Sol de París, zarzuela que se ejecutó el 21 de Abril de 1743 é imprimió Antonio Espinosa de los Monteros.

FR. PABLO JOSÉ DE SEVILLA, misionero capuchino de la provincia de Andalucía, de donde pasó á la América y reino de Caracas á ejercitar su apostólico celo por la salud de las almas, dejando escrito:

Clamores del Capuchino enfermo, que se imprimió después de su muerte en Sevilla por Diego López de Haro, en 4.º

NOTA. En unas *adiciones* del mismo Matute, insertas al fin del t. III de esta obra, después del índice se halla la siguiente:

Fr. Pedro José de Sevilla y no *Fr. Pablo,* como queda dicho en su artículo, que adicionamos, fué predicador en su provincia de Capuchinos de Andalucía y misionero apostólico de *Propaganda fide* en la América y reino de Caracas,

quien después de diez y ocho años de misionero en aquellas tierras, lleno de achaques, que le produjeron sus trabajos, volvió á Sevilla, y desde ella, con fecha de 28 de Agosto de 1723, escribió una extensa *carta* al excelentísimo Sr. D. Juan Camargo, Inquisidor general y Obispo de Pamplona, que intituló:

Grito del Capuchino enfermo á todos los predicadores del orbe, que se imprimió en Sevilla por Diego López de Haro, año de 1724, en 4.º, cuyo intento es exhortar á las misiones y trabajos evangélicos. En el mismo opúsculo se imprimió el que escribió con este título:

Estímulos sacros del religioso celo, incitativos á la instrucción más fácil de los estudiantes para el práctico empleo de la Literatura y del espíritu para texer largas meditaciones, formar sermones y dilatados cuanto eruditos libros.

PALOMARES, excelente músico sevillano, por cuya fama lo elogia Lope de Vega en la Silva IV de su *Laurel de Apolo,* por estas palabras:

«Pero ya las canciones amorosas
De tu pasto, Pesquera,
Que del amor lo era,
Te piden que te acuerdes,
Que fué el honor de las riberas verde,
Y el que daba bucólicos cantares
Á Felipe Roger y á Palomares:
Y *Palomares de Sevilla ilustre;*
Entrambos en la flor de sus deseos
Para lograrse más dulces Orpheos.»

D. PATRICIO GUTIÉRREZ BRAVO nació en Sevilla el año de 1713 y fué bautizado en la iglesia parroquial

de San Lorenzo, en cuya collación permaneció hasta que fué nombrado cura y vicario de la villa del Arahal, donde falleció á principio de Febrero de 1795 y fué sepultado en el convento de San Roque, descalzos de S. Francisco.

Fué sujeto sumamente estudioso y muy instruido en materia de antigüedades y de medallas, mereciendo el aprecio de los literatos, quienes le consultaban frecuentemente para el mejor acierto en sus producciones. Así que, con su amistad y noticias, ayudó mucho á D. Tomás de Gúseme para ilustrar su *Diccionario numismático*, y el P. Henrique Florez le consultó repetidas veces sobre varios puntos de su *España Sagrada.*

En los demás ramos de las letras humanas fué igualmente aventajado, y en la Historia de la *Poesía,* como lo manifiesta su artículo, en la traducción española del gran *Diccionario de Moreri,* según sus mismos editores, quienes añaden que D. Patricio Bravo de Laguna y Castro, presbítero de Sevilla, les había remitido descripciones de las ciudades y lugares más notables de España: además escribió un *discurso histórico-crítico-apologético en favor de la costumbre de las Iglesias de España de no tener agua bendita en sus pilas los Jueves y Viernes Santos,* que se imprimió en Sevilla por D. Juan de Basous, año de 1750, en 4.°

Noticia geográfico-histórica de una inscripción romana descubierta por Setiembre de 1764 en el término de la villa del Arahal, y de otras piedras y medallas geográficas inéditas, etc; impresa en Sevilla por José Padrino, año de 1765, en 4.°

La antigua Sepona restituida á su verdadero sitio. Carta apologética que dirige á un amigo... sobre las cuatro cartas de D. Francisco Javier de Espinosa y Aguilera, cura de la villa de Cortes; en la misma imprenta, año de 1771.

Al fin de una *Memoria* que escribió el P. José del Hierro, de la Compañía de Jesús, sobre una inscripción hallada en *Rio Tinto,* de que se trató en el artículo de este sevillano, puso D. Patricio la restitución que creyó debía hacerse y su explicación, cuya producción, aunque corta, manifiesta su tino é inteligencia en semejantes monumentos.

Por su muerte se hallaron entre sus manuscritos los siguientes:

Disertación histórico-crítico-dogmática sobre las monedas de Judas.

Disertación sobre el origen y antigüedad de la imagen de nuestra Sra. de Rocamador, dividida en dos partes.

Pero su más célebre obra, que con dolor de los eruditos quedó inédita, fué la que escribió sobre la *Bética Romana,* que tenía para publicar, según el mismo dice al folio 54 de su *Noticia geográfica* antes citada, cuyo paradero ignoramos (1).

Últimamente, la fama del presbítero Gutiérrez Bravo, aunque grande, fué ciertamente inferior á sus méritos, habiendo debido que en vida se publicase su retrato, grabado en dulce, á cuyo pié se lee:

Aspicis effigiem? Patrici est cognomine Bravo.
Huic debetur honor quem sacra limpha tenet.
Publica Callensis res est bene nota per ipsum.
Baetica et antiquis æquiparata nova.
Hispal, eum genuit, tenet Arahal: ecce Sacerdos
Magnus, et æternum patria nomen habens.
Natus fuit. An. 1713.

(1) En la Biblioteca Colombina se conservan Ms. *Extractos históricos de las Antigüedades de España de D. Lorenzo Padilla, Arcediano de Ronda, y razón de sus escritos,* por D.... Un tomo en 4.°, año 1737. B. 4.ª, 445-40.)

PAYO DE RIBERA, hermano del adelantado Diego Gómez de Ribera, de quien hemos hablado, al cual acompañó en varios lances de armas, como fué la celada que puso á los moros de Granada en 1430, la que cuenta con su gracioso estilo el Br. Cibdareal en la Carta XLVI de su *Centón Epistolario* (1), y el mismo, Epístola LI (2), dice que en la batalla de la Vega de Granada en 1431 militó Payo de Ribera en la hueste del condestable D. Álvaro de Luna. Estas empresas le grangearon la estimación del Rey, á quien debió la dignidad de Mariscal, y lo que era más, su real confianza, por lo que fué enviado á Toledo en 1453 para confiscar los bienes que en aquella ciudad gozaba el maestre D. Álvaro de Luna, según el citado Bachiller, Epístola CIII (fol. 173); lo que prueba el concepto que debía al rey D. Juan el II.

V. P. D. PAYO DE RIBERA, hijo legítimo de Diego Gómez de Ribera y de D.ª Beatriz Portocarrero, y nieto de Perafán de Rivera, fundador de la casa de Ribera y de la Cartuja de Sevilla, en donde nació el año de 1410. Después de haberse instruido en las ciencias y en los ejercicios de buen caballero, lo enviaron sus padres al palacio del rey D. Juan el II, donde estuvo de doncel, y desde allí lo llamó Dios al monasterio de la Cartuja de su patria, en donde tomó el hábito en 1434 y profesó en el siguiente. Fué varón de singular virtud y talentos, por lo cual fué nombrado Procurador de su monasterio en 1456, con cuyo motivo pudo asistir á la muerte de su madre, de quien era confesor, y ayudarle en aquella última hora el año de 1458. Ejerció este oficio algunos años, hasta que el Capítulo general lo eligió Prior de la Cartuja de Miraflores y Convisi-

(1) Edición de Madrid de 1775, fol. 77.
(2) Fol. 87.

tador de la Provincia de Castilla. Últimamente, en 1476 lo eligió la real Cartuja del Paular por su Prelado, en cuyo puesto permaneció hasta el 17 de Noviembre de 1482, en que el Señor quiso premiar sus virtudes con la muerte de los justos, por la que su memoria será eterna; á lo que ha ayudado su monasterio, colocando su retrato entre los varones ilustres de él, en la colección con que se adorna su principal claustro. Por muerte de su padre y hermanos recayeron en el P. D. Payo varios estados y herencias de la casa de Ribera, y por su representación en el monasterio de la Cartuja; pero la comunidad hizo cesión de sus derechos en D.ª María de Mendoza, su cuñada como segunda mujer de su hermano D. Perafán de Ribera el II, y sus hijos, por lo que dicha señora se obligó á pagar por vía de indemnización 600.000 maravedises en varios plazos, según consta de los papeles del archivo de la Cartuja, de donde se han tomado las demás noticias.

D. PEDRO ALFONSO, á quien D. Pablo de Espinosa llama Isaac Sevillano por haber redimido con su sangre el honor de su padre, y gloria de España en el cerco de Tarifa. Fué hijo primogénito de D. Alonso Pérez de Guzmán y de D.ª María Alfonso Coronel, y habiendo su padre ido á África, á cuyo Rey se hallaba sirviendo, dejó en Sevilla á D.ª María preñada de este infante, según el Mtro. Medina (lib. II, cap. IX, fol. 134), á quien sigue y cita el nombrado Espinosa en la segunda parte de su *Historia de Sevilla* (lib. V, cap. III, fol. 35 v.), en donde salió á luz en 1283, y se crió hasta la edad de once años, en la que, hallándose su padre en Tarifa, y teniéndolo en su compañía, pudo el infante D. Juan, que la tenía cercada, tomarlo prisionero, como conjetura Ortiz de Zúñiga, y ofrecerlo á su padre con tal que le entregase á Tarifa; pero

éste, cumpliendo leal á su Rey y á su patria, no sólo no admitió el partido, sino que arrojó á los contrarios su daga para que se ensangrentase en su hijo, con la cual mandó el Infante lo degollasen en el año de 1294, produciendo su sangre fuentes de gloria, honor y grandeza, según el citado D. Pablo Espinosa, y nuestro Analista, en los lugares y años referidos. El cadáver de este niño fué retirado á Tarifa, y su padre lo llevó después á su monasterio de San Isidro del Campo, donde yace, quedando el lugar de su muerte venerado por los de aquella tierra como teatro del martirio de aquel inocente.

PEDRO BARBA DE CAMPOS, señor de Castrofuerte y Castro-folle, Veinticuatro de Sevilla, caballero valeroso, rico y gran justador, á quien D. Enrique de Guzmán, Conde de Niebla, dió el mando de una escuadra que de orden de la reina gobernadora D.ª Catalina, madre del rey D. Juan el II, se aprestó para ir á Canarias á averiguar los procedimientos de Maciot de Bethencourt; y habiéndose presentado en Lanzarote, halló modo con su prudencia para que Maciot pusiese en sus manos la cesión y traspaso de todas las islas conquistadas y el derecho de las que no lo estaban, por lo que quedó Pedro de Barba tercero rey feudatario y señor de ellas, investidura que logró poco tiempo, pues con licencia de don Juan el II cedió y traspasó sus derechos en su paisano *Fernán Pérez de Sevilla,* de quien se ha hablado, y abandonando las islas, emprendió en 1435 otras aventuras áun más singulares, como fueron enviar una empresa de desafío á la Corte del duque Filipo de Borgoña, y hacer la peregrinación á la Tierra Santa en compañía de su primo Gutierre de Quixada, con el que habiéndose descompuesto en el camino, retrocedió á Castilla, y retirándose

al Puerto de Santa María, llegó á tal grado de vejez, que le sustentaban con leche de cabras, y á tal debilidad, que dicen le introducían en la cama algunas Sunamitis para que le acalorasen (1). Miguel de Cervantes en su historia de *D. Quijote* (2) hace memoria de estos dos caballeros, á los que llama valientes españoles, recomendándolos por sus aventuras y desafíos, y recuerda la empresa enviada á Borgoña, que recobró Quijada venciendo al hijo del Conde de San Polo, de lo que habla la *Crónica del rey D. Juan el II.*

FR. PEDRO BEJARANO nació en Sevilla y tomó en ella el hábito de Sto. Domingo en su convento de San Pablo, en el que profesó y siguió la carrera de Estudios, en la que alcanzó fama de gran teólogo, en cuya facultad consta que era Presentado á principios del siglo XVII, por el cual tiempo publicó su *Primera parte de Sermones en fiestas de algunos Santos, que la Iglesia celebra en el discurso del año: por el P. Presentado Fr. Pedro Bejarano, de la orden de Predicadores, natural de la ciudad de Sevilla.* Impresa en Lisboa por Pedro Crasbeeck, 1601, en 4.°

Se ignora si ha impreso la segunda parte, y es extraño que Alfonso Fernández haya olvidado á este escritor, el que apenas fué conocido de Nicolás Antonio, pues lo cita refiriéndose á León en la *Biblioteca Índica;* con cuyo testimonio afirma ser del orden de Santo Domingo, en lo que no debe haber duda después de vista la antecedente obra. Escribió también otra obra en 4.° intitulada *Resolución de las monedas, y especies de perlas de la isla Margarita,* la que se imprimió en 1600 (3).

---

(1) Viera Clavijo. *Hist. de Canar.*, t. I, págs. 394, 95, 96, 97, 407, 8 y 9.

(2) Parte primera, lib. IV, cap. XLIX, pág. mih. 473 del t. II.

(3) Echard. *Bibtiot. Ord. Prædicat.*, t. II, pág. 349.

FR. PEDRO BRAVO DE LAGUNA, del orden de San Agustín, religioso de mucha virtud y letras, por las que siendo Prior de su convento de Guadix fué nombrado Calificador del Santo Oficio, siendo en este cargo uno de los que más frecuentemente ocupaba aquel Tribunal en las consultas que le ocurrían, conociendo su mucho celo y prudencia. Dió á luz y dedicó al muy reverendo Visitador de las Cartujas de Andalucía la obra que su hermano el padre D. Antonio Bravo, monje de las Cuevas de Sevilla, había escrito, intitulada:

«*Parecer para todos los Ordinarios y Visitadores de conventos de monjas,* que se imprimió en Madrid año de 1634.

D. PEDRO LUÍS DE CABRERA, caballero muy discreto y cortés, natural de Sevilla, cuya madre D.ª Elena de Figueroa era de la ilustrísima casa de los señores de Feria (1). Pasó al Perú en tiempo de las revueltas de los Pizarros y demás que se originaron en aquel reino, y hallándose en Panamá le envió la ciudad en rehenes al capitán Pedro de Hinojosa, quien también los dió á la ciudad en prueba de sus intenciones pacíficas, cuando ésta creía que se dirigía á ella de orden de Gonzalo Pizarro para molestarla, resultando de estos tratados el que Hinojosa siguiese el partido del Rey bajo las banderas de su virey Blasco Núñez Vela, año de 1545 (2); y conociendo la honradez y valor de D. Pedro, lo mandó con su yerno Hernando Mejía de Guzmán con gente para custodiar el puerto de Nombre de Dios (3). No obstante la confianza que D. Pedro de Cabrera mereció al capitán Hinojosa, siempre fué sospe-

---

(1) Inca Garcilaso. *Hist. del Perú,* parte segunda, lib. VII, cap. V, fol. 246.

(2) Id. Lib. IV, cap. XXXI, fol. 145 v.

(3) Id. Fol. 146.

choso para el Virey, quien le hizo prender en la ciudad de los Reyes y lo mandó á uno de los navíos de su armada; pero al fin lo soltó y desterró á Panamá (1). En ella se hallaba cuando el Ldo. Gasca pasó al Perú, quien conociendo la lealtad de nuestro Cabrera le dió el mando de uno de sus navíos, en el que le siguió hasta Tumpiz (2), y luégo que empezó á formar su ejército contra Pizarro en Jauja en 1547, le nombró capitán de caballos (3), y como tal concurrió á la famosa batalla de Sacsaguana en el año siguiente de 548 (4). Sosegada la tierra, se retiró á Cotapampa, repartimiento que le había cabido en el Cuzco, que le producía 50.000 pesos anuales, en el cual pasaba una vida tranquila; mas luégo que supo la rebelión de Francisco Hernández Girón, se huyó á los Reyes á ponerse bajo la bandera del Rey (5), no obstante que ya podía servir de muy poco por haber engrosado tanto que le inutilizaban para la guerra.

PEDRO DEL CAMPO, sevillano de la Tercera Orden Seráfica, fué muy inclinado á los estudios poéticos, é imprimió:

Epitalamio del Duque de Sexto, en Madrid, por Francisco del Hierro, en 4.°, y sin nombre de autor *Proserpina,* en la misma imprenta, año de 1721, en 4.°; y dejó preparadas para darlas á luz las *Fábulas de Narciso y Orfeo,* en verso heróico, y otros poemas manuscritos, que se guardaban en Madrid en la biblioteca del Duque de Alburquerque, según nota que dejó D. Juan Nepomuceno González de León en las *Apuntaciones* que formaba sobre los escrito-

(1) Inca Garcilaso. *Hist. del Perú,* cap. IX, fol. 120.
(2) Id. Lib. V, cap. XI, fol. 172.
(3) Id. Cap. XXVIII, fol. 190 v.
(4) Id. Cap. XXXIV, fol. 198 v.
(5) Id. Lib. VII, cap. IV, fol. 245 v.

res sevillanos, donde añade que murió en Madrid en 25 de Julio de 1726.

D. PEDRO CARRILLO DE MEDINA Y GUZMÁN, ilustre camarada del duque de Alcalá D. Fernando Enríquez de Ribera, quien hallándose de Virey en el reino de Nápoles, nombró á nuestro sevillano Gobernador del Puerto de Rixoles, donde acreditó su prudencia y desinterés, así como ántes había manifestado su valor en los hechos de armas que se le ofrecieron. Anteriormente había acompañado al Duque, cuando en 1623 pasó á Roma de orden de Felipe IV á dar la obediencia en su real nombre al pontífice Urbano VIII, que acababa de ser electo (1).

D. PEDRO DE CASAOS, natural de Sevilla y Gobernador de Panamá, en cuyo tiempo sucedieron las tragedias y robos que hizo Hernando Bachicao, capitán de Gonzalo Pizarro. Fué uno de los caballeros que pasaron al Perú en los primeros tiempos de su conquista, y en ella se señaló por su valor y prudencia. Habiendo sabido el virey Blasco Núñez Vela que Pizarro, para oponerse al partido del Rey, mandaba á Panamá á Pedro Hinojosa para hacer gente, dispuso que sus capitanes hicieran preparativos para resistirle, y con el mismo objeto el Gobernador de Panamá fué con gran diligencia á Nombre de Dios, apercibió la gente que allí había, juntó las armas defensivas y ofensivas que pudo haber, y llevólo todo consigo á Panamá. Últimamente, nombrado General de aquellas armas, salió con su gente contra Hinojosa al desembarco que hizo en la costa en Octubre de 1545; pero antes de dar la batalla hicieron treguas, dándose rehenes de una parte y otra hasta com-

(1) Zúñiga. *Anales,* año de 1630, t. IV, fols. 299 y 347.

poner sus desavenencias, con gran crédito de la prudencia de Casaos (1).

FR. PEDRO DEL CASTILLO nació en Sevilla hijo de nobilísimos padres, quienes se singularizaron por su piedad, promoviendo el culto divino y cuidando del decoro de los templos. Habiendo tomado el hábito de la Santísima Trinidad en el convento de su patria el año de 1579, se dedicó á la carrera de las letras en Córdoba y Sevilla, donde concluyó la Teología, y nombrado alternativamente Ministro de los conventos que tiene su Orden en la villa de la Membrilla, Murcia, Ronda y Sevilla, manifestó ser legítimo heredero de la piedad de sus padres, labrando á grandes costos los templos de los tres primeros conventos y ayudando mucho á que se concluyera con gran magnificencia el de Sevilla, donde falleció el 14 de Mayo de 1639, y se le hizo solemnísimo entierro, en que predicó el virtuoso Fr. Basilio de Sotomayor, y mientras estuvo el cadáver expuesto en un elevado túmulo. Hace menoria de este digno sevillano el abad Gordillo en su *Historia Eclesiástica de Sevilla,* hablando de este convento, y le cuenta entre los varones insignes en letras que florecieron en él.

PEDRO CERÓN fué hijo de Martín Fernández Cerón, tercero de su nombre, Alcalde mayor de Sevilla, y de D.ª Ana Ponce de León, y tercer nieto de Martín Cerón, de quien hemos hablado, núm. 1. Fué caballero del hábito de Santiago, Capitán General de las islas de Canarias, á donde se señaló en las ocasiones de armas que en su tiem-

---

(1) Alcedo. *Diccion. Geográf. Hist. de la América,* t. IV, fol. 39.— *Hist. del Perú* por el Inca Garcilaso, parte segunda, lib. IV, cap. XXXI, fol. 145 y sigs.; y en la edición moderna en quince tomos en 12.°, t. IX, cap. XXIII.

po se ofrecieron en aquellas tierras, y fué casado con doña Sofía de Santa Gadea, en quien no tuvo hijos según el licenciado Juan Ponce de León en su curioso manuscrito que se guarda en el depósito del colegio de Santo Tomás de Sevilla en un tomo en 4.º con otros del P. Fr. José Muñana. Viera, en su *Historia de Canarias* (1), dice fué *varón de cuyo señalado valor en las ocasiones de armas que se ofrecieron en Canarias da ilustre testimonio Argote de Molina en sus Notas á la sucesión de los* Manueles *en el Conde Lucanor;* y aunque añade que se hallaba Gobernador de aquella isla en 1527, esto es falso, como él mismo lo advierte en la *Advertencia* que precede al t. IV.

P. PEDRO DE CÉSPEDES nació en Sevilla en 5 de Setiembre de 1682, hijo de D. Pedro Manuel de Céspedes, Marqués de Villafranca, y de D.ª Luisa Federigui, quienes le educaron con solicitud religiosa; estudió la gramática latina en el colegio de San Hermenegildo á cargo de los Jesuitas, donde prontamente acreditó su aprovechamiento, no sólo en los preceptos latinos, sino en los cristianos y religiosos, de que le daban ejemplo sus maestros. Así que concibió tal amor á su instituto, que declaró á sus padres los deseos que tenía de vestir la sotana de la Compañía. Mas aquéllos, ya por juzgar su vocación no perfecta, ya por no desprenderse de un hijo á quien tanto amaban, le disuadieron de su intento representándole las conveniencias que pudiera esperar con las dignidades eclesiásticas á que lo destinaban, y le proponían á su hermano por ejemplo, el que se hallaba condecorado con ellas, sin que éstos consejos fuesen bastantes para entibiar en lo más mínimo el ardoroso deseo de entrar en la Compañía; y sin dar parte

---

(1) T. III, pág. 116.

á nadie de su resolución, entró á la probación en 13 de Junio de 1697, y después notificó á sus padres su determinación, la que no fué impedida, antes sí se aseguraron de la verdad de sus deseos. Tomada la sotana, empezó el estudio de las bellas letras en Carmona, de donde pasó á Granada á estudiar Filosofía y Teología, acreditando igualmente su aplicación y su talento; siendo tal su memoria, que bastaba leer una vez la cosa para que quedase permanentemente en ella. Ordenado de sacerdote, volvió á Sevilla y aquí tuvo el año de tercera probación, el que concluido fué destinado para enseñar latinidad en el Colegio de Córdoba, ocupación que le duró muy poco tiempo, pues lo señalaron Presidente del Colegio de Teólogos de la Concepción de su patria, en donde entregándose á todos los ejercicios de las virtudes y letras dispuso y escribió el curso de Filosofía que después dictó á sus discípulos en Granada. Al fin del curso hizo la profesión de cuatro votos, y obtuvo el empleo de maestro de Teología, primero en Málaga, y después en Granada por doce años enteros; siendo tal la fama de su sabiduría que eran apreciados de todos los sabios los tratados que dictaba, y áun los maestros de diversas universidades mandaban á toda costa les copiasen los discursos del P. Céspedes. Esto le grangeó la pública estimación, y la particular de los Arzobispos de Granada, los que así como los tribunales le consultaban con frecuencia en cuantos asuntos arduos se les ofrecian, acreditando en todos ellos su doctrina y prudencia. Por aquellos tiempos falleció su virtuoso maestro de Teología el venerable P. Manuel Padial, y disponiendo la Religión hacer proceso de sus virtudes para presentarlas á la Silla Apostólica, nombró á su discípulo por Procurador de esta causa, en la que manifestó su constancia y laboriosidad, habiendo para ello emprendido un serio estudio sobre semejantes materias, que fué bastante al

buen despacho de su comisión. En medio de estos procedimientos fué nombrado Rector del colegio de San Pablo de Granada, distinción que sólo por la obediencia hubiera admitido, y por el acierto que en ella mostró se hizo acreedor á que lo nombrasen Provincial de Andalucía, cuyo trienio concluido, vino de Rector del colegio de San Hermenegildo de Sevilla, oficio que le fué forzoso interrumpir por hallarse nombrado de Vice-provincial, atento á la enfermedad que padecía el actual, durante la cual satisfizo á todos los cargos de su empleo con tanta madurez y tino como había manifestado cuando en propiedad gobernaba la Provincia. Todos estos méritos extendieron su fama de modo que fué nombrado Asistente de España en Roma, á donde pasó, y acreditó la justicia con que se había ganado la voluntad de los verdaderos apreciadores de la virtud, por lo que los Padres que se juntaron á la XVII Congregación general lo eligieron de nuevo para el mismo empleo, en el que continuó por disposición de la XVIII, y en ambas, atendida la notoriedad de sus prendas, de su sabiduría, de su rectitud, prudencia y celo, le juzgaron digno del universal gobierno de la Compañía, para lo que algunos le dieron sus votos. Últimamente, en la Congregación XIX le relevaron los Padres del trabajo de la Asistencia, y fué electo Admonitor del R. P. General. En medio de todos estos empleos se manejó el P. Céspedes con tal humildad, que sólo se juzgaba dichoso cuando tenía ocasiones de vencer sus pasiones. Su caridad fué tan heróica, que cuanto tuvo dió á los pobres, y éstos eran los depositarios de cuanto adquiría ya precioso, ya delicado. En la hambre general que padeció el reino en el año de 1734 se hallaba de Rector en Granada, y dió orden al Procurador de su Colegio para que socorriese á cuantos pobres se acogiesen á su abrigo, á pesar de vender cuanto había para su alimento, por lo

que quedó sin trigo para su comunidad, falta que el Arzobispo remedió conociendo la causa. Su oración era contínua y fervorosa, de la que siempre salía con nuevas fuerzas. Su pureza y pobreza, cual era de esperar en quien tanto amó la caridad; y en una palabra, sus virtudes fueron iguales á sus empleos, por lo que fué estimado de personas de gran mérito, señalándose entre todos el cardenal Portocarrero, de quien frecuentemente era visitado, y á quien edificaba con sus palabras y sanas doctrinas. Con esta serie de vida, variedad de empleos y práctica constante de virtudes llegó hasta los ochenta años y casi dos meses de su edad, en los que murió de un afecto de pecho, habiendo poco antes hecho una confesión general en la ciudad de Roma en 31 de Octubre de 1762. En atención á todo lo cual dió licencia el R. P. General para que se hiciese su retrato y enviasen copias á las Provincias, poniendo al pié la siguiente inscripción: *P. Petrus de Cespedes Soc. Jes. Hispal. Bæticæ Provinciæ Moderator, Hispaniarum bis Assistens, R. P. Generalis Admonitor, Venerabili Patri Emmanueli Padial tenerrimè additus, cujus causæ, primus Granatæ fuit Promotor, Romæ dein Postulator, Caritate, prudentia et doctrina clarus obiit Romæ 31. Oct. 1762 Etatis anno 80. Societatis 65.* El amor que tuvo á su maestro el P. Padial hizo que emprendiese escribir su vida, sacada de los Procesos originales, la que dejó inédita, y ya quizá perdida, ó confundida entre los muchos papeles que de los extinguidos Jesuitas se extraviaron; pero permanece su noticia por la carta circular que dirigió á los Superiores el P. José de Baeza, Provincial de la de Andalucía, que con fecha de Marzo de 1764 se imprimió en Sevilla por José Padrino, de la que se han sacado las antecedentes particularidades de su vida.

D. PEDRO CORBET, caballero del hábito de Santiago, hijo de D. Roberto Corbet, del orden de Calatrava y Veinticuatro de Sevilla, y de D.ª Mariana de Cea, su mujer, los cuales tuvieron otro hijo llamado D. Luís, que fué canónigo de nuestra iglesia Catedral, y ambos contribuyeron con su diligencia y hacienda á la obra y aumento de la Casa de los *Venerables Sacerdotes.*

Fué D. Pedro Almirante y General de la armada del mar Océano, gran soldado y no ménos piadoso y caritativo, el cual dirigió y dispuso las célebres pinturas con que está adornado el templo de aquella Casa; pero no tuvo el gusto de ver colocado en él á Su Majestad Sacramentado, pues en 11 de Octubre de 1698 le acometió allí mismo un insulto, de que murió, y le dieron sepultura el domingo 12 en la iglesia de las monjas de San José, mercenarias descalzas: pérdida muy sensible por las grandes prendas que adornaban su persona (1).

LDO. PEDRO DELGADO, docto médico sevillano, de quien he visto un opúsculo latino en 4.º con este título: *Declaratio cujusdam nominis vulgaris* Salampion *dictum,* sin lugar ni año de impresión; mas le juzgo de mediados del siglo XVII, en que entre los profesores de Sevilla se movió una disputa sobre si el sarampión debía contarse entre las especies de erisipelas ó entre las viruelas.

D. PEDRO DÍAZ DE MENDOZA, caballero ilustre y muy docto, fué Ministro del Consejo de Hacienda, con honores, sueldo y antigüedad del de Castilla, cuyos méritos premió el rey D. Cárlos III con crearlo Marqués de Fontanar con fecha de 9 de Junio de 1761. De él hace men-

---

(1) Continuación de los *Anales* de Zúñiga, t. V, fol. 488.

ción Berni y Catalá en sus *Títulos de Castilla*, aunque sin la debida extensión.

PEDRO DE ESQUIVEL, hijo, segun deduzco de varios documentos, de Manuel Álvarez de Esquivel, principal caballero de Sevilla, fué vasallo del Rey, dignidad recomendable en aquel tiempo, y le sirvió con la nobleza de Sevilla con lanzas de acostamiento en el socorro que se le dió á Alhama en 1482 en la gloriosa defensa que de ella se hizo después de su conquista; pero en el año siguiente de 83 tuvo la desgracia de quedar cautivo con nuestro asistente Conde de Cifuentes y otros principales caballeros de Sevilla en la infeliz empresa de la Axarquía de Málaga: mas parece estaba libre en 1495, pues en llamamiento que hicieron este año los Reyes Católicos á los *caballeros y escuderos que de nos tenedes lanzas de acostamiento en la ciudad de Sevilla* (son palabras de la cédula) es uno de los llamados *Pedro de Esquivel* con *quatro ginetes;* citación que se repitió en el año de 1500 con motivo del levantamiento de los moros de Granada y de las Alpujarras, á donde asistió con sus hermanos Pedro y Nuño, según consta de nuestro analista Zúñiga en los años citados, el que en el año de 1434, hablando de los Tesoreros mayores de Andalucía, pone entre ellos á Rui Pérez de Esquivel, de quien procede toda la nobleza que conoció Sevilla con este apellido.

DR. D. PEDRO ESTEBAN DE MORALES, presbítero: formó su carrera de Estudios en el colegio de Santo Tomás, con créditos de famoso orador, que no desmerecía por su talento y vasta doctrina, según se manifiesta en los sermones que predicó y se publicaron con estos asuntos:

Oración panegírica en obsequio y culto del señor S. Isi-

doro, etc.; *díjose á 26 de Marzo del año de 1716*; impreso en Córdoba por Aciscio Cortés de Ribera: en el cual llama su paisano á S. Isidoro, de donde se infiere la patria del orador.

Tres sermones del invictísimo mártir de Jesucristo San Sebastián, etc., *predicados en la ermita del Santo, extramuros de Sevilla*, en los días 20 de Enero y 6 de Febrero de los años de 1726, 1728 y 1731, con asistencia de los dos ilustrísimos Cabildos; impresos en Sevilla en 1731.

PEDRO FARFÁN, natural de Sevilla, se recibió en el colegio de San Bartolomé de Salamanca en 23 de Setiembre de 1560, donde se graduó Licenciado en Leyes, y salió para Oidor de Méjico en 1567. Después fué nombrado Presidente de la Audiencia de Santa Marta en América, de la que pasó á la ciudad de los Reyes en el Perú con ciertas preeminencias; mas habiendo venido á la corte de España á tratar negocios importantes relativos á aquel gobierno, falleció en Madrid á 8 de Abril de 1594 (1).

PEDRO FERNÁNDEZ, presbítero sevillano y maestro de latinidad y Retórica en su patria, en la que sacó excelentes discípulos, uno de los cuales fué el erudito Juan de Malara, como el mismo lo escribe en su *Filosofía Vulgar* y en el elogio de su condiscípulo Luís Mexía que dejamos copiado en su artículo. Su buen gusto en las humanidades se advierte en los versos citados y en otros que dirigió al lector, á que añadimos los que se hallan al principio de la *Historia de los Césares* de Pedro Mexía, impresa en Sevilla en 1545, que dicen así:

---

(1) Ruíz de Vergara. *Vida del Arzobispo Anaya*, fol. 239.

EPITAPHIUM PETRI MESSIÆ,

Á PETRO FERNANDEZ HISPALENSIS COMPOSITUM.

Non est extinctus, tumuli sub marmore vivit
Messia, quem faciet vivere fama diu.
Hispalis hunc genuit, lingua, calamoque disertum,
Ingenio facilem, sanguine conspicuum,
Qui potuit capiti virides circumdare lauros,
Et loca Musarum prima tenere choro.
Qui curas animo vicit, forisque fugaces
Risit et æternus conciliavit opes.

Con parte de estos versos compuso el mismo la lauda sepulcral de este sevillano, que se conserva en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Santa Marina, á quien atribuimos asimismo el epitafio que le sigue.

El humanista Pedro Núñez Delgado dedicó á nuestro Fernández su *Expositio Threnorum,* que imprimió en Sevilla en 1530, y juntamente á Pedro de Torres, literatos ambos de mucho crédito, según afirma D. Nicolás Antonio en el artículo del primero.

PEDRO FERNÁNDEZ DE ALMONACID, canónigo de la santa Iglesia de Sevilla por los años de 1401, según consta del libro de Protocolo, al fol. 3, y uno de los que ayudaron con su renta á la construcción de nuestra santa Iglesia: y en el mismo se halla que está enterrado en la capilla de Santiago del templo antiguo. Se deduce ser sevillano por haber sido uno de los dotadores del hospital de los Viejos, que según su regla antigua, fué instituido por sacerdotes naturales de Sevilla; y por esto, compañero de Pedro Martínez de la Caridad, estando asentado al nú-

mero 44 del Protocolo de dicho hospital. Arand. *Vida del V. Contreras*, pág. 132.

El canónigo D. Juan de Loaisa, en su curiosa colección de los epitafios de la Catedral, dice «había en dicha capilla de Santiago *una losa de jaspe manchado de negro* con esta inscripción: *Esta sepoltura es de los honrados Pedro Fernandez de Almonacid, Canonigo q.e fué en esta S.ta Ygles.a é de Juan Fern.z de Almonacid su herm.o Racionero, cuyas animas Dios haya. Pater noster.*

»Dotó Pedro Fernández un aniversario solemne en Febrero y doce Memorias, cada mes la suya, como consta del libro Blanco, fol. 3, y la procesión de S. Matías al fol. 28.

»Fuera de la capilla había otra losa donde yacía *Pedro Fernández de Almonacid, racionero*, la que es muy antigua, y sobre ella se ponía la tumba y paño del hospital de los Viejos, y asistían dos el día de los Difuntos.

»Éste parece era sobrino del canónigo, según el tiempo en que murió, pues la losa de letra antigua decía:

»*Esta sepoltura es de Ped.o Fern.z de Almonacil Racionero q.e fué en esta S. Ygles.a cuya anima Dios haya q.e fallecio Jueves á 8. de Nov.re de 1493.*»

D. PEDRO FERNÁNDEZ CABEZA DE VACA, Arcediano de Écija y canónigo en nuestra santa Iglesia, fué, según entendió Zúñiga, natural de ella (1), el que era muy nombrado por estos años en las cosas de Sevilla por su prudencia y talentos, por los cuales fué elegido árbitro en el año de 1425 en los debates que había entre los dos Cabildos sobre la cobranza de las rentas y diezmos del Eclesiástico, del que en el siguiente de 26 era Obrero mayor en la fábrica del templo, y á cuya petición concedió el Rey la

(1) Año de 1431, núm. 4.

demanda por todo el reino para dicha obra. En el año de 1431 fué nombrado Vicario general por Fr. Lope de Olmedo, Administrador de nuestra santa Iglesia durante la suspensión del arzobispo D. Diego de Anaya, en cuyo empleo se portó con tanta discreción, que en la vacante de don Juan Serrezuela, nuestro Prelado, en 1435 pidió el Rey al Cabildo nombrase por su Provisor á dicho Arcediano de Écija, que también lo era de Valpuerta en la Iglesia de Sigüenza, lo que fué luégo obedecido, y á él dirigió el Rey la orden para que solicitase con su Cabildo la postulación en la persona de D. Pedro de Castilla, Obispo de Osma, para lo que le envió sus credenciales; con cuyos méritos ascendió á la dignidad de Obispo de León en 1440, cuyas ovejas gobernó hasta el de 1471 que murió, y yace en capilla propia que fundó en su Iglesia con advocación del Nacimiento de nuestro Señor, en que tiene este epitafio:

«*Aqui yace el Reverendo Padre*
el Señor Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca,
Obispo de Leon,
el qual pasó de esta presente vida á dos de Noviembre,
dia de los Fieles difuntos año M.CCCC.LXXI.»

Fué nuestro Obispo hijo de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Trece y Regidor de Jerez de la Frontera, y de doña Teresa Vázquez de Meyra su mujer, los que siendo no ménos heredados en Sevilla que en Jerez, se puede dudar la patria del Arcediano, sin embargo que como llevamos dicho se inclina nuestro Analista á que fué Sevilla, como se puede ver en los lugares citados.

PEDRO FERNÁNDEZ MARMOLEJO, señor de Torrijos, Veinticuatro y Procurador mayor de Sevilla, nació en esta ciudad; fueron sus padres Juan Fernández del Mar-

molejo y Juana Rodríguez de Esquivel, y habiendo casado con D.ª María de Mendoza, por sus parentescos, valor y prudencia alcanzó gran notoriedad en su patria, habiéndose acreditado de buen soldado en la guerra contra los moros en la frontera de Écija en el año de 1438, siendo capitán mayor D. Pedro de Zúñiga. En el de 1455 se juntó en Córdoba con la gente de Sevilla y asistió con el rey D. Enrique IV á la tala de la vega de Granada, en cuya empresa dió muchas pruebas de su valor (1).

PEDRO FERNÁNDEZ DE SAAVEDRA, Veinticuatro de Sevilla é hijo segundo del mariscal de Castilla Fernán Darias de Saavedra, al que ayudó en la defensa de la fortaleza de Utrera contra las armas de los Reyes Católicos; por lo que Zurita, hablando del Mariscal, dice: *Que partiendo á Zahara dexó esta Plaza en buena defensa y en ella á Pedro Fern.z de Saavedra, su hijo seg.do q.e era mui mozo.* Lo mismo dice el Cura de los Palacios en el cap. XXX de su *Historia:* por cuyas acciones se grangeó la mano de D.ª Constanza Sarmiento, hija de D.ª Inés Peraza y de Diego García de Herrera, señores de las cuatro islas menores de Canarias, á las que fué en compañía de sus suegros, y recibiendo allí á su esposa, fijó su residencia en Fuerte Ventura, tomando á su cuidado el buen régimen del país. Pero Saavedra, familiarizado desde su más tierna edad con las armas, volvió á tomarlas en una expedición á las costas de la Berbería Occidental, en la que hallándose apretado el castillo de *Gúader* ó *Santa Cruz de Mar pequeña* (presidio que había plantado allí su suegro Herrera) con el sitio que le había puesto el Xarife con diez mil bárbâros, tuvo la satisfacción de servir de voluntario en el socorro que se le

---

(1) Zúñiga. *Anales,* años 1445, núm. 1, 1448, núm. 5, y demás cit.

introdujo, con el que se deshizo el cerco; y después durante su vida siempre fué el azote de aquellos salvajes berberiscos. De Mar Pequeña pasó con las tropas á Tagaost, y avanzándose á un campamento de moros los sorprendieron, y aunque procuraron huir se les tomaron 158 prisioneros, que Saavedra y Herrera llevaron cautivos á sus Estados: no siendo ésta la última vez que acreditó su esfuerzo en aquella comarca, siendo una de sus principales acciones la que en compañía de Francisco de Maldonado, Gobernador de la Gran Canaria, ejecutó contra aquellos infieles. Queriendo éste hacer una invasión en sus tierras, combinó sus fuerzas con las de Saavedra, el que aprestó un navío con gente y municiones, y desembarcaron en la rada de Santa Cruz, en donde la impericia de Maldonado se empeñó contra los anagueses sin aguardar las tropas del señor de Fuerte Ventura; por lo que fueron desbaratados los españoles, y ya retrocedía cuando llegó Saavedra, el que los formó de nuevo diestramente, y cargando otra vez sobre el enemigo con el más vivo tesón, hizo titubear por dos horas la victoria, hasta que consiguió una retirada y un embarque feliz. Últimamente, después de haber conocido y dejado larga sucesión, murió en Fuerte Ventura antes del año de 1509, en el que ya era señor de la isla su hijo primogénito Fernán Arias de Saavedra (1).

PEDRO FOX MONTOYA, ilustre sevillano, que habiendo estudiado en la Universidad de Salamanca, recibió en ella el grado de Licenciado en Sagrados Cánones, y pasando á Roma fué nombrado Refrendario de una y otra signatura, cuyo empleo desempeñó con la mayor integridad, y por su muerte, que fué en Roma en 31 de Mayo

(1) Viera. *Hist. de las Canar.*, t. II, pág. 419 y siguientes.

de 1630, dejó heredera á la real casa é iglesia de Santiago de los Españoles de todos sus bienes, para que se empleasen sus réditos en dotar doncellas hijas de españoles nacidas ó residentes en Roma, en desencarcelar pobres, y en misas por su alma: además fundó una capellanía, cuyo capellán se debía llamar el Capellán de Montoya; por cuyos méritos se le puso en la referida iglesia de Santiago el siguiente epitafio en un magnífico sepulcro trabajado por el grande escultor Bernini, que es una de sus mejores obras y está situado á un lado de la puerta de la sacristía: dice así:

D. O. M.

Petro de Foix Montoya Hispalensi
Ortunij de Montoya et Eleonoræ de Armizo nobilium
parentum filio,
insigni Salmanticensi Accademia, juris Pontificij Licentiato,
utriusque Signaturæ Referendario.
Cappellaniam perpetuam ut in domestica privilegiata
Ara Sacrum quotidie
pro anima sua fiat adhuc vivens erexit;
moriens patronatum etiam perpetuum ut pauperes alieno ære
contracto carceribus detenti suo quotannis liberentur;
puellæ hispanæ annutim nuptui tradantur:
missæ dietim pro suæ,
suorumque animabus in hac Ecclesia celebrentur,
congregationem quadraginta
virorum illius gubernio Præfectorum patronam omni ejus
tripartito censu annuo legato
piissimè ac communi omnium laude instituit.
Vixit annos LXXIII. mens. VI. dies VII.
Obiit pridie Kal. Junij M. DC. XXX.
Executores ex testamento posuere.
Petri de Foix Montoya sita in hoc tumulo ossa,
communem resurrexionem
cum spe sempiternæ requietis opp.

D. PEDRO FUENMAYOR Y LA FUENTE nació en

Sevilla, hijo de D. Gerónimo Fuenmayor y de D.ª María de la Paz la Fuente, y habiéndose dedicado á la carrera de las armas, sirvió primero en caballería, de cuya arma pasó á artillería, y ha llegado á capitán de su regimiento. Además de algunas piezas ligeras, ha publicado:

María Stuard, Reina de Escocia, tragedia en cinco actos, representada la primera vez en Sevilla el 19 de Enero de 1818. Imprenta de D. Anastasio López.

Galeria, tragedia en cinco actos: Sevilla, por la viuda de Vázquez y Comp.ª, 1820.

Adalguisa, hijo de Didico, último rey lombardo.

PEDRO GONZÁLEZ DEL ALCÁZAR. Desde sus primeros años sirvió al señor rey D. Juan el II, y el de 1431 se halló en la batalla de la vega de Granada, como se lee en el cap. CCIX del año 31 de la *Crónica* de este Rey, é iba en la hueste del Conde de Niebla, como allí se dice, y lo repite el Br. Fernán Gómez de Cibdad Real en la carta LI de su *Centón.* Después, el año de 1482 se halló con algunos caballeros y soldados á su costa en la toma y socorro de Alhama, donde le armó caballero y le dió la orden de la Vanda el rey D. Fernando el Católico, como parece por su cédula real fecha en Córdoba á 16 de Julio del mismo año, y de la que copia un pedazo digno de notarse Ortiz de Zúñiga en el *Discurso de los Ortizes de Sevilla* (pág. 152), en el que añade fué Veinticuatro de Sevilla y casado con D.ª Beatriz Suárez de Quiñones, de quien quedó sucesión (1).

PEDRO GONZÁLEZ GALLARDO, caballero del Santo Sepulcro, curioso viajero que en el año de 1601

(1) Zúñiga. *Discurso* citado, y en sus *Anales,* año de 1431.

visitó los Lugares santos de Jerusalem y escribió un libro de su *Itinerario,* según D. Pablo Espinosa, que lo cita en varios lugares de su *Historia de Sevilla* (1).

D. PEDRO GONZÁLEZ DE MEDINA, hijo del veinticuatro Rui González de Medina, de quien hablaremos, y de su primera mujer Beatriz Fernández de Nuncibai, los que habiéndole pospuesto en las ventajas de la herencia á su medio hermano Alonso González, resentido su pundonor, siguió la carrera de las letras, las cuales excitaron sus brios, por los que llegó á ser del Consejo del rey D. Juan el II; y casado con D.ª Beatriz de las Casas, enviudó con un hijo, por lo que se dedicó al estado eclesiástico, y en 8 de Diciembre de 1445 lo hallamos canónigo y Tesorero de nuestra santa Iglesia (2).

PEDRO HERNÁNDEZ DE ALFARO, caballero de Sevilla, el que habiendo pasado á la isla de Tenerife en calidad de capitán acreditó en ella su valor, y casó con doña Leonor Pereira, viuda de D. Francisco de Lugo el Bueno, cuya alianza no le indultó de la afrentosa muerte que sufrió de orden del segundo adelantado D. Pedro de Lugo, el que condenó á este varón, recomendable por tantos títulos, á perder la cabeza, ignorándose cuál fué el delito que irritó la crueldad notoria del Adelantado. Gonzalo Méndez del Canto, Gobernador portugués de *Safi* en África, hizo en 1523 un digno elogio de nuestro sevillano por el extremado valor con que se portó en una entrada que ejecutó en su compañía por el territorio de *Benayura;* cuya campaña fué tan apreciable para el rey de Portugal, que mandó se diese

---

(1) Lib. II, fols. 30 v. y 59.
(2) Zúñiga. *Disc. de los Ortizes,* pág. 180.

á Alfaro una considerable ayuda de costas. Tal fué el hombre sentenciado cuatro años después en Tenerife (1).

FR. PEDRO DE JESÚS MARÍA, monje de la Congregación reformada del orden de San Basilio Magno del yermo del Tardón, tuvo por patria á Sevilla, según el mismo escribe (2), añadiendo que era deudo del mercenario fray Pedro de Jesús María, que abandonó el ilustre apellido de *Serna* cuando entró en la descalcés (3); aquél tomó el hábito el año de 1615 (4), habiéndose dedicado igualmente á la práctica de las virtudes monásticas, que al ejercicio de la letras; escribió la

Vida, virtudes y dones soberanos del venerable y apostólico P. Hernando de Mata, con elogios de sus principales discípulos. Un tomo en 4.°, impreso en Málaga por Mateo López Hidalgo año de 1663. En la dedicatoria que forma al Misterio de la Concepción de nuestra Señora dice que anteriormente había escrito la *Segunda parte de la Crónica de la Orden;* y por una nota que precede á este libro del cronista Fr. Pedro de San Cecilio, de la descalcés de nuestra Sra. de la Merced, consta que tenía entre manos otras obras, de las que no sabemos el éxito: pero la *Vida del P. Mata* es suficiente para acreditarle de uno de los varones más piadosos, que verdaderamente amaba las glorias de su patria.

D. PEDRO JOSÉ GUZMÁN, DÁVALOS, PONCE DE LEÓN, SANTILLÁN Y MESÍA, primer Marqués de la Mina, natural de Sevilla, General de la Artillería, el que

(1) Viera. *Hist. de las Canar.*, t. II, págs. 304 y 305.
(2) *Vida del P. Mata*, lib. IV, cap. V.
(3) Id., fol. 109 v.
(4) Id., fol. 91 v.

en premio de sus distinguidos servicios en mar y tierra fué nombrado Presidente de Panamá y Comandante general del reino de Tierra-Firme, de que tomó posesión el año de 1690, y gobernó cinco años, hasta el de 1695, que fué separado por comisión que se dió al Obispo para justificar los cargos que tres ministros de aquella Audiencia le hicieron; en cuya ejecución se procedió con tanto encono y tropelía, que no hay ejemplo de las que sufrió preso en un calabozo del Castillo de Chagre, sin permitirle comunicación por más de cuatro años (1), por lo cual presentó al rey Felipe V un Manifiesto que se imprimió con fecha de 1706, defendiéndose de las calumnias é inhumanos procedimientos con que sus enemigos procuraban manchar su fama; cuyo curioso papel lo posee el Sr. D. Diego Alejandro de Gálvez, prebendado de esta santa Iglesia, según me ha informado. Estaba casado con la Condesa de Pezuela y falleció en 1720, dejando por hijo á D. Jaime Miguel de Guzmán (2). Fué Teniente General de los Reales Ejércitos, y el rey Cárlos II erigió este marquesado en su favor en 23 de Setiembre de 1681 (3).

FR. PEDRO DE SAN JOSÉ, natural de Sevilla, tomó el hábito de S. Gerónimo en el Monasterio de la Luz, y en él vivió tan santa vida, que admiraba á cuantos le trataban. En el Adviento y Cuaresma, tres días cada semana y todas las vísperas de nuestra Señora y Apóstoles, ayunaba á pan y agua, y en los demás ayunos sólo comía hierbas y potaje, sin haber jamás bebido más vino que el de las abluciones en la misa. Sus devociones y oración mental ocupaban todo el tiempo que le dejaba el coro, al que,

---

(1) Alcedo. *Diccion. Geográf-Hist. de la América*, t. IV, fol. 44.
(2) Rivarola. *Hist. de Génova*, fol. 395.
(3) Berni y Catalá. Fol. 377.

sin embargo de haber gozado por sus años alguna dispensa, no usó de ella, antes sí después de maitines se quedaba en él preparándose para reconciliarse y celebrar, en lo que nunca faltó, por los consuelos que recibía en el Santo Sacrificio. Castigábase con fuertes y contínuas disciplinas: vestía siempre sayuela, y debajo á raíz de la carne vários cilicios; uno de cerdas al pecho y espaldas, y otros de alambre en brazos y muslos, los que se descubrieron en su muerte. Excusaba todo lo posible familiaridades con seglares; y era tal su pobreza, que los religiosos le llamaban *Pedro pobre,* atendida la desnudez de su celda, en la que no había otra cosa que una silla que le dieron de novicio, dos imágenes y unos libros de devoción. La cama que usaba era una piel curtida, en el suelo, con una mantilla para cubrirse y un madero por almohada. Su caridad fué ardentísima para todos, especialmente para los enfermos, á los regalaba y cuidaba, áun cuando no estaba á su cargo la enfermería. Hacía por su mano las curas y cuanto ordenaban los médicos, humillándose hasta lo más servil por la limpieza y descanso de los pacientes. Hacía las camas, guisábales la comida, y si salía les traía algunos regalillos para aliviar su dolencia, caridad que se extendía hasta los criados. Fué muy celoso de la hacienda del convento, y cuando tuvo á su cargo la administración de sus frutos, no sólo cumplía con toda exactitud, sino que ni perdía un minuto de coro, ni descuidaba sus enfermos, con los que tenía sus delicias. Fué religioso virgen; y áun cuando padeció muchas persecuciones que le tocaban en la honra, las llevó con paciencia ejemplar. Dióle un achaque penoso de orina, y no habiendo cuidado de él como debía, se agravó, por lo que renunció el voto activo y pasivo: confesóse generalmente, y compuestas sus cosas temporales, le envió el Señor un dolor de costado, que padeció con mucho sufrimiento, y reci-

bidos los Santos Sacramentos con edificación, y haciendo afectuosos actos de contrición y amor de Dios, fué á disfrutar su Santo Reino á los 8 de Enero de 1642 (1).

FR. PEDRO DE SAN JOSÉ tomó el hábito en los Agustinos Recoletos de Sevilla, su patria, y después de haber leido Filosofía y Teología, jubiló á su debido tiempo, y obtuvo los prioratos de Sevilla y Santa Fe en el reino de Granada: fué Secretario general, y Definidor dos veces de la Provincia de Andalucía en 1729, en cuyo año predicó el sermón del Capítulo Provincial que celebró su Provincia en la villa de Almagro, el que se imprimió con este título:

El Compadre de Cristo, Padrino y Protector del Prelado. Sermón del Patrocinio del Glorioso Patriarca S. José. En Sevilla, por la viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla, 1729.

En el año de 1742 *era ya coronista de su Religión y Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla,* lo que consta de una larga censura que puso al sermón predicado en el Capítulo Provincial de su Religión por Fr. Gaspar de San Nicolás, que se imprimió en Sevilla en el citado año. Por otra censura dada en 1748 al sermón que en las exequias de Fr. Juan de Nájera, mínimo, predicó Fr. Miguel de Cabrera, de dicho orden, y se imprimió en Sevilla el mismo año, consta era *Provincial absoluto de la Provincia de Andalucía.*

FR. PEDRO DE LARA, Lector de Teología en el convento de San Antonio de Sevilla, su patria, en la que alcanzó grande estimación por su ciencia y virtudes, que manifestó en la cátedra y púlpito, tareas á que le propor-

(1) *Hist. de la Orden de San Gerónimo,* cuarta parte, cap. LXVI, lib. III, pág. 664, por Fr. Francisco de los Santos.

cionaban sus talentos. Hace digna memoria de este religioso el historiador de su Provincia (1), y le cuenta entre los primeros y más aventajados teólogos de su tiempo, por cuyos méritos obtuvo los ascensos de su Religión, para la que fué muy sensible su muerte, acaecida por los años de 1658 en el convento de San Antonio de Sevilla, perdiendo por ella la Provincia uno de aquellos varones que bastaban á honrarla (2).

FR. PEDRO DE LARIOS, Lector de Teología en el convento casa grande de San Agustín de Sevilla, su patria, según lo manifiesta al fin del *Sermón que predicó á la fiesta que dicho convento hizo en la beatificación del glorioso don Fr. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia,* que se imprimió en Sevilla año de 1620, dedicado al conde del Castellar D. Gaspar Juan de Saavedra. Si el crédito de este docto orador correspondió á su mérito podemos afirmar sería de los más estimados que en aquella edad florecían en Sevilla. Su gran juicio, sus letras, su buen gusto y noble sencillez se descubren en este sermón, que hemos visto, no siendo el único que vió la luz pública, ni que se oyó en los templos de Sevilla, donde no había empezado todavía la elocuencia sagrada con alegorías y conceptos profanos y explicaciones forzadas. El P. Larios, aunque no tuviera más que este sermón, adquiriría derecho para ser contado en los mejores oradores de Sevilla y colocado entre sus hijos señalados.

DR. PEDRO DE LEÓN, docto humanista sevillano, de quien habla D. Vicente Ximeno en el t. II, pág. 275

(1) Fr. Andr. de Guadalupe. *Hist. de la Provincia de los Ángeles,* pág. 491.
(2) Muñana. *Antig.*, etc.

de su *Biblioteca Valenciana,* tratando de Antonio Bordazar de Artazu, en cuyo artículo se confiesa su discípulo, y dice fué maestro de Sintaxis de la Universidad de Valencia.

D. PEDRO FRANCISCO LEVANTO nació en Sevilla, hijo de D. Vincencio Levanto, caballero del orden de Alcántara, y D.ª Gerónima Levanto, ambos oriundos de Génova y de las primeras familias de aquella república. Crióse de paje en las casas del arzobispo de Sevilla don Ambrosio Spínola, quien después de haber concluido el estudio de la Teología con grande aprovechamiento, le dió el arcedianato de Reina y canonicato de aquella Iglesia en 1693, que había vacado por muerte de su tío D. Pedro Lelio y Levanto. Fué electo Obispo auxiliar del arzobispado con el título de *Lacedemonia* por D. Frei Manuel Arias, Gobernador del Consejo y nuestro Arzobispo, en el año de 1703; cuyo cargo sirvió con entera satisfacción hasta el año de 1709, en que el Rey le presentó para el arzobispado de Lima, reino del Perú. *El Lustro Real,* hablando de una gran avenida que padeció Sevilla en el año de 1708, dice que *el Obispo auxiliar, electo ya de Lima, empeñó sus prebendas para dar limosnas, después de haber dado cuanto tenía en su casa;* lo que prueba su caritativo corazón y mano limosnera. Habiéndose embarcado en 17 de Marzo de 1710 en uno de los navíos que este día salieron para Buenos Aires, á poco de su navegación fueron apresados por tres embarcaciones holandesas y conducidos á Lisboa, donde quedaron todos, á excepción del Arzobispo, que por el título que llevaba de Virey del Perú, le condujeron á Holanda, separado de toda su familia, á donde llegó con bastantes trabajos en 24 de Junio de dicho año, y desembarcó en Texel. Por medio de intereses facilitó allí volver á España; y habiendo pasado á Flandes y después á Fran-

cia, donde le honró mucho el grande Luís XIV, llegó á su reino y besó la mano al Sr. D. Felipe V en Talavera de la Reina, donde se hallaba, y de quien obtuvo licencia para retirarse á Sevilla, como lo hizo; y habiendo instado posteriormente para que fuese á Lima, renunció aquel arzobispado en Octubre de 1711, y se quedó en la residencia de sus prebendas, hasta que por Marzo de 1715 le presentó el Rey para la Iglesia de Badajoz, y despachadas las bulas, tomó posesión en 16 de Setiembre y entró en ella á 15 de Noviembre del propio año; habiéndola gobernado hasta 2 de Febrero de 1729, que hallándose el Sr. D. Fernando el VI, entonces Príncipe de Asturias, en Badajoz á causa de la celebración de sus bodas, murió, con general sentimiento de todo el obispado, en el que acreditó su piedad y misericordia con sus crecidas limosnas, y con más dolor de su Cabildo, de quien fué muy amante y bienhechor, habiéndole dado sepultura en la capilla de Santa Bárbara. Todo lo más consta de la *Historia de Badajoz* que escribió el oidor de Sevilla D. Asencio de Morales con fecha de 31 de Mayo de 1754, á causa del registro de archivos sobre Patronato Real y Disciplina Eclesiástica de las Iglesias, y cuya nota la debemos al Sr. D. Diego de Gálvez, sacada del original manuscrito que posee. Después he visto una docta carta latina impresa con fecha de 31 de Diciembre de 1717, que con motivo de la bula *Unigenitus* escribió al papa Clemente XI, en que manifiesta su obediencia á la Silla Apostólica y se congratula de ver á la Iglesia libre de la mala doctrina.

FR. PEDRO DE LORA nació en Sevilla, y habiendo tomado el hábito seráfico en la Provincia de los Ángeles, profesó á su debido tiempo, y siguió el estudio de Artes y Teología con indecible aplicación. Descubierto su talento,

obtuvo una cátedra de Teología, en la que no ménos que en el púlpito acreditó su ciencia y virtudes, las que practicó con bastante ejemplo, por lo cual mereció los ascensos de la Religión, y que el historiador de la Provincia le cuente entre los primeros y mejores teólogos de su tiempo: habiendo pasado de ésta á mejor vida por los años de 1658 en el convento de San Antonio de su patria (1).

FR. PEDRO DE LA MADRE DE DIOS nació en Sevilla el año de 1548, y habiendo tomado el hábito de los Carmelitas descalzos en 1574, pasó á la Observancia el año de 1593. Fué muy docto: regenteó la cátedra de Moral en la Universidad de Osuna treinta y cuatro años. Fué confesor de la santa madre Teresa de Jesús, y pasó por excelente escriturario, y no ménos en las demás partes de la Teología; muy humilde é insigne en todo género de virtudes, habiendo fallecido el año de 1626.

PEDRO DE MADRID. El citado Pacheco, en sus *Varones Insignes,* dice así: «Por la memoria que dignamente se le debe á Pedro de Madrid tuvo lugar entre tan excelentes varones, pues en la música de vihuela que profesó fué tan singular que mereció que se le diese el primero entre todos los de su tiempo; y en el pasado no se desdeñara Apolo de darle el suyo en la cumbre del Parnaso, cual en éste se le concede; y esta insigne ciudad de Sevilla se honra con tal hijo, en quien la naturaleza hizo dos extremos, no sin gran misterio: el uno en dotarlo de tan singular ingenio, y el otro en hacerle ciego y tullido desde su nacimiento.»

D. PEDRO MANRIQUE DE ZÚÑIGA, Marqués de

---

(1) Muñana. *Antig. y Nov. Sev.*

Villamanrique y Virey de Nueva-España (1), nació en Sevilla, según escribe D. Juan de Loaysa en un Catálogo que formó de Prebendados insignes de la Iglesia de Sevilla, en la cual obtuvo la canongía núm. 25, de la que tomó posesión el 14 de Setiembre del año 1531, aunque la gozó muy pocos días, pues consta que falleció el 26 de Octubre del mismo año.

DR. D. PEDRO MARMOLEJO DE LAS ROELAS. Sevillano nobilísimo, del Consejo de Indias, y en el año de 1619 Presidente del Tribunal y Audiencia Real de la Contratación de su patria, como escribe Zúñiga en el *Catálogo* de los dichos Presidentes, año de 1579, núm. 2, fol. 559. Gil González Dávila, en su *Teatro de la Iglesia de Sevilla,* en el Catálogo de los *Varones Ilustres* hijos de la dicha ciudad, pone al *Dr. Marmolejo* entre los *Escritores, Catedráticos y Consejeros,* añadiendo que fué caballero del hábito de Santiago, del Consejo Real de Castilla, y colegial de Santa Cruz de Valladolid, en cuya Universidad obtuvo cuatro cátedras, siendo de notar que á su Grado de Doctor asistieron los señores reyes Felipe III y D.ª Margarita. Ortiz de Zúñiga, en el *Discurso de los Ortizes de Sevilla*, fol. 51, dice fueron sus padres D. Francisco Barba Marmolejo y doña Leonor Ponce de León, y continúa, fol. 51 v.: «Después de haber sido colegial mayor en Santa Cruz de Valladolid, y pasado por cátedras, audiencias y chancillerías y por la presidencia de la casa de la Contratación de Sevilla, últimamente fué del Consejo de las Indias, y murió del Supremo de Castilla y caballero del orden de Santiago, sin hijos. Salazar de Mendoza, en la *Crónica* del gran Cardenal de España, le hace digno elogio en el cap. XLI del lib. II, pági-

(1) Quintana Dueñas. *Santos de Sevilla,* fol. 39.

na 348. Por el libro de *Anales de la fundación del Colegio de Santa Cruz de Valladolid* consta (1) que entró en él el 25 de Abril de 1595, de edad de veintiocho años, y que al paseo de su Grado asistieron los Reyes á las ventanas públicamente, y se les dieron propinas, habiendo estado de piés medio cuarto de hora. Á 3 de Setiembre de 601 le dió S. M. la plaza de hijosdalgos de la Chancillería de Valladolid, y por Noviembre de 604 ascendió á la Fiscalía del Consejo de Indias, y el año de 11 fué promovido á la plaza de Consejero del mismo Tribunal, y en 1618 obtuvo la merced de la presidencia de la Contratación de Sevilla, con retención de la plaza de Indias; y últimamente, en 1624 ascendió al Consejo Real de Castilla.

PEDRO DE MEDINA, caballero de Sevilla de gran brío y muy favorecido del conde de Niebla D. Enrique, con quien en 1436 fué á la conquista de Gibraltar, de la que fueron rechazados con gran pérdida de los nuestros; y habiendo Medina arrojádose al agua huyendo la furia de los moros, pereció ahogado por haberse volcado la lancha que para darle favor había mandado detener el Conde, el que juntamente con él quedó ahogado con cuarenta caballeros que le acompañaban (2).

PEDRO DE MEDINA, pintor de mucho crédito natural de Sevilla, según el P. Fr. José Muñana en una apuntación original que he visto (3), y lo mismo Torre Farfán, fol. 220, el que tuvo por segundo apellido *Valbuena,* como se ve en el libro de Ordenanzas de la Academia de Pintura de Sevilla fundada en 1660, en cuyo año fué su Mayordo-

(1) Núm. 310. Ms. en folio de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla.
(2) Zúñiga. *Anales,* año citado, núm. 1.
(3) Ms. en folio intitulado *Antig. y Nov. Sev.,* en un papel pequeño.

mo. En el de 1667 fué electo Presidente, cargo que por reelección lo tuvo en el 671, de lo que se evidencia su habilidad en el dibujo, pues como tal le pertenecia la corrección de los que se formasen en ella. En el año de 1674 se halla en el citado libro que fué nombrado Cónsul, contribuyendo en todos con sus luces y facultades para el adelantamiento de su arte y aumento del cuerpo, del que había sido uno de los fundadores. Sus obras no se conocen: sólo consta que reparó y pintó por los años de 1667 y 668 el monumento de nuestra Catedral. Dirigió el estofado del altar de S. Antonio de ella, y reparó su Sala Capitular y trascoro, como también el altar mayor del convento de San Agustín de su patria. En las grandes fiestas que hizo la Iglesia de Sevilla en 1671 por el nuevo culto concedido á S. Fernando se encargó el adorno del Sagrario á Bartolomé Murillo y á Pedro de Medina, cuya unión acredita mejor que todo su reputación y habilidad. (Torre Farfán. *Fiestas de Sevilla,* etc., fol. 220.)

FR. PEDRO MELGAREJO DE URREA, religioso del orden de San Francisco, natural de Sevilla, de cuyo puerto salió para Méjico en compañía de Julián de Alderete y ayudó mucho á Cortés en la conquista de aquellas tierras, padeciendo muchos trabajos y contribuyendo á establecer la religión y verdadero culto (1).

PEDRO DE MESA. Hablando de este sevillano el pintor Francisco Pacheco en sus *Varones Insignes,* dice así, después de haber puesto su retrato: «Prudente consideración fué que adorne lugar tan excelente varón tan digno, con quien justamente se debe honrar nuestra nación como

(1) Solís. *Historia de Méjico,* lib. V, cap. XVI.

su patria, que es esta esclarecida ciudad. Fué dotado de grandes partes, en que el cielo con particulares requisitos quiso extremarlo. Fué de admirable ingenio, con que alcanzó consumadamente las cosas á que le inclinó su naturaleza y el primer lugar en ellas. En el arte de la danza fué único y tenido con general aprobación por el más singular de su tiempo; y de la vihuela de siete órdenes y canto de órgano fué aventajado, y en la curiosa y rica arte de bordar reconocido por el más insigne de él. Fué de invencible ánimo y sin igual en la verdadera destreza, y á quien todos los aficionados á esta ciencia debemos lo bueno que se hace, pues de ello ha dado la luz que es bien notoria, y en quien se trasladó su maestro Gerónimo de Carranza, tan natural y perfectamente, que le llaman espíritu Carrancino con mucha razón, pues se puede decir con verdad que el Duque de Medina y Pedro de Mesa solos fueron con quien Gerónimo de Carranza comunicó los primores y secretos de la verdadera destreza, sin ser maestro de otro ninguno; y así, como á sucesor en el arte, le sucede en el lugar más cercano, que justamente se le debe. Al cual hice esos dos sonetos:

I

Crecen de hoy más del griego y del troyano
Los hechos y la fama celebrada,
Pues vemos con la daga y con la espada
Que llegáis donde no llegó hombre humano.
Y junto con la ciencia de cristiano
Otra manifestáis tan ignorada
Del gran comendador encomendada
Fiada con razón de vuestra mano.
Con justa causa sois tan estimado,
Pues de aquel que primero abrió el camino
Primogénito sois en la destreza;

Que para hacerse eterno le convino
Su tesoro dejar depositado
En vos para su gloria y su riqueza.

II

Felice Mesa, en quien ha puesto el cielo
De sus excelsos dones tanta parte
Que el caudal que entre muchos se reparte
Lo juntó en vos con un divino celo.
Del sacro Betis único consuelo
Por el ausencia de su cano Marte
Que en vos depositó la ciencia y arte,
Honor y gloria del Hesperio suelo.
Orne el laurel sagrado vuestra frente
Con yedra entretejido y varias flores,
Lirio, jacinto, rosas y violetas;
Que entre la diestra y belicosa gente
De Marte sois mayor de los doctores
Y les dais luz, cual Febo, á los planetas.

PEDRO DE MONSALVE, hijo primogénito de Andrés de Monsalve y de D.ª Juana de Sandoval, nació en Sevilla en 1306, y habiéndose casado á los catorce años con doña María de Saavedra, le nació el año siguiente su hijo primogénito Luís, de quien hemos hablado, que heredó la casa y honores de sus padres. Fué aquél Veinticuatro de Sevilla y vasallo con acostamiento y tierras de honor del rey D. Pedro, rico-home de D. Enrique el II, caballero del orden de Santiago y en ella Comendador de Carrizos, honores bien merecidos de su valor, pues siempre acompañó á su padre y al pendón de Sevilla en las arduas empresas que ocurrieron en su tiempo. Hallóse en la batalla del Salado, en la toma de Algeciras, y sitio de Gibraltar. Durante

el reinado del rey D. Pedro siempre la casa de Monsalve estuvo á su obediencia, y Pedro con su hijo Luís, también Veinticuatro de Sevilla, asistieron en la armada marítima hasta que dejadas las galeras por acompañar el pendón de su patria, permanecieron con él hasta el año de 1356. En éste salió el Rey del Guadalquivir con siete galeras contra Aragón, en que por su mandato le acompañaron Pedro y Luís de Monsalve con todos los ricos-homes de Sevilla; y los mismos en el Mediterráneo dieron la batalla al aragonés cerca de Ibiza, por lo que el Rey hizo gran concepto de su pericia naval, y fió á los Monsalves sus armas marítimas. Mas luégo fué preciso tomar tierra para seguir el pendón de su casa que con hueste pagada á su costa seguía al Rey, quien en los campos de Nájera venció á sus enemigos en 1360. Acabada el año siguiente la guerra de Aragón, fué el pendón de Sevilla contra el reino de Granada, y con él Pedro de Monsalve, quien se halló en las facciones que ocurrieron, y después asistió á las Cortes de Sevilla: mas pronto salió otra vez á campaña contra Aragón, y se hallaron en la conquista de Calatayud, Murviedro y Orihuela. Pero vencido el rey D. Pedro de su hermano D. Enrique, fió de Pedro de Monsalve sus hijos y tesoros en el alcázar de Carmona, que no pudieron defender; mas el nuevo Rey conoció su lealtad y lo llamó á su gracia, en la que se hallaba en Sevilla en 1370, y en el de 373 lo sirvió por mar Pedro, y Luís de Monsalve su hijo, contra Portugal. Parece que esta fué la última empresa de nuestro sevillano, pues retirado á su casa lo hallamos en 1383 Diputado de la obra del Patín de las Damas, obra de argamasa contra el furor del Guadalquivir; llegando su memoria hasta 1386, en cuyo mes de Octubre ya falta su firma entre las de los veinticuatros de Sevilla: todo lo cual consta del *Memorial que por la Casa de Monsalve* presentó á Cárlos II D. Alon-

so Tous de Monsalve, año de 1687, que corre impreso, obra del jesuita Juan Bernal, §. V, fol. 17 y siguientes.

D. PEDRO MOROVELI DE LA PUEBLA, ilustre sevillano de la conocida familia de su apellido, originaria de Luca, pasó á Roma con la esperanza de sus adelantamientos, y en ella dió á conocer sus irreprensibles costumbres, por las que ganó la estimación de aquella Corte; pero la muerte le arrebató á los treinta y un años de su edad en 30 de Setiembre de 1603. Se le dió sepultura en la iglesia de Santiago de los Españoles, y púsose sobre su sepulcro el siguiente epitafio en losa, que aunque no se conserva, permanece su copia en el protocolo de la referida iglesia, registrada al fol. 424, que dice así:

D. O. M.
D. PETRO MOROVELI NOBILI IS-
PALENSI, ORIUNDO E CIVITATE
LUCA IN QUA MAJORES SUI
SUMMOS MAGISTRATUS GESSE-
RUNT. JUVENI MORUM SUA-
VITATE ADMIRABILI.
D. ELISABETH ORDOÑEZ ORTIZ
CONSOBRINO CARISSIMO POSUIT.
VIXIT ANNOS XXXI. OBIIT PRI-
DIE KALEND. OCTOBR. MDCIII.

PEDRO ORTIZ nació en Sevilla, hijo del jurado Diego Ortiz, de quien ya hemos hablado, y de María González de Medina, ilustre por ambos abolengos. Fué Jurado por la collación de San Andrés, después Veinticuatro y Contador mayor de Sevilla, en que sucedió á su cuñado Rui López; Administrador de los Almojarifazgos de esta ciudad, y tu-

tor de D. Luís de la Cerda, por el justicia mayor Diego López de Zúñiga; y últimamente Proveedor general de las fronteras de los moros que gobernaba el condestable Lui López de Ávalos, en cuya casa se crió y siguió en guerra y en paz como su deudo. Estuvo casado con Catalina González de Salcedo, y ambos en 10 de Agosto de 1415 fundaron mayorazgo en Diego Ortiz, su hijo primogénito, el que empezó á poseerlo en el citado año, en que parece murió su padre y se enterró en el convento de San Francisco, en el que yacen sus antepasados (1). En otras partes consta que Pedro Ortiz fué Recaudador mayor de las rentas reales del rey D. Enrique, y Jurado por el barrio de la Mar, que corresponde á la collación de Santa María (2).

PEDRO ORTIZ DE SANDOVAL, hijo segundo del tesorero Luís de Medina, de quien hemos hablado, y de D.ª María Ortiz, heredó de su padre sólo la sangre, mas no caudal alguno, formándose enteramente su casa de la representación y herencia de la de su madre, sin que de allí adelante sonase más el apellido de Medina en ella, sino sólo los de Ortiz y Sandoval. Fué Veinticuatro de Sevilla, Tesorero mayor de la Casa de la Moneda en la minoridad de Luís de Medina, su sobrino, y sirvió con alguna gente á su costa en las conquistas del reino de Granada, señalándose en todos los actos de caballería hasta morir ejercitándolos, con desgracia, en un juego de cañas en la plaza del barrio del Duque de Sevilla, habiendo sucedido á su madre en el señorío de la Alquería por renuncia en el año de 1499. Estuvo casado con D.ª Catalina Ponce de León, en quien tuvo hijos, el primero con su mismo nombre, que siguió

---

(1) Ortiz de Zúñiga. *Discurso de los Ortizes de Sevilla*, págs. 23 y 24, §. IV.
(2) Zúñiga. *Anales*, año de 1410, núm. 6, fol. 290.

la casa, como escribe Zúñiga, *Discurso de los Ortizes de Sevilla,* pág. 76 v.

PEDRO ORTIZ DE ZÚÑIGA, valeroso joven sevillano, á quien armó el rey D. Fernando el Católico caballero en 1482 en Alhama por haberse señalado en su defensa contra el Rey moro de Granada, con cuyo honor asistió á la conquista de este reino en 1492 como capitán de jinetes de Sevilla, en la que mantuvo lucida copia de criados y escuderos á caballo (1).

En 1483, habiendo concurrido á la desgraciada empresa de la Axarquía de Málaga, quedó cautivo con nuestro asistente el Conde de Cifuentes y gran número de personas principales de Sevilla, como refiere Zúñiga en dicho año, núm. 1.

D. PEDRO OSORIO DE CERVANTES, «natural de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla» y capitán del ejército, según él se nombra en su obra intitulada *Ejercicio de Ayudantes y regimiento de Guardias,* que dedicó al Excmo.. Sr. D. Juan Francisco de la Cerda, Duque de Medina, y se imprimió en Madrid por Julián Paredes, año de 1680: un tomo en 4.° con 203 folios, sin los principios ni índice.

PEDRO DE PINEDA, escribano mayor del Cabildo de Sevilla y doncel del rey D. Juan II, concurrió con el pendón de Sevilla contra los moros de Granada en 1456, en cuya ocasión se tomó á Estepona. (Zúñiga, *Anales,* t. III, fol 8.) Fué hijo del alcaide de Tarifa Pedro de Pineda, que obtuvo asimismo la escribanía mayor de Sevilla, y de Bea-

(1) Zúñiga. *Anales,* años citados, en los núms. 3 y 4.

triz Bernal, su mujer, quienes vincularon en su hijo el heredamiento de Casa Bermeja, habiendo muerto en la empresa de Gibraltar en 1406; y nieto de Francisco Bernal de Pineda, que yace en capilla muy antigua de su abolengo en el claustro de la Colegial del Salvador de Sevilla. (Idem, t. II, fol. 409.) Pedro de Pineda, el doncel, estuvo casado con D.ª Beatriz Ponce de León, hija del conde de Arcos don Juan, habida fuera de matrimonio, en quien tuvo hijos con varias descendencias, el mayor Juan de Pineda (Idem, t. III, fol. 50), que obtenía la escribanía mayor en 1478, en que parece haber muerto su padre, y Pedro de Pineda, á quienes juntos se citaron en los años de 1490 y 95 en los llamamientos que mandaron hacer los Reyes Católicos de los caballeros de Sevilla que gozaban lanzas de acostamiento para la empresa de Granada. (Fr. Martín de Osuna. *Memorias Sagradas,* parte II, fol. 527.) De éste habló Arana de Varflora diciendo que fué sobrino del Marqués de Cádiz, y Ortiz de Zúñiga en los años y tomos citados (fols. 123, 126 y 298).

D. PEDRO DE PINEDA, hermano del excelentísimo Sr. D. Manuel de Pineda, de quien hemos hablado, hijos ambos de D. Pedro Ponce de Pineda, Venegas de Córdoba, Veinticuatro de Sevilla, y de la Sra. D.ª Ignacia María de la Torre, Solís y Villasís, su segunda mujer, de quien heredó D. Pedro como primogénito el título de Marqués de Campo Santo, y habiéndose dedicado á la carrera de las armas, salió del Real cuerpo de infantería de Guardias españolas para coronel de ejército, agregado al regimiento de infantería de Aragón; cuyos servicios premió el Rey con el hábito de Santiago y después con el gobierno de las provincias de Oaxaca, en la Nueva España, en donde acreditó su desinterés y amor al Rey, quien al fin le permitió se re-

tirase á su casa de Sevilla, donde falleció septuagenario por los años de 1790, y se le dió sepultura en la iglesia oratorio de San Felipe Neri (1).

D. PEDRO PONCE DE LEÓN, según Salazar de Mendoza, fué nieto de D. Martín de Córdoba, hijo de los Condes de Cabra, y de D.ª María Ponce de León, hija de don Juan, segundo Conde de Arcos, y de su segunda mujer D.ª Leonor Núñez, sobre cuyo matrimonio y legitimidad de los hijos se sufrió reñido pleito (2). Mas Rodrigo Caro afirma fueron sus padres D. Bernardino de Córdoba, Marqués de Priego, y D.ª María Ponce de León, añadiendo que nació en Sevilla el año de 1499, quizá fundado en que por estos tiempos tenían los Duques de Arcos establecida su casa en esta ciudad y de la devoción que tuvo á su arzobispo San Isidoro, cuyas obras trató de publicar (3). Sin embargo, Gil González Dávila le hace cordobés, acaso por haber promovido también la edición de las obras de San Eulogio de Córdoba, cuyo *Códice* gótico había encontrado. Que su padre, como hijo del Conde de Cabra, fuese natural de Córdoba y su madre de Sevilla, parece darlo á entender Ambrosio de Morales en la carta dedicatoria al obispo D. Pedro en las obras de San Eulogio, que imprimió al principio de ellas. Hablando de la nobleza de sus padres, dice: *quisquid penè claritatis in duabus magnificentissimis civitatibus Cordubensi, scilicet & Hispalensi seorsum prœnitet, in tuis parentibus conjunctum prœfulserit.*

El resplandecer separadas estas dos casas en Sevilla y Córdoba ha contribuido á que ambas puedan disputar con

(1) P. Antonio de Solís. *Historia del Santísimo Sacramento,* en la dedicatoria.

(2) *Crónica de los Ponces,* fol. 122.

(3) *Sevillanos Ilustres,* Ms. del Conde del Águila, fol. 45.

razón la propiedad de este Prelado, quien no hay duda que desde su tierna edad se educó en Córdoba al lado de su tío D. Pedro Ponce, Primicerio y canónigo de aquella Iglesia.

Instruido en la gramática latina, pasó á Salamanca, en cuya Universidad estudió Cánones y recibió el grado de Licenciado con aprobación general de la Escuela, y fué provisto en una canongía y la dignidad de Chantre de la Iglesia de Córdoba, y nombrado Presidente del Consejo del cardenal D. Juan de Tavera, Arzobispo de Toledo (1).

Estando en Madrid el Emperador, con motivo de sus virtudes y talento le premió con plaza en el Supremo Consejo de la Inquisición, de la que tomó posesión en 6 de Abril de 1546, y después le presentó para el obispado de Ciudad Rodrigo. Hallóse en el concilio de Trento, y el rey Felipe II le promovió al obispado de Placencia, de cuya silla tomó posesión en 1560, bien que no entró en ella hasta el 6 de Diciembre de 1564, por haber pasado de orden del Rey á visitar la Chancillería de Valladolid.

En el siguiente de 565 celebró sínodo para admitir los decretos del concilio de Trento, y concurrió al Compostelano, en cuya defensa escribió algunos tratados, que se imprimieron, mas se ocultaron á la diligencia de D. Nicolás Antonio.

Últimamente, bien persuadido el Rey de sus méritos, le nombró Inquisidor general, cuyo breve apostólico llegó cuatro horas después de su muerte (2), que fué en Enero de 1573, á los setenta y tres años de su edad, y se le dió sepultura en su santa Iglesia, en cuyo rico sepulcro se grabó el siguiente epitafio:

---

(1) Salazar de Mendoza. *Crónica de los Ponces*, fol. 121.
(2) Id., fol. 122.

D. PETRUM PONTIUM A LEONE
S. HUJUS ECCLESIÆ PRÆSULEM
PIENTISSIMUM ET MERITISSI-
MUM: OMNI VIRTUTE ET NOBI-
LITATE PRÆCLARUM: INQUISITO-
REM GENERALEM, SANCTA FUNC-
TUM VITA. POST INSTITUTA
SIBI ANNIVERSARIA ET CAPPEL-
LANIAM, ET EPISCOPATUS PAU-
PERES TESTAMENTO HÆREDES
RELICTOS, ET VIRGINES ORFANAS
IN PERPETUUM HONESTISSIMA
DOTE JUVATAS, HÆC BREVIS
CAPITURNA. VIXIT ANNOS
LXXIII. OBIJT XV JANUARII
M.DLXXIII

En el día de su fallecimiento no conviene la siguiente inscripción que se lee en el friso sobre la urna, y copió Ponz en el *Viaje de España,* t. VII, carta V, núm. 55:

AQUI YACE EL ILLMO. SOR. D. PEDRO PON-
CE DE LEON, OBISPO QUE FUÉ DE ESTA STA.
IGLESIA: INQUISIDOR GRAL. FALLECIÓ EN
LA VILLA DE JARAICEJO Á 18 DIAS
DE ENERO DE 1573 AÑOS.

Después de haber hecho muchas limosnas y donado á su Iglesia efectos de gran consideración, dejó fundada en ella una capellanía y aniversario, é impuesto un principal, cuyos réditos se habían de repartir en dotes para doncellas de su diócesis.

La biblioteca del Escorial adquirió por su muerte muchos buenos libros, que manifestaban el buen gusto de su dueño: y aunque el citado Caro afirma que murió electo Arzobispo de Santiago, es probable que se engañara, puesto que Ambrosio de Morales, que fué uno de sus albaceas, no hace memoria de semejante elección, habiéndonos dejado otras circunstancias de su vida en las obras de San Eulogio, que el mismo Morales imprimió á sus expensas por haber quedado inéditas á la muerte del Obispo y no convenir los demás testamentarios que de su caudal se costeasen. Para esta edición obtuvo privilegio en 13 de Julio de 1573, que se verificó en Alcalá el siguiente año, á cuyo principio se lee una censura de Fr. Luís de Estrada, Abad del monasterio de Huerta, en la que, hablando del obispo D. Pedro Ponce, le llama oriundo de Córboba; y áun el mismo Morales dice que esta ciudad puede gloriarse *con tal alumno,* aludiendo haber tenido en ella su primera educación literaria. Ésta le da derecho para que puéda llamarse *su ciudadano*, como se apellida en la epístola que escribió á Felipe II, dedicándole las obras de S. Eulogio que intentaba publicar. *Hic verò thesaurus* (habla del códice que las contenía, y que halló en la biblioteca de la Iglesia de Oviedo) *ideò mihi divina benignitate videtur ostensus ut cordubensis civis, cordubensem martirem invenirem.*

Mas esto, el llamar más abajo á Córdoba *su ciudad* y nombrarse *cordobés,* puede componerse con haber nacido en Sevilla de familia cordobesa, haberse educado desde sus tiernos años en aquella ciudad, y haber tenido en su Iglesia las prebendas honrosas que dejamos mencionadas.

D. FR. PEDRO PONCE DE LEÓN, hijo de D. Luís Ponce de León y de D.ª María de Toledo y Figueroa, Duques de Arcos, quienes teniendo casa poblada en Sevi-

lla, donde habitaban algún tiempo, nació en ella (1), y habiendo pasado á estudiar á Salamanca, fué Rector de su Universidad, honor que abandonó por el hábito de Santo Domingo, que vistió y profesó en el convento de San Esteban de la misma ciudad, y llegó á ser Prior de los conventos de Palencia y Buitrago; mas habiéndole presentado el rey D. Felipe III el año de 1605 para el obispado de Ciudad Rodrigo, le consagró en dicho convento de San Esteban D. Luís Fernández de Córdoba, Obispo de Salamanca, al que asistieron D. Fernando de Figueroa, Obispo de Zamora, y el de Quito. Cuatro años gobernó esta Iglesia, y en el de 1609 fué promovido á la de Zamora, cuyo temperamento, siendo muy contrario á su salud, tuvo que dejarla; y, habiéndole presentado el Rey para la de Badajoz, falleció antes de tomar posesión en la villa de Marchena por Diciembre de 1615, y fué sepultado en el entierro de sus mayores (2). Se atribuye á este Prelado un *Tratado de oración y contemplación,* impreso en Madrid en 1673, bajo el nombre de Fr. Francisco Teleña, según se lee en el *Índice expurgatorio,* en que está comprendido.

PEDRO DE PUELLES, natural de Sevilla, teniente de Gobernador en Guanuco por el Ldo. Vaca de Castro, en cuyo empleo le confirmó Blasco Núñez Vela cuando pasó de Virey al Perú, por ser sujeto tan antiguo en el país y tan respetado (3). Pero resentido de las violencias del Virey, se pasó con su gente al partido de Gonzalo Pizarro, quien le premió con el repartimiento de indios que había

---

(1) Gil González Dávila. *Teatro de las Iglesias de España,* en el *Catálogo* de sus varones ilustres.

(2) Id. *Teatro de la Iglesia de Zamora.*

(3) *Hist. del Perú* por el Inca Garcilaso, parte II, lib. IV, cap. II, fol. 121 v.

quitado á Garcilaso de la Vega por habérsele separado (1). En 1546, con su compañía de caballos siguió á Pizarro contra el virey Blasco Núñez, quien se dirigía á Quito para sorprenderlo (2); mas su fortuna le fué contraria, y quedó preso en el lazo que á los enemigos preparaba, y muerto en la batalla. Destrozado el ejército del virey, determinó Pizarro pasar á la ciudad de los Reyes, dejando en Quito á Pedro de Puelles con trescientos hombres de guerra por la mucha confianza que de él hacía (3); mas luégo que éste supo que había llegado al Perú el Ldo. Gasca con perdón general, y la revocación de las ordenanzas, que habían sido el orígen de las turbulencias del país, determinó con los suyos pasarse el servicio del Rey, lo que no pudo verificar, pues celosos algunos de sus capitanes de que Puelles iba á alzarse con la gloria de esta acción, le asesinaron en su cama, y después aclamaron al Rey, á cuyas banderas se pasaron (4).

D. PEDRO DE QUIRÓS nació en Sevilla de la conocida familia de su apellido, y habiendo estudiado la Teología obtuvo por oposición el curato del Sagrario de la Catedral de su patria, en donde dió á conocer sus talentos y erudición griega y latina, cuyas lenguas poseía: fruto de ellas fueron sus obras, en las que se acreditó muy buen poeta, y se conocen con estos títulos:

Christopathia, que son siete cantos en octava rima sobre la Pasión de nuestro Redentor, que empieza:

«Canta con canto triste y doloroso,
Oh Musa, de dolor enternecida,» etc.;

(1) *Hist. del Perú* por el Inca Garcilaso, cap. X, fol. 121.
(2) Id. Fol. 147 v., cap. XXXIII.
(3) Id. Cap. XLI, fol. 157.
(4) Lib. V, cap. VIII, fol. 169 v.

obra muy estimada por observar en ella los preceptos del arte, la que se imprimió en Toledo por Juan Ferrer, año de 1555, en 8.º

Victoria que el Dr. Gasca tuvo en el Perú contra Gonzalo Pizarro, la que escribió en verso heróico latino; y en el mismo hizo una *Laudatoria á D. Pedro Ponce de León,* hermano de D. Luís Cristóbal, Duque de Arcos.

Benito Arias Montano en su Retórica (1) le llama *Noster Chirosius, unica Bætis Gloria, Castalidum decus....* y da á continuación noticia de las obras citadas; de quien sin duda tomó la noticia Rodrigo Caro en sus *Varones Ilustres Sevillanos.* Mas D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova* equivoca á este sevillano con su hermano *Juan de Quirós,* de quien hemos hablado, y á quien le atribuye la obra que intituló *Christopathia.*

D. PEDRO DE LOS REYES RÍOS DE LA MADRID (Ilmo. Sr.), natural de Sevilla, monje del orden de San Benito, Mtro. Predicador general, doctor, teólogo y opositor á las cátedras de la Universidad de Oviedo, Definidor y Abad de los monasterios de San Isidro de Dueñas, San Claudio de León y San Benito de Sevilla, Predicador del rey Cárlos II, electo Obispo de la Iglesia de Comayagua en Honduras, y antes de pasar á ella promovido á la de Yucatán en 1700 (2), cuya diócesis visitó dos veces y en su tiempo se acabó de conquistar la provincia del Petén: fué acérrimo defensor de la jurisdicción eclesiástica y de la dignidad episcopal, habiendo muerto en el año de 1714 (3).

---

(1) Lib. III, §. XXIX. *Chirosij Hispalensis,* pág. 82, edición de Valencia, año de 1775.

(2) *Diccion. Geog.-Hist. de la América* por Alcedo, t. I, fol. 625.

(3) Id., t. V, fol. 414.

PEDRO RUÍZ ESQUIVEL, natural de Sevilla y de la ilustre familia de su apellido, acompañó á Cortés en la conquista de Méjico, donde acreditó su valor entre los más esforzados capitanes que concurrieron á esta empresa; pero, habiendo ido de orden de su jefe á Veracruz para comprar dos naves que eran necesarias para restituirse á España, fué robado y muerto con todos los que le acompañaban, malográndose las esperanzas que debían prometerse de su experiencia. Hace memoria de él D. Ignacio de Salazar (1), cuya desgraciada muerte puede conjeturarse por los años de 1542.

D. PEDRO BERNABÉ DE SALINAS Y VALDÉS nació en Sevilla de padres ilustres, y habiendo seguido la carrera de las letras, se graduó de Doctor en su Universidad, cuyas clases siguió no obstante su canonicato en nuestra santa Iglesia, que había obtenido á la edad de catorce años, haciéndose amar de todos por la suavidad de sus costumbres, su candor, mansedumbre y modestia.

Portóse en su Iglesia con el decoro y seriedad que exigía su ministerio, siendo el joven canónigo un modelo de devoción, así en el coro como en el altar, para el cual se preparaba con larga y fervorosa oración. Mas la muerte, que no respeta el mérito ni la virtud, le arrebató á la temprana edad de cuarenta y cuatro años el día 11 de Febrero de 1702, habiéndole su Cabildo dado sepultura delante de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, sobre la cual, en losa de mármol, el canónigo D. Juan de Loaysa le puso este epitafio:

D. O. M. S.
Hic quiescit D. D. Petrus Barnabas
de Salinas et Valdes, Hispalensis

(1) *Conquista de Méjico*, parte II.

Præsbiter, per triginta et amplius annos in hac alma et patriarchali Ecclesia meritissimus canónicus, qui propenso in omnes benevolentiæ et comitatis affectu, omnium amorem sibi facilè conciliavit, et morum suavitate mitissimus, candore, mansuetudineque jucundus, mirificum modestiæ et virtutis se præfuit exemplar. Inara et choro quasi ad exemplum natus: Deo et hominibus charus, divinisque officiis asiduus non cesavit laudare nomen Domini. Obiit 11 februar. ann. D. 1702 ætatis suæ 44. R. I. P. A.

PEDRO SÁNCHEZ DE FRÍAS, principal caballero sevillano, que acompañó el pendón de su patria en 1407 con el infante D. Fernando, tutor de D. Juan el II, en la toma de Zahara. Fué Jurado de esta ciudad y mereció la confianza del Infante, pues con otros sevillanos le encargó la gravosa conducción de los pertrechos para el asedio de Setenil. En 1408 acompañó al alcaide de Cañete Fernán Arias de Saavedra en la gloriosa correría qne hizo en las comarcas de Ronda y Setenil, cuyas proezas cuenta el mismo Saavedra en carta de 24 de Marzo al tesorero Nicolás Martínez de Medina, á la que se refiere nuestro analista Zúñiga en el año citado, habiéndose portado con aumento de su fama y acrecentamiento de su hacienda por el rico botín que se cogió á los enemigos, que á pesar de su poder superior, quedaron vencidos (1).

---

(1) Zúñiga. Años citados, t. II, fols. 314 y 319.

D. PEDRO SERRANO DE CASTRO nació en Sevilla en 29 de Abril de 1640, y en ella fué Familiar del número del Santo Tribunal, del que obtuvo la vara de Alguacil mayor de la villa de las Cabezas. Fué varón de notable piedad y de gran celo, por el que cuando murió, que fué en 29 de Abril de 1704, á los sesenta y cuatro años de su edad, se le dió sepultura en la Santa Iglesia Patriarcal en la nave delante de la capilla de la Antigua, en donde parece se le puso el siguiente epitafio:

Pulvis Petrus sub petra positus est
anno 1704
Pater beneficus, Pius benefactor,
petite pro eo.
Pro sacro fidei Senatu ex numer familiar.
Hispali, Vbi natus, et in Villa de las
Cabezas unde originem traxit
Justitia major.
Obiit die 29 April. et eodem die
primam lucem vidit anno 1640.
Impleto ætatis 64
R. I. P. A.

Dejó escrita una muy curiosa *Relación verdadera de las Hermandades del Santísimo y Ánimas que tenía el Sagrario de la Santa Iglesia de Sevilla con título de exclamación por un devoto,* en 4.°, la que se imprimió en Sevilla con 38 páginas; y aunque en la dedicatoria se firma *D. Pedro Suárez de Cárdenas,* consta su verdadero autor por unas notas manuscritas que puso su hijo al ejemplar que se guarda en la Biblioteca Colombina en el t. LXII de los *Misceláneos,* de las que se han sacado las precedentes noticias.

FR. PEDRO JOSÉ DE SEVILLA, predicador en su

Provincia de Capuchinos de Andalucía y Misionero apostólico de *Propaganda fide* en la América y reino de Caracas; quien, después de diez y ocho años de misión en aquellas tierras, lleno de achaques, que le produjeron sus trabajos, volvió á Sevilla, y desde ella con fecha de 28 de Agosto de 1723 escribió una extensa carta al Excmo. Sr. D. Juan Camargo, Inquisidor general y Obispo de Pamplona, que intituló *Gritos del Capuchino enfermo á todos los predicadores del orbe,* que se imprimió en Sevilla por Diego López de Haro, año de 1724, en 4.º, cuyo intento es exhortar á las misiones y trabajos evangélicos.

Con el mismo opúsculo se imprimió el que escribió con este título:

Estímulos sacros del religioso zelo, incitativos á la instrucción más fácil de los estudiosos, para el práctico empleo de la Literatura y del espíritu para texer largas meditaciones, formar sermones y dilatados quanto eruditos libros.

PEDRO SUÁREZ DE CASTILLA, Veinticuatro de Sevilla, su patria, hijo de Alonso Carrillo de Acuña, Señor de Pinto y Caracena, y de D.ª Leonor de Toledo, su mujer. Parece que en el año de 1514 se hallaba de Corregidor en la ciudad de Jerez de la Frontera, donde casó una hija con el conde D. Guillén Peraza de Ayala, y nombrado en el de 1517 por Gobernador de la Gran Canaria, pasó á ella, donde el año de 1522 se le ofreció ocasión de manifestar su valor y vigilancia en la esforzada y victoriosa oposición que hizo al corsario francés Juan Florín. Este armador se había apoderado de siete embarcaciones procedentes de Cádiz, cuya noticia, luégo que llegó al Gobernador Castilla, mandó armar prontamente cinco bajeles, que dieron caza al corsario, le alcanzaron y quitaron la presa con gran crédito de nuestras armas.

P. PEDRO TELLO, natural de Sevilla y sobrino de don Francisco Tello, Gobernador de Filipinas, adonde le acompañó hasta que tomó la sotana de la Compañía, deliberación que no ménos causó edificación que novedad, por ver abandonar con tal valor la fortuna que podría esperar al lado de su famoso tío. Doce años vivió en la Compañía con muchos créditos, y habiendo leido Filosofía fué despedido de la Religión, cosa que desde el primer año del curso había pedido. Ya en el siglo, experimentó tales trabajos, que le fué forzoso confesar eran efecto de su veleidad; por lo que determinó volver á la Compañía, y se preparó para que Dios ayudase sus apagados deseos con ayunos, disciplinas y cilicios. Predicaba con frecuencia á los indios, y era continuo en el confesonario. Con esta disposición determinó pasar á España á tomar la sotana, temiendo le repulsaran en Filipinas; pero consultado el asunto con varones espirituales, éstos le aconsejaron quedase en aquellas islas, en las que fué recibido segunda vez, dando ejemplo su conducta, no sólo en el tiempo del noviciado, sino en el demás hasta su muerte. Gastaba gran parte de la mañana en la iglesia, y la tarde y noche en oración y otros actos de virtud y humillación. Á las doce se levantaba á rezar Maitines, y antes que la comunidad ya estaba por las mañanas en oración, que continuaba áun después de haber concluido ésta. Leyendo en el refectorio, interrumpía varias veces la lectura por el raudal de lágrimas que derramaba, efecto de la ternura de su corazón, cuando trataba cosas espirituales. En el aposento estaba muchas veces de rodillas ante un Crucifijo, á cuyos piés se deshacía en llanto. No era ménos su mortificación y humildad, sirviéndole de cama una pobre estera y de cabecera un leño: su comida sólo era una escudilla de arroz, que tomaba, bien con los sirvientes de la casa, bien en la portería con los pobres que acudían al con-

vento de Guadalupe. Decía muchas veces sus faltas en el refectorio, y besaba los piés á la comunidad. Iba á los hospitales con su escoba para barrer las salas: hacía la cama á los enfermos, y les sacaba los vasos, que llevaba al río, con admiración de cuantos le conocian sobrino de un Gobernador de Manila; refiriendo muchas veces para su confusión su salida de la Compañía. Fué tal el fruto que sacaba en los sermones y confesonario, que se conocía el celo del operario, el que se complacía sumamente de doctrinar y confesar á los infelices negros y esclavos. Deseaba la conversión de los gentiles; y así, cuando la obediencia lo señaló para ir á la isla Hermosa á predicar, quedó notablemente consolado, aunque no satisfizo sus deseos por haber el viento estorbado su viaje. Después pidió pasar á Mindanao con esperanza de padecer martirio, pero Dios le conmutó este deseo con muchos achaques, los que le quitaron la vida, poco después de haber segunda vez vestido la sotana, en 30 de Abril de 1629, con general sentimiento de toda la Provincia por la pérdida de un sujeto tan cabal, de tantos talentos, y de tan especial virtud, por la que luégo que acabó el noviciado lo hicieron Maestro de novicios, en los que sembró las virtudes, que enriquecieron su alma (1).

PEDRO TOLOSANO, hijo ilustre de esta ciudad, para la que se acreditó en el valor que mostró en el cerco de Lisboa en 1384, en el cual murió desgraciadamente en una refriega que perdieron los nuestros con su caudillo el Conde de Niebla (2).

---

(1) Murillo Velarde. *Hist. de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesus*, pág. 46.

(2) Zúñiga. *Anales*, año citado, núm. 2.

D. PEDRO DE TORRES ALARCÓN, sevillano muy curioso, quien con intento de escribir la historia de esta ciudad, que llegó á tener muy adelantada, juntó varios apuntamientos, que disfrutó nuestro analista Zúñiga, según el mismo declara.

PEDRO TORTOLERO nació en Sevilla y fué discípulo en el arte de la Pintura del acreditado Domingo Martínez, en cuya escuela hizo algunos progresos, pero no todos los que prometía su genio y afición. Son de su mano un *San Gregorio,* colocado en un retablo en uno de los postes de la iglesia de San Isidoro de esta ciudad; dos lienzos en la de San Nicolás, y otros en los claustros de Nuestra Señora del Cármen y de San Agustín de la misma. También grabó á buril, á la verdad con ménos acierto, dos lienzos grandes que representan la *Entrada del rey don Felipe V en Sevilla* y la *Traslación del cuerpo de S. Fernando* á la nueva urna, con vistas de edificios y calles, un *Sto. Domingo de Guzmán,* el *retrato* del mínimo Fr. Juan Prieto, y otros de ménos consideración; habiendo fallecido de un accidente que le sobrevino en el acto de estar dirigiendo el adorno de la capilla del Sagrario en la iglesia parroquial de Santa Catalina, año de 1766, y se le dió sepultura en la de San Miguel.

D. PEDRO ANDRÉS DE VELASCO, ilustre sevillano, del hábito de San Juan de Jerusalén, cuyo taléńto y literatura fueron muy aplaudidos en su tiempo, estando reputado por uno de los más célebres oradores de su patria: y que Sevilla lo fuera lo insinúa en la aprobación que puso al tomo primero de la *Monarquía Española* su autor el sevillano D. Juan Félix de Rivarola, en el que dice que *estima al autor, además de paisano por sujeto aplicado.* Había

estudiado Artes, Teología y Cánones, y recibido el grado de Doctor en las dos primeras facultades, y nombrado Examinador y Teólogo de la Nunciatura de España y Sinodal del Obispado de Córdoba, fué admitido en la Sociedad de Medicina de su patria en calidad de socio teólogo de erudición, donde desempeñó los puntos literarios que aquel Cuerpo puso á su cuidado.

Fué asimismo Juez y Vicario de la jurisdicción de San Juan de Arce de Sevilla y Visitador general de las Encomiendas de Lora, Alcolea, Tocina y Robaina, y capellán por su Alteza Real el Gran Maestre de Malta del monasterio de Santa Isabel de Sevilla, y últimamente capellán de honor de S. M.

Los frutos de su literatura se reducen á dos sermones predicados, uno en el Seminario de Irlandeses de esta ciudad, á 24 de Abril de 1725, en la función que le dedicó al beato Juan Francisco Regis, de la Compañía de Jesús, impreso en Sevilla por Juan de la Puerta y dedicado al Príncipe de Malta, Gran Maestre de San Juan, y otro con el siguiente título:

Pleito eclesiástico: sermón panegírico que se predicó en la parroquial iglesia del Príncipe de los Apóstoles S. S. Pedro en la solemne fiesta de María Santísima del Rosario, año de 1774.

En el *Índice Expurgatorio,* impreso en Granada en 1790, se halla anotada la *Novena, Oficio y Oraciones* á San Juan Nepomuceno, impresa en Granada en 1736, por prohibirse el dicho *Oficio, preces y letanías* á dicho santo; todo bajo el nombre de Fr. D. Pedro Andrés de Velasco, á quien atribuyo la *Vida y milagros de San Juan Nepomuceno* impresa en Madrid por Juan Valentino, año de 1736, un tomo en 4.º, y reimpresa en la imprenta Real, año de 1791, en cuyo prólogo *D. Andrés de Velasco,* su autor,

afirma *haber dado á luz* cinco obras, cuyos títulos no hemos averiguado.

PEDRO DE VCEDA, pintor natural de Sevilla y discípulo de D. Juan de Valdés Leal. Poseía la perspectiva y buen colorido, pero daba poca nobleza á sus figuras, según D. Juan Ceán en su *Diccionario de Pintores,* etc.; pero éste sin duda no tuvo presente que los cuadros que dice se le atribuyen en la capilla de San Laureano de la Catedral son de Matías de Arteaga, como afirma D. Juan de Loaisa en su *Colección de Epitafios,* manuscrito, hablando de el del Dr. D. Valentín Lampérez y Blázquez. Falleció, pues, Vceda en su patria en 1741, y no conocemos ninguna pintura de su mano, sin embargo que en lo que más se singularizó fué en el temple. *Véase á Huelva.*

PEDRO XUAREZ DE MOLINA, natural de Sevilla, de donde pasó á estudiar las Humanidades á la Universidad de Salamanca con el Mtro. Francisco Sánchez el Brocense, según consta por el elogio que precede al libro que éste escribió intitulado *Doctrina del estóico filósofo Epitecto.*

En la misma Universidad estudió Artes y Derecho Civil y Canónico, en cuyas facultades se graduó de Bachiller, y se recibió en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca en 13 de Marzo de 1605, en el cual tomó el grado de Licenciado en Cánones en 1607, habiendo ganado la cátedra de primera oposición con cuatrocientos votos de exceso á cinco coopositores, el año siguiente de 1608; y en el mismo le hizo el Rey merced de la plaza de Oidor de Méjico, donde habiendo muerto en el de 1616, dejó á su Colegio una manda de 300 ducados (1).

(1) Ruíz de Vergara. *Vida de D. Diego de Anaya,* fol. 304.

Para muestra de su buen gusto en la latinidad, copiaremos el elogio citado, que lleva este título:

PETRUS SUAREZ DE MOLINA,

HISPALENSIS, UTRIUSQUE JURIS STUDIOSUS
AD LECTOREM DE OPERE FRANCISCI SANCTII BROCENSIS,
MAGISTRI SUI.

Affectus dominus mentis acumene
Servus qui fuerat corpore non suo,
Jam liber loquitur vindice Sanctio.
Hic claudo stoicus pede.
Sermone, ut pateat latius omnibus,
Hispano scholiis candidior piis
Tractandus manibus sæpe fidelibus
Luci mittitur exteræ.
Hunc nullus potuit temporis invidis
Ereptum tenebris traddere sæculo
Præsedti, nisi qui prosequitur vagi
Nodos Herculis explicans.
En plenum tribuit consiliis librum
Divinis, facias, Sanctius, et prius
Se ipsum, vera docens, intus et incute
Curavit médicus bonus.

D. PEDRO MANUEL ZEDILLO Y RUJAQUE nació en Sevilla y fué bautizado en la iglesia parroquial de San Juan de la Palma por los años de 1676. La pobreza en que quedó su madre viuda le dió derecho á entrar de seminarista en el colegio de San Telmo de su patria, donde fué recibido el 3 de Mayo de 1684. En él estudió con grande aplicación y aprovechamiento las ciencias matemáticas y náuticas, y concluidos sus cursos, hizo tres viajes á las costas de Caracas y reino de Nueva España. Á su vuelta, el

Consejo de Indias le nombró en la cátedra de Matemáticas de su Colegio, que sirvió hasta el año de 1724, en que fué promovido con igual cargo y el de Director á la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, con la plaza de Piloto mayor de la carrera de Indias. Al fin, en premio de sus buenos servicios, obtuvo la jubilación y murió en el Puerto de Santa María el 22 de Mayo de 1761, dejando escritas varias obras muy útiles, algunas de las cuales se imprimieron con estos títulos:

Arte Náutica: impresa en Sevilla, año de 1717, en 8.º

Tratado de la Trigonometría aplicada á la navegación: impreso en Sevilla en 1718, en 8.º

Tratado de Cosmografía y Náutica: impreso en Cádiz por D. Manuel de Espinosa, año de 1745, que parece ser una corrección y aumento del citado *Arte náutico.*

PER DEL CASTIL, caballero sevillano de la mesnada del rey D. Alonso el *Sabio,* de quien por sus buenos servicios mereció la merced de Bornos, aldea de Arcos, de la que fué Señor; cuya gracia fué concedida en Arévalo á 17 de Julio de 1256 (1).

D.ª PETRONILA DE ÁVILA Y LUNA, natural de Sevilla, hija de Antonio de Luna y de D.ª Juana Montero de Espinosa, tomó el hábito y profesó en el monasterio de Santa María de las Dueñas, y en el primer exploro, que fué á 3 de Mayo de 1624, dijo que tenía once años de edad, habiendo profesado el 31 de Octubre de 1629.

Fué de grande instrucción é ingenio y muy dada á la poesía, en que consiguió distinguidos aplausos; y aunque escribió varios poemas en diversos géneros, sólo he po-

(1) Zúñiga. *Anales,* año citado, núm. 1.

dido ver una décima en elogio del Dr. Juan Pérez de Montalván, que en las *Lágrimas Panegíricas* por la muerte de este poeta dió á luz el Ldo. D. Pedro Grande de Tena.

SOR. PETRONILA DE SAN FRANCISCO nació en Sevilla, hija del capitán Juan Francisco Ortiz y D.ª Ana Zambrano, y fué bautizada en el Sagrario de nuestra Catedral. Á los diez años de su edad entró en el convento de religiosas Mínimas de la calle de las Sierpes, y en la edad competente tomó el hábito y profesó, observando siempre una conducta ejemplar, que indicaba la perfección de su espíritu.

Fué grande su humildad; tratábase con total menosprecio, y vivía tan retirada de todo trato, que la llamaban en el convento la M. San Bruno.

Nombrada correctora, rehusó constantemente esta distinción, hasta que por obediencia le hicieron que aceptara el oficio, y entonces añadió rigores y mortificaciones á las ordinarias, practicando á un mismo tiempo las obligaciones de prelada y de súbdita; y en las funciones penosas de su empleo manifestó una serenidad de espíritu, que acreditaba la solidez en su virtud, con cuya fama murió en 6 de Agosto de 1712 (1).

D. PONCE RUÍZ DE MENDOZA, caballero sevillano, cuyos hechos, aunque no constan en particular, se pueden presumir dignos de más memoria. Su lealtad al rey don Sancho IV la manifestó revelándole á la hora de la muerte, que fué en Jerez año de 1285, las maquinaciones que se tramaban en su deservicio, y la principal el trato con el

(1) Muñana. *Antig. y Nov. Sev.*

moro Aben-Jucef, Rey de Marruecos, que mantenían algunos capitanes de su ejército (1).

R

RABÍ SALOMÓN, hijo de Rabí Abrahem, nieto de Rabí Zarsal, y biznieto de Baruk, cuya genealogía consta de su epitafio, por el cual sabemos que fué *Médico sabio y elevado Astrólogo,* al que se puso una inscripción hebrea el viernes 3 de Junio de 1345, cuya piedra estaba en la puerta llamada de la Campanilla de la Catedral, después de cuyo derribo se guarda en la entrada de la escalera de la Biblioteca de la Catedral de Sevilla, de la que era natural, según afirma D. Cándido María Trigueros en una Disertación, inclusa en el t. I de las Memorias de la Academia de Buenas Letras de Sevilla sobre el citado Epitafio, el que traduce de este modo:

Repara, ó pasagero, esta inscripcion; pues esta lapida y este honroso sepulcro dan testimonio para servir en los tiempos venideros de señal y de recuerdo. Aqui yace un Varon q.e fue enriquecido con las mas apreciables prendas: exactisimo observador de la Lei, y cuyas decisiones eran llenas de sabiduria. Adornado de la mas abundante inteligencia habló cosas maravillosas, fué Medico mui sabio y elevado astrologo. O Medico constante, Santo, recto y fiel Rabi Salomon, hijo de Rabi Abrahem, hijo de Rabi Zarsal, hijo de Baruk! ¡Que poco duró! (este monumento) se puso en el ultimo dia del mes Sivan el año de la formacion del hombre de 5105.

(1) Zúñiga. *Anales,* año citado.

RAFAEL SÁNCHEZ BARRIGA nació en Sevilla por Setiembre del año de 1750, y habiendo estudiado latinidad y seis años de estudios mayores en el colegio de Santo Tomás de su patria, recibió el grado de Doctor en Teología en su Universidad y se opuso á su cátedra de Vísperas, en que empezó á manifestar su gran literatura; y habiendo pasado á la de Salamanca á continuar sus estudios, se incorporó en su Claustro y recibió el grado de Doctor por la capilla de Santa Bárbara en 11 de Setiembre de 1772. Allí continuó dando pruebas de la extensión de sus conocimientos en diferentes actos literarios, y principalmente en la sustitución de la cátedra de Artes por tres cursos consecutivos y por uno la de Aritmética, Álgebra y Geometría, á la que hizo oposición, como igualmente á las cátedras de Concilios y de Escritura Sagrada, y al fin obtuvo una de Teología, que llaman de Santo Tomás, de la que tomó posesión el 2 de Enero de 1775, y sirvió hasta Marzo de 1781. Habiendo pasado á la Corte á solicitar sus adelantamientos, fué Presidente de la Academia de Teólogos de Santo Tomás, que desempeñó por espacio de un año, y habiéndose publicado la oposición de las cátedras de Lógica Moderna, Filosofía Moral, Disciplina Eclesiástica, Liturgia y Ritos Sagrados de los estudios reales, se ejercitó en ellas, ganándose la consideración de los jueces y aplausos del pueblo. Otras muchas oposiciones hizo con igual fruto, hasta que ganó la canongía lectoral de la Catedral de Badajoz el año de 1775, en la que diariamente regenteó la cátedra de Escritura aneja á esta prebenda. Antes y después concurrió á los concursos de las canongías magistrales de Segovia, Ciudad-Rodrigo y Valladolid, y á las lectorales de Salamanca, Córdoba y Sevilla hasta el año de 1796, en el que el Rey le proveyó en el deanato de la Iglesia de Málaga, en que hizo admirar su buen juicio, prudencia y literatura, con las de-

más virtudes civiles y cristianas, en que sobresalía su caridad con los pobres, como lo acreditó en la epidemia que aquella ciudad padeció el año de 1804, asistiendo á los moribundos contagiados, de cuya enfermedad fué víctima, con sentimiento y lágrimas de su Cabildo y de todo el pueblo, no dejando otros frutos de su pluma que algunos trabajos que presentó en las Academias Latina Matritense y de Buenas Letras de Sevilla, de que era individuo; y en esta última se conserva la erudita *Disertación sobre el primer idioma que se habló en el mundo,* la que con las respuestas que dió á las censuras forman una obra completa sobre la materia.

RAFAEL DE PEREIRA, natural de Sevilla, en donde estudió Gramática, después de lo cual pasó á Salamanca con destino de estudiar facultades mayores, las que abandonó por entrar en la Compañía de Jesús, cuya sotana tomó; mas sus parientes poderosos obtuvieron del Nuncio que se pusiese en libertad para explorar su vocación, en la que el novicio se mantuvo constante, por lo que ocurrieron al General para que al ménos pudiesen gozar de su vista, transfiriéndose á la Provincia de Andalucía, lo que lograron, y habiendo enseñado dos años Gramática en Guadix, pasó á Sevilla con el mismo destino, el que tuvo por espacio de treinta y un años en el colegio de San Hermenegildo, en donde murió en 31 de Octubre de 1650 de edad de cincuenta y tres años, dejando escrito un tomo cuyo título es *Librería Curiosa,* efecto de su grande erudición (1); y por su muerte quedaron en su Colegio muchos papeles antiguos y raros, que hoy se guardan en el archivo de la Biblioteca

(1) Dr. Cevallos. *Apuntaciones sobre los Hijos Ilustres de Sevilla,* M. S. que poseo.

de San Isidro de Madrid (1), que vió D. Diego Ortiz de Zúñiga, y de los que se valió en algunos puntos de sus obras.

D. RAMÓN CANSINO Y CASAFONDA, florido ingenio de Sevilla, en cuyo colegio de San Hermenegildo estudió Filosofía, y de allí pasó al de Santo Tomás á estudiar las Matemáticas bajo la dirección del Mtro. Fr. Pedro Vázquez Tinoco, en la que salió tan aventajado que pudo sustituir por su maestro en el curso de 1726 la cátedra de Aritmética y Geometría, carrera que en el siguiente año abandonó por haber logrado colocación en la Contaduría de la Real Fábrica de Tabacos de su patria, de la cual pasó á la de su Administración principal. En ella permanecía el año de 1748, en el que dió á luz la *Máscara* que los dependientes de dicha Real Fábrica sacaron con motivo de la exaltación al trono de Fernando VI, la que él mismo había ideado y dirigido, y se publicó con este título:

Nuevo mapa, descripción iconológica del mundo abreviado. Real Máscara de simbólicos triunfos en festiva obstentación del más plausible culto, por medio de los cuatro Elementos. Impreso en Sevilla en 1751. Un tomo en 4.º con 409 páginas, en todas las cuales se conoce, así el ingenio y erudición de su autor, como el mal gusto que reinaba en su tiempo.

LDO. D. RAMÓN CORTÍNEZ Y ANDRADE, graduado en Leyes y en Teología por la Universidad de Sevilla su patria, de cuyo Colegio de Abogados fué individuo, dió á luz *Década legal, en que contraidas á diez las leyes de estos reinos se van poniendo por resumen y bajo un contexto las de cada parte de la Década.* Idea que no dejó de

(1) Zuñiga. *Anales de Sev.*, t. II, pág. 303.

ser aplaudida; y la Compañía de impresores, persuadida de su utilidad, publicó en Madrid en la imprenta Real, año de 1786, el primer tomo ó aparato en cuarto, *que contiene una idea de la Legislación por una serie combinada, mostrando las épocas de su formación, su estabilidad desde los godos y su uso exacto, con un plan de Jurisprudencia y con razón de la Década con las leyes I, II, III y IV de ella.* Como su autor se propuso reducir toda nuestra jurisprudencia á diez géneros ó clases, las colocó bajo estos títulos: «Religiosa, Regia, Magistratoria, Popular, Familiar, Ejertitatoria, Agraria, Dominical, Judiciaria y Militar.» Mas todo el proyecto quedó en este tomo, habiendo muerto su autor en Sevilla consumido de la necesidad, año de 1805.

FR. RAMÓN VALVIDARES Y LONGO, de la orden de San Gerónimo, hijo del monasterio de la villa de Bornos, cuyo Priorato ha obtenido, Maestro en su Religión, Calificador del Santo Oficio é individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, ha publicado:

Descripción poética de la terrible inundación que molestó á Sevilla en los días 26 y 27, y principalmente en la desgraciada noche de 28 de Diciembre del año de 1796; papel en 4.° impreso en Sevilla por los Hijos de Hidalgo, etc., año de 1797, que dedicó á la Asistenta, Condesa de Fuente-blanca, cuyo patrocinio no pudo evitar que se le criticasen algunas inexactitudes, nacidas de malos informes que se tomaron para su desempeño.

Sermón moral en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla en la festividad de Todos los Santos, 1 de Noviembre de 1807; en la imprenta Mayor de dicha ciudad, en el mismo año.

Otros ha publicado con diferentes motivos, que no especificamos por no tenerlos á la vista.

La Victoria, oda al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, por la batalla ganada en los campos de Bailén contra los ejércitos franceses el día 20 de Julio de 1808; impresa en Sevilla por los herederos de Padrino.

Fábulas satíricas políticas y morales sobre el estado actual de Europa, dedicadas á la Serma. Sra. D.ª Carlota Joaquina de Borbón, Infanta de España y Princesa del Brasil; un tomo en 12.º 1811.

La Iberiada: poema épico sobre el sitio y heróica defensa de Zaragoza: dos tomos en 8.º Cádiz, 1813; del que hace un grande elogio un periódico de aquella época, poniéndolo por modelo de semejantes poemas y á su autor por igual á Garcilaso, Ercilla y demás poetas de nuestros buenos tiempos (1).

El Liberal en Cádiz, ó aventuras del Abate Zamponi, por Fr. R. V.; un tomo en 8.º, Sevilla, imprenta del *Correo Político*, año de 1814.

Falleció en su monasterio el 23 de Diciembre de 1826.

D. RAMÓN MARÍA ZUAZO, Abogado de los Reales Consejos, individuo de la Academia de Santa Bárbara de la Corte y su Secretario en el año de 1795: ha escrito un *Discurso sobre el origen de la Magistratura*, que se leyó en la citada Academia en 1.º de Abril de 1794, y se imprimió su extracto en el *Memorial Literario* de Madrid, parte primera del mes de Enero de 1795, en el que se hallan muy buenas máximas políticas, y entendidas, como se debe, las obligaciones de un magistrado. Á la misma Academia presentó otra *Disertación sobre el motivo por que se ha establecido la jurisdicción mercantil ó consular separada de la ordinaria? Si es útil ó no su establecimiento? Cómo*

(1) *Conciso* del 2 de Agosto de 1813.

debe proceder? Á cuánto se extiende su conocimiento y competencia? Y cuál es su organización en la actualidad? Dos partes, que extractadas se imprimieron en la primera del citado periódico del mes de Abril de 1795.

En el siguiente fué electo Secretario segundo de la Patriótica de Madrid, la que le ha encargado la protección de una Real Fábrica de Abanicos que por cuenta del erario se había establecido en dicha Corte. Asimismo se publicó el *Elogio del Rey nuestro señor formado por el Sr. D. Ramón María Zuazo, socio de número y segundo Secretario de la Real Sociedad Económica de Madrid, y leido en la Junta pública de distribución de premios en 15 de Julio de 1797. Madrid, en la imprenta de Sancha, año de M.DCC.XCVII,* en 4.°

Con otros trabajos que quedaron inéditos por su muerte, que sucedió en Madrid á principio de Enero de 1802.

RECAREDO, quien en obsequio de la noble familia romana se hizo apellidar *Flavio,* fué el décimosexto rey godo de España, hijo segundo del rey Leovigildo y de su primera mujer, á quien algunos llaman Theodosia, y áun la hacen hermana de los Stos. Leandro, Isidoro y Fulgencio, pero sin fundamento (Florez: *Reinas Católicas,* t. I, fol. 5); en la cual tuvo igualmente Leovigildo al mártir S. Hermenegildo. Recaredo empezó á reinar por muerte de su padre en el año 586 de Cristo, y murió en la ciudad de Toledo á los quince años, el de 601. Movido este Príncipe de los discursos de su santo hermano, y con la instrucción de S. Leandro, á quien su padre lo dejó encargado para su educación cristiana, abjuró el arrianismo, y á su ejemplo todo su reino se rindió á los preceptos de la Iglesia, con cuyo motivo fueron llamados de sus destierros los obispos católicos y restituidos á sus sillas, volviendo á recobrar las iglesias sus rentas y los templos su antiguo culto,

por cuyos méritos la Providencia divina cortó tres conspiraciones que se armaron contra la persona de Recaredo; y habiendo los franceses declarádole guerra con pretexto de vengar la muerte de Hermenegildo, quedaron vencidos junto á Carcasona, y la paz se afianzó casándose el Rey en segundas nupcias con Clodosinda, hermana de Childeberto, rey de Austrasia, con que vencedor de los griegos y de los vascones navarros, aseguró su trono en la religión y la justicia. En su tiempo se restablecieron los concilios, y fué célebre el tercero de Toledo, al que asistió el Rey, presidiendo el glorioso arzobispo S. Leandro, el que se abrió á 4 de Mayo de 589 años, cuarto de su reinado, y mereció que aquellos padres le llamasen *Rey Cristianísimo,* ó como otros quieren *Católico,* título que se renovó en los reyes D. Fernando y D.ª Isabel. Hemos atribuido este glorioso hijo á Sevilla, atendiendo á que su padre Leovigildo tuvo la Corte y casó la primera vez en ella, y habiendo nacido en Sevilla su hermano mayor Hermenegildo, es muy verosímil que naciese allí su hermano menor, pues la Corte de Leovigildo permaneció en Sevilla hasta que, habiendo entregado este reino á su hijo Hermenegildo, se retiró á Toledo, todo lo cual se fortifica por haber tenido por madre á una sevillana, cuya familia estaba toda en esta ciudad; y aunque el P. Florez en sus *Reinas Católicas* halla esta noticia establecida sin fundamento, como no expone ninguno en contrario, y por otra parte Saavedra en su *Corona Gótica,* Duchesne en su *Compendio de la Historia de España,* el P. Isla en su traducción, D. Pablo de Espinosa en su *Historia de Sevilla,* y otros muchos, son de nuestra opinión, podemos no conformarnos con el parecer de aquel sabio agustiniano, que áun concedido, nada estorba á creer que el rey Recaredo es hijo de esta ciudad; además que don Nicolás Antonio en su erudita obra de *Censura de Histo-*

rias fabulosas, lib. VIII, cap. VIII, §. 4, reconoce por verdadera la cláusula del genuino Cronicón de Máximo, que dice *Recaredus Hispali nascitur,* la que el P. Higuera adulteró en su *Pseudo Máximo* impreso, uniéndola á otra, y añadiendo circunstancias que no están en el original para probar sus particulares opiniones.

Trata de todo el P. Quintanadueñas, *Santos de Sevilla,* fol. 118 y siguientes.

FR. RODRIGO DE ARCE nació en Sevilla y profesó en la Casa grande de Nuestra Señora de la Merced á 1.º de Agosto de 1562, en la que se acreditó por su prudencia y literatura, prendas por las que dos veces gobernó la Provincia de Andalucía; y habiendo pasado al África en calidad de redentor, le detuvo el Rey de Argel para que le dirigiese en materias tocantes al gobierno, lo que resultó en grande utilidad de los pobres cautivos, aunque no se libró de la envidia, acusándole de espía española, en lo que padeció su cuerpo y opinión, sin que su ánimo se inmutase en lo más mínimo. Descubierta su inocencia, le concedió el Rey 5.600 cautivos, muchos en dádiva generosa, y otros en muy cortos precios, y restituido á Sevilla murió en su convento con crédito de venerable y con universal sentimiento de toda la Orden. Fué muy gran predicador, cuya elocuencia y celo apostólico daba á conocer el fuego de amor de Dios en que se abrasaba. Hállase su memoria en la *Historia de la Orden* del P. Mtro. Vargas (lib. II) y en el *Recuerdo 48* de los históricos del Rmo. Salmerón (1).

D. RODRIGO BASTIDA, natural de Sevilla, fué enviado á la América por los años de 1525 de Adelantado de

---

(1) Muñana. *Antig. y Nov. Sev.*

la provincia de Santa Marta en Tierra Firme, y fundó en ella la ciudad capital del mismo nombre, habiendo muerto en el curso de sus conquistas á manos de su mismo teniente Villafuente, que con otros conjurados lo asesinó en la cama por no haber condescendido en que se repartiera el oro recogido en las expediciones, que él destinaba para los gastos de ellas (1). En el mismo año descrubió el río grande de la Magdalena en el nuevo reino de Granada (2), y conquistó la provincia de Santa Marta (3). Anteriormente parece estuvo en la América, pues según el *Diccionario geográfico-histórico* de aquel Nuevo Mundo (4) descubrió el golfo de Uraba ó del Darién en 1502.

RODRIGO ESQUIVEL, caballero natural de Sevilla y vecino del Cuzco (5), á cuya conquista pasó y tuvo repartimiento por sus señalados servicios. Hallándose en él supo la rebelión de Francisco Hernández Girón en el Cuzco, año de 1553, por lo que al punto marchó con otros caballeros á la ciudad de los Reyes á ponerse bajo las banderas de S. M.; y concluida la campaña felizmente con la muerte del tirano, se volvió al Cuzco, donde gozó pacíficamente del fruto de sus trabajos (6) y valor.

RODRIGO MARTÍNEZ DE CONSUEGRA, natural de Sevilla, fué muy buen ingenio, y como tal tuvo estrecha amistad con el ilustre poeta el Dr. Juan de Salinas, al principio de cuyas poesías, que poseo, se hallan dos déci-

---

(1) D. Antonio Julián en su *Perla de América*, fol. 5.
(2) Alcedo. *Dic. histórico-geográfico de la América*, t. III, fol. 17.
(3) Id. Fol. 94.
(4) Id. T. V, fol. 258.
(5) Inca Garcilaso. *Hist. del Perú*, parte primera, lib. IX, cap. XVII, fol. 244 v.
(6) Id. Parte segunda, cap. IV, fol. 245 v. del lib. VII.

mas de aquél, en que llora la muerte de su amigo, que habiendo sido el año de 1647, se deja entender floreció Consuegra á mitad del siglo XVII.

D. FREY RODRIGO DE PINEDA, caballero del orden de San Juan, y en ella Bailio y Comendador de Alcolea, nació hijo del veinticuatro Pedro de Pineda Ponce de León y de D.ª Juana Ortiz, con quien había casado en 1468, como escribe Ortiz de Zúñiga en el *Discurso de los Ortizes*, pág. 81.

D. RODRIGO DE SANTILLÁN, Arcediano de Écija y canónigo en la santa Iglesia de Sevilla, la que juzgamos su patria por la antigüedad de su linaje en ella, pues el Arcediano era nieto del famoso doctor Rui García de Santillán, Juez mayor de suplicaciones de Sevilla, cuyo padre Fernán García de Santillán, Recaudador mayor de las Rentas Reales de Sevilla, había dotado capilla debajo del coro del convento de San Francisco en 14 de Junio de 1390.

Fué D. Rodrigo sujeto de mucha opinión y autoridad, quien habiendo fallecido en 17 de Enero de 1511 dejó dispuesta una decente dotación en la capilla de los Evangelistas de su Iglesia para sí, su hermano el Ldo. Pedro de Santillán, asimismo canónigo, y para sus parientes y sucesores, que no se verificó hasta después de su muerte.

La lápida de su sepulcro dice así en la citada capilla.

«Aquí yace el reverendo y noble Sr. D. Rodrigo de Santillán, Arcediano de Écija, que dotó esta capilla y el Deán de Jaén D. Francisco de Santillán, y D. Diego de Santillán, todos canónigos de esta santa Iglesia, de los cuales, y de los otros sus herederos y sucesores, es el entierro y capilla. Finó el Arcediano de Écija á diez y siete días del mes de Enero de mil quinientos y once años.

»Requiescat in pace. Pater noster.»

El retablo que hoy permanece en dicha capilla de los Evangelistas con muy célebres pinturas de Hernando de Sturmio se construyó á devoción del citado canónigo Pedro de Santillán, según se lee en el basamento, que dice así: *Este retablo mandó hacer el Ldo. Pedro de Santillán, canónigo de la santa Iglesia de Sevilla, que sea en gloria. Hízolo D. Sebastián Obregón, Obispo de Marruecos, Arcediano de Carmona y canónigo en la dicha Iglesia, como su heredero. Acabóse en 15 de Marzo, año de 1555* (1).

FREY D. RODRIGO TELLO DE GUZMÁN, décimo Bailio de Lora en el orden de San Juan, del que tomó posesión á 13 de Abril de 1625, en cuyo año murió. Fué del Consejo de Guerra é hijo de Sevilla, según la sucesión de aquéllos que presentó á la Academia de Buenas Letras de Sevilla D. Tomás Andrés de Guseme, y está en el t. I de *Memorias*, pág. 257. Ortiz de Zúñiga, año de 1621, núm. 3, dice como D. Rodrigo Tello de Guzmán, Bailio de Lora y del Santo Sepulcro de Toro, era Maese de Campo del regimiento de Milicias de Sevilla, con el que asistió á la solemne jura que en ella se hizo de Felipe IV.

D. RODRIGO TELLO, Obispo de Tarragona, en donde celebró algunos concilios provinciales desde el año de 1231 hasta el de 1305, habiendo muerto el 16 de Enero de 1308, después de haber gobernado su silla veintiun años, dos meses y diez y nueve días. Apenas han quedado otras memorias de este prelado que las expresadas, que se han tomado del catálogo que el Cardenal de Arguijo trae de los obispos de Tarragona (t. IV, Concil. Hispan., núme-

(1) Zúñiga. *Anales,* año de 1411, núm. 2; 1481, núm. 2, y 1506, núm. 6.

ro 15), por estas palabras: *Rodericus Tellius Baeticus suffectus Provincialia Concilia habuit ab anno Christi MCCXCI. ad annum MCCCV. Mortis dies in sepulchro ejus inscriptum est 17 Kal. Januarij anno MCCC.VIII. Sedisse fertus annos 21. Menses 2. Dies 19 à Bernandi moxte.* La antigüedad de esta casa en Sevilla, establecida en ella en el reinado de D. Alonso el X, nos ha movido á creerla patria del Obispo de Tarragona, cuya familia desde la conquista ha producido varones ilustrísimos, con que se honran muchas familias, como puede verse en el t. III de la *Casa de Lara* y en nuestro Ortiz de Zúñiga. El P. Enrique Florez le llama Téllez, y dice que celebró concilio en el siglo XIII contra los que hiciesen llevar delante de sí cruz por el arzobispado de Tarragona, y formó decretos, que andan incorporados en las constituciones Sinodales. *(España Sagrada,* t. XXV, fol. 165.)

RODRIGO VÁZQUEZ DE ARCE, hijo del doctor Martín Vázquez, de quien habiendo recibido una cristiana y literaria educación, entró en el colegio de Santa Cruz de Valladolid á 10 de Agosto de 1548, y á los veintidos años de su edad, pues nació en Sevilla en 1526, tuvo las cátedras de Código y de Digesto viejo en la Universidad, y habiéndose graduado de Licenciado en Leyes, fué nombrado Oidor de la Chancillería de Granada en 1556, y en el de 570 pasó al Consejo Real, en el que obtuvo el salario de Consultor del Consejo de la Inquisición con fecha de 575. En el año de 1580 fué con el rey Felipe II á Portugal (1) como Embajador del Rey Católico acerca de la pretensión que éste tenía á aquella corona, la que pretendió por medio de una muy docta información, por la que el Rey de Por-

(1) Véase el elogio que por esto le hace Ercilla. *Araucana,* canto XXXVII, fol. 398.

tugal declaró por su sucesor al de Castilla, y con cuyos méritos alcanzó nuestro sevillano le nombrase el Rey en su Consejo de Cámara y después en el año de 1584 ascendió á Presidente del Real de Hacienda, gratificando asimismo sus servicios con el hábito de Alcántara y la encomienda de la Magdalena con fecha de 1589. En el siguiente de 92 pasó á Presidente del Consejo de Castilla (1), y el rey D. Felipe III, no ménos reconocido á sus buenas partes que su antecesor, lo hizo de su Consejo de Estado, dignidad que obtuvo poco tiempo, pues murió en 24 de Agosto el de 1599 en su villa del Carpio, desengañado (2) de la inconstancia de la fortuna. D. Francisco de Quevedo en sus *Grandes* (3) *Anales de quince días* dice, hablando de la corta edad en que entró á reinar el Sr. D. Felipe III, que quedaron fortalecidos sus pocos años «con Rodrigo Vázquez, Presidente de Castilla, hombre digno de reverencia y de aplauso eterno, cuya entereza por la verdad le ocasionó peligros. Fué varón de ánimo incorruptible y de tan hazañosa virtud, que no entretuvo su libertad en conveniencias, ni atendió á otros respectos, que á los que le dictaba la justicia; por lo que el Duque de Lerma dispuso alejar este embarazo de la Corte.... y así le ordenó dejase la Presidencia, y saliese de ella, y luégo, disimulando ir al Carpio, lugar suyo, á divertirse, murió en él más de sofocado que de envejecido.»

Rodrigo Caro, en una silva que precede á sus *Antigüedades,* hace memoria de nuestro Vázquez entre los hijos ilustres de Sevilla por estos versos:

---

(1) No habiendo querido aceptar esta presidencia el obispo de Jaén D. Fernando Sarmiento, la dió el Rey al Ldo. Arce.

(2) Salazar. Crónica del Cardenal González de Mendoza, lib. II, página 329 y siguientes.

(3) Insertos en el t. I del *Semanario Erudito*, pág. 168.

Preside al gran senado de Castilla
Vázquez de Arce, á quien Themis le dió silla;

y D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova,* en el artículo de su hermano *Fernando Vázquez Menchaca,* hace de él honorífica mención; siendo más extensa la noticia que deja el mismo D. Fernando en el lib. II de *Successionum creatione,* §. XVIII, Requisit. 29, núm. 1.º, pág. 110.

Rodrigo Vázquez de Arce fué el juez del proceso criminal que se fulminó contra Antonio Pérez; prueba de la confianza que hacía de este ministro Felipe II, á quien acompañó á las Cortes de Monzón, año de 1585, como consta de dicho proceso, fol. 56 (1).

RUI BARBA MARMOLEJO, principal y poderoso caballero de Sevilla, que se señaló mucho en la guerra de Granada, en la que sirvió con doce jinetes á su costa, y permaneció hasta su conquista en 1492 (2).

RUI DÍAZ DE MENDOZA, que llamaban el *Calvo,* joven sevillano de gran talento y valor, por el que fué muy estimado del infante D. Fernando, al que acompañó en el año de 1412 cuando fué á tomar posesión de su reino de Aragón, en donde alcanzó igual valimiento con el infante D. Juan, ya Rey de Navarra en 1428, por lo que en la guerra rota entre Castilla y Navarra en el siguiente de 29 militaba de parte del navarro, el que lo había hecho su Camarero mayor, y peleó en los campos de Araviana con ventajoso suceso contra Íñigo López de Mendoza, por cuya acción se acabó de declarar el enojo de nuestro Rey con-

(1) *Anales de la fundación del Colegio de Santa Cruz de Valladolid,* núm. 195. M. S. en folio de la biblioteca del Palacio Arzobispal.

(2) Zúñiga. *Anales,* núm. 4 del citado año.

tra él y los de su familia, á todos los cuales les embargó sus haciendas; pero ajustadas las paces en 1451, fueron perdonados y restituido Rui Díaz á la Veinticuatría de esta ciudad que antes obtenía: pero murió poco después de esta gracia, no dejando hijos que le sucediesen, aunque estuvo casado con D.ª Isabel de las Roelas, hija del tesorero Nicolás Martínez de Medina. Zúñiga, al año de 1405 de sus *Anales,* núm. 2, pág. 279, habla de un Rui Díaz de Mendoza, hijo de la casa de Mendibil y Almirante mayor de la Mar, de quien no me atrevo á decir si es el mismo, ó algún otro de la misma familia (1).

RUI DÍAZ ORTIZ MELGAREJO, Señor de la torre de Guadiamar, fué uno de los caballeros de Sevilla que se señalaron en la gloriosa guerra y conquista de Granada en el año de 1492, en la que sirvió á los Reyes Católicos con doce escuderos á su costa, los que llegaron al ejército en 19 de Setiembre del año antecedente de 91, como escribe nuestro analista Zúñiga en el año citado, núm. 4.

RUI DÍAZ DE QUADROS, Veinticuatro de Sevilla, fué muy estimado del infante D. Fernando, tío del rey don Juan el II; y habiendo aquél pasado en 1412 á tomar posesión del reino de Aragón, para que fué llamado, llevó consigo á Rui de Quadros, que aunque joven estaba dotado de mucha prudencia y valor. (Zúñiga. *Anales,* t. II, fol. 345.) Habiendo vuelto á su patria, fué nombrado su Procurador para las Cortes celebradas en Toro en 1442. (Id. T. II, folio 418.) Fué Armador mayor de las flotas reales, por cuyo empleo, que era de mucha distinción y aprecio, gozaba

(1) Zúñiga. *Anales*, años citados.

de lugar, voz y voto en el Ayuntamiento, siendo el último que tuvo este oficio. (Id. T. III, fol. 412.) Estuvo casado con D.ª Isabel Barba, hija de Rui Barba, Alcaide del Alcázar y Atarazanas de Sevilla (Id., fol. 407), de quienes procedió ilustre descendencia, para la que fundó el mayorazgo de la torre de Quadros, que pasó á D.ª Inés Jacinta, Manrique de Quadros, juntamente con el derecho al enterramiento que en la parroquia de San Juan de la Palma tuvieron de muy antiguo los Quadros, siendo el último Rui Díaz el armador. (Id. T. III, fols. 258 y 260.) Su hija primogénita D.ª María de Quadros estuvo casada con Alonso de Velasco, Señor de Gandul y Consejero del rey D. Enrique el IV; pero habiendo muerto sin hijos, pasaron á otra línea sus títulos. (Id. T. III, fol. 113.) Su hermano Gonzalo de Quadros fué asimismo Veinticuatro de Sevilla y Alcaide de su Alcázar y la de Carmona; quien habiendo casado con doña Guiomar, hija del conde de Arcos D. Juan Ponce de León, dotó capilla y entierro en la iglesia parroquial de Santa Marina, cuyos derechos al fin se reunieron con los de su hermano. (Id. T. III, fols 50 y 260.)

RUI DÍAZ DE ROXAS, Alguacil mayor de Sevilla y uno de los sevillanos que se hallaron con el infante D. Pedro, tutor del rey D. Alonso el XI, en la victoria que se consiguió cerca de Alicur, castillo próximo á Martos, contra Ozmín, valeroso caudillo de Granada, en 1315; y en el siguiente de 1316 ganaron el castillo de Velmis con veinte y un días de sitio, con cuya victoria se restituyó á su patria, y fué por ella en 1320 á las Cortes como su Procurador, que se celebraron en Valladolid, en las que mostró su prudencia, y su valor en la empresa de Olvera, en la que siguió al Rey en 1327, por cuyos méritos le armó caballero en el solemne acto de su coronación, celebrado en

Burgos en 1331, dándole por su misma mano la banda de la Orden, que acababa de instituir (1).

RUI GONZÁLEZ MANZANEDO fué uno de los caballeros de esta ciudad que se hallaron en las Cortes generales celebradas en Valladolid en 1308, en las que confirmó algunos privilegios rodados, y después en el año de 1309 acompañó al rey D. Fernando el IV, que con el pendón y nobleza de esta ciudad marchó contra Algeciras; al que siguió hasta su muerte, pues consta que se halló en las Cortes de Valladolid celebradas en 1312, en cuyo año murió el Rey, de quien parece era vasallo, pues confirmaba los privilegios. En el año de 1327 era Comendador de Montemolín en la orden de Santiago, en el que llevó el pendón y gente de Sevilla contra Olvera, desde donde el rey don Alonso el XI, conociendo su valor, lo envió con su gente contra los moros de Ayamonte, que se retiraban á Ronda, á los que quitó grande presa y envió al Rey muchos cautivos y alhajas; pero engolfándose en la refriega, perecieron algunos caballeros y perdió el pendón de Sevilla, el que se recuperó en la toma de Olvera (2).

RUI GONZÁLEZ DE MEDINA, Alcaide de Lebrija, Veinticuatro de Sevilla y Tesorero mayor de su Casa de Moneda. Por escrituras consta haber sido fundador de la capilla de Nuestra Señora de las Fiebres en el convento de San Pablo, y gran bienhechor del monasterio de la Cartuja. Fué hijo del alcaide de los Alcázares y Atarazanas de Sevilla, Fernando González de Medina, de la que fué igualmente Alcalde mayor, y de Mayor Álvarez su mujer, según

(1) Zúñiga. *Anales,* años citados.
(2) Id. Id.

averiguó Zúñiga en el *Discurso de los Ortizes* (1). Tuvo Rui González la dignidad de vasallo del rey D. Enrique el III y el puesto de su Despensero mayor; y casado primeramente con Beatriz Fernández de Nuncibai tuvo varios hijos, entre ellos á Pedro González de Medina, del Consejo del rey don Enrique IV, de quien hemos hablado (2).

RUI GUTIÉRREZ TELLO, hijo del almirante de Castilla D. Fernán Gutiérrez y D.ª Juliana su mujer, y hermano de nuestro arzobispo D. Fernando Gutiérrez Tello. Fué Alguacil mayor de Sevilla, su patria, y como tal se halló en las Cortes que D. Alonso el XI celebró en Valladolid á principios del año de 1308, habiendo acreditado su prudencia en el compromiso que admitió del Arzobispo y Cabildo para ajustar las desavenencias que se habían suscitado con motivo de la población de la villa de Brenes, lo que se concluyó felizmente en el año de 1313; y en el de 1327 siguió al Rey con la gente de Sevilla á la expugnación de Olvera, en cuya victoria se hallaría con la demás nobleza de esta ciudad, á no ser hubiese perecido en el choque que tuvo Rui González Manzanedo con los moros, lo que es probable, pues acaba en este año su memoria (3).

RUI MÉNDEZ DE SOTOMAYOR, caballero sevillano y favorecido del infante D. Felipe en la menor edad del rey D. Alonso XI, el que por sus buenos servicios mereció que el Infante lo distinguiese dándole parte de los bienes que se confiscaron al abogado Juan Jiménez en 1321 por privilegio que se guarda en el Archivo de la Catedral, del

---

(1) Pág. 179.
(2) Zúñiga. *Disc. de los Ortizes*, págs. 69 v. y 70 v.
(3) Id. *Anales*, años citados.

que copia algunas cláusulas nuestro analista Zúñiga en el año citado.

RUI PÉREZ DE ESQUIVEL fué hijo del regidor de Sevilla Pedro de Esquivel, que vivía en el año de 1350, del que parece heredó la Veinticuatría, y después fué Alcalde mayor y Contador mayor de Andalucía por el rey D. Enrique III, de quien obtuvo la dignidad de su vasallo, siendo de su Consejo. Era señor de la Serrezuela, torre fuerte cerca de Sevilla, el cual con Estefanía Alonso Carrillo su mujer compró en 1377 la villa del Coronil, con que enriqueció su heredamiento (1). En el convento de San Agustín de esta ciudad hay memoria de esta familia, por haber su hijo Men Rodríguez edificado una capilla en el claustro, é inmediata á la antesacristía, en la que sobre dos puertas colaterales al altar en dos piedras negras se conservan estas dos inscripciones:

AL LADO DEL EVANGELIO.

En el nombre de Dios é de
Sancta Maria esta capilla
mandó facer frei Meñ Rodri-
guez Desquivel, Fijo de Ruy
Perez de Esquivel Alcalde
mayor de Sev.ª é acabose
en el año del señor Jesu Xpo
de mil e quatrocientos
e nueve años. 1409.

---

(1) Zúñiga. *Disc. de los Ortizes de Sev.*, fol. 31 v.

Al de la Epístola.

Los Señores don Luis de
Tapia y Paredes del Conss.º
de su Mag.d oidor de la Real
Audiencia de Sevilla y Doña
Aldonça desquivel y Guzman
su muger Patronos desta
capilla la mandaron re-
edificar en el año de mil
y seicientos y diez. 1610.

S

D. SALVADOR DE CÁRDENAS inventó un nuevo arado para beneficiar las tierras, con el que se proporcionan conocidas ventajas, no sólo en la labor, sino en su costo. Estos trabajos, tan útiles á las artes, y por tanto á la humanidad, merecieron que el Rey, á consulta del Consejo, le concediese privilegio exclusivo por tiempo de quince años para que él y ningún otro pueda en dicho término mandar construir y usar de su nueva máquina, la que con su intervención producirá todas las mejoras que el autor insinúa en la *Instrucción y método nuevo de labrar las tierras por medio de una máquina con cuatro arados y una yunta de bueyes, construida por D. Salvador de Cárdenas, natural y vecino de la ciudad de Sevilla;* papel en 8.º de 56 folios, impreso en Madrid por José Doblado, 1775. Consta de una *Introducción* y cuatro capítulos, en el primero de los cuales se insi-

núan algunos de los medios que pueden contribuir al aumento de la Agricultura: en el segundo se manifiesta que el medio principal para conseguir abundantes cosechas es labrar bien las tierras: en el tercero se individualizan los grandes defectos del arado común; y en el cuarto se demuestran las utilidades del nuevo invento. Todo este papel, auunque corto, está sembrado de buenas máximas agronómicas, y se descubre el celo de este sevillano, á quien la nación debe estar reconocida, pues sus tareas le proporcionan tan claros adelantamientos y utilidades.

D. SALVADOR MELÉNDEZ BRUNA (Excmo. Sr.). Nació en Sevilla, y tuvo su primera educación literaria en el colegio de Santo Tomás, de donde pasó á servir á la Marina, en que era Capitán de navío en 1805. Por varias fortunas y grados llegó á Gobernador y Capitán general de Puerto-Rico, donde permanecía en 1811; cuyas costas, estando infestadas de corsarios rebeldes de la provincia de Venezuela y Costa-Firme, el Sr. Meléndez con infatigable desvelo dispuso armar un corsario para defensa de aquellas costas y comercio, asistiendo día y noche á las fatigas y operaciones de su habilitación, y tuvo efecto su salida en 26 de Abril de 1814 con la fuerza necesaria y artillería, habiendo merecido el aplauso universal de aquel vecindario, tanto más merecido cuanto no teniendo á su disposición ningún buque armado con que oponerse á los enemigos, con su diligencia y exhortaciones logró que entre varios vecinos se construyese este baluarte de su seguridad; de lo que agradecido el Ayuntamiento acordó dar gracias á dicho excelentísimo señor «por el celo y eficacia con que desempeña sus funciones.»

El 31 de Agosto de 1812 publicó bando estableciendo un papel moneda, que mereció la aprobación general por

haber con él remediado la extrema miseria que se padecía en la isla.

Fué ascendido á Mariscal de Campo el año de 1815 (1).

D. SANCHO DE PADILLA, caballero de la casa de los Condes de Santa Gadea y Alguacil mayor de Sevilla, el que por sus méritos y buenas partes hizo que, á pesar de la orden expedida por el rey Felipe II en el año de 1556 para que ningún sevillano obtuviese dicho oficio, se dispensase con él en el mismo año por cédula real dada en Gante á 14 de Octubre, por la cual se le manda pague á la ciudad 1.000 ducados en cada un año, pensión que se había puesto á los sevillanos para evitar algunos inconvenientes que el amor de la patria había ocasionado (2).

En el año de 1558 fué nombrado Diputado primero por la Ciudad para que cuidase de las exequias y túmulo que se habían de celebrar por el alma del emperador Cárlos V (3).

D. SEBASTIÁN DE ACOSTA, Pro., cuya memoria la ha conservado su íntimo amigo Francisco Pacheco (4) entre la de los literatos que aprobaron su pintura del *Juicio* en la iglesia del convento de Santa Isabel de esta ciudad; con quien consultaba Pacheco sus dudas, como se evidencia de algunas cartas originales que poseo de estos y otros sevillanos, y de su común amigo Francisco de Rioja, del que hay una erudita y dilatada carta sobre las palabras con que Cristo en la última Cena consagró el pan y vino, que dirigió al Dr. Sebastián de Acosta con motivo de una

---

(1) *Mercurio Gaditano*, núm. 8, periódico del 26 de Mayo de 1814.
(2) Zúñiga. *Anales*, año citado, núm. 7.
(3) Id. Dicho año, núm. 1.
(4) Pacheco. *Arte de la Pint.*, lib. II, pág. 217.

disputa literaria; por todas las cuales se conoce el juicio, literaturá y probidad de este docto sevillano.

D. SEBASTIÁN DE LA CALZADA nació en Sevilla en la collación de Santa Marina, en cuya parroquia fué bautizado en 1784. Desde sus primeros años manifestó valor é inclinación á la carrera de las armas, alistándose en 1808 en un regimiento de infantería en clase de soldado; pero bien pronto dió á conocer el temple de su alma y su intachable conducta, por lo que fué nombrado Oficial, con cuyo empleo marchó á América, teatro á la sazón de la guerra separatista, distinguiéndose mucho por sus hazañas heróicas, particularmente en la entrada de su división en Popayán en 24 de Enero de 1820, en cuyo ataque perdió el enemigo ochocientos hombres. En Marzo de 1822, siendo ya Brigadier, se restituyó á España para informar al Gobierno del estado desgraciado en que se encontraba la América, y volvió otra vez á ella con plenos poderes para su recuperación, siendo ascendido en este tiempo á Mariscal de Campo.

FR. SEBASTIÁN MARRÓN, de la orden de Santo Domingo, Presentado en sagrada Teología é hijo del real convento de San Pablo de Sevilla, su patria: varón de acreditada virtud y ardiente celo, el que explicaba frecuentemente en el púlpito y confesonario. Siguió la carrera de Cátedras en su convento de Jerez, y después en Sevilla, en donde jamás sus ejercicios literarios le impidieron los apostólicos de predicar y confesar, de lo que sacaba grande y conocido fruto, especialmente en la misión que dirigió con motivo del terremoto, en que el Cabildo Eclesiástico, sede vacante, lo nombró Misionero Apostólico y Examinador Sinodal de este Arzobispado; pero su humildad

jamás le permitió ejercer tan honorífico cargo, y esta misma contribuyó á que renunciase el Priorato de Úbeda. Fué consumado en las cuatro Teologías, fruto de las cuales eran sus acertadas resoluciones en las consultas que cada día le hacían, de las que se valió muchas veces el tribunal de la Fe; y de su ingenio admirable la prontitud con que satisfacía las dudas y respondía á las más delicadas cuestiones. Era de genio fuerte y duro, pero lo vencía con las continuas mortificaciones, de modo que su confesor afirmó que en el espacio de treinta años que lo dirigía jamás le encontró materia grave sobre que absolverle. Finalmente, en medio de sus tareas apostólicas le cogió la muerte, la que esperó con una serenidad digna de notarse en su convento de San Pablo de Sevilla, en donde casi siempre había morado, y á los cinco días de enfermedad fué á gozar el fruto de su arreglada vida en 12 de Junio de 1759, entrado en los sesenta años de edad y en los cuarenta y tres de su profesión, por cuya muerte se conmovió la ciudad, y mientras estuvo su cadáver insepulto concurría incesantemente á verle y venerarle numeroso pueblo, aspirando cada cual á poseer alguna parte de sus pobres hábitos, ó al ménos á tocar á su cuerpo algún rosario; en cuyo tiempo se sacaron innumerables retratos para desahogo y consuelo de sus afectos; los que concurrieron á su entierro, dando el pueblo indicio de su sentimiento en las abundantes lágrimas que derramaba por la pérdida de tal padre (1).

Dejó impresos algunos sermones, de los que he visto el que predicó en la Catedral de Sevilla en 28 de Julio de 1754 á las honras que se celebraron por el alma del doctor D. José Redondo, Doctoral de ella, impreso por D. José Navarro y Armijo (2).

---

(1) Carta circular de su muerte por Fr. Vicente Gomez.

(2) Bautizado en San Lorenzo viernes 1.º de Enero de 1700 con el

D. SEBASTIÁN DE RIVAROLA Y PINEDA tuvo por patria á Sevilla, pues aunque nació en Bormujos á 28 de Marzo de 1628, esto fué accidentalmente; y habiendo servido desde la edad de diez y ocho años en las armadas de flotas y galeones, y en la Real de Barlovento, contrajo matrimonio en su patria, de la que pasó á vivir á Cádiz para estar más pronto á las obligaciones del real servicio, en el cual hizo viajes á los reinos de las Indias en Tierra Firme, y fué uno de los conquistadores y pacificadores de la provincia de Sancti Spiritus, en la que pasó muchas fatigas y trabajos. Después fué nombrado desde 28 de Junio de 1682 Guarda mayor de la ciudad y puerto de la Nueva Barcelona, en la que hizo diferentes donaciones para la fábrica de su iglesia, socorriendo igualmente á los pobres, con los que era muy amistoso y liberal. Mas necesitándose en la ciudad de San Cristóbal de los Cumagotos de persona de conocido valor para que refrenase el orgullo de los enemigos, fué nombrado desde 16 de Mayo de 1683 por Capitán de infantería española de la compañía de los forasteros que asisten á ella con facultad de poder nombrar sus subalternos, por la confianza de su fidelidad y experiencias militares, la que desempeñó según lo que se había concebido de su ardimiento; en cuyas empresas consumió todo su caudal y fuerzas, por lo que se volvió á España en 1686 y falleció en Sevilla á 19 de Marzo de 1688, habiéndole dado sepultura en la iglesia del Sagrario de dicha ciudad (1).

---

nombre de José Sebastián Santiago, hijo de Toribio Marrón y de D.ª Juana Bautista, su mujer.

(1) Rivarola. *Hist. de Génova*, fol. 422.

T

V. M. SEBASTIANA DE SAN FRANCISCO, beata profesa del orden Tercero de San Francisco, nació en Sevilla por los años de 1613 y estuvo seis años casada, sin sucesión, pero á los tres enfermó su marido, de que no convaleció, en cuyo tiempo le asistió con mucha caridad y sustentó, gastando su dote y cuanto ganaba con sus manos en la cordonería, que labraba primorosamente. Muerto éste, se vistió, en lugar de luto, el hábito de la Tercera orden, y se retiró á vivir en una salita de calle Tintores, acudiendo á confesar á San Francisco con el P. Fr. Tomás Ordóñez, varón de conocida virtud. Luégo se retiraba á su casa, y pasaba el día trabajando en su oficio; y si algún día comía fuera de casa, lo que costaba mucha dificultad, llevaba su labor para no estar ociosa. Era tan cauta en sus mortificaciones, que nadie las advertía, pues su cama y habitación estaban con mucho aseo y curiosidad; mas el sujeto de quien se tomó esta noticia escribe que un día, estando enferma, le mandó su abuela que fuese á saber de la M. Sebastiana, y él, como muchacho, se entró hasta la alcoba y la halló vestida con su hábito, acostada en un corcho y un palo por cabecera, tapado con una tohalla, que al punto cubrió con mucha maña. Era muy afable, de lindo entendimiento y amiga de leer libros espirituales: daba limosna de lo poco que poseía, y el sábado 8 de Diciembre de 1674 le dió un flujo de sangre y recibió los Santos Sacramentos con mucha devoción y humildad, habiendo muerto á las ocho y media de la noche, de edad de sesenta y un años. Enterróse en San Francisco al pie de la reja de la

capilla de los Neves, al lado del Evangelio, con muy suntuoso entierro y asistencia de las personas más distinguidas de la ciudad. Y habiéndose abierto la sepultura en los años de 1679 y de 1683 para enterrar á la mujer de Juan Tello del Rosal y al mismo Juan Tello, siempre se encontró el cadáver de la M. Sebastiana entero, flexible, y áun la toca tan sana como si se la acabaran de poner, y la sangre que había arrojado encarnada, y los hábitos sin polilla. Era de buena estatura, más bien alta que pequeña, blanca, aguileña, los labios delgados y las demás facciones proporcionadas, el mirar presto y el habla apresurada, pero muy medidas las palabras.

D. TEL GUTIÉRREZ, principal caballero sevillano, bien conocido por haber sido Justicia mayor de Castilla y por el gran valimiento que gozó con el rey D. Sancho el IV y antes con su padre D. Alonso el X, del que confirma un privilegio á favor de Sevilla, *dado en Ávila Miércoles primero día de el mes de Setiembre en era de* M. CCC. é XXI. años (1).

SOR. TERESA DE SAN JOSÉ nació en Sevilla hija de D. Francisco Álvarez de Toledo, del orden de Calatrava, y D.ª Luisa Pellicer, y fué bautizada en el Sagrario de la Patriarcal á 8 de Noviembre de 1656. Á su debido tiempo, abandonando las comodidades que le ofrecían su casa y sangre, tomó el hábito en el convento de Mínimas de esta ciudad, en el que habiendo profesado vivió con gran ejemplo de humildad, tratándose como si fuera esclava y solicitando que los demás la despreciasen. Padeció enfermedades y congojas con gran resignación: fué obedientísima.

---

(1) Zúñiga. *Anales,* año de 1290, núm. 1, y 1283, núm. 6.

y muy pobre: tuvo gran temor á Dios, y por su amor se dedicó á cuidar y asistir á las enfermas para que no careciesen de nada, cuyas obras le acarrearon fama de santidad, con la que murió á 1.º de Octubre de 1709 (1).

FR. TOMÁS DE AGUILAR nació en Sevilla, hijo de Fernando de Aguilar y D.ª Andrea Maldonado, y se bautizó en San Juan de la Palma en 26 de Enero de 1619; y habiendo tomado el hábito de Predicadores en el convento de San Pablo de su patria, profesó en 12 de Diciembre de 1637, mostrando desde luégo su piedad y afición á las letras, principalmente humanas, en las que adquirió profundos conocimientos, por lo que fué nombrado para catedrático de Latinidad y Retórica del colegio de Santo Tomás de su Orden, en el que sacó excelentes discípulos, no sólo en los preceptos del arte, sino en las máximas cristianas, pues el día de fiesta por la tarde tenía con sus discípulos en la capilla del colegio ejercicios espirituales de lección espiritual y oración mental, sobresaliendo entre todos sus discípulos el venerable siervo de Dios Diego Pérez, del orden de los Mínimos, del cual solía decir á sus padres (hablando con los suyos): *tuve un gran maestro en la Gramática, porque era un hombre docto y virtuoso: yo lo encomiendo á Dios todos los días, y lo haré mientras viviere, porque me hizo mucho bien.* Testimonio que basta para acreditar el mérito del P. Aguilar, que murió en su colegio de Santo Tomás en 1676, dejando impresos varios cuadernillos de Gramática y Retórica para uso de las escuelas, y un *Compendio de Retórica* que se imprimió en casa de Francisco Blas, año de 1669, en cuyo prólogo habla de los tratados gramaticales que había dado á luz; y dejó M. SS. dos

(1) Muñana. *Antig. y Nov. Sev.*

tomos en 4.°, intitulados *Flosculi poetici,* los que ya no existen en el expresado colegio, en donde quedaron: lo cual prueba su mucho estudio y observación en los mejores autores del siglo de Augusto.

D. TOMÁS GONZÁLEZ CARBAJAL nació en Sevilla por los años de 1747. Fueron sus padres D. Pedro González y D.ª Teresa Carbajal: hizo su carrera literaria en la Universidad de su patria con mucho lucimiento, y habiéndose graduado de Maestro en Artes, obtuvo la cátedra de Filosofía moral en 1780, recibiendo después la borla de Doctor en Leyes y el título de socio de número de la Económica de esta ciudad, sin que jamás hubiese dejado el estudio, áun cuando otra carrera extraña que hubo de seguir pudo muy bien haberle distraído de él. Tal fué el destino que desempeñó en Cobachuelas, de donde salió para la Intendencia de Sierra-Morena, de la que volvió á la Secretaría de Hacienda en 1798, restituyéndose por último á su patria hacia el año de 1806. Destinado á varias comisiones por los diferentes Gobiernos que se instalaron en la revolución gloriosa de la nación, fué nombrado Intendente de ejército, con cuyo grado se hallaba en 1813, cuando la Regencia de Cádiz le nombró Ministro interino de la Hacienda nacional, cargo que le fué confirmado en propiedad á fines de Mayo del mismo año. Su integridad bien acreditada y su inteligencia en los diversos ramos de la Administración pública son bien conocidos por los varios planes y proyectos que presentó á las Cortes generales y extraordinarias. Habiendo presentado la dimisión de su cargo en 23 de Agosto del citado año, fué nombrado Director de los Estudios de San Isidro en Madrid, cuyo destino desempeñó hasta la entrada del Rey en la Corte.

De su afición á las letras humanas, y singularmente á

la poesía, nos ha dado algunas muestras en el *Correo Literario de Sevilla,* bajo el pseudónimo de *Silvano Filomeno,* principalmente en dos odas, *Á la presentación del Niño Dios en el templo* (núms. 36 y 141) y otra *Á la venida del Espíritu Santo,* que se publicó en un periódico de Cádiz en 1813.

Bajo el mismo gusto y escogido lenguaje ha traducido el *Libro de los Psalmos* y algunos metros de Boecio, de cuya filosofía era sumamente apasionado, los cuales vieron la luz pública en el citado *Correo* (núms. 11 y 42.)

Con motivo de haberse publicado en él una oda *Á la Resurrección del Señor,* de un excelente poeta sevillano, quiso el Sr. Carbajal manifestar su opinión y crítica acerca de ella, bajo el nombre del *Capitán Muñatones* (núm. 53); pero los amigos del autor la defendieron, motivando con esta polémica una muy erudita contestación literaria, que se imprimió en el indicado periódico (núm. 107) etc.

En Cádiz publicó en 1813, en 12.°, *Meditaciones sobre la Constitución militar presentadas á la Comisión militar formada de orden de las Cortes.*

En 2 de Mayo de 1821 fué nombrado por el Rey Consejero de Estado, y en decreto de 4 de Diciembre del mismo Académico de la Nacional en la clase de Literatura y Artes.

TOMÁS MARTÍNEZ, natural de Sevilla y discípulo en el arte de la pintura del célebre Murillo, á quien imitó con bastante felicidad. Fué de genio muy recogido y contemplativo, habiendo por sus virtudes logrado áun más estimación que por sus pinturas. Entre aquéllas, se señaló en la mortificación, siendo de notar la conducta de su ejemplar vida, en cuya mayor parte tuvo por lecho un ataud, mortaja y calavera, que le sirvió en su entierro, celebrado en el año de 1734, y á los ochenta y siete de su edad. En la

iglesia de Santa Ana he visto un cuadro suyo muy bueno en que copió el de Herrera alusivo al Santísimo Sacramento que posee la hermandad del Sagrario.

D. TRUPH MALDONADO, de la ilustre familia de su apellido en Sevilla y tío de nuestro analista D. Diego Ortiz de Zúñiga, según el mismo afirma, quien añade que escribió varios papeles de materias pertenecientes á Sevilla, de que se valió para los suyos, y en especial uno *sobre las iglesias sufragáneas de la de Sevilla* (1).

TOMÁS DE PALOMARES nació en Sevilla y fué escribano de número de la misma, cuyo ejercicio desempeñó durante muchos años con grande autoridad, pues á él venían á consultar todos los de su profesión en los casos más arduos y difíciles. Esto le movió á dar á luz en 1645 un libro intitulado *Estilo nuevo de escrituras públicas.*

FRAY TOMÁS DE LA NATIVIDAD nació en Sevilla y profesó en el convento de los Remedios de Triana. Fué varón tan excelente por sus virtudes, que según la opinión del insigne y verídico historiador Fr. Francisco de Santa María, resplandeció como antorcha delante de Nuestro Señor, y entró en la gloria, á juzgar piadosamente, con la gracia bautismal á gozar el premio de su purísima virtud. Murió en Valladolid, en donde fué Maestro de novicios (2).

FR. TOMÁS DE AQUINO, en el siglo D. Tomás del

(1) *Anales,* año 1261, núm. 11, t. I, fol. 254.
(2) Hist. de la Orden, lib. III, cap. XXVI.

Pozo, nació en Sevilla, hijo de D. Juan Rodríguez y de D.ª Gregoria Núñez de Silva. Tomó el hábito y profesó en el convento de los Remedios de Triana: fué varón tan virtuoso como sabio, y por ello le llamaba toda la religión *nuestro doctísimo maestro:* en la penitencia era un Macario y un Arsenio: dormía debajo de una escalera: su cuerpo estaba lleno de cilicios. Falleció en Madrid.

U

SOR. ÚRSULA MARÍA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD nació en Triana año de 1612, hija de Melchor Riguel y de D.ª María de la Paz, y habiendo tomado el hábito de S. Francisco de Paula en el convento de Mínimas de dicho barrio profesó en él á 14 de Junio de 1632, donde desde edad de tres años se crió en una humildad profunda y en una caridad elevada. En todos los actos de comunidad era la primera, y en los ejercicios más humildes anduvo ocupada siempre. La asistencia á las enfermas fué indefectible, el tesón en los ayunos infatigable. Ordinariamente era el suelo su cama, y su atenuado cuerpo lo traía tan llagado de las disciplinas con que lo afligía, que para que no se acancerase y detener la sangre que derramaba era necesario usar de algunos cocimientos medicinales; oraba con fervorosas lágrimas, y los tres días de Jueves, Viernes y Sábado Santo era mayor el exceso de sus ejercicios. Toleró con gran paciencia graves enfermedades, y en la última predijo el día de su fallecimiento, que fué á 30 de Julio de 1686. Hallóse en su difunto cuerpo un cilicio tan incorporado en las carnes, que no fué posible des-

asirlo, y fué sepultada con la aclamación y veneración de Venerable (1).

V

VASCO PEREA Ó PEREIRA, aunque originario de Portugal, nació en Sevilla, según el testimonio de D. Pablo de Espinosa en su *Historia de Sevilla* (2), el que hablando de las pinturas con que se adornó el magnífico túmulo (aunque criticado por el ingenioso Cervantes) (3) que levantó Sevilla en las honras del rey Felipe II en 1598, dice las hicieron *nuestros sevillanos Francisco Pacheco, Alonso Vázquez, Perea,* etc., por cuyo testimonio se echa de ver era uno de los buenos profesores de su tiempo, pues le ocupaban con otros tales en asuntos de tanto empeño; y por lo mismo le dió el Cabildo Eclesiástico el encargo de reparar la pintura que está á espaldas del Sagrario en Gradas en 1594, que juzgo sería la de Luís de Vargas que representa á *Cristo á la Columna,* según consta de las cuentas de fábrica de la Catedral. Francisco Pacheco en su *Arte de la Pintura* hace también memoria de nuestro Pereira (4), del que dice que en el retablo del convento de monjas de San Leandro de Sevilla, que representa un *Azotamiento de Cristo* de escultura, que fué estofado y encarnado por nuestro profesor, trabó con la columna un pedazo de arquitectura muy bien relevado, con lo que aumentó el mérito de la pieza; y aunque no es dudable habrá en Sevilla muchas

(1) Muñana. *Antig. y Nov. Sev.*

(2) Parte segunda, lib. VII, cap. VII, fol. 117 v.

(3) En el soneto: «Voto á Dios que me espanta esta grandeza,» *Parnaso Esp.*, t. IX, fol. 193.

(4) Lib. III, pág, 409.

buenas obras de este pintor, se han oscurecido con otras muchas de aquellos buenos tiempos, que aunque en el día se conozca su mérito, se ignora el verdadero autor. En el claustro de Portacœli hay una *Anunciación* y en las enjutas del arco *S. Pedro* y *S. Pablo* y otros santos, firmado: *Vasco Pereira pintaba 155.*

VELASCO, caballero de Sevilla mozárabe. El docto Rodrigo Caro en sus *Varones insignes en Letras* de Sevilla juzga natural de ella á este varón, digno de que su nombre no se oscurezca, de quien dice lo siguiente: «Uno de los instrumentos manuscritos que hoy se conservan en España, y por ventura el más antiguo, es el *códice Hispalense* que se halla en la biblioteca regia de San Lorenzo del Escorial. Está escrito en letras longobardas, y parece haberlo escrito *Velasco;* y lo que contiene es la colección de setenta y un concilios de España y noventa y dos epístolas decretales: y aunque el arzobispo Loaysa al principio de la colección que hizo de los mismos concilios quiere que sea más antiguo el códice Albeldense, y pone en segundo lugar el Hispalense, por la misma cuenta que hace consta que el Albeldense se escribió año de 976 y el Hispalense se escribió catorce años antes, de modo que esos lleva de más antigüedad.

D. VICENTE DE BERRIZ nació en Sevilla, y desde su juventud se dedicó á la milicia en el real cuerpo de Artillería, en cuyo colegio de Segovia estudió las Matemáticas con tan plausible aprovechamiento que mereció la estimación de sus maestros y le proporcionaron los ascensos de su carrera hasta el de coronel de su arma. Sus profundas meditaciones por el espacio de veintiocho años en los puntos más difíciles de la Física y de las Matemáticas le

dieron á conocer que no todos los principios que se habían admitido como tales lo eran en efecto, principalmente en el sistema de las atracciones, único que podía explicar la composición del universo y los fenómenos de la naturaleza celeste. Para manifestar la insubsistencia de este sistema escribió el Sr. Berriz varios diálogos, en que pretende probar que estando los cuerpos, como lo están, en el espacio en un absoluto equilibrio, sólo una fuerza extraña puede separarlos de su lugar, sin necesidad de las atracciones ni de las fuerzas centrípetas y centrífugas para seguir los movimientos de la esfera. La primera parte de esta obra se publicó en Sevilla, año de 1815, en un tomo en cuarto, con este título: *El equilibrio absoluto: sistema del Universo,* en que no sólo expone sus dudas contra aquel famoso sistema, sino que establece el suyo, que presenta á la consideración de los sabios. Ya el autor había anunciado esta obra en un docto y juicioso *Manifiesto* que, con fecha de 11 de Abril de 1807, publicó en el *Correo Literario de Sevilla,* núm. 371, respondiendo al director del Observatorio astronómico de la Isla de León, D. Julián Canelas, que le zahirió en una carta que imprimió en el *Diario extraordinario de Cádiz*, de 27 de Febrero del mismo año, creyéndole autor de la impugnación que en el número 352 del dicho *Correo* se publicó contra el sistema que aquél había adoptado para explicar las mareas del Océano. En dicho *Manifiesto* el Sr. Berriz explicó parte de la teoría que forma la materia de estos diálogos, cuya segunda parte es necesaria para completar la idea original que el autor con tanta conciencia, meditación y trabajo pretende demostrar.

FR. VICENTE GÓMEZ nació en Sevilla y se bautizó en la parroquial de San Martín en 13 de Abril de 1706, hijo de padres honrados naturales del reino de Valencia, los que

le dieron estudios, después de los cuales tomó la sotana en la Compañía de Jesús, pero luégo la dejó por el hábito de Sto. Domingo, que vistió en el convento de San Pablo de su patria. En la religión mostró su talento y aplicación, por cuyas prendas ganó una colegiatura en el de Valladolid, de donde volvió á Sevilla cumplido su tiempo de Colegio, lleno de todo género de letras, las que le sirvieron en el ministerio del púlpito, al que se aplicó con bastante aceptación, y en prueba de ello se imprimían sus sermones, los que agradaban generalmente: tales fueron el sermón en las honras del Sr. Arzobispo Salcedo en la Catedral de Sevilla en 19 de Mayo de 1741. Otro, en las que el convento de San Pablo hizo al obispo de Ceuta el Sr. Laso en 4 de Setiembre de 1738, y otros que, aunque no impresos, le grangearon á su autor la estimación de los inteligentes; y habiendo sido nombrado Prior de su convento de Carmona, después de haber obtenido la Regencia de San Pablo de Sevilla, murió en aquella ciudad de un accidente apoplético, que le dió estando predicando en 1765, á los cincuenta y nueve años de su edad.

Z

ZAYDA, hija de Benabet ó Amenhamet, rey moro de Sevilla, quien habiendo casado el año de 1097 con el rey de Castilla D. Alonso el VI, llevó en dote á Cuenca, Huete, Consuegra, Ocaña, Mora, Vélez, Alarcos y otros castillos. Se ha dudado si después del bautismo se llamó María ó Isabel, como igualmente si fué legítima mujer ó concubina del expresado Rey. Flórez, siguiendo al tudense, se inclina á que fué un matrimonio simulado ó en

apariencia, con el objeto de apoderarse el Rey de aquellos pueblos, aunque ella y su padre procediesen de buena fe. Poco honor hace al monarca de Castilla esta solución, pero ni es la única superchería entre personas de tan alta clase, ni la moral de aquellos siglos escrupulizaba en tales tratos. Es lo cierto que Zayda vivió casada muy poco tiempo, y que le dejó al Rey un hijo que llamaron D. Sancho, quien murió jovencito en la batalla de Vélez de 1108. Zayda murió en 12 de Setiembre de 1099 de parto, según se lee en el epitafio que se halla en el monasterio de benedictinos de Sahagún, en el coro bajo, antes de llegar al atrio, que dice así:

Una luce prius Septembris quum foret idus,
Sancia transisit Feria II hora tertia
Zayda Regina dolens peperit.

En San Isidro de León se halla otro sepulcro con la siguiente inscripción:

H. R. Regina Elisabet, Uxor Regis Adefonsi, filiæ Benabet Regis Siviliæ, quæ prius Zayda fuit vocata.

Ésta la tuvo á la vista Méndez de Silva para afirmar que allí estaba su cuerpo; pero en Sahagún hay documento de existir en él, y pudiera suceder que fuera trasladada después á este monasterio, donde estaban sepultadas las otras tres mujeres de D. Alfonso (1).

---

(1) Flórez. *Reinas Católicas*, t. I, fol. 208 y sigs., tercera edición.—Martín Riva, *Hist. de Cuenca*.—Méndez de Silva, *Catálogo Real*.

ADICIONES



ADICIONES

G

D. GABRIEL PÉREZ DE MEÑACA Y DOMONTE, ejemplar sacerdote de las familias más distinguidas de Sevilla, de cuya iglesia Catedral fué canónigo, falleció en 22 de Abril de 1686 y se le dió sepultura en la nave de San Roque, delante de la capilla de la Antigua. Por su humildad y devoción á la santísima imagen de esta Virgen se constituyó su capellán, y para promover su culto hizo sacar retratos á mucha costa en Roma y Flandes en preciosas estampas, y solicitó ardientemente que escribiese su historia el P. Francisco Ortiz, de la Compañía de Jesús, cuyo manuscrito concluyó con una dedicatoria al Cabildo, pero su muerte impidió que se imprimiera (1).

GARCI GUTIÉRREZ TELLO (EL MOZO), hijo de

---

(1) Solís. *Hist. de nuestra Sra. de la Antigua.*

otro del mismo nombre, de quien he tratado en su lugar correspondiente, fué muy fiel servidor del rey D. Pedro; el cual, con otros caballeros, defendió á Murviedro cuando el de Aragón trataba de venir sobre la villa. De él hace memoria la *Historia del Rey D. Pedro,* año XV, cap. V, llamándole gran caballero; pero como el partido de este Rey no prevaleció, la casa de los Tellos quedó muy oscurecida en Sevilla (1).

GARCI SÁNCHEZ, Jurado de Sevilla en tiempo del rey D. Enrique IV, el cual escribió una *Crónica de las Cosas de España* que llega hasta el año de 1469; cuyo manuscrito encontró en la Real Biblioteca el Dr. Ferreras, según afirma en su t. X, fol. 374.

GARCI TELLO DE DEZA, hijo del Dr. Nicolás Tello y D.ª Isabel Deza. Fué Comendador de Torres y Cañamares en la orden de Santiago, Alcalde mayor de Sevilla, su patria, y Corregidor de Córdoba. Trata de él el Ldo. Fernández Melgarejo en el *Discurso* que dejó manuscrito de la *Casa de los Tellos de Sevilla,* fol. 57, en la Biblioteca Colombina.

D. GONZALO CHACÓN MEDINA Y SALAZAR, de la ilustre familia de los Medinas de Sevilla, caballero del orden de Calatrava y General de flotas. Falleció en su patria lleno de méritos el 28 de Noviembre de 1705, y se le dió sepultura én la iglesia de la Santa Caridad junto á la pila del agua bendita, al lado del Evangelio, donde se lee el siguiente epitafio, en que se recopilan sus más sobresalientes virtudes:

---

(1) Luís Fernández Melgarejo, *Casa de los Tellos de Sevilla.* M. S. existente en la Biblioteca de la Catedral de Sevilla.

D. O. M.
Aquí yace esperando la resurrección universal
el General D. Gonzalo Chacón,
caballero del Orden de Calatrava, Marqués de la Peñuela;
fiel amigo de los pobres de Jesucristo.
Túvoles el cariño de padre en vida hasta la muerte.
Fué honesto,
limpio de corazón, y espíritu humilde, porque fué noble.
Asistiendo al servicio de los pobres de esta Santa Casa,
donde como el menor siervo de ella
pidió ser enterrado á los pies de los que llegan á purificar
sus almas de culpas;
pide rueguen á N. S. libre la suya de penas.
Murió á 28 de Noviembre de 1705 y de su edad 79.
R. I. P. A.

H

D. HENRIQUE MARÍA FERNANDO nació en Sevilla el 27 de Abril de 1823, durante la permanencia en esta ciudad de los Reyes nuestros señores y real familia, dispuesta por las llamadas Cortes de la Nación: hijo del serenísimo señor infante D. Francisco de P., hermano del Rey, y de la Sra. D.ª Luisa Carlota, su esposa. Aunque su accidental nacimiento y bautismo en Sevilla no le priva de su naturaleza en Madrid, donde tiene su residencia fija la Corte de España, siempre Sevilla se lisonjeará de haber dicho infante respirado por la primera vez el aire de su afortunado clima.

HENRIQUE DE ANDRADE, hijo de Sevilla, como se

llama en la portada de un tomo en folio manuscrito que he visto titulado: *Casos raros y particulares sucedidos en Sevilla en diferentes tiempos recogidos por ..., etc., de los que dejaron manuscrito el cronista Pedro Mexía, D. José Maldonado Dávila y Saavedra, D. Diego de Góngora, y otros que han acaecido desde el año de 1690 en adelante,* en cuyo tiempo vivió.

I

FR. ISIDORO DE SEVILLA, del orden de Capuchinos y gran promovedor de la devoción del misterio de la Santísima Trinidad, cuyo escapulario vestía sobre su hábito, según lo manifiesta su retrato de medio cuerpo en la portería de su convento de Sevilla, por el que consta que falleció en Granada á los sesenta y cinco años de su edad el 25 de Marzo de 1732 (1).

J

D. JACOBO VICENTE NAVARRO. Desde sus primeros años cultivó la poesía, cuya afición tuvo que abandonar en su juventud por seguir las banderas de su patria en la guerra de la Independencia del trono español; mas publicada la paz, volvió á sus hogares, y recogiendo los primeros frutos de su numen, los publicó con otros en un tomo en octavo impreso por Aragón y Compañía, año de

---

(1) Así consta en su retrato, que está en la portería de Capuchinos de Sevilla; pero yo creo que hay equivocación, debiendo decir, *Fr. Feliciano de Sevilla,* que falleció en Granada á 25 de Diciembre de 1722. Habla de él Bononia en su *Biblioteca,* y Varflora.

1,820, en que incluyó la comedia intitulada *Amor y Amistad unidos vencen el mayor peligro,* en cinco actos, representada por primera vez en el teatro de Sevilla, año 1818. Ha escrito alguna otra, que en el mismo teatro se ha representado en 1824 con el título de *La acción generosa*, que permanece inédita.

LDO. D. JOSÉ MARÍA BUCARELI Y BUCARELI, URSÚA Y BAEZA (Excmo. Sr.), Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, Comendador de Frades en la de Santiago, y por juro de heredad de la de San Esteban de Florencia; condecorado con las cruces de distinción de Talavera, Alburquerque, Chiclana y tercer ejército; Académico de número de la Real Española y honorario de la de San Luís de Zaragoza. Nieto del antecedente, nació en Sevilla en 2 de Noviembre de 1765. Aunque dedicado á la honrosa carrera de las armas, no olvidando los sentimientos de piedad inspirados por su familia, se recibió en varias hermandades piadosas, y aumentando su primera educación, se dedicó á perfeccionarse en las lenguas latina, italiana, francesa é inglesa, y en los demás ramos de la amena literatura, haciendo su estudio compatible con el ejercicio de las armas, y concurrió al bloqueo de Gibraltar por los años de 1781. Hizo además toda la guerra de la revolución de Francia, la de Portugal á principios del siglo y la de la Independencia, en la que obtuvo mandos y encargos delicados, entre ellos la Subdirección de Caballería del tercer ejército, y después otras varias comisiones del Gobierno.

FR. JOSÉ DE LA CIRCUNCISIÓN, de la orden de San Agustín, en la reforma, y su convento del Pópulo de Sevi-

lla, donde nació, hijo de Pedro López y María de la Paz, y fué bautizado en el Sagrario, habiendo profesado el año de 1643. Fué religioso ejemplar y muy celoso de la salvación de las almas, que procuraba mover en sus sermones. Su fervor le arrebató á pasar á la conversión de infieles á las Indias, donde ganó muchas almas para el cielo. Fué Prior del convento de Nuestra Señora de la Popa en Cartagena, y vuelto á España á negocios de su Religión, fué electo Definidor de su provincia de Sevilla y después Definidor general de la Congregación y Prior del convento de Nuestra Señora de Granada, y al fin murió en Sevilla, martes 20 de Enero de 1675.

FR. JOSÉ ESPINOSA tomó el hábito de nuestra Señora de la Merced en el convento Casa grande de su patria, y habiéndose aplicado á los estudios con grande aprovechamiento, sobresalió en la elocuencia, siendo respetado como maestro consumado en la oratoria sagrada; y al paso que movía las pasiones de sus oyentes, igualmente convencía sus entendimientos. Fué igualmente dotado de mucha ciencia y prudencia en el confesonario, virtudes que esmaltaba con su ardiente devoción á la Sma. Vírgen, cuyo culto promovió con incansable celo. Nombrado Comendador de su convento de Sevilla, y sucesivamente Provincial de Andalucía, acreditó su amor á la pobreza y observancia regular, siendo de todos muy sentida su muerte, que fué en su convento de Sevilla el 27 de Febrero de 1768.

D. JOSÉ FERNANDO DE LORA, bautizado en la Magdalena el 17 de Octubre de 1719, murió en Madrid el 14 de Agosto de 1792. Fué Doctor en Cánones, y Abogado del Colegio. Se casó en la Magdalena con D.ª Ángela Mexía Carreto, y después de viudo fué presbítero benefi-

ciado propio de Morón, Visitador del Arzobispado, Juez de la Santa Iglesia, Provisor y Vicario general, Juez Auditor de la Rota en la Nunciatura de España, y Ministro honorario del Consejo Real.

DR. D. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ Y ROMERO, presbítero, del claustro y gremio de esta Real Universidad, en el de Teología, escribió: *Apuntes y Reflexiones para la Historia de España del siglo XIX*, bajo el nombre del presbítero D. Francisco de Paula García y Castro: un tomo en 4.º mayor con 127 páginas; en Sevilla, imprenta Real y mayor, año de 1823. En ellos se limita á algunos sucesos durante el Gobierno constitucional, y principalmente á las ocurrencias de Sevilla y Cádiz, que prepararon el restablecimiento del trono y absoluto gobierno del Rey. Estimulado de las groseras calumnias, impiedades, ignorancias y desafueros que publicaban los periódicos en tiempo de la libertad de la imprenta, y principalmente el que se titulaba el *Argos,* publicado en Sevilla, dió á luz, asimismo en forma de periódico, varios números impugnándolos, á los que titulaba el *Ciudadano despreocupado;* año de 1823.

D. JOSÉ DE SANDIER Y PEÑA, natural y vecino de Sevilla, según se nombra en la portada de un libro en 8.º manuscrito, que se conserva en la Biblioteca de la Catedral con este título: *Adiciones al libro de D. Pablo de Espinosa intitulado Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, año de 1743, dedicadas á la Sma. Virgen de la Esperanza.*

D. JOSÉ DE SOBREMONTE, segundo marqués de Sobremonte, Coronel de ejército y Gobernador de Córdoba del Tucumán en el Virreinato de Buenos Aires en 1796,

fué hijo de D. Raimundo de Sobremonte y Castillo, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, á quien el rey Carlos III hizo merced del título de su apellido el 6 de Mayo de 1761.

FR. JOSÉ VAZ DE AGUILAR nació en Sevilla, y habiendo tomado el hábito de Nuestra Señora de la Merced en el convento Casa grande de su patria, se dedicó á la carrera de Estudios, donde manifestó sus excelentes talentos y mucha aplicación á todo género de letras. Tuvo crédito de gran teólogo y buen humanista, no siendo inferior en las virtudes, que cultivó con gran aprovechamiento, trabajando incesantemente en el púlpito y confesonario. Obtuvo la encomienda de la Casa grande de Sevilla y el rectorado de su colegio de San Laureano, y nombrado Maestro de su Religión, fué electo su cronista y elector general, habiendo fallecido el 15 de Abril de 1763, dejando escritos algunos poemas en alabanza de los santos de su Orden.

JUAN BAUTISTA ARNAO, vecino é hijo de esta ciudad de Sevilla, escribió: *Tratado ó discurso sobre la peste: trátase en él de sus causas, géneros y especies, y de las opiniones que entre los médicos y teólogos se hallan acerca de ella. Tráense á juicio y examen los remedios que vulgarmente se usan, y danse los más adecuados á la naturaleza de su veneno.* M. S. original que se halla en el t. L de *Papeles varios* en cuarto de la Biblioteca de la Catedral.

D. JUAN NEPOMUCENO GONZÁLEZ DE LEÓN, hijo de D. Francisco y hermano de D. Antonio, de quienes ya hemos hablado. Fué sujeto muy dado á las letras, y aunque de él sólo hemos visto algunos apuntes, sabemos que proyectaba escribir de los literatos ilustres de Sevilla, supliendo con sus noticias algunos artículos de D. Nicolás

Antonio. Fué individuo supernumerario de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, en cuya plaza entró en 25 de Enero de 1771, y en ella presentó algunos de sus trabajos, hallándose anotado entre sus fastos la *Disertación sobre la conveniencia del ayuno quadragesimal á la conservación de la salud y prolongación de la vida*. Su memoria se ha conservado en los escritos del *poeta filósofo* D. Cándido María Trigueros, su íntimo amigo, de cuya edición estuvo encargado.

FR. JUAN FÉLIX DE GUZMÁN, de la ilustre familia de su apellido en Sevilla. Los bríos de su juventud le inclinaron á la esgrima, de que le resultaron apretados lances, con peligro de su vida. Éstos fueron causa de su desengaño, y abandonando el siglo, con el nombre de D. Alonso, que en él tenía, tomó el hábito de la Santísima Trinidad en el convento de su patria el año de 1562, habiendo hecho su profesión en manos del Mtro. Fr. Cristóbal Alderete, su paisano. Concluida su carrera de Estudios con singular aprovechamiento, fué nombrado ministro de su convento de Sevilla y catedrático en su Universidad, donde dió á conocer sus muchas letras y talento. Electo ministro Provincial de Andalucía en 1583, ó en 1585, y últimamente Comisario general, acreditó su prudencia; habiendo fallecido con grande edificación el dia 6 de Setiembre de 1598, y héchole solemnísimo entierro su comunidad; quien, aunque deseó perpetuar sus méritos en el epitafio que mandó grabar sobre su sepulcro, fué destruido cuando la iglesia antigua, y no ha quedado memoria. (Papeles del convento.) Hácela muy digna el abad Gordillo en su *Historia Eclesiástica de Sevilla,* hablando de este convento, donde cuenta á Fr. Félix de Guzmán por uno de los religiosos que le ilustraron por la nobleza de su sangre.

JUAN HIDALGO, sevillano, escribió las siguientes obras:

Primero. *Joannis Hidalgo, Hispalensis super compendio quod in logica Paulus Venettus edidit Expositio.—Opus dicatum ad magnificentissimum virum Ludovicum di Poetis Bononiensem Patritium.*—Un volumen en folio, impreso en Bolonia, 1516, *per* Hieronimum Platonidem Benedictinorum, anno Domini 1516, die vero 29 Augusti.

Segundo. *Super eum tractatum quem de consequentiis Strodus edidit expositio. Opus dedicatum ad magnificentissimum Virum D. Ludovicum Poetan. Bonionensis Patritium* in cujus dedicatione hæc ait: «Qua propter qualia in Ægidii Albornotii Reversm. Cardin. Collegio in medica arte exiguo mihi otio submittere libuit.»—Un volumen, impreso en Bolonia, en la oficina de Benito Héctor, librero, Bonion. 1515, septim. Kalend. Junii.

FR. JUAN DE SAN JOSÉ, llamado en el siglo D. Juan de Zuleta, hijo de Juan Luso Cordero y D.ª Antonia de Santander, nació en Sevilla y fué bautizado en la parroquia de Omnium Sanctorum por los años de 1615. Entró en la religion de los Agustinos descalzos de su patria y profesó en 1631. Vivió en religion cuarenta y nueve años, con tanta perfección y celo por el aumento de la regular observancia y provecho de su alma, que gastaba noches enteras en oración mental, sin descansar áun en su ancianidad. Recibió en este santo ejercicio particular favor de Dios. Fué Procurador general de la Curia Regia y después de la Romana, Definidor general y Prior de muchos conventos; pero deseando retiro y soledad para entregarse más á Dios y disponerse á morir, se fué al desierto de la Viciora, donde permaneció algunos años abstraido de las criaturas y absor-

to en su Creador, que le llamó para sí á los ochenta años de su edad en 20 de Setiembre de 1695 (1).

JUAN DE LUGO, Caballero Jurado en Sevilla, su patria, con casa en Triana, á quien su Cabildo nombró por su Procurador en Cortes, año de 1598, para congratular al rey D. Felipe III y besar su real mano (2). Era de noble prosapia, y en su mujer D.ª Teresa de Quiroga tuvo á Francisco de Lugo, que se dice nació en Madrid año de 1580, y después fué jesuita, y al cardenal Juan de Lugo en 1583, según se deduce de su epitafio sepulcral.

FR. JUAN JACINTO DE NÁJERA, religioso Mínimo natural de Sevilla, dió á luz bajo el disfraz anónimo una carta que se imprimió en Córdoba año de 1729, con este título:

«*Copia de carta que un religioso mínimo sevillano escribió con algunas observaciones sobre el segundo tomo del* Teatro Crítico al Rvdo. P. Fr. Manuel Ramírez de Arellano.» En 4.º

Parece que hubo dos del mismo Orden, tío y sobrino.

D. JUAN O-DONOJÚ (Excmo. Sr.), Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Ayudante de Campo de S. M., caballero gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo y de la de San Fernando de tercera clase, Capitán general de Andalucía y Jefe superior político de la provincia, nació en Sevilla y se bautizó en el Sagrario de la Patriarcal el 2 de Agosto de 1762, hijo de D. Ricardo Dunfi O-donojú y de D.ª Alicia Rián. Habiendo seguido la carrera de las armas, se portó en ella con tanto decoro é

(1) Muñana. Apuntaciones que recibió del convento del Pópulo.
(2) Zúñiga. *Anales*, dicho año, núm. 6, al fin.

inteligencia militar, que fué nombrado por la Regencia del reino el año de 1814 Ministro de la Guerra, puesto, que si bien en el régimen sucesivo atrasó su carrera, le libró de enemigos que le persiguiesen; y restablecida la Constitución en 1820 se le encargó la Capitanía general de Andalucía y demás empleos que le condecoraron, donde acreditó su prudencia. Sus esfuerzos en favor de la felicidad de la patria le grangearon asimismo gran parte de la gloria con que se distinguen los héroes, cuyo nombre brillará en los *Anales de Sevilla* recomendándole por su amor al Rey y á la libertad civil. Últimamente, por Setiembre de 1820 le condecoró aquél con la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, y por Enero de 1821 fué nombrado Capitán general del reino de Méjico, con las mismas distinciones, privilegios y autoridad que obtuvieron sus virreyes, para donde salió de Sevilla á mediados de Abril del mismo año. Las desgraciadas circunstancias en que halló este reino le obligaron á ciertas transacciones y capitulaciones, que le grangearon la confianza y amor de aquellos naturales al paso que sus ideas se iban resintiendo en sus opiniones, por quienes fué nombrado primer vocal de la Junta de Gobierno. Falleció en Méjico el 8 de Octubre de 1821, y al fin lograron uniformarlo con los revolucionarios.

JUAN PARTHENIS TOVAR, sevillano, poeta laureado, catedrático de Poética y Oratoria en la universidad de Valencia por los años de 1499, imprimió varias églogas latinas y otras poesías en Valencia en la imprenta de Jorge Suriano, año de 1503, y por ellas se conoce su patria, según Fr. Jaime Villanueva en su *Viaje literario por varias Iglesias de España,* t..... fol..... Juan Sobrarias, de quien habla D. Nicolás Antonio *(Bibliot. Nov.)* bajo el

nombre de *Joanes Sopraritis,* parece que fué amigo de Tovar, si acaso habla de él, en un poemita muy raro *in laudem Parthenici Poeta,* del cual hace memoria Latasa en su *Bibliot. Nova de los Escritores Aragoneses,* t. I, pág. 65. Los del apellido Tovar eran familia antigua y muy distinguida en Sevilla desde el tiempo del rey D. Pedro. El almirante Juan Sánchez de Tovar, que sucedió en su dignidad á su padre Fernán Sánchez de Tovar, año de 1384, murió el año siguiente en la batalla de Aljubarrota, dejando sucesión; y áun en el día permanece esta familia con honor y brillo, á la cual pertenecen los marqueses de Paterna, siendo de ella D. José María de Tovar, Caro y Tabera, medio racionero de nuestra santa Iglesia, que vivía año de 1828.

FR. JUAN PONCE DE LEÓN, religioso Mínimo, nació en la ciudad de Sevilla en el mes de Abril de 1587. Fué Lector jubilado y Calificador de la suprema Inquisición: insigne en las teologías escolástica, moral, dogmática y mística, y muy versado en la Sagrada Escritura y Santos Padres. Su ciencia movió al rey Felipe IV á nombrarle su predicador con ejercicio, y le hizo Visitador general de las librerías de todo el reino, cuyo encargo desempeñó veintiocho años, asistiendo asimismo á las juntas de la Inquisición y del Real Consejo en Madrid, hasta que pasó á Orán, donde redujo gran número de moros á la fe de Jesucristo, y en Perpiñán, donde tambien convirtió bastantes herejes. Estando en estos santos ejercicios fué electo Provincial de la provincia de Sevilla, año de 1650, de cuya elección manifestó el Rey mucha complacencia, y mandó que cuando se restituyera á su Provincia fuese el P. Ponce obsequiado en los pueblos por donde pasase como si fuese príncipe. Gozó poco tiempo del cargo de Provincial, perdiendo su Religión á un gran sujeto emi-

nente en letras y virtudes en su muerte, que sucedió por Abril de 1651, y está sepultado en la capilla de su santo Patriarca en el convento de Mínimos de Triana (1).

MTRO. JUAN DE RIVERA. Escribió: *Declaración del Credo, y símbolo de los Apóstoles y de la oración del Pater noster y de los dos preceptos de caridad* amor de Dios y del prójimo, *y de los diez mandamientos de la ley de Dios*, en que se contiene todo lo que el cristiano ha de creer, desear y obrar: hecha por el Rvdo. Mtro. Juan de Rivera, presbítero, teólogo, natural de la insigne ciudad de Sevilla; dirigida al Ilmo. Sr. D. Rodrigo de Castro, etc. Con privilegio en Madrid, por Luís Sánchez, año de 1591. Un tomo en 4.º (2)

FR. JUAN RISCONDE, del orden de Nuestra Señora del Cármen en su convento Casa grande de Sevilla, su patria; fué predicador de los reyes Católicos D. Fernando V y D.ª Isabel, y después Arzobispo de Palermo, según *noticia de los religiosos Mínimos de Sevilla que en dicho convento han florecido,* que conservaba manuscrito el Ldo. D. Francisco de Mendoza y Espinosa.

D. JUAN JOSÉ DE UCEDA, pintor, natural de Sevilla y discípulo de Domingo Martínez, en cuya escuela adquirió libertad y desembarazo, dado que carecía de corrección, como se notaba en dos cuadros que había de su mano en el claustro del Carmen calzado de esta ciudad, relativos á la vida de San Elías. Fuéle sí deudor del amor á las nobles artes y el deseo de sus adelantamientos, por lo que unido á su íntimo amigo D. Eugenio Sánchez Reciente, artista

(1) Fr. Francisco de Bossio, en la *Vida de San Francisco de Paula* impresa en portugués en Lisboa, año de 1779, fol. 225.

(2) Librería del convento de San Pablo.

platero, natural también de esta ciudad, de quien queda hablado, concibieron y llevaron á cabo por los años de 1759 el establecimiento de una escuela de dibujo en Sevilla, que situaron por entonces en la casa que vivía Reciente en la Alcaicería de la Seda, adonde los maestros y los discípulos concurrían, unos á perfeccionarse en los yesos y el modelo natural, que los fundadores costeaban de su pobre caudal, y otros á aprender en las estampas de principios que podían adquirir. Su situación, sin embargo, era muy incierta, hasta que declarado por su protector el ilustrísimo don Francisco de Bruna, Oidor entónces en esta Real Audiencia y Alcaide de los reales Alcázares, les proporcionó una casa en la calle de San Gregorio, de la que se trasladaron á otra en la calle de la Sierpe, frente de la torre de San Acasio, donde la Academia adquirió valimiento, honor y prosperidad: habiendo Uceda tenido el consuelo de verla protegida por la real munificencia, murió en Sevilla en 1785, y fué sepultado en San Andrés.

D. JUAN JOSÉ VÉLEZ DE GUEVARA, natural de Sevilla y vecino del Puerto de Santa María, mereció por sus méritos que le creara el rey D. Carlos III título de Castilla con la denominación de Conde de Guevara, cuya gracia fué ejecutoriada con fecha en Aranjuez á 21 de Mayo de 1765. De su continuada y bien aprovechada aplicación á las letras han resultado á la nación muchas luces por sus *Apuntes sobre el comercio de la América*. Formó además un bien combinado *Plan sobre una compañía de seguros* establecida en Cádiz el año de 1763. Trabajó asimismo una obrita con el título de *Centuria Militar,* cuyo objeto era formar un cuerpo de soldados centuriones con reglas útiles al mejor servicio del Rey. Pero lo que más acredita su beneficencia é ilustración es la fábrica de tejidos de sedas

que estableció en el Puerto de Santa María, costeando escuelas públicas para la enseñanza de mujeres y niñas, y asignando premios para promover la emulación. De su instrucción en las materias genealógicas da buen testimonio Berni y Catalá, hablando de su título de Castilla, donde dice que le favoreció con sus noticias para el complemento de esta obra (1).

DR. D. JOAQUÍN DE FUENTES Y DEL RÍO, capellán Doctoral en la real capilla de San Fernando de Sevilla y Bibliotecario de la biblioteca pública arzobispal de la misma ciudad, hizo su carrera de estudios teológicos y canónicos en Granada, después de la cual por espacio de veinticuatro años sirvió curatos en Castilla la Nueva, que dejó habiendo ganado por oposición dicha capellanía. En posesión de ella ganó asimismo en concurso la canongía doctoral de la santa Iglesia de Cádiz, de cuyo derecho se desistió por gozar el sosiego de su casa y patria. Hizo también oposición con muy lucidos actos á la cátedra de Prima de Cánones de esta Universidad; y finalmente, por Sevilla y su provincia fué elegido diputado en cortes para las legislaturas de los años de 1821 y 822, en cuyo tiempo dió á luz un tomo en cuarto, que llama primero, impreso en Madrid en casa de Ramos y Compañía, plaza del Oriente, que intituló *Censura periódica,* en que procura destruir el derecho de los seglares á los diezmos eclesiásticos; pero su lenguaje harto descuidado, y por lo común chocarrero, sin orden ni ligazón en las ideas, desluce sus sentimientos patrióticos (2).

---

(1) Folio 510.

(2) *Discurso pronunciado por el Sr. D.,* etc., *en la sesión de 10 de Marzo de 1823 sobre la dotación del Clero español.* Imprenta de D. Miguel de Burgos: papel en 4.º con 16 folios.

D. JOAQUÍN JOSÉ RODRÍGUEZ DE QUESADA, escribano público del número al sitio de San Juan de la Palma en esta ciudad, escribió:

Fundación de la capilla Real de Sevilla por el Santo Rey D. Fernando III de este nombre, en honor de la Angelical y Gloriosísima Virgen Sta. María, con el título de presente de los Reyes: sus privilegios y mercedes que le han concedido los SS. Reyes y sucesores; y funciones que desde el tiempo de su fundación hasta el presente han acaecido. Dada á luz, etc. Existe en el t. XIV de *papeles varios* en cuarto de la Biblioteca Colombina.

DR. D. JOAQUÍN SÁNCHEZ RECIENTE, del Claustro y gremio de la real Universidad de Sevilla, en el de Medicina, su catedrático sustituto del primer año de *Instituciones Médicas,* profesor de dicha facultad con real aprobación é individuo de varias reales Sociedades Médicas y Económicas del Reino.

Escribió:

Resumen de Anatomía, que podrá servir como de un índice razonado á los que se dediquen á este estudio. Un tomo en 8.º con 187 folios: en Sevilla, imprenta de don Mariano Caro, 1828.

D. JOSÉ MARÍA ROLDÁN, Pro., nació en Sevilla por los años de 1770, é hizo su carrera de estudios en su Universidad, donde se graduó de Licenciado en Teología, en cuya facultad adquirió mucho crédito, principalmente en la *Exegética,* acerca de la cual dejó escrita una obra sobre el *Apocalipsis,* que fué admirada de cuantos pudieron examinarla: tal era la oscuridad que quiso darla, conforme á su genio oscuro, humilde y recatado.

Fué párroco por rigorosa oposición de las iglesias pa-

rroquiales de San Marcos de Jerez de la Frontera y de San Andrés de Sevilla, donde predicaba pláticas doctrinales; pues aunque era balbuciente, sus discursos eran muy apreciados, no sólo por la fuerza del raciocinio, sino por otras prendas oratorias, suficientes á disimular aquel defecto físico.

No se limitaba la literatura de este sabio y virtuoso eclesiástico á los estudios más propios de su destino, sino que los esmaltaba con el conocimiento de las letras humanas y principalmente con el conocimiento de la lengua latina, y tal vez de la poesía, en cuyos juegos solía descansar de sus tareas. Algunas leyó en la Academia de Letras Humanas de su patria, de la que era individuo, y otras se imprimieron en el *Correo Literario de Sevilla,* periódico muy apreciado, que no desmerecen alternar con las de los mejores ingenios de la escuela sevillana; especialmente la oda que en él se publicó, núm. 53, *Á la Resurrección de Jesucristo.*

Esta oda dió motivo á una controversia literaria, que empezó por una impugnación que se insertó en el periódico de Madrid llamado el *Regañón,* y la trasladó al citado *Correo Literario,* núm. 95. Mas un amigo del Sr. Roldán contestó victoriosamente en el núm. 107 del mismo, manifestando lo injustificado de aquella crítica, como los brillantes pensamientos que no había conocido aquel impugnador.

Al fin el presbítero Sr. Roldán, después de su mucho padecer habitualmente, falleció casi de improviso en el día 10 de Enero de 1828, siendo muy sentido de todo el pueblo, que conocía y apreciaba sus méritos y virtudes.

DR. D. JOSÉ MARÍA MURTA, Pro., catedrático de Religión de la Real Universidad de Sevilla, dió á luz:

Lección sobre la verdad y divinidad de Jesucristo, probada de un modo evidente por solo un hecho examinado á las luces de una exacta crítica. Dedicada al excelentísimo Sr. Dr. D. Francisco Xavier Cienfuegos, Cardenal Arzobispo y Rector que fué de la expresada Universidad.—Sevilla, imprenta de Hidalgo y Compañía, año de 1828: cuadernito en 8.º con 64 folios, con dedicatoria, introducción y argumento.

L

D. LEANDRO SANTANDER Y VILLAVICENCIO (Excmo. Sr.). Nació en Sevilla el 17 de Junio de 1768, y habiendo seguido la carrera de estudios en esta Universidad, recibió en ella el grado de Doctor en Teología é hizo oposición á sus cátedras de Filosofía, sustituyendo en varias ocasiones la de Ética. Su destreza en estos actos literarios era tal, que continuó con grandes aplausos la carrera de oposiciones, habiéndolas hecho á las canongías magistrales de Cádiz y Sevilla, á la lectoral de Badajoz y á las magistrales de Antequera y del Salvador de su patria, habiendo en esta última sido elegido el 19 de Febrero de 1808. Luégo que las tropas francesas ocuparon á Sevilla, no queriendo el Sr. Santander sujetarse á las leyes y dominación del intruso, abandonó la canongía y emigró á Cádiz, cuya Regencia, en premio de su fidelidad, le nombró en una prebenda de la santa Iglesia de Mérida de Yucatán, á donde pasó, y habiendo vacado en ella la canongía penitenciaria, se presentó á la oposición y ganó por todos los votos; habiendo obtenido por último una canongía en la santa Iglesia de la Puebla de los Ángeles. No fue-

ron olvidados sus méritos en la Corte de España, habiéndole el Rey presentado para el obispado de Quito, cuya noticia fué solemnizada de aquellos naturales con grande alegría, pues ya conocían el celo, literatura y afabilidad del nuevo pastor; y recibidas sus cartas en Sevilla, en que participaba sus ascensos, su Colegial del Salvador los celebró con repiques solemnes la mañana del 14 de Agosto de 1818, y la Universidad el 16 con el mismo obsequio. Últimamente, fué consagrado en la Puebla en 1819.

Comunicado que fué á aquellos remotos climas el vértigo constitucional, los malvados desplegaron con sacrílega osadía el velo de su infidelidad, prevalidos, como allí sucede, de la distancia del Gobierno supremo y de los tardíos y costosos recursos que la misma distancia ofrece: pero el Sr. Santander, no sólo se opuso descubierta y varonilmente á sus planes, sino que se negó á jurar la Constitución, sufriendo una cruel persecución, que le dió bien en que merecer. No pararon aquí sus padecimientos; pues habiendo entrado en Quito Bolívar, jefe de la república de Colombia, proclamando la independencia, el Obispo, después de sostener en conferencias particulares su fe política, se vió obligado á mil comprometimientos por no sucumbir al sistema de la independencia; y luégo que supo que el Rey había recobrado sus augustos derechos, voló á sus plantas á manifestarle su gozo, obediencia y lealtad, habiendo llegado á la metrópoli por Febrero en 1824. Aquí, pues, recibió el premio de sus trabajos, presentándole su Majestad para la mitra de Jaca y condecorándole con la gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica; y su Santidad, bien satisfecho de sus servicios en favor de la Iglesia, le despachó sus bulas (1) y le dispensó la mitad

(1) Las bulas de la traslación se despacharon con fecha de 24 de

de los derechos que se satisfacen á aquella curia en la traslación de las sillas episcopales.

Por no querer jurar la independencia, pidió pasaporte para España; en cuya consecuencia publicaron la silla episcopal vacante.

D. LUÍS DE ALVARADO, florido ingenio sevillano, de quien he visto muchos versos manuscritos, y en especial un soneto impreso en alabanza de su paisano D. Luís de Arguijo, al principio del poema de Lope de Vega, que intituló *La hermosura de Angélica,* el cual está dedicado al mismo Arguijo; indicándose su patria en los versos:

«Si lleva España á Italia la memoria,
Por vos y en honra *de la patria mía.*»

Esto es, *Sevilla.*

LDO. LUÍS FERNÁNDEZ MELGAREJO. Su apellido radicado en Sevilla, y el haber escrito con mucho acierto y noticias de sus ilustres familias, me dan fundamento para reputarle natural de esta ciudad y profesor de Jurisprudencia, según el dictado de Licenciado. Aquí; pues, escribió el *Discurso genealógico de los Tellos de Sevilla,* año de 1660, que se conserva manuscrito en un tomo en cuarto en la Biblioteca de la santa Iglesia.

LUÍS GONZÁLEZ MARTEL DE TAPIA, sujeto de gran valor y talento y uno de los principales que siguieron á su prima D.ª Inés Peraza cuando pasó á Canarias, en cuya isla del Hierro quedó por Gobernador y Capitán de ellas. Era hijo de Alonso Pérez Martel y de D.ª Catalina Rodríguez de Guzmán y nieto de Gonzalo Pérez Martel,

---

Mayo (Nono Kalend. Junis), y le perdonaron 50,000 reales en consideración á que había quedado arruinado.

casa originaria de Francia, establecida en Aragón y después en Sevilla desde la conquista. (1)

D. LUÍS MELÉNDEZ BRUNA, Marqués de Negrón, caballero Comendador del orden de Calatrava: siendo Oidor de Valladolid pasó á Alcalde de Casa y Corte, y en 1812 era Decano del Tribunal especial de Órdenes Militares que se estableció en Cádiz durante la cautividad del Rey, por la Regencia del Reino, y restablecido por el Rey en su advenimiento al trono, el Consejo de Castilla le nombró Ministro de él en Junio de 1814, hallándose en 1816.

D. LUÍS DE MONSALVE, natural de Sevilla, Gobernador de la Guayana y Cumaná en 1632, según afirma Alcedo en su *Diccionario de América.*

D. LUÍS GONZAGA DAÓIZ DE TORRES, nació en Sevilla en la collación de San Miguel en 10 de Febrero de 1767, hijó de D. Martín Daóiz y Quesada y de D.ª Francisca de Torres Ponce de León: sirvió en el cuerpo de artillería, en cuya arma era capitán, habiendo muerto gloriosamente en el parque de Madrid el 2 de Mayo de 1808 en compañía de D. Pedro Velarde, quienes fueron víctimas de su patriotismo y del honor nacional, acreditando su impertérrito valor en defensa del pueblo de Madrid contra el ejército francés, que lo tenía ocupado. Por el pronto se recogieron sus cadáveres en la iglesia parroquial de San Martín, pero posteriormente, en 1814, se trasladaron como en victoriosa pompa á la iglesia de San Isidro el Real, donde yacen en magníficos mausoléos para ejemplo de la posteridad; y no obstante que el Gobierno español y otras

---

(1) Viera y Clavijo. *Hist. de las Islas Canarias,* t. III, fol. 6.

autoridades subalternas, sujetas ya á las circunstancias, los acusaron de facciosos y tumultuarios, la patria siempre respetará sus cenizas como objeto del entusiasmo de los buenos españoles.

M

FR. MANUEL BALLESTEROS, del orden de Mínimos de San Francisco de Paula, Predicador jubilado y Definidor en su provincia de Sevilla, nació en ella y fué bautizado en la parroquia de San Gil. Escribió algunas obras de mucha instrucción y edificación, entre ellas:.

Exercicios de religión y piedad, en que se consideran las siete palabras que habló pendiente de la Cruz nuestro Redentor Jesucristo en las tres horas antes de espirar. Impreso en Cádiz por Juan Ximénez Carreño, año de 1783, en 4.º

Modo de practicar la devoción del trecenario ó 13 viernes que instituyó S. Francisco de Paula, fundador de la orden de Mínimos. Impreso en Cádiz, imprenta calle de San Juan.

Falleció en Puerto Real.

D. MANUEL SIXTO DE ESPINOSA, natural de Sevilla, hijo de D. Facundo de Espinosa, empezó su carrera en las Oficinas nacionales, mereciendo por su aplicación, talento y honradez algunas comisiones honrosas; y al fin fué del Consejo de S. M. en el de Hacienda, su Secretario, Ministro de la Real Hacienda y Director de la Real Casa de Amortización, donde continuaba en 1799.

DR. D. MANUEL MARÍA RODRÍGUEZ Y RO-

MERO, del Claustro y gremio de esta real Universidad en el de Teología, de la que ha sido Rector, y prebendado en la Santa Patriarcal Iglesia, de cuyo coro pasó á Capellán mayor de la real capilla de San Fernando, tiene impresos varios sermones y un tomo en cuarto contra el instituto de la Trapa, cuyo título es:

Discurso sobre las observancias del monasterio de la Trapa... en respuesta á una Carta del R. P. Fr. Ildefonso Diez Cano, Abad de dicho monasterio, por el Doctor, etc. Sevilla, por la Viuda de Hidalgo y Sobrino, año de 1808.

Otra en cuarto con este epígrafe, en que se conoce el intento del autor:

Unde non adversum ordinem, sed pro ordine disputare putandus ero... Ipsis itaque illud Gregorianum respondeo. Melius est ut Scandalum oriatur, quam veritas relinquatur.

Nació el 2 de Enero de 1753, y se bautizó en el Sagrario.

D.ª MARÍA JOSEFA BUCARELI É HINESTROSA, VILLASÍS Y CÓRDOBA, nació en Sevilla en 5 de Agosto de 1677 y fué bautizada en la iglesia de San Miguel, hija de D. Francisco Bucareli y Villasís, del orden de Calatrava y marqués de Vallehermoso, y de la Sra. D.ª....... de Hinestrosa, personas de la más distinguida nobleza. Á los tres años de casada conforme á su calidad, la afligió Dios con continuas enfermedades, en que vivió nueve años, dando ejemplos de todas las virtudes, y especialmente de su alta resignación. Eran aquéllas tales, que su confesor el Dr. D. Juan Sedeño Sotomayor, sujeto muy conocido por su discreción de espíritus, afirmaba no haber perdido la gracia bautismal.

Entre los ejercicios espirituales en que tenía distribuido el día, de oración vocal, lección espiritual y examen de con-

ciencia, ocupaba dos horas en oración mental en medio de las atenciones y gobierno de su casa, de la que cuidaba como su primera obligación: y salió tan aprovechada discípula de S. Francisco de Sales, cuya *práctica del amor de Dios* era su continua lección, que se transportaba del amor divino, así sana como enferma, de cuyos raptos volvía llena de confusión, y disculpándolos como si fueran deliquios de su debilidad. Cuando joven le solían decir algunas personas que por qué vivía tan abstraida del comercio de los demás, sin atender á su calidad y urbanidad establecida entre las personas de su clase; á lo que sólo respondía: *Vamos á lo que importa, y digan lo que quisieren.* Fué insigne su tolerancia en la prolija y grave enfermedad con que el Señor la purificó, en que además de la continua calentura y cáncer universal que cubría su cuerpo, padecía acerbos dolores. Por si lograba algún alivio, hizo un viaje á la villa de Aracena, de donde la trajeron á su hacienda de Castilleja, donde falleció el día 31 de Mayo de 1705, áun no cumplidos los veintiocho años de su edad, y el 25 de Junio se le celebraron solemnes honras en la referida parroquia de San Miguel, que presidió el P. Francisco de Acevedo, Exprovincial de la Compañía de Jesús.

V. MARÍA DE JESÚS, natural de Sevilla, doncella muy noble, que habiendo muerto sus padres se ejercitó en enseñar niñas á coser: era mujer muy penitente y de alta contemplación, discreta y muy dada á la lección espiritual. Díjola un día su director, que era un maestro religioso grave de San Alberto: *Póngase á oir misa cerca, donde pueda oir el evangelio, que es maravilloso.*—Y ella replicó riéndose: *Y aunque lo oiga ¿qué he de entender yo de él?* —Volvióle á decir el director: *Óigalo y entiéndalo, que así lo mando.*—Obedeció, y habiéndolo oido, y acabada la misa,

le dijo el confesor que dijera lo que había entendido, y ella, no sólo dijo el texto, sino que lo explicó con maravillosa inteligencia. Era muy silenciosa, y cuando hablaba era con frases y sentencias de la Santa Escritura. Era hermana del Carmen, pero sin hábito descubierto: comía poco y dormía ménos, porque le parecía que le faltaba el tiempo para leer y orar. Era también muy limosnera, áun con lo poco que poseía, y falleció después de haber recibido los Santos Sacramentos con mucha edificación el sábado 1.º de Noviembre de 1679 (1).

LA M. MARÍA DE JESÚS, beata carmelita calzada, cuyo hábito vestía, nació en Sevilla y fué mujer humildísima, muy sencilla y de particular vida. Había estado muchos años en un desierto, y de allí pasó á vivir á Triana, donde la trataban tan mal y abucheaban los muchachos, que se quejó un día al Señor, quien le respondió: *No tengas cuidado, que presto te venerarán.* Así lo contó á su confesor, y con su candidez decía cuanto le pasaba en la oración con nuestra Señora. Así en el desierto como en Triana sufrió muchos trabajos y necesidades, y murió á los setenta y seis años de su edad en casa del Marqués de Aguiar el sábado 26 de Abril del año de 16 (no puso el autor de la noticia el año, aunque presumimos fué á fines del siglo XVII), asistida de los PP. Carmelitas de los Remedios, donde confesaba, por lo que éstos querían llevar el cuerpo á su iglesia; pero lo contradijo la parroquia, y se depositó en la auxiliar de la O en un hueco á manera de nicho, en que fué muy venerada. Fué inmenso el concurso, así de Sevilla como de Triana, que acudió á su entierro, que impidió el efectuarlo, y se suspendió hasta la noche del martes 29, permane-

(1) Muñana.

ciendo su cadáver sin corrupción, antes olía bien, y estaba tan flexible, que hasta se movía sin dificultad un brazo que tenía manco. Tenía el aspecto mejor que cuando viva, y no parecía sino que estaba durmiendo. Era de buena estatura y no delgada, de buen rostro y los dientes altos algo levantados.

SOROR MARÍA MANUELA DE MADARIAGA nació en Sevilla, hija de los ilustres señores D. Andrés de Madariaga y Gaviria y D.ª Adriana Ramírez de Úrsua, marqueses de las Torres, y fué bautizada en la iglesia parroquial de San Pedro el 15 de Febrero de 1702. Desde la edad de doce años empezó á sentir unos conatos violentos por la vida religiosa capuchina, de que su director la retraía ponderándole sus rigores: mas lejos de intimidarse, se afirmaba más en su santo propósito de vestir aquel hábito, que logró al fin el 15 de Abril de 1721 con singular ejemplo, siendo esto por muchos días el asunto edificativo de las señoras de su clase. Su conducta religiosa correspondió siempre á sus primitivos fervores, siendo su vida un tejido de todas las virtudes, especialmente de pobreza, obediencia y humildad, entregada con gran complacencia á los oficios más abatidos. Fué especialmente dirigida por el arzobispo D. Luís de Salcedo y Azcona, quien á su solicitud dió licencia á las Capuchinas para elegir confesor extraordinario. Fué nombrada Abadesa poco después del incendio, en cuyo oficio permanecía cuando la restitución á la clausura. Falleció á 12 de Octubre de 1768, sobre cuya muerte escribió carta edificante soror María Rosa Sanchez Calvo, su Abadesa.

SOR. MARÍA ANTONIA DE LAS MISERICORDIAS, en el siglo D.ª Catalina, nació en Sevilla el 23 de

Diciembre de 1711, y fué bautizada en la iglesia de San Esteban el 27 del mismo. Desde su tierna edad acreditó su caridad dando á los pobres cuanto tenía en su pobreza, pues lo era tanto que se hizo cargo de la subsistencia de su familia un tío suyo, familiar del arzobispo cardenal don Manuel Arias, llamado D. Antonio de Sarabia, sacerdote muy ejemplar, quien á la edad de siete años la puso á educar en el convento de Mercenarias Descalzas. Mas á los nueve meses faltó su tío y dejó dispuesto que la volviesen á su casa, por no poder dejarle medios para que allí subsistiera. En este conflicto, y estando muy amada de las monjas, éstas no permitieron que saliese, y quedó allí mantenida por la caridad, á lo que contribuyó principalmente la M. Petronila de San Juan, Maestra de novicias. Á los quince años determinaron darla el hábito, fiadas de algunas maravillas que habían experimentado; y con efecto, estando próximo el día de la profesión, un sujeto desconocido llegó al torno y dejó la cantidad de la dote, sólo con el encargo que la novicia encomendase á Dios á cierta persona difunta de quien provenía. Profesó en fin, y dejó el nombre de Catalina por el de María Antonia de las Misericordias, por las muchas que había experimentado del Señor, á quien agradecida procuró agradar con el ejercicio de todas las virtudes, siendo ejemplares su obediencia, su humildad y su pobreza. El Señor la probó con aflicciones de espíritu y áun con apariciones singulares. Entendía perfectamente el latín y explicaba los puntos más difíciles de la Sagrada Escritura con admirable claridad y copia de doctrina. Su oración y penitencia eran los maestros que consultaba; y cuando la eligieron Comendadora fué necesario que interviniera la obediencia para que aceptara, y en el tiempo de su gobierno se vieron resplandecer más sus virtudes con maravillas visibles, con que quiso Dios apro-

bar sus determinaciones. Prevenida con vida tan preciosa para una dichosa muerte, le asaltó ésta el día 25 de Noviembre de 1766, á los cincuenta y cinco años de su edad, habiéndole celebrado honras el 26 de Febrero del año siguiente, en que predicó Fr. Lucas de San José, Comendador que había sido de varios conventos, cuya oración fúnebre se imprimió en Sevilla y de ella se han tomado las precedentes noticias.

ILMO. SR. D. FR. MARTÍN DE ACUÑA. Nació en Sevilla y profesó en el convento casa grande del Carmen calzado de ella, estando ya doctorado en Teología en su Universidad, habiendo sido beneficiado de las villas de Manzanilla y Niebla. Fué Maestro de número de su Religión, y habiendo pasado á ser Virey de Nápoles D. Pedro Girón, primer Duque de Osuna, le llevó por su confesor y consultor, y el papa Gregorio XIII le creó obispo Iliparense (1).

DR. MARTÍN LÓPEZ DE LA CUEVA, de quien da noticia su pariente y compatriota Juan de la Cueva en su poema manuscrito que intituló *Historia y sucesión de la Cueva,* donde entre los insignes descendientes de D. Beltrán de la Cueva, tronco de la casa de los Duques de Alburquerque, hace mención de él en la octava XLVI del libro segundo, que dice así:

Para más gloria y alabanza tuya
Y testimonio de la verdad mía,
Que no podrá faltar aunque más huya
El tiempo en su inconstante y larga vía,

(1) Noticias manuscritas de los Carmelitas calzados naturales de Sevilla, que poseía el Ldo. D. Francisco de Mendoza y Espinosa.

Uno á *Híspalis* da por suerte suya
De quien Apolo cantará y Talía
Que sea de tu sangre heróica prueba
El doctor Martín López de la Cueva.

Por esto se acredita que era buen ingenio, etc.

V. H. FR. MARTÍN DE SEVILLA, lego capuchino de la provincia de Andalucía, el primero que murió en el convento de su patria, año de 1629. Antes de tomar el hábito, dejando la milicia, hizo vida eremítica algún tiempo en una ermita de San Cristóbal en el lugar de la Ollería, y de aquí tuvo este sobrenombre. Fué de suma pobreza, austeridad, obediencia, candor de corazón y otras virtudes, habiendo padecido muchas tentaciones diabólicas, y murió santamente. Está pintado entre los varones insignes que ha producido este convento de Sevilla, en actitud de azotarse, en los claustros del mismo convento.

EXCMO. SR. D. MELCHOR DE GUZMÁN. Nació en Sevilla, hijo de los marqueses de Villamanrique, y fué bautizado en la iglesia de Santa María la Blanca; el cual, habiendo salido de Madrid á tomar posesión del marquesado de Astorga, vino á Sevilla el año de 1693 y fué muy obsequiado de la nobleza, habiéndole festejado el Conde del Montijo, que residía en Sevilla, con una corrida de toros de muerte que se jugaron el 3 de Febrero, que fué martes de Carnestolendas, en una plaza cerrada que había construida detrás del convento del Pópulo. Y como en calidad de marqués de Astorga es canónigo de la Santa Iglesia de León, en la nuestra se le dió asiento de tal canónigo huésped entre los dos canónigos más antiguos; y además, como grande de España, se le puso dosel y almohadas,

que disfrutó vestido de militar, y concurrió como tal canónigo á los oficios y horas de coro.

MIGUEL GERÓNIMO, natural de Sevilla según el P. Alegambe, sin embargo que D. Nicolás Antonio no señala su patria. Aquél dice que habiendo hecho sus estudios en Derecho Civil y Canónico en el espacio de cuatro años, tomó la sotana de la Compañía de Jesús en Roma de edad de veintiseis años el de 1580, en cuyo Colegio oyó Filosofía y Teología. Nombrado en una cátedra de Teología moral, la enseñó por muchos años, dividiendo su tiempo entre este ejercicio y el de la predicación, á que se aplicó con laudable celo, consiguiendo mucho fruto así en Roma como en otras partes de Italia; y falleció en aquella capital, profeso de cuarto voto, el 24 de Diciembre de 1629, donde fueron aplaudidas las siguientes obras: *Lettera espirituale sopra il modo conseguire la perfettione religiosa:* impreso en Florencia por Bartolomé Sarmatello, 1625, en octavo. Además de esta edición que señala el P. Alegambe, don Nicolás Antonio cita otra en la misma ciudad, 1614; etc.

N

NICOLÁS DE SALAZAR, natural de Sevilla, varón ejemplar que, habiendo sido cura de las parroquiales de San Marcos y de la Magdalena y gran bienhechor de los PP. Capuchinos, á cuyo infatigable celo debieron su fundación, se retiró al claustro y tomó la sotana de la Compañía de Jesús, en cuya religión falleció, siendo ministro del Noviciado de San Luís, el 24 de Mayo de 1649, he-

rido de la furiosa peste que padeció Sevilla en dicho año (1).

P

D. PEDRO DIAZ DE LA VEGA, del Claustro de Teología de esta Universidad, su catedrático de Melchor Cano, socio teólogo de la Real de Medicina, académico de Buenas Letras y cura de la Iglesia parroquial de San Gil, nació en Sevilla como su hermano el P. D. Teodomiro Diaz de la Vega, de quien habla Arana de Varflora, y tan estimado como él por sus letras y virtudes. De aquéllas, además de su fama, dejó en la citada Academia algún testimonio en las *Disertaciones sobre el verdadero mecanismo de la generación,* y sobre la *Deposición del rey Wamba en el Concilio XII de Toledo.* Consérvanse igualmente en la Biblioteca Colombina las siguientes obras manuscritas: *Explicación del Rescripto del Sr. Benedicto XVI sobre el ayuno quadragesimal:* un volumen en 4.° *Elucidación moral de los casos reservados:* tres volúmenes en 4.°

D. PEDRO FUENMAYOR Y LA FUENTE, hijo de de D. Gerónimo y de D.ª María de la Paz, nació en Sevilla, y habiéndose dedicado á la carrera de las armas, sirvió primero en caballería, de cuya arma pasó á artillería y ha llegado á capitán de su regimiento. Además de algunas piezas poéticas ha publicado las tragedias siguientes:

María Stuard, Reina de Escocia, en cinco actos. Representada la primera vez en el teatro de Sevilla el 19 de Enero de 1818; impresa por Anastasio López.

---

(1) Solís. *Vida del P. Tamariz,* fol. 24.

Galeria, en cinco actos. Sevilla; imprenta de la Viuda de Vázquez y Comp.ª, 1820.

Adalguisa, hija de Didier, último rey Lombardo.

PEDRO NÚÑEZ, vecino de la ciudad de Sevilla y residente en Valladolid por los años de 1605, en que escribió un papel procurando el remedio de las necesidades y apuros que padecía el reino, por medio de un proyecto que, discutido en varias conferencias por los Ministros del Consejo, satisfizo á sus dudas y objeciones con otras exposiciones desde el dicho año hasta el de 1614. En estos papeles, que he visto impresos en folio, se nombra *criado de S. M.,* á quien propone diez millones de ducados de más renta sobre la que tenía la corona, si libertando á los mineros del Perú y Nueva España de los derechos del quinto y diezmo, y dándoles el azogue á costo y costas, subía el valor de los metales preciosos, á saber: el marco de plata de once dineros y cuatro granos de ley, que valía entónces 65 reales, que valiera 130; y un castellano de oro de ley de veintidos quilates, que valía 16 reales, se aumentara á 32; por cuyo medio el Erario había de interesarse de la mitad del producto de las minas, quedando la otra mitad libre al minero, en que nada perdía éste mediante el aumento que había recibido el metal, y ganaba el sobreprecio del azogue y la remisión del quinto y diezmo: con otras advertencias, que si bien manifiestan la instrucción del autor en las materias económicas y su celo por la prosperidad de la patria, no obstante se resiente de los vicios comunes á todos los arbitristas de fundar sus edificios sobre la arena.

D. PEDRO DE URRUTIA RAMÍREZ Y GUZMÁN nació en Sevilla y se bautizó en el Sagrario, de la familia

ilustre de sus apellidos. Habiéndose dedicado al servicio de las armas en las Reales Guardias de infantería española, se hallaba de alférez en 1747, y habiendo ascendido hasta el grado de brigadier, fué nombrado Gobernador de la plaza de Orán, y promovido al del fuerte de la Concepción en Ciudad Rodrigo, en cuyo empleo murió el año de 1780.

D. PEDRO DE VEGA TAMARIZ, Secretario del Cabildo y Regimiento de la ciudad de Sevilla, su patria, escribió:

Relación de los servicios hechos por la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla desde el año de 1702 hasta fines de 1713, con motivo de las guerras ocurridas en ellos, y demás circunstancias que de las mismas se produjeron, publicada de orden de dicho Ayuntamiento en Febrero de 1791.

Ceremonial que observa el Ilmo. Cabildo y Ayuntamiento de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla en las funciones ordinarias y extraordinarias, sacado de las reales órdenes, provisiones, acuerdos y otros papeles relativos á esta materia, y de lo que había visto en los cuarenta años que sirvió aquella escribanía. Publicóle igualmente la Ciudad en folio, año de 1791. Falleció en su patria de edad ya avanzada.

FR. PEDRO DE QUESADA. Vivió en el monasterio de San Isidro un siervo de Dios, muy venerado por sus letras y vida espiritual, llamado el Maestro Quesada. Era natural de Sevilla. Desde pequeño se imbuyó tan entrañablemente del gusto de la piedad y devoción, que no se le secó áun después de una larga carrera de estudios que siguió. No parezca esto poca cosa, á vista de lo común que es lo contrario. En jubilando, volvió á su monasterio y todo se daba al estudio de perfeccionarse. Pospuestas las cuestiones que

no son de provecho, gastaba el resto de su vida en hacer trabajos útiles, aunque fuesen humildes. Escribía perfectamente, y duran aún varios libros de su mano, que él hacía, ya para la administración temporal del monasterio, ya para el más exacto cumplimiento de las obligaciones espirituales, como capellanías, memorias de misas y otros. En misales antiguos, en breviarios, en protocolos, por donde quiera muestra el carácter de su letra, que es bien conocida, y los vestigios de su aplicación á cosas de provecho común, aunque parezcan pequeñas, y de la guerra que tenía declarada al ocio, peste de los monasterios y de toda las repúblicas. Compuso también algunos tratados de liturgia, por el celo de la decencia en el servicio divino y de que los oficios eclesiásticos se celebrasen (á lo ménos en su monasterio) con la perfección y santidad posible.

Eligiéronle Prior, y lo aceptó para duplicar el trabajo y el afán por su causa. Su estabilidad en el coro de día y de noche, en la oración, en los capítulos ó colaciones espirituales con sus monjes, le hacían parecer uno de los antiguos maestros de la vida monástica. En medio de tantas ocupaciones espirituales no le faltaba algún rato que dar á la obra de manos. Se había quemado antes la sacristía y la librería del canto; el santo Prior decía misa al Alba, después de haber estado desde la media noche en la oración y en los salmos, y en dando gracias iba á despertar dos religiosos jóvenes que le ayudaban á escribir libros nuevos para el coro. Me lo contaba uno de éstos, que salió excelentísimo en dicha obra manual. Después de tanto cuidado de lo espiritual, no descuidaba el gobierno de lo temporal. Ordenó el archivo; fundó, se puede decir, el sistema de gobierno de la procuración y arca, para la formación de las cuentas. En una palabra, desmintió cuanto se dice de los maestros eclesiásticos, creyendo que deben ser

por esto ociosos y para poco; porque éste fué un padre de familias, solícito de todo, grande ó pequeño, público ó doméstico. Solamente se halló inhábil para intrigas ó enredos, ó para hacer partidos. Trató su monasterio de hacerlo segunda vez Priór, y viendo él que era con poca conformidad, se fué y ocultó hasta que eligieran otro. Entonces le sobrevino nn dolor de costado, de que murió, sin que se haya podido olvidar su buena memoria entre sus hermanos. Fué su muerte el día 24 de Setiembre del año 1708.





ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA

TOMO PRIMERO

A

Adición.

B

Adición.

C

Adición.

D

Adición.

E

F

Adición.

G

I

J

TOMO SEGUNDO

L

M

N

O

P

R

S

T

U

V

Z

ADICIONES

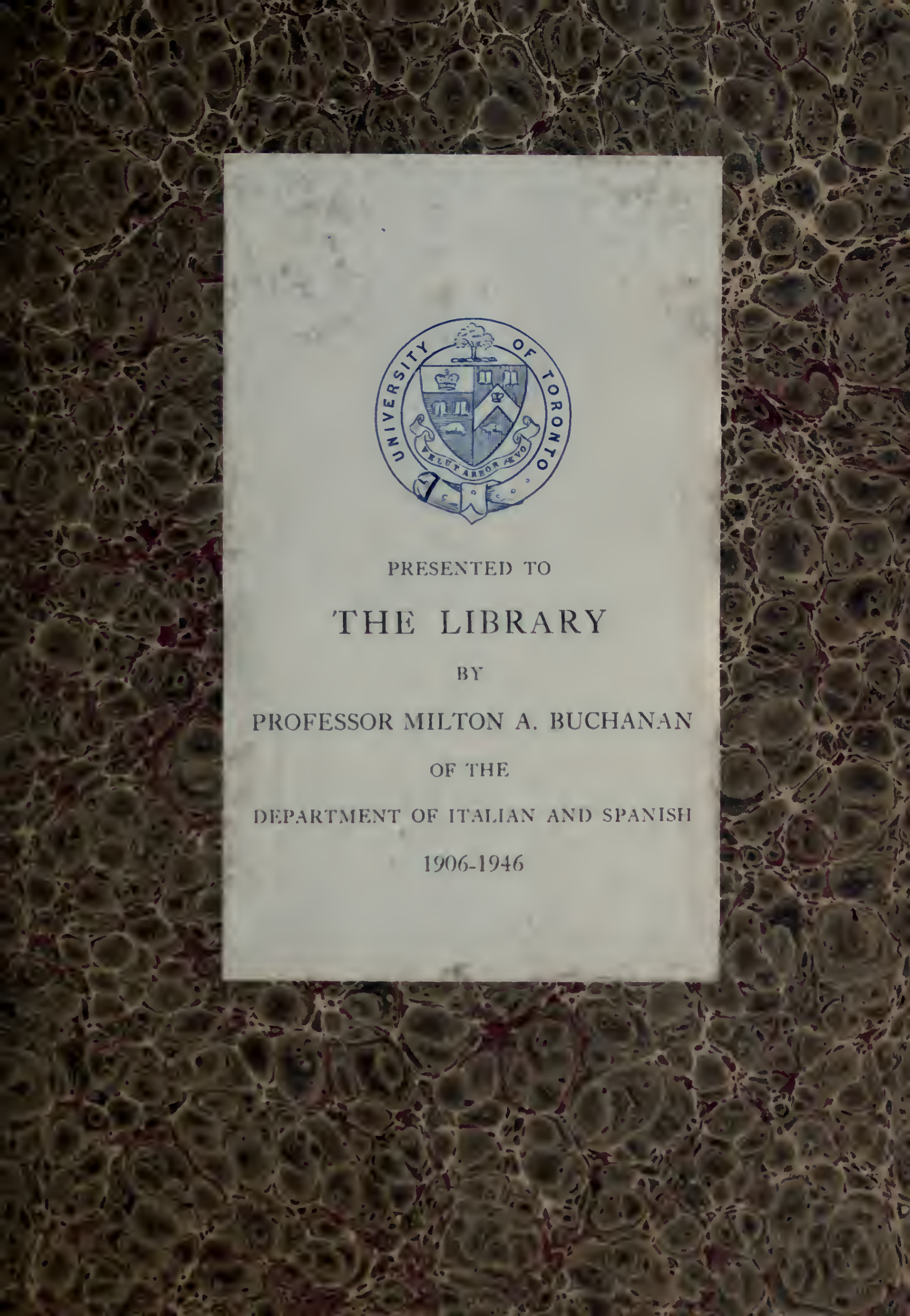
G

H

I

J




UNIVERSITY OF TORONTO
VELUT ARBOR ÆVO


ITALIA-ESPAÑA
GUÁRDESE COMO
JOYA PRECIOSA
EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

